

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Comunicación y Creación Audiovisual

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad de Salamanca

Título conjunto:

No

Rama:

Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

ISCED 2:
Habilitada para la profesión regulada:

No

Profesión regulada:
Vinculado con Profesión Regulada:

No

Profesión Regulada Vinculada:
Tipo de Vinculación:
Resolución:
Norma:
Universidades:

Código	Universidad
014	Universidad de Salamanca

Universidad solicitante:

Universidad de Salamanca (014)

Agencia evaluadora:

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

Mención / Especialidad
Nivel MECES

2

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	12
Número de créditos en optativos	24
Número de créditos en obligatorios	132
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales:	240

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universidad de Salamanca (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Ciencias Sociales (37009374) - Universidad de Salamanca

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	60
Segundo año de implantación	60
Tercer año de implantación	60
Cuarto año de implantación	60

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	90.0	30.0	42.0
Resto de Cursos	42.0	90.0	0.0	42.0

Normas:


<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- ingles

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Las profundas transformaciones del saber contemporáneo, entre las que se encuentran los fenómenos relativos a la denominada sociedad del conocimiento, están situando a las ciencias de la comunicación en una posición estratégica de carácter decisivo, principalmente debido a que su área básica de competencia son los fenómenos relacionales (relación entre conocimientos, medios, instituciones, públicos, tecnologías, etc.), así como la gestión, representación y difusión de los mismos. En una sociedad-red como la contemporánea, donde la información circula en gran medida audiovisualmente y donde el conocimiento tiende a presentarse de forma paulatina con estas características, es inevitable plantearse la necesidad de una formación que, a la vez que adquiera un perfil Transmediático (radio, televisión, cine, internet, multimedia, cibermedia, etc.) capaz de articular las confluencias que dan lugar a nuevos medios de carácter híbrido, sea también multidisciplinar y capacite para establecer puentes transdisciplinarios entre esos medios, así como entre distintos ámbitos del saber que hasta hace muy poco tiempo, eran contemplados de forma aislada. Este planteamiento redundará en la formación de profesionales dotados de conocimientos lo suficientemente amplios y flexibles para amoldarse con facilidad a las previsibles transformaciones futuras, que se producen y seguirán produciéndose de forma cada vez más rápida.

En el marco de unas sociedades avanzadas en las que la vida económica, social y cultural está cada vez más mediatizada por los avances tecnológicos y éstos se van amoldando paulatinamente a las necesidades y comportamiento de los ciudadanos, se hace patente la necesidad de generar conocimiento científico en el campo de la comunicación audiovisual.

Este proceso de cambio obliga al planteamiento de una enseñanza basada tanto en los conceptos teóricos vinculados al pensamiento como en las habilidades o destrezas, entendidas como derivación de la comprensión y manejo profundo de la tecnología y su papel en la creación y la innovación. Así, el título de grado en Comunicación y Creación Audiovisual propone el desarrollo de un conjunto de conocimientos relacionados con los medios audiovisuales y sus fenómenos comunicativos, estableciendo las bases para afrontar su creciente complejidad y su cambiante morfología.

La paulatina implantación de la sociedad del conocimiento, mediante vectores que relacionan cada vez más este conocimiento con las formas audiovisuales, convierte al grado en Comunicación y Creación Audiovisual, en un factor no sólo de profesionalización, sino también de socialización altamente necesario. Por otro lado, los procesos generados por la tecnología digital están transformando tanto la esfera

mediática como la cultural, generando con ello expectativas de conocimiento para cuya gestión y comprensión es necesario crear sensibilidades abiertas a una combinación de saberes tradicionales y procesos innovadores, todo ello dentro de un marco de responsabilidad ética.

La formación que recibirán los estudiantes a través de estos estudios de grado les permitirán afrontar los retos específicos de un ámbito mediático determinado, a la vez que adquirirán los conocimientos necesarios sobre otras disciplinas afines y sobre los fenómenos comunicativos en general. Esto último es de especial importancia en un mundo en el que los procesos de confluencia e hibridación son constantes, lo que origina nuevos fenómenos que sólo pueden afrontarse desde una sensibilidad abierta y acostumbrada a los cambios paradigmáticos. Este título de grado permitirá a los alumnos cubrir aspectos tanto teóricos como prácticos del mundo audiovisual y prepararlos eficazmente para su integración inmediata en el mundo profesional o para seguir los estudios de postgrado, así como para dedicarse a la investigación.

La enseñanza propuesta culminará, con la posibilidad de establecer itinerarios disciplinares propios que se acomoden a la elección específica de cada estudiante, sin menoscabo de su formación total. El trazo curricular finalmente diseñado favorecerá la integración de los estudiantes en cualquier empresa de comunicación audiovisual, en los distintos perfiles profesionales que la caractericen, o cubrir la creciente demanda de expertos en comunicación audiovisual que se produce en ámbitos empresariales o institucionales no directamente relacionados con la industria audiovisual. Asimismo, su condición de expertos en fenómenos comunicativos les permitirá detectar la posibilidad o necesidad de innovaciones en múltiples campos de experiencia, lo que les otorgará las herramientas necesarias para convertirse en líderes en el ámbito profesional en el que desempeñen sus funciones.

La disciplina asume la responsabilidad de aportar conocimientos y saberes que no sólo deben ser de interés personal para los usuarios o general para la industria, sino que deben ayudar y asistir al ciudadano a comprender la realidad mediatizada en la que se halla inmersa. Además, la comunicación audiovisual reflexiona sobre el papel de los medios en la sociedad para generar una conciencia crítica que delimite el horizonte ético de su funcionamiento.

La creación de la Unión Europea ha supuesto que los estados miembros hayan realizado continuos esfuerzos en la construcción de espacios comunes que hagan realidad una Europa unida en la diversidad.

El Espacio Europeo de Educación Superior supone un avance importante en la configuración de un ámbito que presenta numerosas posibilidades de intercambio y de enriquecimiento, tratando de superar algunas de las rigideces que, en ocasiones, se generan desde la parcelación del mundo académico. Este “espacio”, además, se proyecta en el futuro por cuanto en él se podrán formar ciudadanos/as eligiendo tanto el país de formación como el del ejercicio de su profesión.

La ubicuidad del fenómeno comunicacional en todas las sociedades y su expansión paralela a la revolución de las tecnologías de la información han hecho necesario el esfuerzo del campo científico por comprender las dimensiones y consecuencias de la sociedad de la información. La universidad se ha ocupado de los medios de comunicación, de sus contenidos y sus efectos, desde que, en 1690, en la Universidad de Leipzig, se defendió la primera tesis doctoral sobre el nuevo fenómeno de la prensa. La configuración de un saber, o si se prefiere, ciencia de la comunicación ha sido constante desde entonces. Desde el punto de vista institucional, la presencia de la comunicación en las Universidades, adquiere estatus de instituto, departamento, facultad o escuela a finales del siglo XIX y durante el siglo XX, a la par que la Universidad se despoja definitivamente de su herencia clerical y adopta el sistema moderno del saber en ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales. Así, aparecen departamentos y escuelas de periodismo que a lo largo del siglo XX cambian su nombre por el de alguno de los fenómenos específicos (por ejemplo, *Zeitungskunde* o *Rundfunkwissenschaft* en Alemania; *Journalism, Film, Speech* o *Television Studies* en los Estados Unidos) y más adelante por el más coherente y genérico: comunicación (*Publizistik, Kommunikationswissenschaft, Mass Communication, Communication*).

Ese desarrollo institucional va acompañado, y en algún caso precedido, por la investigación científica sobre el fenómeno de la comunicación. A finales del siglo XIX y principios del XX, autores como:

Schäffle o Knies en Alemania centran la investigación en el fenómeno de la prensa y las comunicaciones con perspectivas que van desde lo económico a un rudimentario estudio de redes; Tarde o Le Bon contemplan más el resultado de la sociedad de masas y ponen los cimientos de la psicología de masas y la psicología que alcanzaría su máximo desarrollo con el estudio de los efectos de la comunicación de masas en la primera mitad del siglo XX.

Max Weber afirma en el congreso alemán de sociología de 1910 la necesidad de concebir la prensa como una institución social que exige ser tratada como objeto de estudio científico.

En los Estados Unidos, el pragmatismo orienta la escuela de investigación social de la Universidad de Chicago, encabezada por Dewey, Small, Ross, Mead, Park, etc., que pone el énfasis en la comunicación como categoría básica de la investigación social. En el periodo de las guerras mundiales la ciencia de la comunicación monopoliza el desarrollo de las ciencias sociales con la investigación empírica de los efectos de la comunicación de masas y de la propaganda, liderado por científicos nacidos o formados en Europa que desarrollan su investigación en los Estados Unidos.

Desde entonces, la investigación en comunicación ha seguido teniendo un claro liderazgo en la investigación social con campos de estudio como las teorías del enfoque (*framing, priming y agenda-setting*), efecto tercera persona, espiral del

silencio, teoría del cultivo, etc. En la actualidad, los estudios de comunicación (y más específicamente los de Comunicación Audiovisual) están presentes en prácticamente todos los países europeos, tal y como se recoge en el apartado correspondiente de este informe.

La tradición investigadora en comunicación, heredera de la práctica profesional, ha crecido al ritmo de la relevancia que las nuevas tecnologías de la comunicación han adquirido: la escritura o redacción, ayudada por la creatividad, la teoría literaria y la lingüística, ha estudiado los formatos propios de la ficción junto a los de la no ficción en soportes impresos, sonoros, visuales o multimedia. El hipertexto está siendo uno de los grandes campos de desarrollo de la tradición retórica. Igualmente, la composición o diseño, la gestión y organización, la comunicación política, la comunicación corporativa y empresarial, la comunicación para la salud y otros ámbitos profesionales de la comunicación se han convertido en campos punteros de la investigación social aplicada y las humanidades. De la entidad investigadora y científica, da cuenta el hecho de que el área de Comunicación, con 79 revistas académicas, es una de las reconocidas como tal en JCR en Web of Science-Thomson Reuters en el año 2015. La trascendencia de la Comunicación hace imprescindible su presencia en la universidad. De acuerdo con Donsbach (2006), las Ciencias de la Comunicación constituyen una de las áreas científicas que más ha evolucionado, crecido y generado conocimiento científico en los últimos 30 años, quizá tan sólo superado por el desarrollo de la investigación en Biotecnología y en las Ciencias de la Computación. Esa relevancia, tal y como expone Donsbach, continuará creciendo, entre otras, por estas razones:

El acceso a la información es cada vez más importante para el éxito económico y personal, con lo que las destrezas comunicativas se están convirtiendo en las más importantes desde el punto de vista institucional y personal.

La mayor parte del tiempo en nuestras sociedades se dedica a consumir medios diversos (hasta 7 horas diarias). La importancia de los medios como fuente de la percepción de la realidad crece cada día.

El sistema de los medios interactúa con los otros sistemas sociales: se habla de "sociedad de la información" o "democracia mediática". Los medios se han convertido en el instrumento clave para conseguir el poder político; y ellos mismos son actores políticos.

Respecto al caso español, cuatro décadas después de su implantación como estudios universitarios de ciclo completo en España, los estudios de comunicación constituyen hoy uno de los pilares fundamentales de todas las grandes universidades en nuestro país. Originariamente asentados en una única licenciatura, la de Periodismo, y adscritos generalmente a Facultades de Ciencias de la Información y/o de la Comunicación, estos estudios se diversificaron con la aprobación de los títulos oficiales de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, por un lado, y el que importa a este informe, el de Licenciado en Comunicación Audiovisual, aprobado por el Real Decreto

1427/1991 (BOE 10/10/1991). Hoy, son 46 los centros universitarios que imparten en España la titulación de Comunicación Audiovisual. Son 29 las universidades públicas que tienen alguna titulación del ámbito de las Ciencias de la Comunicación, frente a 17 privadas, en el año 2015-2016.

En total, anualmente se ofertan en España 2.189 plazas de acceso a la titulación de Comunicación Audiovisual en las Universidades públicas (dado que las privadas no ofrecen el número de alumnos en las fuentes ministeriales consultadas), de las cuales 60 corresponden a la Universidad de Salamanca. En la misma línea de crecimiento, los estudios de comunicación son cada vez más demandados en España.

La evolución de la matrícula de alumnos de Ciencias de la Información (que engloban hasta Ahora las tres especialidades de “Periodismo”, “Comunicación Audiovisual” y “Publicidad y Relaciones Públicas”), desde el año 2000, es progresiva como se puede contemplar en el siguiente cuadro.

	Públicas	Privadas	Variación interanual (públicas)
2005-2006	8.042	4.411	7%
2004-2005	7.489	4.553	9%
2003-2004	6.868	4.398	11%
2002-2003	6.188	4.155	5%
2001-2002	5.914	3.884	8%
2000-2001	5.460	3.420	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La Universidad de Salamanca comenzó a impartir los estudios de Comunicación Audiovisual como licenciatura de segundo ciclo en el curso 1994-1995, convirtiéndose en el programa de comunicación más antiguo de las universidades públicas de Castilla y León, y uno de los más antiguos de España. Desde entonces, la licenciatura se ha impartido con dos planes de estudio: el fundacional (aprobado mediante Resolución de 4 de octubre de 1994, BOE 21/10/1994) y el que renovó su estructura curricular seis años después (aprobado por Resolución de 28 de julio de 2000, BOE 24/08/2000, y modificado después en algunos aspectos por la Orden ECD/3455/2002 y la Resolución de 10 de marzo de 2003, BOE 18/01/2003 y 27/03/2003 respectivamente). Durante ese tiempo, la Universidad de Salamanca se ha situado ya como uno de los referentes

imprescindibles en la formación de los creadores de discursos audiovisuales para la radio, la televisión, el cine y la multimedia.

En resumen, existen al menos tres grupos de razones que explican la pertinencia del título de grado que se propone en esta memoria:

Razones de interés académico: en especial el mantenimiento de los estudios de comunicación audiovisual pioneros en el sistema universitario público regional, junto a la fuerte demanda de estudiantes y la importancia en términos de identidad institucional para una universidad de referencia internacional como la nuestra.

Razones de interés científico, relativas al estatus científico de la disciplina, reconocida en revistas JCR en Web of Science-Thomson Reuters, con 79 revistas de impacto internacional y concentrada en un fenómeno de una relevancia social indiscutible.

Razones de interés profesional, especialmente en lo que se refiere a la creación de empleo en el hiper sector de la información, la comunicación y la cultura. Las asignaturas -que se impartan en varias modalidades: presencial, semipresencial o a distancia- deben tener una presencialidad del 85% de la docencia en español, dejando un 5% vinculado a la optatividad que se llevaría a cabo en inglés

Títulos que habilitan para el ejercicio de una actividad profesional regulada

Las salidas profesionales más comunes que pueden encontrar los egresados después de finalizar los estudios de Comunicación y Creación Audiovisual están enlazados con los siguientes campos:

Director, guionista y realizador audiovisual Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales -cinematográfico, televisivo, infográfico, publicitario, radiofónico y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos y artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.

Productor y gestor audiovisual. Profesional que diseña, planifica y organiza los recursos humanos, medios técnicos y presupuestarios para la producción de obras audiovisuales en sus diversos formatos. Conoce las técnicas y procesos de creación audiovisual y los mecanismos legislativos y políticos de la comunicación. Crea, compra derechos, desarrolla y comercializa proyectos. Está capacitado para dirigir y gestionar una empresa de producción audiovisual y multimedia.

Diseño de producción y postproducción visual y sonora. Profesional experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y entornos digitales.

Investigador, docente y experto en estudios audiovisuales. Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación audiovisual. Analista de las políticas y la economía del sector audiovisual tanto a escala nacional como global. Docente en las enseñanzas

superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías del audiovisual.

Experto en gestión de Industrias Culturales y Creativas. Con capacidad para trabajar en eventos culturales audiovisuales, festivales de cine, industrias culturales de diversos tipos en el campo de la comunicación audiovisual.

Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas

La Comisión encargada de la redacción del 'Libro Blanco del Título de Grado en Comunicación' (de la que formó parte el equipo académico de comunicación de la Universidad de Salamanca) hizo una revisión del estado de los estudios de comunicación en Europa, de la que extractamos la siguiente revisión, ordenada por países.

1. Alemania: Estos estudios se incluyen, por lo general, dentro de los títulos de grado más genéricos en Kommunikationswissenschaft (Ciencia de la Comunicación), Medienwissenschaft (Ciencia de los Medios) y MedienKultur (Cultura de los Medios). Especialmente en los dos últimos, en los que puede llegar a constituir la materia principal. Este es el caso del Instituto de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Fachbereich de Lengua, Literatura y Ciencias de los Medios de la Universität Hamburg, que concentra las disciplinas propias del ámbito audiovisual (cine, televisión, vídeo y nuevo media) en su programa Bachelor in MedienKultur, separándolo así de su otra titulación en periodismo y ciencias de la comunicación (Journalistik und Kommunikationswissenschaft). Las Fachhochschulen de Stuttgart y Berlin son de los pocos centros que han dotado a estos estudios de autonomía propia a través de sus Diplomas in Audiovisuelle Medien.

2. Eslovaquia: La Facultad de Cine y Televisión de la Academia de Música y Artes Escénicas (Vysoká škola múzických umení – Filmová a televízna fakulta, FTTF VSMU) imparte estudios de 5 años (un programa Bachelor de 3 y un Master de 2 años) en cine, televisión, vídeo y multimedia. Las materias versan sobre guión, producción, derecho de los medios de comunicación, dirección, documental, iluminación, sonido, fotografía, edición, animación, vídeo, cámara, historia del cine, etc.

3. Finlandia: Podemos encontrar estudios en el ámbito de la comunicación audiovisual que constituyen bien un programa general dentro de los títulos de Kandidaatti y Maisteri en Bellas Artes, Humanidades o Artes Visuales, mayoritariamente; o bien una materia principal en programas más genéricos, buscando en estos casos una mayor especialización en esta particular área de conocimiento. El Departamento de Arte y Cultura de la Universidad de Jyväskylä imparte programas de grado en “Comunicación Audiovisual” y “Cultura Digital”. La Facultad de Arte y Diseño de la Universidad de Lapland oferta estudios en “Diseño gráfico” y “Cultura de Medios Audiovisuales”. Los Institutos de Cultura Audiovisual, Laboratorio de Medios de Comunicación e Imagen en Movimiento, Televisión y Diseño de Producción, de la Universidad de Arte y Diseño

de Helsinki, organizan enseñanzas generales en “Diseño para Teatro, Cine y Televisión”, “Cine y Televisión”,²³ “Diseño gráfico e Ilustración”, “Fotografía” y “Nuevo Media”.²⁴ La Escuela Politécnica de Turku dispone de programas genéricos en “Diseño” y “Comunicación y Medios”. Este último posee materias principales en “Cine”, “Animación”, “Dirección artística” y “Arte Digital”, entre otras. El Instituto de Arte y Medios de Comunicación de la Escuela Politécnica de Tampere, por su parte, contempla un programa en “Medios Interactivos”. Mientras que el Departamento de Cine y Televisión del Instituto de Diseño de la Escuela Politécnica de Lahti, organiza los programas de grado en “Diseño” y “Comunicación Audiovisual”. Este último cuenta con las materias principales en “Diseño gráfico”, “Diseño multimedia”, “Fotografía” y “Cine”. En otros centros como las Universidades de Helsinki, Vaasa y Tampere, los estudios en comunicación audiovisual constituyen materias secundarias o, en el peor de los casos, su presencia se limita a unas pocas asignaturas dentro de los mayor subjects de los programas más generales en “Comunicación” y “Estudios de los Medios”.

4. Francia: La gran tradición que existe también en Francia en lo que respecta a los estudios superiores de Cine, ha fomentado que, en este país, aparte de las iniciativas universitarias, surjan al amparo del Estado francés Escuelas públicas de Cine que cuentan con una gran aceptación entre los integrantes de la profesión. Este es el caso de la Ecole Nationale Supérieure de Métiers de l’Image et du Son y la Ecole Nationale Supérieure Louis Lumière, ambas reconocidas por el Centro Nacional de Cine. Para acceder a la formación que imparten estas escuelas es necesario haber realizado un primer ciclo de estudios universitarios y superar las duras pruebas de ingreso. La enseñanza comprende una duración de tres años académicos y responde a la categoría de estudios superiores de postgrado. En el caso de la Universidad Louis Lumière hay que elegir desde el inicio entre una de estas tres especializaciones: cine, sonido y fotografía. Por su parte, en la primera de las escuelas tras un año de estudios comunes, los alumnos se van especializando en alguna de las materias impartidas por los departamentos responsables de la enseñanza: producción, escenario, realización, imagen, sonido, decorado y montaje. Las Universidades francesas ofertan tanto estudios de grado (DEUG, DUT) como de postgrado (Licence, Maîtrise, DU, DESS, DEA) en “Arts du Spectacle” con las menciones en “Études cinématographiques et audiovisuelles” y “Études théâtrales”. Estos estudios son más teóricos que los impartidos por las Escuelas Nacionales. Al igual que en Periodismo, no hay unas directrices generales que den uniformidad a la formación impartida por las distintas Universidades. Por lo general, las materias giran en torno a disciplinas tanto generales como especializadas y técnicas: estética, historia del cine, historia del vídeo, historia de la televisión, teorías del cine y del audiovisual, lenguaje audiovisual, realización audiovisual, artes plásticas, fotografía, derecho del audiovisual, historia contemporánea, psicología, lengua extranjera, métodos de investigación, producción y economía, sociología de la comunicación, técnicas de sonido... Los estudiantes completan su formación con estancias prácticas de uno a tres meses en empresas, y es obligatorio también la realización de un proyecto anual tutorizado. Algunos planes de estudios citan como salidas profesionales los campos de: production, programmation,

réalisation, montage, scénarisation. Otros señalan que su formación faculta para trabajar en las siguientes actividades relacionadas con los profesionales del ámbito de lo audiovisual: conception, scénario, production, analyse, critique, promotion, pédagogie du cinema et de l'audiovisuel, gestion et administration de l'audiovisuel, animation culturelle, archivage et documentation. Por lo general, los perfiles profesionales relacionados con el audiovisual son los siguientes: assistant réalisateur, cadreur, chef monteur, directeur de la photographie, ingénieur du son, photographe, projectionniste, scénariste.

5. Grecia: Los estudios de Comunicación Audiovisual constituyen un grupo de asignaturas dentro de los planes de estudios de los Diplomas y Diplomas de Especialización de Postgrado en “Comunicación y Medios de Masas”, que ofrecen las Universidades de Atenas y Pantios. La Escuela Helénica de Cine y Televisión “Stavrakos”, por su parte, oferta un Diploma de tres años a tiempo completo, reconocido por el Gobierno griego, que permite trabajar en cine, radio y televisión.

6. Holanda: Son las escuelas profesionales, además de los estudios de Periodismo, por requerimiento del Ministerio de Educación, las que imparten –en centros anexos– diversas especialidades que incluyen el Cine, la Fotografía... En la universidad, en lo que se refiere al nivel de grado, y de la misma forma que le ocurría al Periodismo, la Comunicación Audiovisual no posee una distinción individualizada. Los alumnos interesados en cursar este primer nivel de estudios se ven “obligados” a matricularse en alguno de los programas de Bachelor generales ya aludidos en el apartado anterior. En lo que se refiere al postgrado, únicamente la Universidad de Amsterdam imparte un Master específico en “Estudios de Cine”. Por otro lado, la Academia Neerlandesa de Cine y Televisión, la única con reconocimiento oficial, ofrece estudios en dirección, edición, guión, diseño de sonido, producción, efectos visuales, multimedia, etc., con un enfoque profesional.

7. Italia: No existe, al igual que en periodismo, un diploma oficial de grado en comunicación audiovisual. Estos estudios se engloban dentro de la clase de Laurea triennale en Ciencias de la Comunicación (“Scienze della Comunicazione”), donde los alumnos reciben una educación básica en este ámbito. Son exiguos los programas que en su título de laurea se han decantado claramente por la orientación audiovisual, tal es el caso de las universidades de Ferrara [“Comunicazione pubblica, della cultura e delle arti (immagine, musica, spettacolo)”, “Tecnologo della comunicazione audiovisiva e multimediale”] y Milano (“Scienze e tecnologie della comunicazione musicale”). De igual modo, dentro de los títulos de Laurea son inusuales los itinerarios (indirizzi o curriculum) encaminados a resaltar este tipo de formación. Entre las materias que conforman los planes de estudios encontramos asignaturas como: psicología de la comunicación, sociología de la comunicación de masas, fundamentos de informática, lingüística general, literatura italiana, crítica literaria, lengua inglesa, economía, historia contemporánea, historia del cine, historia de la música, derecho de la información y de la comunicación, ética de la comunicación, comunicación digital y bases de datos, discografía y videografía musical, teoría y técnica del lenguaje

radiotelevisivo, teoría y técnica del lenguaje cinematográfico, cinematografía documental, tecnología audiovisual, teoría y técnica del nuevo media, tecnología digital, teoría y técnica de la elaboración de la imagen, diseño, técnica de elaboración gráfica en la creación del documental digital, cultura visual... Los alumnos han de realizar stages en instituciones y empresas para completar su formación, además de presentar un trabajo fin de carrera o superar una prueba final de estudios. En el nivel de postgrado ya aparece con mayor claridad esa especificación que apenas se percibía en la enseñanza de grado. Existe una Laurea specialistica en “Scienze dello spettacolo e della produzione multimediale”, que, entre otros aspectos, busca preparar a los futuros profesionales del teatro, el cine, la televisión y la radio. Algunos títulos que se acogen a esta clase de laurea se han centrado en algún aspecto específico. A modo de ejemplo podemos citar las siguientes denominaciones: “Cinema, televisione e produzione multimediale” (Università degli studi di Bologna), “Televisione, cinema e produzione multimediale” (Milano), “Produzione multimediale, arte teatro cinema” (Napoli), “Cinema teatro produzone multimediale” (Pisa), “Forme e tecniche dello spettacolo (cinea teatro televisione)” y “Saperi e tecniche dello spettacolo teatrale, cinematografico, digitale” (Roma “La Sapienza”), “Studi storici, critici e teorici sul cinema e gli audiovisivi (Roma Tre), “Discipline del cinema” (Udine). Los Master también buscan suplir la ausencia de una formación de grado en esta especialidad: “Ideazione e produzione telvisiva”, “Comunicare il cinema. Valorizzare i patrimoni cinematografici e audiovisivi mediante festival, mostre, teche e musei”, “Comunicazione musicale per la discografia e la radio”, “Arti e tecniche della comunicazione televisiva”, “Scrittura audiovisiva”, “Gestione e marketing di imprese di televisione digitale”, “Gestione e tecnologie dei siti web”, “Linguaqqi, produzione, marketing della radio”, etc. En los últimos años, en Italia se ha constatado una proliferación importante de escuelas de cine y cursos cinematográficos.

La mayoría, de índole privado, se concentra en la ciudad de Roma. Entre las escuelas de titularidad pública la de mayor prestigio es la Scuola Nazionale di Cinema. Fundado en 1935, este centro imparte un curso de tres años de duración que equivale a una laurea triennale. El contenido de la formación aborda los siguientes sectores (entre los que el alumno deberá elegir uno como especialización): dirección artística, recitación, vestuario (costume), fotografía, montaje, escenificación, escenografía, técnica de sonido, cine de animación, realización audiovisual, producción.

8. Lituania: Dentro de los estudios universitarios no se contempla esta especialidad. La formación en comunicación audiovisual se reduce a un conjunto de asignaturas dentro de los programas de grado y postgrado en “Comunicación e Información”, que no contemplan un itinerario autónomo que le otorgue además mayor peso específico en el ámbito de la Comunicación Social.

9. Portugal: Al igual que en Periodismo, no existe una titulación de grado específica en Comunicación Audiovisual. Estos estudios se integran mayoritariamente en la más genérica Licenciatura em Ciências da Comunicação o em Comunicação Social, en la que figuran especializaciones vinculadas con esta área de conocimiento: “Audiovisual e

Media Interactivos”, “Cinema”, “Produção e Realização Audiovisual”. Únicamente la Universidad de Beira Interior, y el Instituto Politécnico de Lisboa (a través de sus respectivas Escuelas Superiores de Comunicación Social y de Teatro y Cine), han puesto en funcionamiento una licenciatura referente al ámbito audiovisual separada del tronco de la comunicación social. A partir del curso académico 2000/2001 nacían en Portugal las primeras licenciaturas en “Cinema”, “Teatro” y “Audiovisual e Multimedia”. La Licenciatura en Cine de la Universidad de Beira Interior posee las especializaciones en “Guionismo”, “Edição e Sonoplastia” y “Realização”. Por su parte, los estudios cinematográficos que imparte la Escuela Superior de Teatro y Cine se compone de las ramas de “Argumento”, “Realização” y “Produção”. La carrera en “Audiovisual e Multimedia” carece de itinerarios. Las disciplinas que podemos encontrar en los planes de estudios son las siguientes: lengua y cultura portuguesa, lógica, historia contemporánea, historia del arte, estética, retórica, sociología, semiótica, economía, métodos y técnicas de investigación, derecho de la comunicación, ética de la comunicación, sociología de la comunicación, economía de la comunicación, teoría de la comunicación, historia de los medios de comunicación, historia de la imagen, teoría de la imagen y de la representación, historia del cine, historia y teoría de la televisión, modelos de narrativa, diseño gráfico, producción y realización televisiva, producción y realización radiofónica, realización y producción en video, realización cinematográfica, programación cinematográfica, guionismo, géneros televisivos, géneros cinematográficos, fotografía, filmografía, cine portugués, medios interactivos, multimedia y redes, análisis de aplicación interactivos, taller de televisión, taller de internet, taller de animación 2D y 3D... Los estudios se completan con prácticas en empresas. Las salidas profesionales para aquellos que cursen la carrera de cine de la Universidad de Beira Interior son principalmente: realización cinematográfica; redacción de guiones, edición cinematográfica; producción (empresas audiovisuales, cooperativas, canales de televisión), consultoría (en productoras, distribuidoras y empresas de exhibición); análisis y crítica de cine (en revistas de la especialidad, prensa genérica canales de televisión); enseñanza; investigación; empresas de Multimedia (cine digital y realidad virtual); industria de contenidos. Los pocos cursos de postgrado que se imparten, paradójicamente, resultan un tanto genéricos. Ya que, aunque recogen aspectos individuales del ámbito de la comunicación social, no se centran específicamente en ellos. Así, nos encontramos con Diplomas de especialización y Masters en: “Cultura contemporánea e novas tecnologias”, “Comunicação, cidadania e educação”, “Comunicação e industrias culturais”, “Ciencia, cultura e comunicação”, “Documentário: desafio do real”.

10. Reino Unido: Al igual que ocurre en periodismo, encontramos programas de grado tanto generales como específicos en el amplio ámbito de la comunicación audiovisual. Las titulaciones generales anteriormente enumeradas “Communication Studies”, “Media Communications”, “Media Studies”, “Media Production” y “Media Practice”, incluyen como ya hemos visto formación en cine, video, radio, televisión, fotografía y nuevos medios. Los títulos específicos, como sucedía en periodismo, se caracterizan por su amplia variedad. Así, encontramos enseñanzas en: “Film Studies”, “Cinema”,

“Broadcasting”, “Television Studies”, “Radio Production”, “Television Production”, “Video Production”, “Interactive Media Production”, “TV and Film Design”, “Photography”, “Scriptwriting”, “Creative Writing”, “Writing for Media”, “Animation”, “Digital Screen Arts”, “Digital Media” Estos estudios a su vez pueden combinarse entre sí o con algunas de las titulaciones generales (“Film and Media Studies”, “Film and Media Production”, “Film and Television Studies”, “Film, Radio and television Studies”, “Film and Video”, “Film and Broadcasting”, “Radio and Television Production”, “Creative and Media Writing”, etc.). De igual modo, se pueden asociar estas enseñanzas con otras de la rama del arte o de las ciencias sociales y humanas (sociología, historia, periodismo, música, teatro, diseño gráfico, etc.). Los perfiles profesionales tampoco están debidamente depurados. Setenta y uno con esta extensa diversidad en la oferta educativa es difícil señalar las disciplinas que configuran los planes de estudios, aunque podemos citar como ejemplo las siguientes materias: teoría de los media, historia del cine, guión para cine y televisión, disertación, introducción al cine y a la televisión, teoría y práctica audiovisual, teoría y práctica cinematográfica, teoría y práctica del documental, animación, fotografía e imagen digital, edición, post-producción y efectos visuales, lenguaje televisivo, técnicas de televisión, redacción para audiovisual, televisión y cine británico, cine europeo, cine contemporáneo, industrias audiovisuales, comedia, cine de horror y fantasía, ética de los media, derecho y regulación de los media, métodos de investigación en medios de comunicación, cámaras e iluminación, estudios de sonido, etc. Por lo general, en el último año se ha de presentar un proyecto práctico realizado bajo la atenta supervisión de uno de los docentes del programa. La formación se completa con estancias en medios de comunicación.

Los estudios de postgrado repiten muchas de las denominaciones que hemos visto en los BA específicos, aunque algunos tratan de concretar aún más. Así encontramos MA en: “Screenwriting”, “Screen Documentary”, “Screen Drama Direction”, “Digital Media”, “International Cinema”. “Film and Visual Culture”, “Television, Documentary and Features”, “Broadcast and Film Management”, “Post Production: composing”, “Post Production: editing”, “Post Production: sound design”.

11. República Checa: El Centro de Estudios Audiovisuales de la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de las Artes Escénicas de Praga (Akademie Muzických Umeni, Filmora a Televizni Fakulta, FAMU), imparte formación de grado en cine, televisión, teatro y música. Los estudios de cine y televisión comprenden las especialidades de animación, cinematografía, edición, dirección, producción, documental, dramaturgia y guión, fotografía y sonido.

12. Suecia: Los estudios de comunicación audiovisual se pueden cursar en las mismas universidades y escuelas que hemos enumerado en el apartado de periodismo. El programa genérico de tres años de duración de “Medios y Ciencias de la Comunicación” (Medier och Kommunikationsvetenskap) incluyen módulos en radio, televisión y cine. Las Universidades de Göteborgs, Stockholms y Umea ofrecen títulos de grado y postgrado específicos en cine y televisión. En las Universidades de Örebro y

Karlstads, se pueden seguir estudios de cine como disciplina menor en combinación con otras enseñanzas.

Se han revisado los títulos y planes de estudio de “Comunicación”, Grado en Comunicación Audiovisual de las principales universidades del Reino Unido, Alemania y Francia, indicadas en este documento con el objeto de definir el Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. En este sentido, hemos tomado en consideración las prescripciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre para la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, las directrices que establece el Libro Blanco sobre el “Título de Grado en Comunicación Audiovisual” editado por la ANECA, las recomendaciones de agencias independientes de calidad y la líneas maestras del modelo homogéneo de titulación generalmente compartido por las universidades de referencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Los referentes utilizados para elaborar el nuevo plan de estudios de Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad son los siguientes:

- LIBRO BLANCO de Títulos de Grado en Comunicación, Madrid, ANECA, 2005. En él, se presenta un análisis con los referentes internacionales de la propuesta.
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- REAL DECRETO 1427/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

- PROPUESTA de Recomendación de Estructura de Planos de Estudios de Grado en Comunicación. Conferencia Española de Decanos, 30 de enero de 2008.
http://www.icod.ubi.pt/es/es_proyecto_presentacion.html

-Fachhochschule Darmstadt, D DARMSTA02
<http://www.h-da.de/studium/studienangebot/architektur-design-und-medien/digital-media-ba/index.htm>

-Université Nancy II, F NANCY02 <http://www.iuta.univ-nancy2.fr/Diplomes.html>

-University College Oslo, N OSLO01 <http://www.hio.no/content/view/full/6728>

-University of Tampere, SF TAMPERE01
<http://www.uta.fi/laitokset/tiedotus/studies/index.html>

-Universidade de Coimbra, P COIMBRA01
<http://www1.ci.uc.pt/ects/cursos/curso/index.php?id=174>

La Universidad de Bérgamo (Italia), cuyo objetivo principal es el de proporcionar habilidades en la comunicación y la tecnología de la información, con especial énfasis en las nuevas tecnologías.

Esto capacita a los estudiantes para puestos de trabajo en la administración pública, en los medios de comunicación y empresas relacionadas con la cultura, así como en las empresas o corporaciones que requieren de experiencia técnica en la supervisión y gestión en un entorno comunicativo orientado al consumidor. Igualmente ofrecen una serie de oportunidades profesionales dado que la formación básica gira en torno a los métodos y técnicas de comunicación en una variedad de entornos: Informática, medios de comunicación, el arte, la antropología, la sociología, lingüística, historia, geografía, economía y derecho. A partir del tercer año la enseñanza se centra de manera especial en las asignaturas prácticas, prácticas en instituciones nacionales o internacionales y puede pasar períodos de estudios en el extranjero. MODELO QUE se pretende CONTINUAR EN EL PRESENTE GRADO DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL de la Universidad de SALAMANCA. <http://www.unibg.it/struttura/struttura.asp?cerca=LS-CEM>

- European Bachelor in Communication / Media (París). Cuyo objetivo está orientado a la formación de profesionales de la comunicación multimedia, en particular en el diseño y la animación de un Web-TV. Con un programa multidisciplinario ofrece una formación integral a los alumnos que deseen adquirir o desarrollar sus habilidades en diferentes áreas de la comunicación y sus diversas técnicas: escritos, hablados y visuales (prensa, televisión, radio e Internet).

Y dentro del territorio español las Universidades cuyos planes de estudio y/o propuestas en Comunicación Audiovisual adaptados al EEES (algunos ya implementados desde el curso 2008-2009), resultan afines y avalan la adecuación de la propuesta que aquí presentamos a criterios nacionales para títulos de similares características académicas:

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. <http://www.upf.edu/comaudio/>

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. <https://goo.gl/rV80tv>

Universidad Carlos III, Madrid. <https://goo.gl/xAf1OH>

Universidade de A Coruña. <http://www.udc.es/estudios/es/planes/616011.asp>

Universitat Autònoma de Barcelona. <https://goo.gl/t51TZ8>

Universidad de Málaga. <http://www.cccom.uma.es/>

En otro orden de cosas, parece necesario incidir en la evolución de los estudios de Comunicación Audiovisual en España.

En la actualidad, en el curso 2016-17, son veinticuatro las Universidades públicas y cuarenta y una contando a las privadas (<https://goo.gl/CGbcaX>) que imparten estudios semejantes a los llevados a cabo en la Universidad de Salamanca con el Grado de Comunicación Audiovisual previo a este solicitado, que son, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Politécnica de Valencia, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Universitat Rovira i Virgili de Barcelona, Universidad de La Coruña, Universidad de Alcalá, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Extremadura (con dos sedes), Universidad de Granada, Universidad de

Murcia, Universidad de Málaga, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad de Vic, Universidad de Vigo y la Universidad del País Vasco (<https://goo.gl/5dnV2m>).

Los ránquines varían sus valoraciones según fuentes consultadas. Como ejemplo, las ofrecidas por diversos estudios vinculados a periódicos como el Mundo (<https://goo.gl/nWOsH6>), informa que:

La Universidad Pompeu Fabra, ocupa el primer puesto. Como rasgo distintivo, en esta titulación se da especial relevancia al cine como factor esencial de formación generalista de base y a las asignaturas relacionadas con la comunicación interactiva, la animación 3D, los videojuegos y las nuevas tecnologías y entornos interactivos. Datos generales: Nº de plazas: 80. Nota de corte: 11.95. Años de duración: 4. Precio: 2287.12 euros. Nº de Profesores: 86. Número de alumnos: 358 <http://www.upf.edu/facom>

Universidad de Navarra 2º puesto. Al terminar la formación, sus alumnos habrán realizado, al menos, una secuencia de serie de TV, un programa de entretenimiento, un cortometraje, un documental y una animación 3D. Ofrece el doble grado con Filología Hispánica. Datos generales: Nº de plazas: 90 Nota de corte: Pruebas propias Años de duración: 4 Precio: 9990 euros Nº de Profesores: 76 Número de alumnos: 201 <http://www.unav.edu/fcom>

La Universidad Autónoma de Barcelona 3º puesto
Permite cursar cuatro especializaciones: Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual; Creación Audiovisual, Cine y Multimedia. Sus propios estudiantes han impulsado un canal propio de TV y una emisora de radio. Datos generales: Nº de plazas: 80 Nota de corte: 9.9 Años de duración: 4 Precio: 2146.20 euros. Nº de Profesores: 187 Número de alumnos: 334. <http://www.uab.es/fac-ciencias-comunicacio/>

La Universidad Carlos III 4º puesto
El centro también gestiona prácticas en empresas en otras provincias, por si el alumno quisiese hacerlas en su ciudad de veraneo. Datos generales: Nº de plazas: 145. Nota de corte: 10.44. Años de duración: 4. Precio: 1458 euros Nº de Profesores: N/S Número de alumnos: 583. <http://www.uc3m.es/>

La Universidad Rey Juan Carlos 5º puesto
Entre otras empresas, mantiene convenios de cooperación educativa con Antena 3, Mediaset España, FORTA, Zeppelin Televisión... Datos generales: Nº de plazas: 252. Nota de corte: 8.66. Años de duración: 4. Precio: 1458 euros Nº de Profesores: 81. Número de alumnos: 1285

Fuentes vinculadas a Universia que, a su vez, se basa en los datos ofrecidos por la empresa británica Quacquarelli Symonds (QS) que se especializa en educación y estudios en el extranjero, ofrece una serie de resultados para los estudios de Comunicación Audiovisual en España (<https://goo.gl/e2OsMZ>). Sus publicaciones, guías y rankings cuentan con gran prestigio en el ámbito educativo y se constituyen como uno de los principales materiales de consulta a la hora de buscar información sobre estudios y universidades de todo el mundo.

Una de las publicaciones más destacadas de Quacquarelli Symonds es el ranking anual de universidades, que identifica a las mejores universidades del mundo de acuerdo a diferentes

categorías. En este caso, las mejores universidades de España en Estudios de Comunicación y Medios son :

- 1) Universidad Complutense de Madrid
- 2) Universidad de Navarra
- 3) Universidad Autónoma de Barcelona
- 4) Universidad de Barcelona
- 5) Universidad Pompeu Fabra

En lo que se refiere al caso particular de España, en los últimos años la implantación de los estudios de Comunicación Audiovisual en toda España ha sufrido un rápido incremento exponencial que la ha convertido en una de las titulaciones de nuevo cuño que más expectación y demanda ha suscitado en el panorama académico. El Libro Blanco de Títulos de Grado en Comunicación (ANECA, 2005: 104-144. http://www.aneca.es/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf) incluye un estudio sobre la demanda de esta titulación según el cual desde 1999 a 2004, los estudios en Comunicación Audiovisual han incrementado año tras año el número de alumnos Matriculados, como se ha podido comprobar anteriormente.

En comunidades como Castilla y León, el acceso a titulaciones de Comunicación Audiovisual ha motivado algunas de las notas de corte más altas de las requeridas.

Los actuales estudios universitarios de Comunicación Audiovisual tienen su precedente en las Escuelas de periodismo, de radio y televisión y de publicidad que funcionaron durante el franquismo y que posteriormente desencadenaron en las Facultades de Ciencias de la Información y de la Comunicación, mostrando la larga tradición de estos estudios en nuestro país. Ya en 1971, por Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia (al amparo de la Disposición transitoria segunda de la Ley General de Educación que reconocía el acceso de los estudios de Periodismo y demás Medios de comunicación a la Universidad), fueron creadas en España las primeras Facultades de Ciencias de la Información, precedentes y germen de las más de 30 Facultades de Ciencias de Información y/o de la Comunicación actuales existentes en el conjunto del Estado.

Será precisamente a lo largo de la década de los años 90^l, cuando se producirá el florecimiento de las Facultades de Ciencias de la Comunicación en el conjunto de España, y sobre todo el auge de los estudios específicos de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y Relaciones Públicas, fruto de una muy importante demanda social y laboral de estas titulaciones, al amparo del simultáneo crecimiento exponencial del sector audiovisual y publicitario en nuestro país (ANECA, 2005)

Este interés por dichos estudios viene en buena parte motivado por el irreversible proceso de ocupación de la centralidad social que las técnicas y medios audiovisuales están desarrollando en la constitución de la cultura contemporánea. El hecho de que buena parte de los valores, mensajes y relatos que constituyen la cosmovisión humana de las sociedades actuales estén contruidos, vehiculados y recibidos a partir de la

esfera del audiovisual suscita interés por el conocimiento de los medios y por la integración laboral en los variados ámbitos de trabajo en que cabe desarrollar este conocimiento.

Si bien, como recoge el Libro Blanco, no existe hasta ahora un estudio específico sobre la colocación de graduados en Comunicación Audiovisual en el ámbito español, la experiencia acumulada desde la Universidad de Salamanca con relación al tema indica que las empresas de comunicación se han ido nutriendo de graduados surgidos de la carrera. Los convenios sistemáticos de prácticas que en un porcentaje alto revierten en futuras colaboraciones profesionales y en el proceso de expansión suscitado por los avances tecnológicos siguen manteniendo altas expectativas respecto a la necesidad de proveerse de graduados

Las progresiones de los estudios del Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca ofrecen datos significativos. La matrícula en la titulación del Curso Académico de 2013-14, ascendió a un total de 243 matriculados (existen números Clausus aprobados en Junta de Facultad en diversos años), con una nota de corte de 8,464, accediendo tras la emisión de 5 listados para cubrir la totalidad de la matrícula en la convocatoria de junio.

En el curso 2015-16 el número de matriculados subió a 255, necesitando tres listados para completar matrícula, entrando con una nota de corte de 7,671 en la convocatoria de junio.

En el año 2016-2017, la matrícula ascendió a 253 alumnos en un segundo listado de matrícula, con una nota de corte de 8,330 en la convocatoria de junio.

El número de matriculados, por tanto, se viene manteniendo de manera regular, aumentando en leve proporción en los últimos años, siempre encorsetados por los números clausus necesarios para que las asignaturas de corte más práctico puedan impartirse con garantías.

Por otro lado, la calidad de los alumnos en el Grado en Comunicación, con una nota de corte de Notable alto, verifica que los matriculados están cursando los estudios para los que han dirigido su formación previa en base a sus preferencias. Es de destacar sobre todo la matrícula del actual curso que fue cubierta tras la publicación de una segunda lista en la convocatoria de junio.

Estos datos quedan reflejados en el siguiente cuadro:

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
DATOS MATRÍCULA Y ADMISIÓN

CURSO ACADÉMICO	NOTA DE CORTE	LISTADOS NECESARIOS	TOTAL, ALUMNOS
2016-2017	8,330 (junio)	2	253

2015-2016	7,671 (junio)	4	252
2014-2015	8,358 (junio)	3	255
2013-2014	8,464 (junio)	5	243

Las notas de corte para las diversas Facultades de Comunicación Audiovisual españolas tienen los siguientes datos: La Universidad de Lérida, un 5,00; la Universidad de Extremadura, en su sede de Cáceres, un 5,9; la ESCAC de Barcelona un 6,4, al igual que la Universidad de Burgos; la Universidad de Badajoz, un 6,8; el doble grado de Comunicación y Biblioteconomía de la Universitat de Barcelona, un 7,1; la Universidad del País Vasco, un 8,0 al igual que la Universidad de Alcalá; la Universidad Rey Juan Carlos, un 8,2; la Universidad Complutense de Madrid, un 8,4; la Universidad Miguel Hernández de Elche, un 8,5; la de Murcia, un 8,6 al igual que la Jaume I de Castellón; la Universidad de Málaga, un 8,7; la de Vigo un 8,8; la Universidad Politécnica de Valencia, un 9; la de Sevilla, un 9,2; la Universidad de Granada, un 9,8 al igual que la de Santiago de Compostela; la Universitat Autònoma de Barcelona, un 10 al igual que la Carlos III de Madrid. Y la primera del ranquin está la Universitat Pompeu Fabra, con un 11 de nota de corte.

El porcentaje de nota de corte, por tanto, del Grado en Comunicación Audiovisual entre todas las titulaciones de Comunicación Audiovisual del país, está situado en una octava posición de 24 (<https://goo.gl/5dnV2m>). Estos datos son el resultado de la consulta llevada a cabo en diversas fuentes que pueden confirmar y avalar los mismos (<https://goo.gl/xSCIZE>).

Por otra parte, los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Cultura en su informe anual para el curso 2015, recogen que la nota de admisión en las Universidades españolas para cursar estudios de Periodismo e Información (así denominado), tuvo una media de 9,16 para los alumnos provenientes de la PAU y de 7,82 de FP, con una nota de corte que osciló entre 10,64 y 7,70 para alumnos de la PAU y entre 6,99 y 8,47 de los provenientes de FP (<https://goo.gl/7vJEjM>, pag. 26). Estos promedios hacen situar al grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca en puestos elevados del ranquin de Universidades, dado que la nota de corte para el citado año 2015 fue de 8,35.

El Grado en Comunicación Audiovisual por la USAL ocupa una octava posición (del total de 24 titulaciones impartidas en las Universidades Públicas), por la nota media de corte, el escaso índice de abandono existente en la titulación de un 7% y el número de alumnos matriculados.

Así mismo se ha realizado una encuesta estructurada y cerrada, a los egresados en el Grado previo desde sus inicios como Grado, para saber el índice de inserción profesional habida en sus cuatro años de impartición. Con un 42% de respuestas se observa que un 66,7% de los alumnos está trabajando tras la finalización de los estudios. El 33,3% de las actividades laborales están relacionadas o vinculadas con el Grado. El 43,6% tienen contratos laborales en departamentos de contenidos de algunas cadenas, como *community manager*, en departamentos de diseño gráfico,

en secciones de comunicación de ONG, en departamento de diseños web, en empresas de sonido, de fotografía de moda, en marketing empresarial audiovisual, edición y postproducción de vídeo, realizaciones transmedia, técnicos de audiovisuales, redactores web, programación de contenidos, entre otros de diversas empresas audiovisuales, como Mediaset España, Departamento de Comunicación de La Caixa, de Zara, ONG Sol Sin Fronteras, RNE, Onda Cero, Cadena Ser, Seo Estudios, Televisión Española, entre otras. Todo ello muestra unos resultados altamente positivos poniendo en evidencia que las salidas profesionales obtenidas como resultado de los estudios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca, están aportando índices de inserción profesional bastante elevados, lo que avala y justifica los planes de estudios y la metodología de trabajo llevada a cabo en el citado Grado.

Todo este auge de estudios e iniciativas hace razonable pensar que la carrera va a poder disfrutar de una situación estratégica y, por lo tanto, de una demanda y unas salidas profesionales elevadas durante los próximos años.

Asimismo, en el ámbito de la Universidad de Salamanca también existe un Máster especializado (Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual) impartido también en la Facultad de Ciencias Sociales desde el curso 2013-2014, que se nutre principalmente de estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual, por lo que este nuevo Grado puede ser la cantera para el posterior Máster universitario para aquellos alumnos que quieran seguir formándose en esta disciplina.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

Procedimientos internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del Plan de Estudios La Conferencia de Decanos de Facultades de Comunicación, responsable de la realización del “Libro blanco de títulos de Grado de Comunicación”, adoptó como presupuesto operativo de partida que la validación de las competencias de los Títulos de Grado en Comunicación debería realizarse a partir de la configuración desagregada de las titulaciones existentes en el momento del inicio del estudio. A partir de esta premisa se optó por la validación de las competencias previstas para cada uno de los perfiles de las tres titulaciones vinculadas con el campo de la Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas).

En nuestro Centro se nombró una Comisión de trabajo de elaboración del nuevo Grado, presidida desde el Decanato a través de la figura de la Vicedecana de Planificación, Innovación Docente y Calidad, y cuya secretaria técnica es la actual coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual.

Asimismo, se solicitó a todos los Departamentos implicados en el Título la designación de un representante, excepto al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad que, dada su peso y presencia en las asignaturas del plan de estudios, se sugirió que su

representación fuera mayor, en concreto de 5 miembros, representando a cada una de las categorías de profesorado laboral y funcionario.

Así quedaba conformada la citada Comisión. Periódicamente, a lo largo del curso 2015-16 se han reunido a la Comisión Técnica del Grado, normada en Junta de Facultad con fecha 8 de junio de 2016, con el fin de estudiar las distintas propuestas establecidas, así como diversa documentación para elaborar la parte correspondiente de los estudios de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual.

~~Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones previo envío de la documentación de trabajo (el pre-proyecto del Plan de Estudios), a profesionales del sector, a la Comisión de Calidad, a egresados, a representantes de alumnos y finalmente a todos los profesores implicados en el Grado, con la finalidad de evaluar, debatir y definir el Plan de Estudios final. Se obtuvo así un plan de estudios consensuado.~~

La comisión encargada de la elaboración del plan de estudios ha tenido en cuenta las diferentes opiniones de los sectores académicos y profesionales implicados en la Comunicación Audiovisual. Se ha procurado contar con profesionales externos que fuesen a la vez conocedores de la titulación por sus eventuales colaboraciones con la Universidad.

En este sentido, se contó con la presencia de profesionales tanto del ámbito nacional, como internacional, como:

EDUARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director General de Radio Televisión de Castilla y León.

ÁNGEL CARREIRA. Comunicador Audiovisual. Redactor y presentador informativos de Antena3. Antigo Alumno

MARÍA ESPARCIA. Directora de Fotografía y Montadora de cine. Contracorriente Producciones. Antigua Alumna.

ANA HERNÁNDEZ MARTÍN. Periodista. Vinculada a TV Salamanca durante 17 años. Servicio de Innovación Universidad de Salamanca.

DIANA MATA. Directora de informativos de fin de semana en La Sexta. Antigua Alumna.

PABLO MORENO. Director cine y Director Producciones Contracorriente. Antigo Alumno

OMAR PLEITE GUERRA, GM Protv Global en Dubai. Meddle East production company

Sales Manager ProTv en Qatar. Executive production company under BeIN Media Group
GM Mediapro Turkey. Project Manager Mediapro Hellas (Grecia). Executive member of Imagina (MEDIAPRO).

VÍCTOR SANTAMARÍA MONTERO, jefe de realización de Canal Plus (Movistar Plus)

MANUEL VENTERO. Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de RTVE. Ex Director RNE. Antiguo Alumno.

ROBERTO ZAMARBIE. Asociación y Colegio de Periodistas.

Igualmente, en este punto, se contó con la valoración de la Comisión de Seguimiento y Calidad del Grado en CAV, conformada por tres profesores (un catedrático, un profesor titular y un ayudante doctor); un representante del personal de administración y servicios; dos representantes de los alumnos, y tres miembros externos, éstos últimos profesionales de los medios de comunicación locales.

En esa reunión conjunta entre la Comisión Técnica, la Comisión de Seguimiento y Calidad y los profesionales externos antes mencionados celebrada en septiembre, se discutieron y aprobaron distintas propuestas y sugerencias que fueron incorporadas a la Memoria. Con el aval de todos los miembros, se implementó el documento que hoy presentamos, y se puso de manifiesto la importancia de esa colaboración externa, al poder incorporarse mejoras que devenían del amplio grado de conocimiento del medio que ellos tenían.

La Memoria se ha elaborado, por tanto, teniendo en cuenta las opiniones de todos los miembros implicados en la elaboración y análisis de este documento, que ha sido especialmente de gran valor en el momento de articular el nuevo plan de estudios conducente al nuevo Grado de Comunicación y Creación Audiovisual.

Finalmente se procedió a la redacción de la citada Memoria por parte de la Comisión fruto de sucesivas reuniones presenciales que tuvieron lugar en los meses de julio y de septiembre, además de una fructífera y continua comunicación por correo electrónico.

Una vez elaborado el anteproyecto se presenta a la Comisión de docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el citado Anteproyecto en su sesión de 26 de septiembre de 2016, por unanimidad. Asimismo, todos los Departamentos implicados en la docencia avalan dicha petición de solicitud de verificación del Grado en Comunicación y Creación Audiovisual.

Posteriormente la memoria completa del Grado, elaborada con motivo de su proceso de evaluación por parte de ACSUCyL fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales celebrada el día 2 de noviembre.

Asimismo, recibió el informe favorable de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno y, finalmente, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la USAL, en la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016

Por su parte, y a través de sus Consejos, también participaron en el texto los diversos Departamentos y Áreas de conocimiento afectadas cuya opinión hicieron saber a través de las alegaciones que estimaron pertinentes y formularon en el período abierto al efecto, y que fueron tenidas en cuenta en la redacción final del presente texto.

Procedimientos externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se realizó una reunión presencial el 6 de septiembre de 2016 con profesionales del Sector y también con la Comisión de Calidad del Grado, que está conformada en parte por profesionales. Previamente, se les remitió una carta de presentación acompañada de la documentación, incidiendo en la necesidad de que hubiera presencia de asociaciones de periodistas, directores y productores cinematográficos, representantes y realizadores de los medios de comunicación (televisión y radio), y también a ciertos sectores dedicados a la investigación audiovisual, para que asistiesen de las sesiones de debate planteadas en el mes de septiembre de 2016. Asimismo, algunos de estos profesionales que no pudieron asistir presencialmente enviaron sus observaciones por medios telemáticos.

Como consecuencia de ello se ha permitido conocer de primera mano las propuestas, sobre formación y capacitación para el desempeño profesional, de las principales organizaciones profesionales, las cuales han manifestado expresamente su apoyo a la implantación de títulos específicos y diferenciados de grado en Comunicación y Creación Audiovisual.

De acuerdo con las propuestas formuladas por estos sectores, se estableció un cronograma distinto respecto a determinadas asignaturas básicas y obligatorias que se entendió facilitarían una mejor comprensión del estudiante y una mejor formación, al ser necesario cursar unas asignaturas más generales antes que las que se habían propuestos previamente por la Comisión Técnica. Igualmente se introdujeron nuevas optativas que resultaran interesantes y adecuadas para el futuro estudiante del Grado, y que completarían aún más su formación, en relación a las demandas que los profesionales del sector estimaron convenientes para una mayor adaptabilidad a las exigencias del mercado laboral para estos profesionales en activo.

2.5 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

No existe ningún Título similar en nuestra Universidad, ya que este nuevo Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, suplanta al anterior Grado en Comunicación Audiovisual, aprobado pro RD que desaparece.

2.6 Otra información para incluirla en el Suplemento Europeo al Título

Objetivos generales del título

En este caso se pretende la adquisición por parte del estudiante de una formación general en materia de Comunicación y Creación Audiovisual, orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional que vienen definidas en el Libro Blanco.

Acreditación de la competencia lingüística y de otros requisitos mínimos para la obtención del Título

~~Se exige el dominio del castellano para la realización de este Grado. Excepcionalmente, para alguna de las asignaturas optativas será necesario demostrar un nivel de inglés a nivel usuario~~

~~Todos los solicitantes necesitan demostrar convincentemente su idoneidad para la Comunicación y Creación Audiovisual; ello incluye tanto cualidades como habilidades personales.~~

~~Las cualidades personales que buscamos incluyen:~~

- ~~• Habilidad de transmitir cordialidad e interés genuinos en la comunicación audiovisual y ciencias de la información.~~
- ~~• Interés auténtico en la comunicación, el sector audiovisual, las TICs, Internet y los Nuevos Medios, y la habilidad demostrable para la adaptación y el cambio.~~
- ~~• Ser capaz de ayudar a desarrollar proyectos audiovisuales y comunicativos en la Universidad, en empresas, instituciones tanto públicas como privadas.~~
- ~~• Confianza en su habilidad y la capacidad de debatir y defender sus opiniones de forma constructiva, tanto en formato texto como con herramientas y metodologías comunicativas del audiovisual.~~
- ~~• Disfrutar tanto de utilizar su propia iniciativa como de trabajar en grupo de manera responsable.~~
- ~~• La habilidad de aceptar críticas razonables y de aprender de sus errores.~~
- ~~• Pasión para luchar por la promoción desarrollo de proyectos audiovisuales durante y después de la realización de los estudios.~~

~~Las **habilidades** que esperamos que demuestren nuestros estudiantes incluyen la capacidad para:~~

- ~~• Conectar apropiadamente con una amplia variedad de personas y con la diversidad de procesos comunicativos presentes en la comunicación audiovisual, su industria y procesos a lo largo de toda la cadena de valor del audiovisual.~~
- ~~• Comunicarse de forma expresiva, fluida y convincente de forma verbal y escrita.~~
- ~~• Comprender, analizar y presentar con exactitud información básica, tanto cuantitativa como cualitativa.~~
- ~~• Poseer al menos, un dominio básico de la tecnología de la información y comunicación y tener la capacidad y la voluntad de adquirir una competencia suficiente en ellas, durante el primer año aproximadamente.~~

Atendiendo al requerimiento de subsanación planteado por el Ministerio de Educación en el momento del registro de la solicitud de verificación del título en RUCT, hacemos las siguientes consideraciones que apoyan la originalidad del título que se presenta en relación con el Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca:

1.- Este nuevo grado en COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL incorpora de forma transversal el creciente impacto que ha tenido la digitalización de los contenidos audiovisuales sobre la industria de producción y distribución. Por un lado, pone el acento en la creación (de ahí la presencia de este término en el título del grado), es decir, de la capacidad de crear y contar historias que puedan ser luego “vistas” (leídas, escuchadas o incluso sentidas) en los cada vez más diversos formatos que hoy son posibles gracias al entorno informatizado de producción y consumo (Smart TV, dispositivos móviles, salas de proyección 3D, ordenadores que emulan olores y sabores, etc.) Este enfoque de creación es el que en inglés se conoce precisamente con el nombre de *Storytelling* (y más recientemente *Digital Storytelling*) y sobre el que han centrado su atención los principales centros de formación audiovisual en Estados Unidos y Europa, debido a que se espera que los estudiantes estén en capacidad de utilizar los diversos instrumentos técnicos (desde una cámara HD hasta su iPhone) para crear historias originales e interesantes (de ficción, informativas, documentales, etc.) que puedan ser pensadas para cine (véase por ejemplo la película *Tangerine* que ha sido rodada con un iPhone y exhibida en cine y festivales internacionales), televisión, medios sociales, blogs, webs de descargas, etc. Para esto, el plan de estudios de este grado enfatiza en las competencias narrativas y en su puesta en práctica a través de una serie de laboratorios en los que se hace uso de todo el conjunto de herramientas digitales para la creación audiovisual.

2.- Por otro lado, y como resultado del enfoque de creación, este grado aborda la enseñanza de la comunicación audiovisual desde una perspectiva de *cross-media* y, más específicamente, de transmedia. De forma general, estos términos se refieren a la capacidad que debe tener el comunicador audiovisual para adaptarse a diferentes medios. En el primer caso, este grado desarrolla en varias asignaturas las capacidades *cross-media* de los estudiantes al darles la

oportunidad de producir y crear contenidos no solo audiovisuales, sino también sonoros, radiofónicos, escritos, digitales, etc. En el segundo caso, el grado adopta una perspectiva transmedia porque además de preparar a los estudiantes para que las narraciones sean contadas en diferentes medios y formatos, les enseña a saber interactuar con las audiencias (con asignaturas sobre análisis de audiencia, analítica web y *big data*), para que sean capaces de definir y re-definir las historias en diálogo con sus públicos estratégicos. Es decir, que este grado está pensando para que los futuros comunicadores audiovisuales tengan las herramientas tanto técnicas como conceptuales para adaptarse a todos los cambios que la digitalización de contenidos ha producido en las rutinas de creación y consumo.

3.- El Grado en COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL propuesto, se constituye a partir del estudio de las necesidades existentes en el ámbito académico reflejado en el PLAN DE ESTUDIOS, que se presenta adjunto a este documento. En él se articulan diversas líneas consecuencia de una profunda revisión llevada a cabo entre las materias y asignaturas propuestas por el Libro Blando de la ANECA, y por otra de la revisión y análisis de los Planes de Estudios más significativos de los estudios en Comunicación Audiovisual que se sitúan entre los 10 mejores de todos los rankings valorados en el panorama nacional y finalmente una pormenorizada exploración del Plan de Estudios existen en esta Universidad vinculada a la Facultad de Ciencias Sociales desde 2010 a 2016.

4.- Como consecuencia de ello el presente PLAN DE ESTUDIOS, acogiéndose a la normativa de la ANECA presenta una serie de fortalezas:

A. Se han incorporado 4 líneas de especialización ateniendo a 4 itinerarios, aconsejados por el Libro Blanco, y vinculados a los 32 créditos de asignaturas optativas que el alumno ha de llevar a cabo en donde pueda buscar el itinerario profesional que quiera desarrollar *ad futurum*. Han sido denominados de la siguiente manera:

- Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
- Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
- Itinerario Industrias Culturales y Creativas
- Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación

En ellos se incorporan 10 asignaturas de 4 créditos por cada itinerario.

B. La asignaturas Básicas correspondientes a los 60 créditos indicados en las directrices del Libro Blanco de la ANECA, se ha buscado la colaboración de Departamentos afines al Grado de forma que completen la formación de base requerida. Todas ellas, se les ha dado una serie de títulos muy relacionados con la Comunicación y Creación Audiovisual. Véase, por ejemplo, entre otras:

- Lengua española para la creación de contenidos audiovisuales
- Economía aplicada a la comunicación audiovisual
- Sociedad y cultura en la historia contemporánea
- Derechos fundamentales en la comunicación audiovisual
- Sociedad de la información y del conocimiento
- Estructura y políticas de la comunicación

C. Las asignaturas Obligatorias se han ido conformando acorde a las Materias y asignaturas confiadas en el Libro Blanco precisando títulos que incorporan contenidos más prácticos, demandados principalmente por los alumnos, como por los profesionales que han participado en el proceso de conformación del Plan de Estudios. Casos destacados serían:

- LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL
- LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN
- LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV
- LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS
- LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA
- LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA
- TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN
- TECNOLOGÍAS DEL SONIDO o
- LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Estas asignaturas agruparían 66 créditos de los 132 correspondiente a las asignaturas obligatorias.

5. El esfuerzo de adaptación a las situaciones empíricas y a la realidad social, económica y tecnológica queda patente con la introducción de nuevas competencias específicas profesionales en este Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, como no podía ser de otra manera, que no estaban contempladas en títulos anteriores del mismo campo. En este sentido destacamos algunas como la **CEP6; CEP7; CEP8; CEP9; CEP11; CEP12; CEP15; CEP17; CEP20; CEP22; CEP23.**

6. Por todas estas cuestiones el GRADO en COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, presenta una oferta trascendental, novedosa en relación con estudios previos en Comunicación Audiovisual en la Universidad de Salamanca, en relación a las demandas actuales del mercado y a las necesidades formativas y adaptado a la evolución vertiginosa de los medios de comunicación actuales.

GRADO EN COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Alegaciones a la propuesta de informe de evaluación de fecha 19/05/2017

Nº EXPEDIENTE Nº 9623/2017

ID TÍTULO: 2503631

Propuesta de informe de evaluación para la verificación del título oficial: "Grado En Comunicación y Creación Audiovisual", solicitado por la Universidad de Salamanca.

ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE INFORME DE EVALUACIÓN:

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO II. JUSTIFICACIÓN

Se deben mejorar los referentes externos utilizados para el diseño del título. Los antecedentes a los que se hace referencia añaden poco a la revisión que la Comisión encargada de la redacción del "Libro Blanco de Títulos de Grado en Comunicación" (de la que, como se señala en la memoria, formó parte el equipo académico de la Universidad de Salamanca) hizo del estado de los estudios de comunicación en diferentes países europeos; Este libro es de 2005. Este informe serviría para justificar el grado anterior pero no para el que se evalúa ahora.

También parecen obsoletos los datos sobre la evolución de la matrícula de alumnos de Ciencias de la Información ya que finalizan en el curso 2005-2006, más de una década antes del año en el que se solicita este título.

Se alega:

Se han actualizado los referentes externos utilizados para el diseño del Título. Para ello se han tenido en cuenta la normativa existente en el momento actual, pero también se han utilizado como referentes las Universidades más punteras en la impartición de este Título, tanto españolas como europeas.

En concreto se han añadido los siguientes párrafos a la Memoria:

Los referentes utilizados para elaborar el nuevo plan de estudios de Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad son los siguientes:

- LIBRO BLANCO de Títulos de Grado en Comunicación, Madrid, ANECA, 2005. En él, se presenta un análisis con los referentes internacionales de la propuesta.
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 2.
Justificación

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- REAL DECRETO 1427/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

- PROPUESTA de Recomendación de Estructura de Planos de Estudios de Grado en Comunicación. Conferencia Española de Decanos, 30 de enero de 2008.
http://www.icod.ubi.pt/es/es_proyecto_presentacion.html

-Fachhochschule Darmstadt, D DARMSTA02
<http://www.h-da.de/studium/studienangebot/architektur-design-und-medien/digital-media-ba/index.htm>

-Université Nancy II, F NANCY02 <http://www.iuta.univ-nancy2.fr/Diplomes.html>

-University College Oslo, N OSLO01 <http://www.hio.no/content/view/full/6728>

-University of Tampere, SF TAMPERE01
<http://www.uta.fi/laitokset/tiedotus/studies/index.html>

-Universidade de Coimbra, P COIMBRA01
<http://www1.ci.uc.pt/ects/cursos/curso/index.php?id=174>

La Universidad de Bérgamo (Italia), cuyo objetivo principal es el de proporcionar habilidades en la comunicación y la tecnología de la información, con especial énfasis en las nuevas tecnologías. Esto capacita a los estudiantes para puestos de trabajo en la administración pública, en los medios de comunicación y empresas relacionadas con la cultura, así como en las empresas o corporaciones que requieren de experiencia técnica en la supervisión y gestión en un entorno comunicativo orientado al consumidor. Igualmente ofrecen una serie de oportunidades profesionales dado que la formación básica gira en torno a los métodos y técnicas de comunicación en una variedad de entornos: Informática, medios de comunicación, el arte, la antropología, la sociología, lingüística, historia, geografía, economía y derecho. A partir del tercer año la enseñanza se centra de manera especial en las asignaturas prácticas, prácticas en instituciones nacionales o internacionales y puede pasar períodos de estudios en el extranjero. MODELO QUE se pretende CONTINUAR EN EL PRESENTE GRADO DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL de la Universidad de SALAMANCA.
<http://www.unibg.it/struttura/struttura.asp?cerca=LS-CEM>

- European Bachelor in Communication / Media (París). Cuyo objetivo está orientado a la formación de profesionales de la comunicación multimedia, en particular en el diseño y la animación de un Web-TV. Con un programa multidisciplinario ofrece una formación integral a los alumnos que deseen adquirir o desarrollar sus habilidades en diferentes áreas de la comunicación y sus diversas técnicas: escritos, hablados y visuales (prensa, televisión, radio e Internet).

Y dentro del territorio español las Universidades cuyos planes de estudio y/o propuestas en Comunicación Audiovisual adaptados al EEES (algunos ya implementados desde el curso 2008-2009), resultan afines y avalan la adecuación de la propuesta que aquí presentamos a criterios nacionales para títulos de similares características académicas:

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. <http://www.upf.edu/comaudio/>

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. <https://goo.gl/rV80tv>

Universidad Carlos III, Madrid. <https://goo.gl/xAf1OH>

Universidade de A Coruña. <http://www.udc.es/estudos/es/planes/616011.asp>

Universitat Autònoma de Barcelona. <https://goo.gl/t51TZ8>

Universidad de Málaga. <http://www.cccom.uma.es/>

En otro orden de cosas, parece necesario incidir en la evolución de los estudios de Comunicación Audiovisual en España.

En la actualidad, en el curso 2016-17, son veinticuatro las Universidades públicas y cuarenta y una contando a las privadas (<https://goo.gl/CGbcaX>) que imparten estudios semejantes a los llevados a cabo en la Universidad de Salamanca con el Grado de Comunicación Audiovisual previo a este solicitado, que son, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Politécnica de Valencia, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Universitat Rovira i Virgili de Barcelona, Universidad de La Coruña, Universidad de Alcalá, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Extremadura (con dos sedes), Universidad de Granada, Universidad de Murcia, Universidad de Málaga, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad de Vic, Universidad de Vigo y la Universidad del País Vasco (<https://goo.gl/5dnV2m>).

Los ránquines varían sus valoraciones según fuentes consultadas. Como ejemplo, las ofrecidas por diversos estudios vinculados a periódicos como el Mundo (<https://goo.gl/nWOsH6>), informa que:

La Universidad Pompeu Fabra, ocupa el primer puesto. Como rasgo distintivo, en esta titulación se da especial relevancia al cine como factor esencial de formación generalista de base y a las asignaturas relacionadas con la comunicación interactiva, la animación 3D, los videojuegos y las nuevas tecnologías y entornos interactivos. Datos generales: Nº de plazas: 80. Nota de corte: 11.95. Años de duración: 4. Precio: 2287.12 euros. Nº de Profesores: 86. Número de alumnos: 358 <http://www.upf.edu/facom>

Universidad de Navarra 2º puesto. Al terminar la formación, sus alumnos habrán realizado, al menos, una secuencia de serie de TV, un programa de entretenimiento, un cortometraje, un documental y una animación 3D. Ofrece el doble grado con Filología Hispánica. Datos generales: Nº de plazas: 90 Nota de corte: Pruebas propias Años de duración: 4 Precio: 9990 euros Nº de Profesores: 76 Número de alumnos: 201 <http://www.unav.edu/fcom>

La Universidad Autónoma de Barcelona 3º puesto
Permite cursar cuatro especializaciones: Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual; Creación Audiovisual, Cine y Multimedia. Sus propios estudiantes han impulsado un canal propio de TV y una emisora de radio. Datos generales: Nº de plazas: 80 Nota de corte: 9.9 Años de duración: 4 Precio: 2146.20 euros. Nº de Profesores: 187 Número de alumnos: 334. <http://www.uab.es/fac-ciencias-comunicacio/>

La Universidad Carlos III 4º puesto
El centro también gestiona prácticas en empresas en otras provincias, por si el alumno quisiese hacerlas en su ciudad de veraneo. Datos generales: Nº de plazas: 145. Nota de corte: 10.44. Años de duración: 4. Precio: 1458 euros Nº de Profesores: N/S Número de alumnos: 583. <http://www.uc3m.es/>

La Universidad Rey Juan Carlos 5º puesto
Entre otras empresas, mantiene convenios de cooperación educativa con Antena 3, Mediaset España, FORTA, Zeppelin Televisión... Datos generales: Nº de plazas: 252. Nota de corte: 8.66. Años de duración: 4. Precio: 1458 euros Nº de Profesores: 81. Número de alumnos: 1285

Fuentes vinculadas a Universia que, a su vez, se basa en los datos ofrecidos por la empresa británica Quacquarelli Symonds (QS) que se especializa en educación y estudios en el extranjero, ofrece una serie de resultados para los estudios de Comunicación Audiovisual en España (<https://goo.gl/e2OsMZ>). Sus publicaciones, guías y rankings cuentan con gran prestigio en el ámbito educativo y se constituyen como uno de los principales materiales de consulta a la hora de buscar información sobre estudios y universidades de todo el mundo.

Una de las publicaciones más destacadas de Quacquarelli Symonds es el ranking anual de universidades, que identifica a las mejores universidades del mundo de acuerdo a diferentes categorías. En este caso, las mejores universidades de España en Estudios de Comunicación y Medios son :

- 1) Universidad Complutense de Madrid
- 2) Universidad de Navarra
- 3) Universidad Autónoma de Barcelona
- 4) Universidad de Barcelona
- 5) Universidad Pompeu Fabra

Igualmente se han recogido los datos de los estudios del Grado que desaparece en nuestra universidad y se ha incluido estos párrafos en la Memoria:

Las progresiones de los estudios del Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca ofrecen datos significativos. La matrícula en la titulación del Curso Académico de 2013-14, ascendió a un total de 243 matriculados (existen números Clausus aprobados en Junta de Facultad en diversos años), con una nota de corte de 8,464, accediendo tras la emisión de 5 listados para cubrir la totalidad de la matrícula en la convocatoria de junio.

En el curso 2015-16 el número de matriculados subió a 255, necesitando tres listados para completar matrícula, entrando con una nota de corte de 7,671 en la convocatoria de junio.

En el año 2016-2017, la matrícula ascendió a 253 alumnos en un segundo listado de matrícula, con una nota de corte de 8,330 en la convocatoria de junio.

El número de matriculados, por tanto, se viene manteniendo de manera regular, aumentando en leve proporción en los últimos años, siempre encorsetados por los números clausus necesarios para que las asignaturas de corte más práctico puedan impartirse con garantías.

Por otro lado, la calidad de los alumnos en el Grado en Comunicación, con una nota de corte de Notable alto, verifica que los matriculados están cursando los estudios para los que han dirigido su formación previa en base a sus preferencias. Es de destacar sobre todo la matrícula del actual curso que fue cubierta tras la publicación de una segunda lista en la convocatoria de junio.

Estos datos quedan reflejados en el siguiente cuadro:

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DATOS MATRÍCULA Y ADMISIÓN

CURSO ACADÉMICO	NOTA DE CORTE	LISTADOS NECESARIOS	TOTAL, ALUMNOS
2016-2017	8,330 (junio)	2	253
2015-2016	7,671 (junio)	4	252
2014-2015	8,358 (junio)	3	255
2013-2014	8,464 (junio)	5	243

Las notas de corte para las diversas Facultades de Comunicación Audiovisual españolas tienen los siguientes datos: La Universidad de Lérida, un 5,00; la Universidad de Extremadura, en su sede de Cáceres, un 5,9; la ESCAC de Barcelona un 6,4, al igual que la Universidad de Burgos; la Universidad de Badajoz, un 6,8; el doble grado de Comunicación y Biblioteconomía de la Universitat de Barcelona, un 7,1; la Universidad del País Vasco, un 8,0 al igual que la Universidad de Alcalá; la Universidad Rey Juan Carlos, un 8,2; la Universidad Complutense de

Madrid, un 8,4; la Universidad Miguel Hernández de Elche, un 8,5; la de Murcia, un 8,6 al igual que la Jaime I de Castellón; la Universidad de Málaga, un 8,7; la de Vigo un 8,8; la Universidad Politécnica de Valencia, un 9; la de Sevilla, un 9,2; la Universidad de Granada, un 9,8 al igual que la de Santiago de Compostela; la Universitat Autònoma de Barcelona, un 10 al igual que la Carlos III de Madrid. Y la primera del ranquin está la Universitat Pompeu Fabra, con un 11 de nota de corte.

El porcentaje de nota de corte, por tanto, del Grado en Comunicación Audiovisual entre todas las titulaciones de Comunicación Audiovisual del país, está situado en una octava posición de 24 (<https://goo.gl/5dnV2m>). Estos datos son el resultado de la consulta llevada a cabo en diversas fuentes que pueden confirmar y avalar los mismos (<https://goo.gl/xSCIZE>).

Por otra parte, los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Cultura en su informe anual para el curso 2015, recogen que la nota de admisión en las Universidades españolas para cursar estudios de Periodismo e Información (así denominado), tuvo una media de 9,16 para los alumnos provenientes de la PAU y de 7,82 de FP, con una nota de corte que osciló entre 10,64 y 7,70 para alumnos de la PAU y entre 6,99 y 8m47 de los provenientes de FP (<https://goo.gl/7vJEjM>, pag. 26). Estos promedios hacen situar al grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca en puestos elevados del ranquin de Universidades, dado que la nota de corte para el citado año 2015 fue de 8,35.

El Grado en Comunicación Audiovisual por la USAL ocupa una octava posición (del total de 24 titulaciones impartidas en las Universidades Públicas), por la nota media de corte, el escaso índice de abandono existente en la titulación de un 7% y el número de alumnos matriculados.

Así mismo se ha realizado una encuesta estructurada y cerrada, a los egresados en el Grado previo desde sus inicios como Grado, para saber el índice de inserción profesional habida en sus cuatro años de impartición. Con un 42% de respuestas se observa que un 66,7% de los alumnos está trabajando tras la finalización de los estudios. El 33,3% de las actividades laborales están relacionadas o vinculadas con el Grado. El 43,6% tienen contratos laborales en departamentos de contenidos de algunas cadenas, como *community manager*, en departamentos de diseño gráfico, en secciones de comunicación de ONG, en departamento de diseños web, en empresas de sonido, de fotografía de moda, en marketing empresarial audiovisual, edición y postproducción de vídeo, realizaciones transmedia, técnicos de audiovisuales, redactores web, programación de contenidos, entre otros de diversas empresas audiovisuales, como Mediaset España, Departamento de Comunicación de La Caixa, de Zara, ONG Sol Sin Fronteras, RNE, Onda Cero, Cadena Ser, Seo Estudios, Televisión Española, entre otras. Todo ello muestra unos resultados altamente positivos poniendo en evidencia que las salidas profesionales obtenidas como resultado de los estudios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca, están aportando índices de inserción profesional bastante elevados, lo que avala y justifica los planes de estudios y la metodología de trabajo llevada a cabo en el citado Grado.

Se deben especificar las personas o entidades externas a las que se ha consultado para validar la pertinencia del diseño del título, dado que se habla de reuniones con diferentes sectores profesionales que sirvieron para introducir mejoras en el plan de estudios, pero no se especifica nada más.

Se alega:

Se ha hecho un listado con nombres y apellidos de las personas físicas que participaron, así como de las entidades y empresas en las que prestan servicios. Se trata de un elenco de personas representativas tanto a nivel local como a nivel nacional, que trabajan en empresas reconocidas del sector, y que representan los distintos perfiles profesionales a los que se puede acceder desde el estudio de esta Titulación.

Asimismo, algunos de ellos son egresados de la Licenciatura o del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca.

Se elimina el siguiente párrafo:

~~Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones previo envío de la documentación de trabajo (el pre-proyecto del Plan de Estudios), a profesionales del sector, a la Comisión de Calidad, a egresados, a representantes de alumnos y finalmente a todos los profesores implicados en el Grado, con la finalidad de evaluar, debatir y definir el Plan de Estudios final. Se obtuvo así un plan de estudios consensuado.~~

Se añaden los siguientes párrafos:

La comisión encargada de la elaboración del plan de estudios ha tenido en cuenta las diferentes opiniones de los sectores académicos y profesionales implicados en la Comunicación Audiovisual. Se ha procurado contar con profesionales externos que fuesen a la vez conocedores de la titulación por sus eventuales colaboraciones con la Universidad.

En este sentido, se contó con la presencia de profesionales tanto del ámbito nacional, como internacional, como:

EDUARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director General de Radio Televisión de Castilla y León.

ÁNGEL CARREIRA. Comunicador Audiovisual. Redactor y presentador informativos de Antena3. Antiguo Alumno

MARÍA ESPARCIA. Directora de Fotografía y Montadora de cine. Contracorriente Producciones. Antigua Alumna.

ANA HERNÁNDEZ MARTÍN. Periodista. Vinculada a TV Salamanca durante 17 años. Servicio de Innovación Universidad de Salamanca.

DIANA MATA. Directora de informativos de fin de semana en La Sexta. Antigua Alumna.

PABLO MORENO. Director cine y Director Producciones Contracorriente. Antiguo Alumno

OMAR PLEITE GUERRA, GM Protv Global en Dubai. Meddle East production company

Sales Manager ProTv en Qatar. Executive production company under BeIN Media Group

GM Mediapro Turkey. Project Manager Mediapro Hellas (Grecia). Executive member of Imagina (MEDIAPRO).

VÍCTOR SANTAMARÍA MONTERO, jefe de realización de Canal Plus (Movistar Plus)

MANUEL VENTERO. Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de RTVE. Ex Director RNE. Antiguo Alumno.

ROBERTO ZAMARBIE. Asociación y Colegio de Periodistas.

Igualmente, en este punto, se contó con la valoración de la Comisión de Seguimiento y Calidad del Grado en CAV, conformada por tres profesores (un catedrático, un profesor titular y un ayudante doctor); un representante del personal de administración y servicios; dos representantes de los alumnos, y tres miembros externos, éstos últimos profesionales de los medios de comunicación locales.

En esa reunión conjunta entre la Comisión Técnica, la Comisión de Seguimiento y Calidad y los profesionales externos antes mencionados celebrada en septiembre, se discutieron y aprobaron distintas propuestas y sugerencias que fueron incorporadas a la Memoria. Con el aval de todos los miembros, se implementó el documento que hoy presentamos, y se puso de manifiesto la importancia de esa colaboración externa, al poder incorporarse mejoras que devenían del amplio grado de conocimiento del medio que ellos tenían.

La Memoria se ha elaborado, por tanto, teniendo en cuenta las opiniones de todos los miembros implicados en la elaboración y análisis de este documento, que ha sido especialmente de gran valor en el momento de articular el nuevo plan de estudios conducente al nuevo Grado en Comunicación y Creación Audiovisual.

CRITERIO III. COMPETENCIAS

Se deben revisar las competencias del título. Por un lado, existe un exceso de competencias específicas que genera un panorama confuso en su mezcla con las competencias profesionales y dificulta la percepción clara de en qué forma el título para cualquier estudiante potencial.

Se alega:

Siguiendo estas pautas se han reorganizado las competencias específicas, siendo integradas las profesionales. Por ello se ha realizado un nuevo listado,

y eliminado algunas de ellas con el fin de ser lo suficiente claras para los estudiantes.

Se incluye este listado y se elimina el anterior.

2.2. 3.3. Competencias Específicas (CE)

CE1. Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para la actividad del estudiante, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

CE2. Alcanzar la habilidad necesaria para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para expresar a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

CE3. Conseguir exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CE4. Definir temas de creación o investigación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CE5. Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

CE6. Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

CE7. Asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social. Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

CE8. Conseguir la adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

CE9. Adquirir la capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

CE10. Ser creativos: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE11. Tomar decisiones adecuadas: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

CE12. Adquirir competencias de autoevaluación y crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores

cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

CE13. Seguir orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.

CE14. Alcanzar la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

CE15. Gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.

CE16. Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.

CE17. Adquirir las competencias para utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

CE18. Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.

CE19. Adquirir destrezas para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual. Capacidad para analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

CE20. Identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual. En esta competencia se incluye la gestión y organización de los equipos humanos para la producción audiovisual existente.

CE21. Aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes. Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.

CE22. Aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización. Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

CE23. Adquirir capacidades para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales. Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual para la creación de un manual de normas para la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

CE24. Llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica, así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.

CE25. Ser capaces de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

CE26. Diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

CE27. Alcanzar la capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.

En las alegaciones al Criterio V: Planificación de las enseñanzas, se detallarán los cambios que han supuesto la modificación de las competencias y la inclusión de las nuevas en este apartado.

CRITERIO IV. ACCESO Y ADMISIÓN

Se debe aclarar cuál es el nivel de inglés que se exige para cursar las asignaturas para las que se pide un “nivel de usuario”, especificando el nivel concreto exigido de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas

Se alega:

De acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, se determina que el nivel de inglés que se exige para cursar determinadas materias en inglés es el B1, eliminando la referencia al nivel usuario que aparecía en la Memoria, e incluyéndose éste otro.

Se incluyen estos párrafos en la Memoria:

~~Asimismo, y para aquellas asignaturas impartidas en inglés, se establecerá idéntica exigencia en el conocimiento de la lengua inglesa.~~

Acreditación de la competencia lingüística y de otros requisitos mínimos para la obtención del Título

Se exige el dominio del castellano para la realización de este Grado. Excepcionalmente, para alguna de las asignaturas optativas será necesario demostrar un nivel de inglés a nivel usuario B1, siguiendo los criterios establecidos por los dictados del Marco Común Europeo para el aprendizaje de las lenguas, en donde cita literalmente:

Se recomienda que los alumnos muestren competencias en inglés, al menos, el nivel B1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, MCERL). Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se deben especificar los procedimientos de coordinación, tanto horizontal como vertical, del grado. Se indica que el título cuenta con una comisión interdepartamental encargada de analizar el desarrollo todos los aspectos docentes y de aprendizaje y que, por parte de los órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales, se instará a que existan reuniones de valoración y coordinación intra- departamental por áreas de conocimiento. Sin embargo, no se tienen previstos procedimientos y responsabilidades que permitan hablar de mecanismos sistemáticos de coordinación.

Se alega:

Se elimina el párrafo:

~~Respecto de la coordinación docente, el título cuenta con una comisión interdepartamental que se reunirá al menos una vez cada trimestre, con el fin de analizar el desarrollo todos los aspectos docentes y de aprendizaje. En dicha comisión habrá representación de los alumnos del título de cada uno de los cursos académicos. Dicha comisión velará especialmente por el aspecto de la coordinación en la puesta en marcha del título de Grado y junto con las comisiones y órganos de la propia facultad (Decanato, Vicedecanatos, Comisión de Docencia, etc.) será la encargada de recabar recursos y asesoramiento a otros Servicios y organismos de la Universidad de Salamanca para el mejor desarrollo de la implantación del Título de Grado de Comunicación y Creación Audiovisual. Igualmente, en términos de coordinación, se instará por los órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que se encuadra este título de Grado, a que existan reuniones de valoración y coordinación intra departamentales por Áreas de Conocimiento..~~

Se sustituye por este párrafo, que es introducido en la Memoria:

De acuerdo con el documento de Directrices de Coordinación de Titulaciones de la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010, en el ámbito del Grado existe la figura del Coordinador del Grado, nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, de entre el profesorado de la Titulación.

La Coordinación del Grado, que es constante, asume tanto la coordinación horizontal como vertical. A tal efecto, recoge los cambios que se realizan en las diferentes asignaturas de cada curso (horizontal), colabora con el Vicedecanato de Planificación, Innovación Docente y Calidad en la coordinación de la distribución de las pruebas de evaluación -fechas, horarios y aulas-, recoge y difunde información sobre actividades extraacadémicas, etc. (vertical). Todo ello con el apoyo del Equipo Decanal que, entre otras actividades, ha mantenido constantemente actualizada la web de la Facultad. Todo ello permite un nexo de coordinación satisfactorio con los estudiantes y con toda la comunidad educativa, tanto en las actividades formativas de carácter teórico como práctico.

Para reforzar la coordinación docente, también se ha creado en el Campus Virtual Studium un espacio para cada uno de los cursos del Grado, gestionados por la Coordinación del Grado. En cada uno de estos cuatro espacios se encuentran tanto los estudiantes de los correspondientes cursos del Grado como el profesorado del mismo, además de la coordinación de la titulación y el equipo de Gobierno de la Facultad. Esto proporciona que tanto el profesorado como el alumnado estén informados en todo momento acerca de los eventos, jornadas, actividades culturales, modificaciones en el calendario académico, etc., de manera que puedan organizar y planificar su tiempo de trabajo.

Por último, la Comisión de Docencia de la Facultad, como órgano delegado de la Junta de Facultad, y con representación de profesores del Grado, facilita y resuelve en todo momento las demandas presentadas relacionadas con las acciones de coordinación académica y docente.

Otras de las medidas que suponen una satisfactoria coordinación docente son:

- La Guía académica y El calendario de actividades docentes.
- El Programa de Información Académica para los estudiantes, que aprueba la Junta de Facultad, donde se detallan las distintas actividades programadas a lo largo del Curso, sobre actividades de formación e información.
- El calendario sobre prácticas curriculares del Grado en y prácticas estivales
- El calendario de evaluación del Grado, con asignación de aulas y horarios.
- La duración efectiva de las clases.
- Instrucciones sobre solapamiento de horarios y exámenes de asignaturas (aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de 20/6/2013).

El diseño y la coordinación de las prácticas de campo (curriculares, curriculares estivales y extracurriculares) del Grado, de especial importancia para los futuros egresados -al proporcionar al estudiante una visión coherente de la realidad-, y a pesar del esfuerzo de los docentes, exige una implicación considerable en su organización. Por ello se nombra también al coordinador de Prácticas de la Titulación.

Para regular estas actividades, jurídicamente se cuenta en el centro con el Reglamento Interno de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (aprobado en Junta de Facultad en 22/5/2014 y modificado en enero de 2017), y el Reglamento de prácticas externas extracurriculares). Ambos documentos regulan la gestión de las prácticas externas de los Grados de la Facultad, siguiendo lo contemplado en el Reglamento de Prácticas Externas de la USAL (RD 592/2014, de 11

julio; BOE 30/7/2014). A esta información se suma la contemplada en la web de la Facultad y en la web del [Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo \(SIPPE\)](#); dependiente este último del [Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria](#) y del [Vicerrectorado de Investigación y Transferencia](#).

La gestión de las prácticas externas en entornos institucionales corresponde a la Coordinación de Prácticas, y a la [Comisión de Prácticas](#) de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por varios representantes de la comunidad universitaria y un coordinador de cada Grado. Y entre sus misiones, para el buen funcionamiento de las mismas, se encuentra su difusión, oferta y asignación, el diseño anual de un calendario, el listado de coordinadores, la aprobación de los documentos necesarios para la gestión de las prácticas, así como la resolución de las dificultades que pudieran afectar al alumnado. En todo este proceso colabora el SIPPE, especialmente en la formalización de los convenios de cooperación educativa de prácticas académicas externas.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Sociales ofertó desde el curso 2015-2016 un Programa de Apoyo a la Gestión de las Prácticas Externas (aprobado en Junta de Facultad, en 8/10/2015), dirigido a tutores docentes, tutores profesionales y estudiantes, con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes en los centros de prácticas, reforzar los contactos profesionales o reflexionar sobre las problemáticas detectadas, entre otros.

Asimismo, también es de destacar el programa +Facultad, pionero en la Universidad de Salamanca, en el que se programan actividades docentes extraordinarias como talleres, conferencias, cursos, proyecciones de películas y documentales, mesas redondas..., que permiten actividades conjuntas entre varias asignaturas de la misma Titulación o de los distintos Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias Sociales, complementando la docencia ordinaria, y con mecanismos de coordinación desde los distintos Vicedecanatos del Centro.

Todas estas actividades y procedimientos justifican una adecuada coordinación tanto horizontal como vertical en el ámbito de la Titulación.

Se debe aclarar el número de créditos, subsanando el error detectado en la memoria. La información que se aporta en la tabla 5.4, "Organización temporal del plan de estudios", cumple el requisito de no superar los 60 ECTS por curso académico. Sin embargo, en el punto 5.3.5, "Despliegue Temporal del Plan de Estudios", el número de créditos del primer curso supera los 60 créditos.

Se alega:

En la tabla 5.4 aparecen los 60 créditos por curso.

Respecto a la mención de la Tabla 5.3.5, ésta no existe en la Memoria. Entendemos que se trata de un error y hace referencia al apartado 5.5.

No se han encontrado errores en este caso, coincidiendo los 60 ECTS por curso. Para aclarar esta cuestión y no inducir a más confusión, en las fichas de las

asignaturas se ha indicado claramente el semestre en el que se van a impartir, sumando en cada uno de los mismos los 60 ECTS por curso académico que aparecen mencionados en la tabla 5.4.

Se añaden estos párrafos:

El Plan de estudios se estructura en cuatro cursos académicos, de 60 créditos ECTS cada uno. Cada curso académico está dividido en dos semestres, en cada uno de ellos los alumnos pueden cursar 30 créditos ECTS. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 40 semanas/anuales del periodo lectivo del calendario académico.

Los 60 créditos ECTS correspondientes a materias de formación básica están ubicados en los cuatro primeros semestres del Grado. Además de los 60 créditos ECTS de la formación básica, la titulación consta de 132 créditos de formación obligatoria repartidos en 22 asignaturas de 6 créditos cada una.

En lo que respecta a la optatividad, los alumnos deberán cursar un total de 24 créditos, repartidos en asignaturas de 4 créditos, con lo que deberán cursar 6 asignaturas, que deberán cursar a lo largo de los cuatro ÚLTIMOS semestres del Grado (ofertándose en 3º y 4º).

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS			
PRIMERO, Primer SEMESTRE		PRIMERO, Segundo SEMESTRE	
INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	6 Básica	SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6 Básica
LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	6 Básica	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	6 Básica
TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	6 Básica	ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6 Básica
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria	LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	6 Obligatoria
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria	TECNOLOGÍAS DEL SONIDO	6 Obligatoria
TOTAL	30	TOTAL	30

SEGUNDO, TERCER SEMESTRE		SEGUNDO, CUARTO SEMESTRE	
DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA	6 Básica	ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	6 Básica

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 2.
Justificación

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	6 Básica	EMPRESA AUDIOVISUAL	6 Básica
PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	6 Obligatoria	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria
HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	6 Obligatoria	TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria
GUIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria	TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	6 Obligatoria
TOTAL	30	TOTAL	30

TERCERO, QUINTO SEMESTRE			TERCERO, SEXTO SEMESTRE		
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	6 Obligatoria		LABORATORIO DE CREACIÓN AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	6 Obligatoria	
NARRATIVA AUDIOVISUAL	6 Obligatoria		LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV	6 Obligatoria	
INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	6 Obligatoria		LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFONICOS	6 Obligatoria	
LABORATORIO DE FOTOGRAFIA	6 Obligatoria		OPTATIVA	4 Optativa	
GÉNEROS AUDIOVISUALES	6 Obligatoria		OPTATIVA	4 Optativa	
			OPTATIVA	4 Optativa	
TOTAL	30		TOTAL	30	

CUARTO, SÉPTIMO SEMESTRE			CUARTO, OCTAVO SEMESTRE		
INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	6 Obligatoria		COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	6 Obligatoria	
LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRASNSMEDIA	6 Obligatoria		PRÁCTICAS EXTERNAS	12	
TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORANEO	6 Obligatoria		TFG	12	
OPTATIVA	4 Optativa				
OPTATIVA	4 Optativa				

OPTATIVA	4 Optativa		
TOTAL	30	TOTAL	30

Se debe mejorar la información relativa a las metodologías y actividades de aprendizaje que se van a seguir en las distintas asignaturas.

Se alega:

Se mejora la información relativa a las metodologías de trabajo y actividades de aprendizaje. Por otro lado se ha redactado de nuevo el apartado 5.4 Sistemas de evaluación incorporando parte de la información antes incluida en el punto 5.3 En el siguiente texto se explican de forma global estos apartados.

En el apartado 5.3 por lo que respecta a las metodologías de trabajo y actividades de aprendizaje se completa:

- Presentaciones / exposiciones. Exposición oral por parte de los alumnos de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita). Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria. Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. Prácticas en aulas informáticas. **Como consecuencia de esta metodología se llevarán a cabo distintas pruebas tales como: orales, pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.**
- Prácticas externas (de campo/salidas) Realización de visitas o estancias de formación en empresas, instituciones... del sector.
- Trabajos; Trabajos que realiza el alumno. Foros de discusión. Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del alumno. Resolución de problemas, ejercicios.

Y en cuanto a los sistemas de evaluación (apartado 5.4). se completa y mejora la redacción de la siguiente manera:

~~Los sistemas de evaluación quedan recogidos en las fichas de cada asignatura que se ofrecen en el apartado siguiente~~

Y en cuanto a los sistemas de evaluación, deben contemplarse:

- **Pruebas de desarrollo. Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es extensa.**

- Pruebas objetivas de preguntas cortas. Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa mediante los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es breve.
- Pruebas objetivas tipo test Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumno selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
- Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El alumno debe dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.

Los progresos y resultados de aprendizaje vendrían por tanto dictaminadas por los siguientes ítem que recogen la metodología y los criterios de evaluación.

1) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

2) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

3) Régimen de evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

4) Trabajo Fin de Grado. Es obligatorio realizar una actividad formativa a realizar en el periodo final de los estudios orientados a la evaluación de las competencias asociadas al título. Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y dispondrá de tiempo

suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del estudiante se integre o no en las prácticas externas.

5) Tribunal de Compensación. Los Estatutos de la Universidad de Salamanca establecen la constitución de un Tribunal de Compensación habilitado para determinar la superación de los estudios y cuyo Reglamento será elaborado por el Consejo de Gobierno. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014)

Este presente reglamento actualiza en el sentido de unificar y simplificar los procedimientos que los distintos tribunales de centro ponen en marcha para resolver una situación de excepcionalidad académica, en la que un estudiante con una trayectoria normal superando por el sistema de evaluación previsto las asignaturas de su titulación, se encuentra con una dificultad particular y motivada que le haya impedido superar del mismo modo una asignatura concreta. El Tribunal de Compensación es un órgano académico de cada centro de la Universidad de Salamanca, que tiene por objeto evaluar y determinar, en su caso, la superación de una determinada asignatura, excluidos el Prácticum, las Prácticas Externas y las Practicas Tuteladas así como el Trabajo de Fin de Grado o Máster, en una titulación de Grado, Máster o Título Propio de la que el centro es responsable administrativo, valorando en su conjunto la trayectoria académica y las competencias adquiridas por el estudiante que solicita su actuación. La especificidad de la misma puede consultarse en la siguiente dirección: <https://goo.gl/W02tgM>.

Se debe revisar la planificación de las asignaturas en lo relativo a las competencias abordadas, dado que en algunas de ellas los contenidos y actividades no son coherentes con las competencias indicadas.

Se alega:

Se ha revisado la planificación de todas las asignaturas en relación a las competencias que serán adquiridas, relacionadas con los contenidos y actividades realizadas. Para ello hay que tener en cuenta también la simplificación de competencias que se ha llevado a cabo y que ha quedado expuesta en el criterio II.

Todas las fichas han sido revisadas, incorporando las nuevas competencias específicas, de acuerdo con el nuevo listado, y eliminando las anteriores, y adaptándolas a los contenidos y actividades que se van a realizar.

En concreto y respecto a las dos fichas que se mencionan en el Informe, y que corresponden a asignaturas básicas:

"Estética de la imagen y el sonido". Se han eliminado las competencias CEP 10, CEP 17, CEA 10 y CEP 7, siendo sustituidas por las competencias Específicas: CE4, CE9, CE12, CE19.

En concreto en la asignatura "Sociedad y cultura en la historia contemporánea", se han eliminado las competencias : CEP 10, CEP 19 y CEA 3, siendo sustituidas por las - Específicas: CE4, CE3, CE6, CE9, CE13.

En definitiva, se ha revisado toda la planificación de las asignaturas para conseguir la coherencia entre la adquisición de competencias y los contenidos y actividades que se han previsto para obtenerlas, disminuyendo también de forma considerable el número de competencias, principalmente las específicas, en consonancia con lo preceptuado por ACSUCYL en el criterio II.

MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																										
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	
BASICA S																											
1 B			X						X											X							
2 B				X					X			X								X							
3 B		X						X										X									
4 B									X				X				X			X							
5 B			X	X		X			X				X														
6 B			X																								
7 B									X			X															
8 B	X		X				X					X	X														
9 B			X				X	X	X												X						
10 B	X		X			X															X						
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	
1 Ob		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					X	X			X	X	X	X	X	X
2 Ob	X								X	X		X	X					X		X		X	X				
3 Ob	X		X	X		X			X		X	X	X							X							
4 Ob	X		X	X								X	X				X						X	X			
5 Ob		X		X	X		X		X	X			X						X				X				X
6 Ob	X	X	X				X	X	X		X	X	X				X		X	X							
7 Ob	X		X	X		X			X											X							
8 Ob		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X								X			X	X
9 Ob	X		X		X			X		X										X							
TFG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	
1 Op	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X								
2 Op	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X														
3 Op	X		X		X	X	X	X	X	X	X		X							X	X						
4 Op		X	X		X		X	X	X	X	X	X	X		X		X					X	X	X	X	X	X
TFG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Se debe aportar información más completa sobre la dedicación del profesorado al título.

Se alega:

Se ha corregido el cuadro 6.1.2, indicando la dedicación del profesorado al Título

Tabla 6.1.2. Profesorado por universidad, categoría académica, título de doctor y horas de dedicación al título.

Universidad	Categoría Académica	Nº	% categoría	Nº de Doctores	% Doctores	Nº horas dedicación al título (Presencial)	% Horas
USAL	Catedrático de Universidad	3	10,17	3	100%	176	6.4
	Catedrático de Escuela Universitaria						
USAL	Profesor Titular de Universidad	11	28,94	11	100%	805.5	29
USAL	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	2,63	1	100%	26.25	0.9
	Maestro de Taller o Laboratorio						
	Profesor Emérito						
	Otro personal docente funcionario						
USAL	Profesor Asociado	10	26,31	4	40%	630	22.5
USAL	Profesor Ayudante Doctor	5	13,57	5	100%	472.5	16.9
USAL	Profesor Colaborador	1	2,63	1	100%	26.25	0.9
USAL	Profesor Contratado Doctor	8	21,05	8	100%	612.5	22
USAL	Otro personal docente con contrato	1	2,63	0	0	39	1.4
	Profesor Visitante						
	TOTAL	38	100%	33	86,85%	2784,5	100%

Se debe revisar la plantilla de profesorado prevista en la medida que se considera escaso el número de profesores del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual.

Se alega:

Se introduce este párrafo en el apartado 5.1 cuando se hace referencia a las optativas:

El alumno debe cursar, por tanto, un total de 24 créditos de asignaturas OPTATIVAS, que tienen 4 créditos cada una, por lo que deberá cursar un total de 6 asignaturas. Por lo que respecta a las asignaturas adscritas al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, sólo se ofertarán los créditos optativos necesarios de forma que sean cubiertos por el profesorado de la plantilla existente en el Área. Por tanto, la docencia de la optatividad podría ser asumida por el profesorado existente, y con el compromiso de nuevas plazas de asociados técnicos que se harán efectivas a partir del primer curso de implantación del Grado.

.

El apartado 6.1. 1 queda redactado así:

Para la impartición del nuevo Grado en Comunicación y Creación Audiovisual se cuenta con el profesorado del actual Grado en Comunicación Audiovisual de la USAL. Se trata en su mayoría de profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación, concretamente al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, cuya dedicación a ese grado es prioritaria y supone en todos los casos, más del 90 % de la dedicación a la actividad docente de los profesores siendo para algunos de ellos, la dedicación a este grado exclusiva.

En la actualidad, el Área Comunicación Audiovisual y Publicidad, está conformada por un catedrático de universidad, 4 profesores Titulares de universidad, 4 contratados doctores, 3 ayudantes doctores y 6 profesores asociados, cuatro de estos últimos son doctores y dos cuentan con la acreditación a profesor ayudante doctor, signo evidente de que se trata de profesorado que intenta hacer carrera académica, con una dedicación a la docencia y a la investigación muy superior a la que se presupone a los profesores asociados de carácter profesional y que podrá consolidarse como profesorado estable en corto espacio de tiempo, toda vez que las condiciones restrictivas derivadas de la tasa de reposición en la docencia universitaria empiezan a ser más flexibles y que, por otro lado, nuestra Universidad cuenta, desde el año 2013, con diversos planes de promoción y estabilización de profesorado inestable, que permitirá con toda probabilidad la progresión y estabilización de al menos los dos profesores asociados doctores acreditados a profesor ayudante doctor.

En su conjunto, el área de comunicación cuenta por tanto con una plantilla joven y de gran potencial, muchos de ellos están acreditados para categorías superiores de profesorado con muy buenas perspectivas de promoción profesional, lo que permitirá aumentar su capacidad docente e investigadora y

reforzará su calidad. Se trata de un profesorado que podría considerarse suficiente si tenemos en cuenta que se trata de una Titulación donde el número de estudiantes que accede es de 60.

Aun así, entendiendo los beneficios que aportarán a la nueva titulación los cambios introducidos en el perfil más profesionalizante de algunas asignaturas, existe el compromiso por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de llevar a cabo durante los cuatro años de implantación del nuevo Título, una revisión exhaustiva de las necesidades docentes que puedan detectarse, con el fin de poder dotar, si es el caso, las plazas necesarias para la adecuada formación de los estudiantes.

En este sentido, para dar cobertura a las nuevas asignaturas de carácter más técnico y mayor componente práctico del nuevo Grado, algunas incluidas en el primer curso, se han iniciado los trámites de convocatoria de dos plazas de profesor asociado de carácter técnico con dedicación 6 + 6 h, cuya incorporación a la plantilla de la Universidad en el área de Comunicación, tendrá lugar al inicio del próximo curso 2017-2018. En el momento de la implantación del tercer curso, con la incorporación de nuevas asignaturas técnicas como los denominados Laboratorios, se reevaluará la necesidad de incorporación de más profesorado asociado técnico.

En definitiva, la implantación del primer curso del nuevo grado y los cursos siguientes, se afrontan con una plantilla de un total de 20 profesores, 16 de ellos doctores y de orientación y proyección eminentemente académica y 2 profesionales externos, técnicos de la comunicación.

Este profesorado, salvo las dos nuevas incorporaciones previstas para el inicio del curso, actualmente asume la docencia en el Grado que se extingue, que queda cubierta y perfectamente garantizada. Si bien es cierto que en el nuevo Grado que se quiere establecer, la docencia del Área se incrementa, sobre todo con la amplia oferta de optativas que se ha diseñado, hay que tener en cuenta como ya se indicó en el punto 5.1 de esta Memoria, que el alumno sólo debe cursar un total de 24 créditos de asignaturas optativas, entre tercer y cuarto curso, distribuidos en 6 asignaturas a elegir de entre los 4 itinerarios ofertados. Estos itinerarios tienen carácter abierto, y representan los perfiles profesionales de la Titulación. Se pretende que los estudiantes puedan elegir libremente en cada curso que corresponda, de entre un número limitado de las asignaturas ofertadas en los distintos itinerarios (concretamente se establecen un total de 18 asignaturas ofertadas por curso), oferta que tendrá carácter cíclico y pudiendo lógicamente ser optativas ofertadas por otros departamentos como así se especifica en el plan de estudios.

Asimismo, hay profesorado de otros Departamentos, incluso alguno nuevo más respecto al Grado anterior, al incorporarse asignaturas optativas que deberán ser impartidas por estos “nuevos” Departamentos que no colaboraban en el Plan a extinguir. Ya se ha asignado la carga docente conducente a la impartición de las asignaturas no pertenecientes al área de Comunicación Audiovisual en los Departamentos en el nuevo grado. Este profesorado ya ha sido asignado y planificado en los distintos departamentos.

En el actual Grado en Comunicación Audiovisual, la mayor parte del profesorado es doctor, limitándose básicamente el número de no doctores a profesorado en formación o profesores asociados, algunos de los cuales incluso tienen tal condición. Téngase en cuenta que una titulación técnica, como lo es Comunicación y Creación Audiovisual, requiere la implicación de profesionales de reconocido prestigio por lo que consideramos que siempre habrá de contarse con este tipo de contratos. A pesar de ello, y de tener presente que muchos de estos profesionales no van a poseer título de doctor, hay que precisar que el Plan de Estudios del Grado cuenta con numerosas asignaturas orientadas a la formación tecnológica y que deben ser impartidas por profesores especialistas formados en estas disciplinas, lo que redundará en una mejor formación y aumentará el grado de satisfacción mostrado por los alumnos en las encuestas de valoración de la docencia. ~~Esta necesidad fue puesta de manifiesto en el Informe no favorable de Renovación de la Acreditación del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca, emitido por ACSUCYL el 29 de abril de 2016, donde se indicaban “Las dificultades derivadas de las limitaciones del personal docente para la impartición de las asignaturas técnico profesionales necesarias para una adecuada integración de los egresados en el mundo laboral, ... lo que ha supuesto también, según el citado Informe, que no se hayan ofertado las asignaturas optativas con ese perfil técnico.~~

En este sentido, una adecuada gestión de los recursos humanos en este ámbito, dado sobre todo el carácter cambiante de la disciplina y la aparición de nuevas técnicas, hace recomendable la incorporación de profesorado a medio y largo plazo, con el fin de adaptar los conocimientos de los estudiantes a los nuevos avances que aparezcan, consiguiendo *ad futurum* una adecuada integración de los egresados en el mundo laboral. Para dar cumplimiento a esta necesidad, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la USAL analizará anualmente las necesidades que, en su caso, pueda requerir el normal y efectivo desenvolvimiento de las enseñanzas, dando una formación adecuada a los estudiantes.

No podemos tampoco obviar que el Plan de Estudios del Grado cuenta con numerosas asignaturas orientadas a la formación tecnológica y que pueden ser impartidas por profesores especialistas formados en estas disciplinas, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ASIGNATURA	PROFESOR	CV TÉCNICO-PROFESIONAL ABREVIADO	SATISFACCIÓN
Tecnología y Técnica Audiovisual —104427	Milagros García Gajate	Profesora asociada desde 1994. Periodista, responsable de Comunicación, diseño maquetación, mantenimiento web y posicionamiento SEO en activo desde 1982, ha trabajado en numerosos medios de comunicación como Antena 3 Radio Ciudad Real, Agencia de Noticias EFE, revista Bisagra, Radio y Televisión de la agencia de clipping D+A, Foro Europeo Consultores, Securibath S.L., MundiPetrol o la Comisión Ejecutiva	3,08

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 2.
Justificación

		Confederal de UGT. Ha impartido diversas asignaturas técnicas: Tecnología y Técnica Audiovisual, Locución y redacción en medios audiovisuales, Producción y Realización de Radio, etc.	
Realización de Producciones para Televisión - 104417	Francisco Javier López Gil	Profesor asociado desde 2004. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Taller de tecnología audiovisual' o 'Realización de producciones para televisión'. Ha trabajado como realizador, productor y técnico en numerosas empresas audiovisuales: Subdirector y Productor Jefe de Radiotelevisión Castilla y León (1994-2011), Europa Press, Radio Intereconomía, Punto Radio Salamanca, etc.	4,18
Dirección de Audiovisuales de Ficción - 104416	Elbia Álvarez López	Profesora asociada. Directora, guionista, productora, realizadora y montadora cinematográfica en películas como "Concierto para dos violines" (2011), "Pablo de Tarso, el último viaje" (2009) o "El Horizonte Ibérico" (1983) en colaboración con Basilio Martín Patino. Entre 1990-94 da clases en el CEMTAV (Centro Municipal de Tecnologías Audiovisuales) de Madrid, impartiendo Guión y Realización. Desde 1982 y hasta en la actualidad ha trabajado en las productoras La linterna mágica, Armero exposiciones y ediciones, Taller videográfico SA. y Jazz films.	2,62
Entornos informáticos - 104423	Francisco Javier Herrero Gutiérrez	Profesor Ayudante Doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado como periodista en diversos medios de comunicación: COPE Salamanca, Radio Universidad, La Gaceta Regional de Salamanca, Tribuna de Salamanca, El Adelanto de Salamanca y www.lasemana.es .	No se evaluó debido a un recurso sobre resolución de una plaza
Producción y Realización de Radio – 104418	M ^a de la Peña Mónica Pérez Alaejos	Profesora Contratada Doctora. Desde 1999 ha sido encargada de las asignaturas "Producción y Realización de radio", "Géneros Radiofónicos", "Guión, dirección y realización de radio" y "Taller de Radio" desde 1999 hasta la actualidad. Tiene una dilatada experiencia profesional en los medios, llevando a cabo tareas de dirección, producción y guión de documentales para televisión desde el año 2000 hasta 2012 y vinculada con la radio y la televisión en la actualidad a través de sus colaboraciones en Radio Nacional de España, Canal Sur Radio o www.mundotoro.com .	3,92
Fotografía - 104422	Francisco Javier Frutos Esteban	Profesor titular de Universidad. Imparte 'Fotografía' e 'Historia de los Medios Audiovisuales' desde hace más de dos décadas. También desarrolló su labor como fotógrafo y como gestor de contenidos audiovisuales fundamentalmente en el Festival Internacional de Cine de Valladolid (1993-2004), y en la Filmoteca de Castilla y León,	4,16

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 2. Justificación

		como técnico de actividades culturales y de gestión del patrimonio audiovisual (1993-2008), y como coordinador y comisario de la exposición permanente 'Artulgios para fascinar. Colección Basilio Martín Patino' (1999-2008).	
Animación y Videojuegos - 104447	1. Isabel M. Barrios Vicente 2. Francisco Javier Herrero Gutiérrez 3. Marina Hernández Prieto	1. Profesora Ayudante Doctora en Comunicación Audiovisual. Desde 2007 ha sido encargada de las asignaturas Animación por Ordenador (Licenciatura en CAV) y Animación y Videojuegos (Grado en CAV), además de otras técnicas como Multimedia y Diseño de Interfaces o Cultura Digital, para las que ha recibido formación especializada acreditada en el CV. 2. Profesor Ayudante Doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado como periodista en diversos medios de comunicación: COPE Salamanca, Radio Universidad, La Gaceta Regional de Salamanca, Tribuna de Salamanca, El Adelanto de Salamanca y www.lasemana.es. 3. Profesora Asociada. Ha desarrollado su actividad profesional fuera de la Universidad tanto en empresas del sector audiovisual (Canal 4 Castilla y León y Canal 4 Salamanca), como en el área de comunicación de otro tipo de instituciones (redactora de la Revista Visión y comunicación corporativa en diferentes empresas de investigaciones científicas).	
Fundamentos tecnológicos de la Comunicación Audiovisual - 104401	José Luis Alonso Berrocal	Profesor titular del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca especializado en Inteligencia artificial, Banco de datos, Sistemas de información, diseño y componentes.	4,41
Géneros audiovisuales - 104424	1. Francisco Javier López Gil 2. Beatriz González De Garay Domínguez 3. Maribel Rodríguez Fidalgo	1. Profesor asociado desde 2004. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Taller de tecnología audiovisual' o 'Realización de producciones para televisión'. Ha trabajado como realizador, productor y técnico en numerosas empresas audiovisuales: Subdirector y Productor Jefe de Radiotelevisión Castilla y León (1994-2011), Europa Press, Radio Intereconomía, Punto Radio Salamanca, etc. 2. Profesora ayudante doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado fuera del ámbito universitario como analista de guiones en Telecinco, como auxiliar de dirección en la serie 'Hospital Central' y como operadora de cámara en Localia TV Rioja. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Fotografía' o 'Diseño y programación en Internet.'	4,16

		<p>3. Profesora Contratada Doctora. Ha trabajado en medios televisivos como TV Benavente, TV Castilla y León, Canal 4 Zamora, Delegación de A3 Castilla y León y RTVE , también realiza y coordina un programa en Radio Universidad de Salamanca. Ha impartido asignaturas técnicas como Edición y Posproducción (Lic. Com. Audiovisual) o Innovaciones tecnológicas aplicadas al periodismo y Tecnologías aplicadas al periodismo (UVA).</p>	
<p>Dramáticos radiofónicos - 104435</p> <p>Locución y redacción en medios audiovisuales - 104446</p>	<p>Milagros García Gajate</p>	<p>Profesora asociada desde 1994. Periodista, responsable de Comunicación, diseño maquetación, mantenimiento web y posicionamiento SEO en activo desde 1982, ha trabajado en numerosos medios de comunicación como Antena 3 Radio Ciudad Real, Agencia de Noticias EFE, revista Bisagra, Radio y Televisión de la agencia de clipping D+A, Foro Europeo Consultores, Securibath S.L., MundiPetrol o la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Ha impartido diversas asignaturas técnicas: Tecnología y Técnica Audiovisual, Locución y redacción en medios audiovisuales, Producción y Realización de Radio, etc.</p>	<p>4,22-4,22</p>

Además, otros profesores de la titulación cuentan también con un perfil profesional y/o de formación técnica especializada en Comunicación Audiovisual que les permitiría impartir las asignaturas de formación tecnológica del Grado:

- Marta Fuertes: Prof. Contratada Doctor ha desarrollado funciones de guionista, directora y productora en el campo de la producción audiovisual desde la década de los noventa. La tarea más destacada ha sido la dirección, de 2006 a 2009, de un programa didáctico infantil de televisión titulado "Presta Asgaya", realizado a través de un encargo de producción de la Televisión Autónoma del Principado de Asturias (TPA) a la productora independiente Médula Producciones.

- Y Begoña Gutiérrez San Miguel: Profesora Titular ha sido Coordinadora y redactora de la sección de Fotografía y Cine en la Revista Digital *Enred*, Directora del Programa cinematográfico de Radio Luces en la ciudad. Radio Universidad de Salamanca. 2000-2010, Directora de Radio Universidad Salamanca, 2003-2005, Directora Gabinete de Comunicación y Protocolo. Universidad de Salamanca. 2003-2005, Miembro del Comité Organizador del Canal TV 45 en la Tercera Semana Negra de Gijón, participando también como realizadora de los informativos, llevando una de las Unidades ENG de la programación diaria, Asturias, 1990. Productora, directora y realizadora audiovisual. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Gijón. 48 producciones audiovisuales para diversos organismos e instituciones, 1983-1991, etc.

Se debe incorporar a la memoria un calendario con la previsión de incorporación de personal no disponible en la actualidad, especificando su perfil y su formación.

Se alega:

Ante las dificultades en el momento actual, debido a la normativa en materia de tasas de reposición y a los problemas económicos derivados de la actual crisis, resulta imposible realizar un cronograma concreto sobre las coberturas de plaza. Por ello, de acuerdo con lo que ya se ha expuesto, en los años de implantación del Título se hará antes de comenzar cada curso académico un estudio de las necesidades reales de profesorado, y el Vicerrectorado de Ordenación académica y profesorado se compromete a dotar las plazas necesarias.

Pese a esta situación, se plantea que las necesidades iniciales a cubrir serían las siguientes en los años de implantación del Título:

Curso 2017-2018: dos profesores asociados técnicos y consolidación de profesorado permanente (AD y CD) a través de los planes de promoción y estabilización de la USAL.

Curso 2018-2019: Estabilización del profesorado temporal a través de los planes de promoción y estabilización de la USAL y revisión por el Vicerrectorado de Ordenación académica y Profesorado de la necesidad de nuevas dotaciones de profesorado.

Curso 2019-2010: dos profesores asociados de carácter técnico y estabilización del profesorado a través de los planes de promoción de la USAL.

Curso 2020- 2021: Estabilización del profesorado a través de los planes de promoción de la USAL y revisión por el Vicerrectorado de Ordenación académica y Profesorado de la necesidad de nuevas dotaciones de plazas.

En el caso de los profesores de nuevo ingreso, su formación estará en conexión con los contenidos de las nuevas asignaturas del Plan de Estudios que den origen a la convocatoria de las plazas.

CRITERIO VII. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se debe mejorar la previsión de recursos y equipamientos técnicos. El software de edición de video y audio es insuficiente y requeriría actualización. También se debe conocer las fechas concretas en las que han sido adquiridos los equipos para poder valorarlos, así como concretar las características de las nuevas adquisiciones previstas.

Se alega:

Se añade este párrafo:

Desde la Universidad se ha llevado a cabo un proyecto en materia de inversiones que comenzaron el curso 2015-2016, con el objeto de que puedan estar acometidas en los primeros años de implantación del nuevo Grado. Se trata de una inversión de 200.000 euros durante tres cursos académicos. En la actualidad ya se han hechos efectivos 50.000 euros, permitiendo una nueva sala de edición multimedia, así como la digitalización del control de realización. Asimismo, antes del inicio del curso 2017-18 se acometerá un nuevo plazo de inversiones de otros 50.000 euros, ya aprobado en los Presupuestos de la Universidad y próximamente ejecutado, cuyo destino se explica más adelante, que constituye el segundo plazo. Este proceso finalizará en el curso 2018-19, tras sendas inversiones similares, y que también son explicadas posteriormente. Asimismo, junto con estas inversiones más amplias, existirán también partidas más específicas destinadas a la actualización y adecuación de las infraestructuras y equipamiento técnico del Grado, sin perjuicio de las mejoras ya actualizaciones que se darán a lo largo de la vida de la Titulación.

El software de edición de video y audio es insuficiente y requeriría actualización. En este sentido, y tras las gestiones del Centro, desde el Vicerrectorado de Transferencia e Investigación se ha asumido el coste y la gestión de esta actualización cuando así se requiera, con el fin de que los equipos no queden desfasados.

Asimismo se cuenta con los Servicios Informáticos (CPD) de la Universidad y con el Servicio de Promoción e Innovación Digital para la actualización de software y hardware.

Se añaden estos párrafos con el fin de aclarar cuáles son los equipos ya adquiridos y las próximas compras:

Se adjunta un informe más pormenorizado de materiales y equipos que se han incorporado y se van a incorporar en varias fases, de forma que los equipos que en la actualidad tiene el Grado de Comunicación Audiovisual son PUNTEROS, sujetos a las últimas tecnologías del mercado.

1º FASE DICIEMBRE 2016 (en funcionamiento)

RENOVACIÓN DE LABORATORIOS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Las actuaciones encaminadas a la renovación de la equipación técnica se concentran en dos actuaciones. En primer lugar, la puesta en marcha de una sala de edición multimedia con una dotación de 20 puestos que permitan labores de edición de video HD, retoque fotográfico y edición de sonido.

En segundo lugar, la Digitalización del control de Realización con la instalación de un mezclador digital, la reforma del sistema de monitorización con el cambio a tecnología LED, la implantación de un sistema Tapeless de grabación y reproducción digital.

1.-SALA DE EDICIÓN MULTIMEDIA

16 ordenadores + monitores con las prestaciones siguientes:

CPU Formato sobremesa

- Procesador Intel core I7-6700, 8MB, 3,40 GHz “o equivalente”
- Memoria RAM DDR4-2133 MHz -16 Gb.
- Tarjeta de video PCIe, 4GB, DDR5, conectividad DVI+Display port “o equivalente” incluyendo adaptador en función del monitor ofertado.
- Disco duro 1 de 1TB SATA3/7200 rpm “o equivalente”
- DVDRW super multi SATA
- Teclado español USB, ratón óptico USB
- Sonido integrado en placa
- Tarjeta de red 100/1000 RJ45
- USB y Audio frontales Tecnología Hyper-Threading.
- Sistema operativo Windows 8 “o equivalente”
- Mezclador de audio de al menos 2 canales con salida línea, salida de auriculares, alimentación phantom en todos los canales, canales seleccionable micro/línea. Se incluirá una interface USB con el software necesario.
- 6 micros para locución: Micrófono dinámico de alta calidad característica polar cardioide. Se incluirá soporte/trípode de sobremesa, pinza y cable XLR-XLR de al menos 5 metros.
- 32 MONITORES LED 21,5” baja radiación

Relación aspecto 16:9, resolución: 1920 x 1080, Brillo: 250 cd/m, Contraste: 1000:1, Altavoces integrados

1 Pantalla TV LED de 65” de diagonal.

- Brillo de al menos 400 Cd/m2, Resolución 1920 x 1080, contraste de al menos 4000:1. Incluirá soporte para anclaje en pared, con grado de inclinación de al menos 15°. Incluirá una garantía de 5 años.

Pareja Altavoces autoamplificados

Dispondrán de una potencia mínima de 120W, 75 W para altavoz de graves de 8” y 45W para medios agudos 1”. Entradas/salidas en XLR 3P. Control de volumen, Room control y ajuste de frecuencia de corte High TRIM. Incluirá soportes de pared para los dos altavoces

20 licencias de la SUITE de ADOBE COMPLETA (Premier, After Effects, Animate, Photoshop, Audition)

1 Servidor NAS de almacenamiento en red

Incluirá al menos 4 discos duros de 4TB con velocidad de lectura y escritura adecuada a video en HD. 2 enlaces de red Ethernet 10/100/1000. 8 GB de memoria RAM. Aplicaciones específicas de copia de archivos, compartición de carpetas, copia de seguridad, reproducción de video.

4 adaptadores de micrófono para SMARTPHONE

- Conexión XLR 3p y minijack estéreo. Salida de auriculares y alimentación Phantom.

Actualización de software

- Software para congelación de equipos por un valor de 600€.

Instalación

- Instalación, cableado y reinstalación de 4 equipos propios existentes.

2.-DIGITALIZACIÓN CONTROL DE REALIZACIÓN

Instalación de un mezclador de producción DIGITAL con 20 fuentes de video que sustituya al mezclador analógico actual manteniendo el resto de la equipación existente (cámaras, VTR's, etc..) por lo que en breve también se adecuará el nuevo sistema a esta circunstancia.

Requisitos solicitados:

MEZCLADOR DE VIDEO

- Sistema de mezcla de video, titulación, control de cámara y mezclador de audio integrado con panel de control con barra en T para transiciones y Joystick para posicionamiento de efectos, doble alimentador para backup. Dispondrá de al menos 20 entradas HD-SDI/SD-SDI. Salida de previo y monitor integrado en chasis. Se incluirá sistema de Tally con salidas de cierre de contacto y conexión RS-422. Control por IP.

1 Matriz de conmutación de al menos 12 entradas x 6 salidas, gestión por teclado integrado en panel y por IP. Señales HD y SD /SDI.

6 Conversores:

- Entradas en componentes, Y/c y video compuesto. 2 canales de audio analógico. 2 salidas SDI con audio embebido. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante.

2 Conversores

- Entrada SDI con salida en lazo. Salida en componentes, Y/C y video compuesto. Desentramador de audio con salida de 2 canales de audio. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante

2 Conversores

- Entrada HDMI y 2 canales de audio analógico. 2 salidas de SDI con audio entramado. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante

2 Pantallas LED 55"

- Brillo de al menos 400 Cd/m2, Resolución 1920 x 1080, contraste de al menos 4000:1. Incluirá soporte para anclaje en pared o techo, con grado de inclinación de al menos 15°. Incluirá una garantía de 5 años.

1 Grabador/reproductor

- Grabador/reproductor digital con control RS-422 y por IP. Salidas/entradas 2 HD/SD-SDI y HDMI. Incluirá monitor frontal integrado en panel y teclado de al menos 12 teclas. Se incluirá 2 unidades de memoria de 480 GB compatible. Montaje en rack de 19" 1U.

1 swicht:

- Mínimo 8 puertos. Montaje en rack de 19". Todos los puertos 10/100/1000.

1 PC + monitor

- Procesador Intel core I7-6700, 8MB, 3,40 GHz "o equivalente"
- Memoria RAM DDR4-2133 MHz -16 Gb.
- Tarjeta de video PCIe, 4GB, DDR5, conectividad DVI+ Display port "o equivalente" incluyendo adaptador en función del monitor ofertado.
- Disco duro 1 de 1TB SATA3/7200 rpm "o equivalente"
- DVDRW super multi SATA
- Teclado español USB, ratón óptico USB
- Sonido integrado en placa
- Tarjeta de red 100/1000 RJ45
- USB y Audio frontales Tecnología Hyper-Threading.
- Sistema operativo Windows 8 "o equivalente"
- Formato torre con accesorio de montaje en rack.
- Tarjeta de red integrada en palca base de 1000.
- Se incluirá monitor LED de 23" con resolución 1920 x 1200 baja radiación

Relación aspecto 16:9, resolución, Brillo: 250 cd/m, Contraste:1000:1, Altavoces integrados.

DOCUMENTACIÓN ANEXO 1 Y 2

A lo anteriormente descrito hay que sumar otras inversiones efectuadas en 2017, como consecuencia del PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES SINGULARES EN TITULACIONES DE GRADO O MÁSTER, proveniente del VICERRECTORADO DE ECONOMIA y del VICERRECTORADO DE DOCENCIA

La financiación ha estado relacionada con proyectos de prácticas docentes, en la titulación del Grado de Comunicación Audiovisual, de alto valor innovador y que permitan la actualización didáctica de las técnicas empleadas. Las prácticas son de naturaleza curricular y por lo tanto están contempladas en la memoria de Grado. En este contexto el programa se orientó a aportar financiación para el desarrollo de aquellas prácticas que no se hayan impartido, hayan dejado de impartirse o se estén impartiendo con técnicas obsoletas, por dificultades de financiación dentro de los presupuestos ordinarios de los departamentos.

Objetivos:

- Crear cuatro productos audiovisuales de ficción
- Capacitar a los estudiantes en la dirección de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica
- Capacitar a los estudiantes en la realización de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica
- Capacitar a los estudiantes en la producción de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica

Presupuesto:

Fungibles de alto coste

1. Decorado móvil de madera: Construcción de paneles ligeros de madera que permitan crear falsas paredes y fondos en el plató. Paneles que serán lisos y mates con la posibilidad de unirlos entre sí para hacer adaptarlos a las necesidades

Medidas: 1x3mts. 6 unidades

2. Grúa para cámaras: Grúa manual Cambo con extensión de 0,8 y altura del brazo 2,22 con tan solo 8Kg de peso debido a su fabricación en aluminio anodizado. Aguanta cámaras de hasta 18Kg, con base de cámara auto basculante que siempre mantiene el nivel.

3. Steadycam ligera para cámaras pequeño formato DSLR. Hay dos posibles modelos:

a. Movofilms flycam C5 with arm brace camera stabilizer stabilizzatore steadycam schwebestativ video (MF-C5-AB)

Precio: 350

4. Cabeza caliente para cámaras: "PROAIM Sr. Pan Tilt Cabeza con 12V Joystick Control" permite una panorámica de 360 grados y capacidad de inclinación con movimientos multidimensionales, manteniendo su cámara segura. Ingeniería ergonómicamente diseñada pieza magnífica le da solución inteligente para disparos complicados. La flexibilidad creativa permite el movimiento libre de la cámara que da a su fotografía una nueva textura y mirada profesional

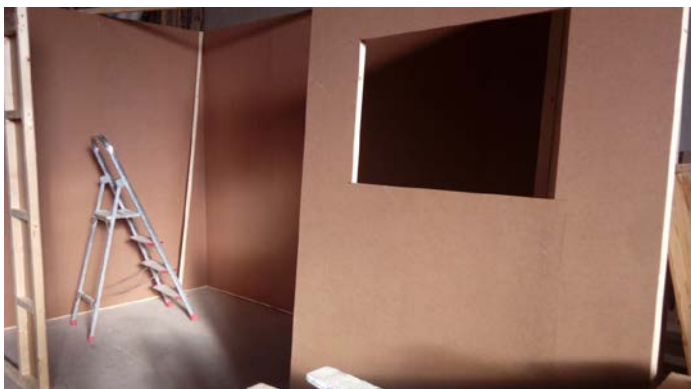
TOTAL, PRESUPUESTO: 5000

DOCUMENTACIÓN ANEXO 3 Y 4

Fotos de los NUEVOS DECORADOS (2017), ya en funcionamiento en la actualidad

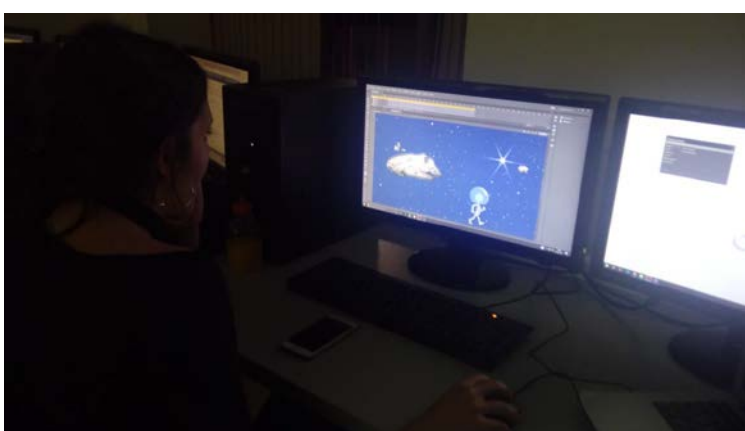
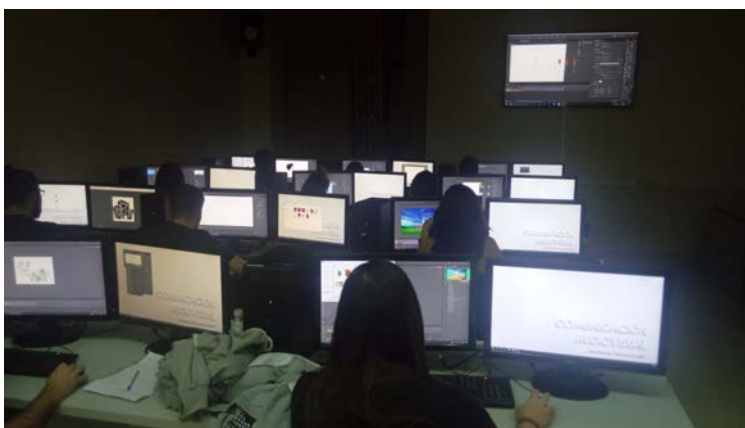






SALA DE EDICIÓN MULTIMEDIA (2017), con los nuevos equipos





CONTROL DE REALIZACIÓN (2017), con los nuevos equipos





La evolución tecnológica experimentada en los últimos años, principalmente impulsada por la digitalización de la señal de video y audio, ha supuesto un cambio evidente en los medios técnicos empleados en la producción. Sin embargo, esta evolución en la manera de procesar la señal audiovisual no ha venido acompañada con una sustancial forma de proceder en la forma de producir contenidos. Los procesos de producción se han abaratado y simplificado técnicamente, pero la forma en la que se acomete la producción de un programa sigue siendo la misma que la anterior a este proceso. Los directores tienen que pensar el tipo de programa que quieren, los productores tienen que gestionar unos recursos para esa producción y los realizadores, cámaras, mezcladores tienen que dar forma a ese contenido exprimiendo al máximo los recursos estéticos y técnicos disponibles. Las funciones que desarrollan los alumnos en las clases prácticas son las mismas con las que tendrán que enfrentarse en una producción profesional independientemente de que el proceso o tratamiento de la imagen sea digital y/o analógico, panorámico o estándar, con un modelo de cámara u otro.

Los alumnos del actual plan de estudios del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca se benefician considerablemente de la realización de las prácticas en grupos pequeños, posibles gracias a los desdobles que se aplican en todas las asignaturas con contenidos aplicados. Así, por ejemplo, cada curso (de unos 60 alumnos matriculados) se divide en cuatro grupos (15 estudiantes) para realizar las prácticas de Fotografía, Producción y Realización de Radio, Géneros Audiovisuales, Guión de Audiovisuales de Ficción, Dirección de Audiovisuales de Ficción, Realización de Producciones para Televisión y Métodos de Investigación en Comunicación. De tres (unos 20 alumnos), en Animación y Videojuegos, Producción, Distribución y Exhibición y Producción y Gestión Audiovisual. De dos, en Tecnología y Técnica Audiovisual, Entornos informáticos, Teorías de la Comunicación, Investigación de Audiencias, Estrategias de Programación en Radio y Televisión, Industrias Culturales, Teorías del Cine, Programas de Ficción en Televisión, Historia de los Medios Audiovisuales, Cultura Digital y Procesos y Efectos Mediáticos. Se pueden consultar los grupos y horarios en: <http://www.usal.es/webusal/node/4605/horarios>

El resultado de esta correcta adquisición de competencias por parte de los alumnos son las abundantes prácticas que se realizan en las diferentes asignaturas, así como las diversas producciones audiovisuales que se elaboran desde la titulación en Comunicación Audiovisual.

Citamos algunos ejemplos que tienen repercusión mediática: en el canal de *Youtube* destinado a la difusión de contenidos audiovisuales realizados por alumnos del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca cuenta con casi 40.000 visualizaciones en los más de 225 vídeos de producción propia alojados desde su creación en 2014 (accesible desde la página web de la Facultad de Ciencias Sociales): <https://goo.gl/jE5oMq>.

Por otro lado, los alumnos de la titulación elaboran mensualmente el 'Magazine Audiovisual SU+' en colaboración con el Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca y donde se recogen las actividades del Programa +Facultad (actividades complementarias a la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales). También producen

contenidos para otras Facultades que demandan servicios audiovisuales para difundir sus actividades formativas. Asimismo, desde la titulación de Comunicación Audiovisual se han elaborado producciones audiovisuales en colaboración con empresas y/o instituciones que están teniendo un exitoso recorrido comercial y/o social como un video destinado a las enfermas de cáncer para aprender la colocación de los pañuelos producido en colaboración con el Hospital de la Santísima Trinidad, un documental sobre la Semana Santa salmantina utilizado actualmente por la compañía aérea Iberia como reclamo turístico para la ciudad o un documental sobre el club de baloncesto Perfumerías Avenida. La utilización profesional de estas producciones pone de manifiesto que los alumnos adquieren las competencias relacionadas con la producción audiovisual previstas en el título.

También se realizan otras actividades de difusión de la producción audiovisual de la titulación como la Exposición 'Orla 2.0. La Construcción de la identidad a través del retrato fotográfico' que demuestran la adquisición de las citadas competencias por parte de los alumnos. Por tercer año consecutivo se exponen las fotografías elaboradas por los alumnos y que forman parte de un proyecto más amplio de innovación docente que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://orladospuntocero.usal.es>. Noticia: <http://saladeprensa.usal.es/webusal/node/58622>

Citar también el proyecto de innovación docente "Creación interdisciplinar de materiales audiovisuales para apoyo a la docencia de metodología de intervención social" o la realización y proyección de documentales sobre la vida del pueblo abulense de Arevalillo dentro de las actividades 'La Facultad abre una ventana al mundo rural': <https://goo.gl/YeBpGk>

La adquisición de competencias técnicas de producción audiovisual queda de manifiesto también en el hecho de que muchos de los Trabajos Fin de Grado de los estudiantes son de Tipo C, es decir, trabajos de creación audiovisual. De los 105 TFGs presentados en los cursos 2013-14 y 2014-15 (los dos únicos con alumnos en 4º desde la implantación del grado) 62 fueron de tipo A (Trabajo de investigación), 2 de Tipo B (Trabajo teórico y revisión bibliográfica) y 41 de Tipo C (Trabajo de creación). Hay que tener en cuenta que no todos los profesores que pueden tutorizar TFGs pertenecen al área CAVP, sino que proceden de otras áreas de conocimiento (sociología, filosofía, economía, derecho, historia...). Dichos profesores, suelen limitarse a tutorizar trabajos tipo A o tipo B. En el pasado curso suponían un 33% de los profesores tutores (8 frente a los 16 de CAVP) y sólo dos de ellos tutorizaron un trabajo tipo C. En total los profesores no pertenecientes al área CAVP dirigieron 9 TGSs tipo A, 1 tipo B y 3 tipo C frente a los del área CAVP que tutorizaron 25 tipo A y 23 tipo C. En el curso anterior a ese (2013-14) fueron 6 los tutores no pertenecientes al área y dirigieron 7 TFGs (todos tipos A menos uno) mientras que los 15 profesores de CAVP tutorizaron 23 tipo A, 1 tipo B y 13 tipo C.

De hecho, la valoración de 'Instalaciones e Infraestructuras' por parte del alumnado en el 'Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2015- 2016' es de 3,24 sobre un máximo de 5, la mayor puntuación de los cinco apartados.

Valoraciones medias por epígrafes

	UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
1. Plan de Estudios y su estructura	2,92	2,71	2,65
2. Organización de la Enseñanza	3,07	2,89	3,06
3. Proceso enseñanza-aprendizaje	3,30	3,10	3,17
4. Instalaciones e Infraestructuras	3,48	3,24	3,24
5. Acceso y atención al alumno	3,10	2,95	3,16

2.3. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Se añaden estos párrafos:

El cronograma previsto corresponde a las siguientes fases, ya aprobadas por el Vicerrectorado de Economía de la Universidad de Salamanca. Pueden consultarse los presupuestos aprobados por la Universidad de Salamanca (<https://goo.gl/TImRb4>, a partir de la pág. 9), en donde quedan subsumidos en el apartado de Gastos:

2º FASE AÑO 2017 (pendiente de ejecución)

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUTURAS Y EQUIPACION DEL GRADO CAV para AÑO 2017

INFRAESTRUCTURAS:

- Instalación de puertas acústicas en los locutorios y controles del laboratorio de sonido.
- Aislamiento acústico de todos los espacios del laboratorio de sonido. Reformas encaminadas a mejorar la acústica de la sala.
- Climatización de estos espacios de sonido, en los que no se cuenta ni con aire acondicionado.
- Obras menores de acondicionamiento.

EQUIPACIÓN

Este año centramos las inversiones en dos actuaciones que describimos a continuación con un valor de 50.000€ más 2.000€ que quedaron libres después de la adjudicación del concurso público de contratación SU 10/16.

1. ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA.

Con la inversión de este año buscamos dotar al estudio de mayores posibilidades y recursos para mejorar notablemente este espacio. En primer lugar, está previsto cambiar el estudio a un lugar más amplio del edificio FES. Las actuaciones se concretan, en primer lugar, en la ampliación de dos zonas más

de fondos para fotografía, creando en total tres fondos diferentes con la adquisición de nuevos soportes, fondos de papel, tela o vinilo.

En segundo lugar, la ampliación de la parrilla de iluminación con la incorporación de soportes sistema de rail o pantógrafo donde suspender los equipos de iluminación. La dotación a cada set de sus correspondientes equipos de iluminación ampliando así la parrilla de iluminación y puntos de luz existentes.

Por último, acondicionar un espacio para la colocación de un ordenador portátil con conexión wifi para facilitar la descarga del material fotográfico desde la cámara al portátil. Al mismo tiempo dicho equipo debe contar con una conexión a la red de la CAV por cable para poder disponer en la nueva Sala Multimedia de los archivos tomados en el estudio.

El material se concreta en:

- MacBook Pro con pantalla Retina de 15,4 pulgadas con Core i7 de cuatro núcleos a 2,8 GHz (o portátil similar)
- Nikon WT-5A Wireless Transmitter
- Fondo Papel 275 cm
- SISTEMA DE RAIL de techo o pantógrafo
- Kit 2 focos studio LED HPL 1600/200W
- Kit 2 FLASH ELINCHROM BRX500
- Instalación y cableado

2. ESTUDIO DE TV (PLATÓ)

La equipación del plató se centra en la adquisición de cámaras de estudio en HD y formato 16:9. Con esta inversión el equipo de realización pasa a ser completamente digital y en alta definición. Se ha optado por 4 cámaras polivalentes, estudio y ENG, lo que nos permitirá realizar los trabajos tanto en plató como en grabaciones y retransmisiones en directo en el exterior. De esta manera rentabilizamos más estos equipos y podrán ser utilizados con más de una función. Se trata pues, de aprovechar al máximo las posibilidades de instalaciones puestas en marcha el pasado año en la sala de realización y culminar así el proceso de digitalización de la producción lo que permitirán entre otras cosas retransmitir contenidos en *streaming* a través de la red.

El material se concreta en:

- 4 GY-HM850E Camcorder ENG/estudio Full HD de estado sólido, camcorder compacto de hombro JVC ProHD GY-HM890. Envía sin cables los ficheros vía FTP o genera un streaming EN VIVO sobre una red WiFi o una red telefónica 3G/4G-LTE
- 4 Óptica zoom Fujinon 20x de nuevo desarrollo con AF (enfoque automático) y estabilizador óptico (OIS)
- Monitor de cámara JVC

- Control remoto para camcorder GY-HM850E. RM-LP25U unidad de control remoto OCP para operador de cámara, para conexión con la CCU mod. RM-HP790DE y con los sistemas de fibra óptica FS-790xx para ofrecer amplias opciones de control incluido paint, iris, gamma level, knee and black level
- Manguera de conexión Sistema de Tally, fuente de alimentación y pacht panell en plató.
- Instalación y cableado

3º FASE AÑO 2018 PRESUPUESTO 50.000€

Está prevista la adquisición de 8 equipos ENG

Digitalización de los estudios de radio.

Otras obras en infraestructuras.

4º FASE AÑO 2019 PRESUPUESTO 50.000€

Equipación complementaria para fotografía: iluminación, ópticas.

Equipación complementaria para TV: soportes de cámara, microfonía inalámbrica, almacenamiento digital, etc

CRITERIO X. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se debe presentar un procedimiento detallado de adaptación al nuevo plan de las

materias del plan de estudios a extinguir, así como el calendario de extinción del anterior plan de estudios.

Se alega:

Ya aparece esta tabla en al Memoria:

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

ECTS	Tipo	Asignaturas Grado Comunicación Audiovisual (Grado a extinguir)	Asignaturas Grado Comunicación y Creación Audiovisual (Grado a implantar)	ECTS	Tipo
BÁSICAS					
6	FB	DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	6	FB
6	FB	MOVIMIENTOS ESTÉTICOS CONTEMPORÁNEOS	ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	6	FB

6	FB	CULTURA DIGITAL	INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6	FB
6	FB	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6	FB
			SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	6	FB
6	FB	EMPRESA AUDIOVISUAL	EMPRESA AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	6	FB
6	FB	MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	6	FB
OBLIGATORIAS					
6	Ob	GÉNEROS AUDIOVISUALES	GÉNEROS AUDIOVISUALES	6	Ob
6	Ob	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	6	Ob
6	Ob	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	6	Ob
6	Ob	PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	6	Ob
6	Ob	NARRATIVA AUDIOVISUAL	LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob

6	Ob	TEORÍAS DEL CINE	NARRATIVA AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	GUIÓN DE AUDIOVISUAL	GUIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES PARA TELEVISIÓN	LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	6	Ob
6	Ob	TECNOLOGÍA Y TÉCNICA AUDIOVISUAL	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN EN RADIO	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS	6	Ob
6	Ob	ENTORNOS INFORMÁTICOS	LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA	6	Ob
6	Ob	FOTOGRAFÍA	LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA	6	Ob
6	Ob	ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	6	Ob
6	Ob	INDUSTRIAS CULTURALES	INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORÁNEO	6	Ob
6	Ob	DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob

			TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	6	Ob
			TECNOLOGÍAS DEL SONIDO	6	Ob
6	Ob	LENGUA	LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	6	Ob
OPTATIVAS					
			COMUNICACIÓN DEPORTIVA	4	Op
4	Op	ANÁLISIS FÍLMICO	ANÁLISIS FÍLMICO	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTALES	DOCUMENTAL INTERACTIVO	4	Op
4	Op	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, CORPORATIVA E INSTITUCIONAL	DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA	4	Op
			DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	Op
4	Op	GÉNEROS RADIOFÓNICOS	CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN	4	Op
4	Op	PROGRAMAS DE FICCIÓN EN TELEVISIÓN	GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	4	Op
4	Op	PROGRAMACIÓN INFANTIL PARA TELEVISIÓN			
			DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	4	Op
			ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	4	Op
4	Op	MÚSICA Y SONIDO PARA LA IMAGEN	MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL	4	Op
4	Op	ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	4	Op
4	Op	ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN	ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN	4	Op

		(POSIBILIDAD DE DOCENCIA EN INGLÉS)			
4	Op	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	4	Op
			BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY	4	Op
4	Op	TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORÁNEO			
			TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA	4	Op
			SCIENCE COMMUNICATION	4	Op
			ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN	4	Op
			ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS	4	Op
			ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4	Op
			INVESTIGACIÓN SOBRE USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES	4	Op
			MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO	4	Op
			COMUNICACIÓN POLÍTICA	4	Op
			GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES	4	Op
			COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	4	Op
			DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	4	Op

			MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	4	Op
4	Op	ESTRUCTURA DEL OCIO Y ENTRETENIMIENTO	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AUDIOVISUAL	4	Op
			EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	4	Op
			NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL	4	Op
			POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS	4	Op
4	Op	PROCEDIMIENTOS DIGITALES APLICADOS EN FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS	4	Op
4	Op	ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS (POSIBILIDAD DE DOCENCIA EN INGLÉS)	ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS	4	Op
4	Op	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS	TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS	4	Op
4	Op	GUIÓN Y NARRATIVA RADIOFÓNICA	INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE	4	Op
			INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA EN CINE Y TELEVISIÓN	POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS	4	Op
4	Op	EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN Y NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN ARTÍSTICA EN	DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D	4	Op

		AUDIOVISUALES DE FICCIÓN			
4	Op	LOCUCIÓN Y REDACCIÓN EN MEDIOS AUDIOVISUALES	CREACIÓN DE DIÁLOGOS	4	Op
15	PE	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	PE
15	TFG	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	12	TFG

Nota: Por normativa estatal, el TFG nunca será objeto de reconocimiento

SE añade:

Enseñanzas que se extinguen:

El Grado en Comunicación y Creación Audiovisual de la Universidad de Salamanca concluye el Grado en Comunicación Audiovisual de la misma Universidad.

CURSO	CURSO ACADÉMICO							
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido

RECOMENDACIONES

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda simplificar los sistemas de evaluación previstos, dado que unos parecen englobar otros.

Se alega:

En el apartado 5.3, como ya se ha dicho en el criterio V, se incluye:

Y en cuanto a los sistemas de evaluación, deben contemplarse:

- Pruebas de desarrollo. Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es extensa.
- Pruebas objetivas de preguntas cortas. Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa mediante los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es breve.
- Pruebas objetivas tipo test Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumno selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
- Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El alumno debe dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura

De esta manera, aunque en las fichas de las asignaturas aparezca la denominación de diversas pruebas de evaluación, debido sobre todo a la disparidad y contenidos de las distintas materias y asignaturas que pueden hacer necesarias pruebas de evaluación singulares, todas ellas quedan subsumidas en estos sistemas de evaluación generales que hemos planteado.

Se recomienda modificar el sistema de evaluación de las prácticas externas, ya que en la actualidad incluye una prueba de evaluación escrita.

Se alega:

Se aclara que la prueba escrita a realizar consiste en una Memoria - Informe Final del estudiante en Modelo oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, cuya aclaración ya ha sido incorporada en los sistemas de evaluación de la ficha correspondiente de prácticas externas.

CRITERIO VIII. RESULTADOS PREVISTOS

Se recomienda justificar mejor las tasas propuestas, que en algunos casos parecen excesivas.

Se alega:

Se añade este párrafo:

Todas estas tasas han sido suministradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, y así aparecen reflejadas en su web, tasas que han ido mejorando a lo largo de los cursos académicos que se han sucedido. Entendemos que con el nuevo Grado y con las mejoras en infraestructuras, equipos técnicos y profesorado, las tasas serán aún más satisfactorias en sus niveles positivos, disminuyendo en las de contenido negativo.

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código: **Competencia:**

CG1	Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
CG2	Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
CG3	Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
CG4	Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
CG5	Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG6	Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG7	Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

3.2 Competencias Transversales

3.3 Competencias Específicas


Código:
Competencia:

CE1	Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
CE2	Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
CE3	Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
CE4	Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
CE5	Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
CE6	Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
CE7	Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
CE8	Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
CE9	Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
CE10	Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
CE11	Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
CE12	Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
CE13	Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
CE14	Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
CE15	Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
CE16	Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales
CE17	Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
CE18	Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
CE19	Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
CE20	Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
CE21	Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
CE22	Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
CE23	Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
CE24	Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
CE25	Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.

CE26	Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.
CE27	Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso .

Perfil de ingreso recomendado o idóneo:

Admisión

Se recomienda que realicen estos estudios los alumnos procedentes de Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Artes, preferiblemente, y que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad.

Por lo que respecta a los titulados en ciclos formativos se recomienda que procedan preferentemente de las siguientes ramas profesionales:

- ACTIVIDADES FÍSICAS y DEPORTIVAS
- ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN
- ARTES GRÁFICAS
- ARTES Y ARTESANÍAS
- COMERCIO Y MARKETING
- IMAGEN Y SONIDO
- INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
- SANIDAD
- SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

El **perfil de ingreso** recomendado para los estudiantes es el siguiente: Todos los solicitantes necesitan demostrar convincentemente su idoneidad para la Comunicación y Creación Audiovisual; ello incluye tanto cualidades como habilidades personales.

Las **cualidades personales** que buscamos incluyen:

- habilidad de transmitir cordialidad e interés genuinos en la Comunicación Audiovisual y Ciencias de la Información;
- interés auténtico en la comunicación, el sector audiovisual, las Tics, Internet y los Nuevos Medios, y la habilidad demostrable para la adaptación y el cambio;
- ser capaz de ayudar a desarrollar proyectos audiovisuales y comunicativos en la Universidad, en empresas, instituciones tanto públicas como privadas.

- confianza en su habilidad y la capacidad de debatir y defender sus opiniones de forma constructiva, tanto en formato texto como con herramientas y metodologías comunicativas del audiovisual.
- disfrutar tanto de utilizar su propia iniciativa como de trabajar en grupo de manera responsable;
- la habilidad de aceptar críticas razonables y de aprender de sus errores;
- pasión para luchar por la promoción desarrollo de proyectos audiovisuales durante y después de la realización de los estudios.

Las **habilidades** que esperamos que demuestren nuestros estudiantes incluyen la capacidad para:

- conectar apropiadamente con una amplia variedad de personas y con la diversidad de procesos comunicativos presentes en la comunicación audiovisual, su industria y procesos a lo largo de toda la cadena de valor del audiovisual;
- comunicarse de forma expresiva, fluida y convincente de forma verbal y escrita;
- comprender, analizar y presentar con exactitud información básica, tanto cuantitativa como cualitativa;
- poseer al menos, un dominio básico de la tecnología de la información y comunicación y tener la capacidad y la voluntad de adquirir una competencia suficiente en ellas, durante el primer año aproximadamente.

En cuanto a las lenguas exigidas para cursar el Grado, y dado que las enseñanzas se impartirán principalmente en castellano, se exige un nivel adecuado de dicha lengua, tanto escrito como hablado acreditado oficialmente, que le permita seguir las enseñanzas.

~~Asimismo, y para aquellas asignaturas impartidas en inglés, se establecerá idéntica exigencia en el conocimiento de la lengua inglesa.~~

Acreditación de la competencia lingüística y de otros requisitos mínimos para la obtención del Título

Se exige el dominio del castellano para la realización de este Grado. Excepcionalmente, para alguna de las asignaturas optativas será necesario demostrar un nivel de inglés a nivel usuario B1, siguiendo los criterios establecidos por los dictados del Marco Común Europeo para el aprendizaje de las lenguas, en donde cita literalmente:

Se recomienda que los alumnos muestren competencias en inglés, al menos, el nivel B1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, MCERL). Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

Por su parte, las personas con discapacidad interesadas en esta titulación podrán acudir para su orientación a la Unidad de Apoyo a la Comunidad Universitaria con Discapacidad, dependiente del Servicio de Asuntos Sociales (SAS), que facilita el acceso y promoción en la enseñanza universitaria de las personas con discapacidad, y que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Plan de difusión de la titulación a potenciales estudiantes.

La titulación se difundirá, por una parte, a través de las actividades de orientación organizadas por el Servicio de Gestión Académica y Estudios de Grado de la USAL y por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) <http://spio.usal.es/> y que básicamente son las siguientes:

1. Charlas informativas en Centros Educativos, dirigidas a alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato, alumnos de Ciclos Formativos y también a los padres de estos alumnos en diferentes sesiones. Estas charlas se organizan a través de dos programas de difusión: “Programa tu Futuro” (en colaboración con la Diputación de Salamanca y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y está dirigido a estudiantes y familias de la provincia de Salamanca) y “Programa Decide” (programa propio de la USAL y con el que se da alcance a todos los centros del distrito universitario de la USAL (Salamanca, Ávila, Béjar y Zamora) y a todos aquellos centros de fuera del distrito que son a petición de los propios interesados.

2. Jornadas de Puertas Abiertas a la USAL. Tienen lugar en abril de cada año académico. A través de invitación a los centros educativos de secundaria y bachillerato, los estudiantes se inscriben a diferentes itinerarios (p.e. Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas) y tienen la ocasión de visitar los diferentes Centros, participar en sus actividades y ver exposiciones divulgativas “Primavera Científica”

3. Las “Olimpiadas Académicas” dirigidas a la captación de estudiantes de grado entre los alumnos de estudios preuniversitarios.

4. Plan de captación de alumnos que incluye la publicación de material informativo en soporte informático y on line para futuros estudiantes sobre temas diversos: acceso, Cursos Cero ...

5. Feria Educativa “AULA”. Desde 1996 la USAL participa en esta feria nacional, a la que acuden más de 150.000 visitantes cada año, en su mayoría estudiantes de bachillerato próximos a iniciar sus estudios universitarios. Y también asiste a otras ferias de captación de estudiantes, como las celebradas en otras ciudades.

6. La propia titulación, y a instancia de la Facultad de Ciencias Sociales pondrá en marcha un plan de difusión específico que incluirá:

- a. Visitas a los centros de enseñanza media para presentar la titulación,
- b. Información actualizada en la Página web de la Facultad

Mecanismos de información previa a la matriculación.

La Sección de Coordinación Académica de la USAL facilita información sobre el proceso de acceso, preinscripción y matrícula en estudios de grado a través de la página web (<http://www.usal.es/node/1410> y <http://www.usal.es/acceso-grados>)

Asimismo, en las Conserjerías y Secretarías de cada centro se da información por escrito sobre los trámites de matrícula, y durante el periodo de matriculación, los Centros disponen de estudiantes tutores (bajo la figura de becarios de colaboración con los servicios de la Universidad), vinculados a cada una de los grados, que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso información individualizada para la cumplimentar los impresos de matrícula en papel o a través de la web (auto matrícula).

Además, en la web del título (véase la web de los Grados ya implantados en la USAL <http://www.usal.es/grados>) y en la propia web de la Facultad de Ciencias Sociales cualquier estudiante dispone, antes de comienzo del curso, con información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje: guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, reconocimiento y transferencia de ECTS, normativa, etc.

Asimismo, durante el periodo de matrícula la Facultad de Ciencias Sociales tienen alumnos- tutores, que son estudiantes de la titulación en cursos o superiores, que atenderán a los estudiantes para orientarles en esos procesos, además del personal de Administración y Servicios.

Plan de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

Al comienzo de cada curso académico, la USAL pone en marcha un Plan de Acogida para todos sus estudiantes de nuevo ingreso, en el que se incluye con carácter general:

Celebración de una Feria de Bienvenida. Organizada por el Servicio de Promoción, Información y Orientación Universitaria (SPIO, en colaboración con los Servicios de Actividades Culturales, Colegios Mayores, Residencias y Comedores y Educación Física y

Deportes, que incluye stands con información de interés para los nuevos estudiantes sobre la Universidad y sus diferentes servicios, instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria. Se organizan también exhibiciones deportivas, actividades y concursos con premios.

Edición de folletos de las Titulaciones que recogen información sobre las características principales del grado y el plan de estudios del mismo (duración, distribución de ECTS, asignaturas, organización temporal).

Además, en la Facultad de Ciencias Sociales se organizan actividades de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso en cada titulación que consiste básicamente en:

Presentación el primer día de clase de los Coordinadores del Grado y del Equipo decanal, previo a la primera hora de clase de los alumnos.

Jornada de bienvenida durante la primera semana del curso, con sesiones monográficas de los diferentes servicios a disposición del estudiante: uso de la biblioteca, aula de informática, acceso wi-fi, gestión administrativa, servicios universitarios como el SPPIO o SAS...

Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un proyecto denominado “tutoría entre compañeros” por el cual alumnos de los cursos superiores se convierten en compañeros continuos de los alumnos de 1º que así lo deseen y durante el primer curso les asesoran en todas las cuestiones que necesiten.

La Facultad de Ciencias Sociales garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública:

- Página web. A través de la web del Centro u, opcionalmente, a través de una página propia, cada Título ofrecerá información de utilidad en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información deberá incluir, al menos:

1. Guía académica del título que incluya: objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea).
2. Datos de contacto del personal académico implicado en el título y su horario de tutorías
3. Prácticas externas y actividades de movilidad disponibles para los estudiantes
4. Normativa específica de aplicación al Título

5. Resultados académicos (tasas de graduación, de abandono y de eficiencia) e informes agregados de los resultados, para cada título
6. Memoria de la Comisión de Calidad del Título y Plan de Mejora anual
7. Guía académica del Título en papel o soporte informático
8. Tablones de anuncios para informaciones puntuales y comunicación de resultados a los alumnos

También como ya se ha indicado se realizarán:

- Reuniones informativas específicas.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro o Centros responsables del Programa.
- Edición de dípticos divulgativos.
- Conferencias en centros de educación secundaria
- Encuentros o comunicación con antiguos alumnos
- Circulares a través del correo electrónico para estudiantes potenciales

Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales también garantizará a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos
- Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno/a de sus profesores/as y tutores/ras. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores/as.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

La legislación vigente establece una distinción entre acceso y admisión; mientras el acceso está establecido por ley, los criterios de admisión pueden ser establecidos a criterio de la Universidad, es decir, atendiendo a la legislación se pueden fijar requisitos específicos entre los que pueden figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

Vías y requisitos de acceso al título

Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente: el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, concretamente en su art. 3.

Texto del Artículo 3 de este RD. ¿Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado en las Universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.¿

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en la página web de la Universidad de Salamanca, donde se establecen las diferentes vías de acceso como pruebas para estudiantes mayores, acceso por FP, acceso para estudiantes extranjeros o acceso por prueba de bachillerato.

Admisión

Los criterios de admisión son los generales que establece la Universidad de Salamanca., de acuerdo con las directrices que marca la Junta de Castilla y León para todas las Universidades de la CC. AA.

En este sentido la Junta de Castilla y León para el curso 2016-2017 (última normativa en vigor) ha previsto que

¿ Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las Universidades de su elección, con independencia de donde obtuvieron sus requisitos de acceso.

Las plazas que para cada título y Centro oferten las Universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se indican a continuación.

Ninguna Universidad Pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.¿

En este sentido, la nota de admisión figura como criterio más general para poder optar a esas plazas solicitadas.

Asimismo, en cuanto a la matrícula, como proceso de consolidación de esa admisión la misma normativa específica de la CC. AA señala que:

¿Si un estudiante admitido en una de las titulaciones no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. El estudiante permanecerá en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.

Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada. El estudiante deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente¿.

En estos casos, al igual que en los requisitos de acceso ni el Grado ni la Facultad de Ciencias Sociales tienen competencia para influir, en la medida en la que no se han fijado unos requisitos específicos de acceso y admisión al Grado, más allá de la normativa estatal y autonómica existentes para la materia, y a la que ya se ha hecho referencia.

4.3 Apoyo a Estudiantes

4.3. Apoyo a estudiantes

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

A los estudiantes de nuevo ingreso, al matricularse, se les crea su Identidad Digital en la USAL y reciben, en la cuenta de correo alternativa que hayan proporcionado, un correo electrónico con sus credenciales USAL, que le permitirá acceder a Studium, donde también tendrá información constante y detallada. Se les dará Información sobre el acceso a la plataforma de la USAL

También se le dará Información sobre las bases de datos y revistas electrónicas suscritas por la Universidad de Salamanca (<https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>): se indicará a los estudiantes que para poder utilizarlas deben configurar el acceso remoto de su ordenador a la Universidad de Salamanca, siguiendo las instrucciones que se especifican en <https://bibliotecas.usal.es/acceso-remoto>. También se les indicará que pueden encontrar información más detallada en la página web de la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca (<http://bibliotecas.usal.es/biblioteca/francisco-de-vitoria>).

Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un proyecto denominado ¿tutoría entre compañeros¿ por el cual alumnos de los cursos superiores se convierten en compañeros continuos de los alumnos de 1º que así lo deseen y durante el primer curso les asesoran en todas las cuestiones que necesiten, para asesorarle particularmente tanto en la organización de su currículum (créditos a matricular, elección coherente de optativas, etc.) como en las incidencias que puedan surgir en sus estudios (situaciones personales, dificultades sobrevenidas, etc.)

Igualmente, la figura del Coordinador de Grado es el referente para los alumnos en este primer curso, al igual que la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales que realiza reuniones con ellos.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	60
Cursados en Títulos Propios	0	36
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/node/12038>)

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiarán cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, modificada por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016, puede consultarse en la dirección http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normativa_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_20160726.pdf A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso.

Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6.

Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria.

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas de movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14.

Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

- a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.
- b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.
- c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.
- d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.
- e) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- ¿ Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- ¿ Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- ¿ Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- ¿ Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- ¿ Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SICUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.
- ¿ Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

¿ Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen, así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.

¿ Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.

¿ Créditos que no procede reconocer y motivación académica.

¿ Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.

¿ Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.

¿ Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VIII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única.

Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D.1393/2007.

ANEXO

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. El del curso 2016-17 aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 20/7/2016) Véase su desarrollo completo en : http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_Curso%202016_17.pdf

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados	Número de créditos
------------------------------------	--------------------

--	--

Descripción

<p>4.5. Curso de adaptación para titulados NO SE OFERTA</p>

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura y descripción general del plan de estudios

Tabla 5.1 Tipo de materias del Grado y su distribución en créditos

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (Ob)	132
Optativas (Op)	24
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 5.2. Relación de materias y asignaturas del plan de estudios

Asignaturas Básicas, correspondientes al módulo de contenidos propios de cada Universidad. Un total de 60 créditos en 10 asignaturas

MATERIA	ASIGNATURAS BÁSICAS	Créditos 60
	1B LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	6
	2B ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	6
	3B INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	6
	4B ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6
	5B SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6
	6B DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6
	7B SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	6
	8B EMPRESA AUDIOVISUAL	6
	9B TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	6
	10B ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	6
		60

Asignaturas Obligatorias, un total de 132 créditos, distribuidos en 9 materias y 22 asignaturas

MATERIAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	Créditos 132
1 OB Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	GÉNEROS AUDIOVISUALES	6
	HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	6
		12
2 OB Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	6
		6
3 OB Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	6
	PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	6
		12
4 OB Procesos de ideación y narrativa audiovisual	LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL	6
	NARRATIVA AUDIOVISUAL	6
	GUIÓN AUDIOVISUAL	6
		18
5 OB Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	6
	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV	6
	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS	6
	LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA	6
	LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA	6
		30
6 OB Organización y producción audiovisual y multimedia	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	6
	INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	6

		12
7 OB Industrias culturales y movimientos contemporáneos y estéticos	INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	6
	TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORÁNEO	6
		12
8 OB Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6
	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6
	TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	6
	TECNOLOGÍAS DEL SONIDO	6
		24
9 OB Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	6
TOTAL OBLIGATORIAS		132
Prácticas Externas	Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	12

Asignaturas Optativas, un total de 24 créditos, distribuidos en 6 asignaturas a elegir de entre los 4 itinerarios ofertados. Estos itinerarios tienen carácter abierto, y representan los perfiles profesionales de la Titulación. Se pretende que los estudiantes puedan elegir libremente en cada curso que corresponda, de entre un número limitado de las asignaturas ofertadas en los distintos itinerarios y así conocer las posibles profesiones que podrá desarrollar en el mercado laboral. La oferta concreta de optativas en las que los estudiantes podrán matricularse se hará cada curso, cumpliendo las directrices del DOCUMENTO DE BASES PARA LA ARMONIZACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: Líneas estratégicas, protocolos y directrices para la elaboración de propuestas de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado, Aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2011, lo que significa que la oferta anual no podrá superar un total de 18 asignaturas optativas.

El alumno debe cursar, por tanto, un total de 24 créditos de asignaturas OPTATIVAS, que tienen 4 créditos cada una, por lo que deberá cursar un total de 6 asignaturas. Por lo que respecta a las asignaturas adscritas al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, sólo se ofertarán los créditos optativos necesarios de forma que sean cubiertos por el

profesorado de la plantilla existente en el Área. Por tanto, la docencia de la optatividad podría ser asumida por el profesorado existente, y con el compromiso de nuevas plazas de asociados técnicos que se harán efectivas a partir del primer curso de implantación del Grado.

MATERIA	ASIGNATURAS OPTATIVAS	Créditos
		24
1OP	MATERIA: Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	24
	COMUNICACIÓN DEPORTIVA	4
	ANÁLISIS FÍLMICO	4
	DOCUMENTAL INTERACTIVO	4
	DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA	4
	DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL	4
	CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN	4
	GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	4
	DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	4
	ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	4
	MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL	4
2 OP	MATERIA: Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación	24
	ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	4
	ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN	4
	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	4
	BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY	4
	TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA	4
	SCIENCE COMMUNICATION	4
	ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN	4
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS	4
	ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4
	INVESTIGACIÓN SOBRE USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES	4
3 OP	MATERIA: Itinerario Industrias Culturales y Creativas	24
	MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO	4
	COMUNICACIÓN POLÍTICA	4

	GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES	4
	COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	4
	DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	4
	MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	4
	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AUDIOVISUAL	4
	EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	4
	NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL	4
	POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS	4
4 OP	MATERIA: Itinerario Realizador y Productor Audiovisual	24
	EFFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO Y ESCENOGRAFÍA	4
	FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS	4
	ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS	4
	TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS	4
	INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE	4
	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS	4
	POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS	4
	PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN Y NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES	4
	DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D	4
	CREACIÓN DE DIÁLOGOS	4

5.2. Actividades Formativas

El Plan de estudios se estructura en cuatro cursos académicos, de 60 créditos ECTS cada uno. Cada curso académico está dividido en dos semestres, en cada uno de ellos los alumnos pueden cursar 30 créditos ECTS. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 40 semanas/anuales del periodo lectivo del calendario académico.

Los 60 créditos ECTS correspondientes a materias de formación básica están ubicados en los cuatro primeros semestres del Grado. Además de los 60 créditos ECTS de la formación básica, la titulación consta de 132 créditos de formación obligatoria repartidos en 22 asignaturas de 6 créditos cada una.

En lo que respecta a la optatividad, los alumnos deberán cursar un total de 24 créditos, repartidos en asignaturas de 4 créditos, con lo que deberán cursar 6 asignaturas, que deberán cursar a lo largo de los cuatro ÚLTIMOS semestres del Grado (ofertándose en 3º y 4º).

Las actividades formativas planteadas en las asignaturas tanto básicas (60 créditos en total, divididos en 10 asignaturas), como obligatorias (132 créditos divididos entre 22 asignaturas) u optativas (24 créditos repartidos en 6 asignaturas a elegir entre las asignaturas ofertadas anualmente de los 4 itinerarios), giran en torno a las siguientes variables:

Sesiones magistrales / clases teóricas. Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio. Sesiones y/o prácticas en el aula de informática. Exposiciones y debates. Análisis de caso. Prácticas de campo

Actividades de seguimiento on line. Diseño y creación de audiovisuales. Evaluación. Clases prácticas, Preparación de trabajos, Tutorías. Seminarios. Presentación libros de recensiones y Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)

La impartición de las materias quedaría claramente reflejada en el cuadro que se incorpora a continuación, en donde se recogen las asignaturas básicas en los dos primeros años, sujeto a ley, junto a las asignaturas obligatorias. Dejándose las asignaturas optativas para los dos últimos años.

La suma de los créditos destinados a los dos últimos cursos del Grado son 120, lo que hace un total de 240 créditos ECTS: 4 cursos, de 60 cada uno.

Las Prácticas (12 créditos) están organizadas en una asignatura: Práctica Externa. Se trata de que el alumno adquiera una formación complementaria en secciones, empresas y servicios públicos o privados del sector audiovisual. Existe la posibilidad de realizar estas prácticas en servicios vinculados a la Universidad como por ejemplo, el Gabinete de Comunicación y Protocolo, Radio Universidad, USAL Televisión, Servicio de Producción e Innovación digital de la Universidad, en el Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Salamanca que tiene su sede en la Facultad de Ciencias Sociales), el IUCE (Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Educación, Usal),... entre otros.

Las prácticas externas se regulan a través de los convenios de colaboración de la Universidad de Salamanca con instituciones y empresas relacionadas con los medios de comunicación. Las prácticas se desarrollarán en el octavo cuatrimestre de forma continuada con la presencia directa de los alumnos en los centros asignados. En el espacio de realización de las prácticas externas los alumnos/as contarán con un tutor (Tutor de Comunicación, Comunicador-Periodista-Gestor de medios de Comunicación) en la institución que realizara el acompañamiento de los estudiantes en su contacto directo con la realidad social en la que habrán de intervenir profesionalmente. El apoyo y acompañamiento académico lo recibirán a través de los profesores de la Universidad

adscritos al área de Comunicación Audiovisual, cada alumno contará con un profesor/a como referente en sus prácticas externas. Previamente a su incorporación al centro de prácticas se les facilitará a los alumnos/as la documentación necesaria para unas buenas prácticas.

Los profesionales colaboradores en las prácticas externas programarán en coordinación con los docentes del área Comunicación Audiovisual el diseño de las prácticas externas; contarán también los profesionales con los apoyos académicos necesarios para un buen desarrollo de las prácticas. La evaluación final del prácticum externo se realizará conjuntamente por parte del tutor/a de la institución o centro y el tutor/a académico.

Las actividades formativas vinculadas a las prácticas están organizadas en torno a más de cien convenios anuales con instituciones públicas y privadas para la realización de dichas prácticas externas.

Para la finalización de los estudios de Grado el alumno deberá llevar a cabo el citado Trabajo Fin de Grado (TFG), acogiéndose a la interdisciplinariedad, en el que obligatoriamente se debe contemplar un apartado específico de la Comunicación Audiovisual y los perfiles definidos por la programación docente e investigadora del Grado diseñado. Podrá versar sobre el sector o ámbito donde se han realizado las prácticas.

El trabajo de Grado (12 créditos) lo realizará el alumno/a bajo la dirección de un docente adscrito al título de grado. Podrá elegir la temática que el alumno/a desee dentro de las diferentes materias trabajadas a lo largo de la realización de los estudios de grado, que habrá de relacionar con la Comunicación Audiovisual. El trabajo de grado permite al alumno/a relacionar los contenidos de las materias del grado en Comunicación y Creación Audiovisual.

El trabajo de Grado se realizará en el semestre VIII, con carácter obligatorio y se pretende que el alumno adquiera las siguientes competencias:

- Es capaz de recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los conceptos teóricos, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos audiovisuales.
- Es capaz de presentar conclusiones de forma estructurada y adecuada.
- Es capaz de crear documentaciones legibles, completas y técnicamente correctas, tanto en formato escrito como audiovisual.
- Es capaz de manejar bibliografía y documentación relevante
- Tiene capacidad de análisis y síntesis
- Es capaz de tomar decisiones de manera razonada.
- Es riguroso/a en sus explicaciones

- Conoce y utiliza el lenguaje específico profesional
- Sabe desarrollar una argumentación y exponerla de manera inteligible utilizando las nuevas tecnologías y técnicas de la comunicación

El contenido versará sobre la realización de un trabajo que manifieste el dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional en el sector audiovisual. El alumno/a deberá demostrar que posee las competencias antes descritas a través de la elaboración de un trabajo personal, informe y/o producto audiovisual y/o sonoro. El contenido del trabajo podrá ser el informe de una investigación audiovisual, el diseño de un proyecto audiovisual o la sistematización de una experiencia de intervención profesional en comunicación. La temática será elegida por el alumno/a de entre los campos de intervención de la Comunicación Audiovisual en las diversas disciplinas, sectores y formatos. ~~Respecto de la coordinación docente, el título cuenta con una comisión interdepartamental que se reunirá al menos una vez cada trimestre, con el fin de analizar el desarrollo todos los aspectos docentes y de aprendizaje. En dicha comisión habrá representación de los alumnos del título de cada uno de los cursos académicos. Dicha comisión velará especialmente por el aspecto de la coordinación en la puesta en marcha del título de Grado y junto con las comisiones y órganos de la propia facultad (Decanato, Vicedecanatos, Comisión de Docencia, etc.) será la encargada de recabar recursos y asesoramiento a otros Servicios y organismos de la Universidad de Salamanca para el mejor desarrollo de la implantación del Título de Grado de Comunicación y Creación Audiovisual. Igualmente, en términos de coordinación, se instará por los órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que se encuadra este título de Grado, a que existan reuniones de valoración y coordinación intra departamentales por Áreas de Conocimiento.~~

De acuerdo con el documento de Directrices de Coordinación de Titulaciones de la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010, en el ámbito del Grado existe la figura del Coordinador del Grado, nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, de entre el profesorado de la Titulación.

La Coordinación del Grado, que es constante, asume tanto la coordinación horizontal como vertical. A tal efecto, recoge los cambios que se realizan en las diferentes asignaturas de cada curso (horizontal), colabora con el Vicedecanato de Planificación, Innovación Docente y Calidad en la coordinación de la distribución de las pruebas de evaluación -fechas, horarios y aulas-, recoge y difunde información sobre actividades extraacadémicas, etc. (vertical). Todo ello con el apoyo del Equipo Decanal que, entre otras actividades, ha mantenido constantemente actualizada la web de la Facultad. Todo ello permite un nexo de coordinación satisfactorio con los estudiantes y con toda la comunidad educativa, tanto en las actividades formativas de carácter teórico como práctico.

Para reforzar la coordinación docente, también se ha creado en el Campus Virtual Studium un espacio para cada uno de los cursos del Grado, gestionados por la Coordinación del Grado. En cada uno de estos cuatro espacios se encuentran tanto los estudiantes de los correspondientes cursos del Grado como el profesorado del mismo, además de la coordinación de la titulación y el equipo de Gobierno de la Facultad. Esto proporciona que

tanto el profesorado como el alumnado estén informados en todo momento acerca de los eventos, jornadas, actividades culturales, modificaciones en el calendario académico, etc., de manera que puedan organizar y planificar su tiempo de trabajo.

Por último, la Comisión de Docencia de la Facultad, como órgano delegado de la Junta de Facultad, y con representación de profesores del Grado, facilita y resuelve en todo momento las demandas presentadas relacionadas con las acciones de coordinación académica y docente.

Otras de las medidas que suponen una satisfactoria coordinación docente son:

- La Guía académica y El calendario de actividades docentes.
- El Programa de Información Académica para los estudiantes, que aprueba la Junta de Facultad, donde se detallan las distintas actividades programadas a lo largo del Curso, sobre actividades de formación e información.
- El calendario sobre prácticas curriculares del Grado en y prácticas estivales
- El calendario de evaluación del Grado, con asignación de aulas y horarios.
- La duración efectiva de las clases.
- Instrucciones sobre solapamiento de horarios y exámenes de asignaturas (aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de 20/6/2013).

El diseño y la coordinación de las prácticas de campo (curriculares, curriculares estivales y extracurriculares) del Grado, de especial importancia para los futuros egresados -al proporcionar al estudiante una visión coherente de la realidad-, y a pesar del esfuerzo de los docentes, exige una implicación considerable en su organización. Por ello se nombra también al coordinador de Prácticas de la Titulación.

Para regular estas actividades, jurídicamente se cuenta en el centro con el Reglamento Interno de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (aprobado en Junta de Facultad en 22/5/2014 y modificado en enero de 2017), y el Reglamento de prácticas externas extracurriculares). Ambos documentos regulan la gestión de las prácticas externas de los Grados de la Facultad, siguiendo lo contemplado en el Reglamento de Prácticas Externas de la USAL (RD 592/2014, de 11 julio; BOE 30/7/2014). A esta información se suma la contemplada en la web de la Facultad y en la web del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE); dependiente este último del Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

La gestión de las prácticas externas en entornos institucionales corresponde a la Coordinación de Prácticas, y a la Comisión de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por varios representantes de la comunidad universitaria y un coordinador de cada Grado. Y entre sus misiones, para el buen funcionamiento de las mismas, se encuentra su difusión, oferta y asignación, el diseño anual de un calendario, el listado de coordinadores, la aprobación de los documentos necesarios para la gestión de las prácticas, así como la resolución de las dificultades que pudieran afectar al alumnado. En todo este

proceso colabora el SIPPE, especialmente en la formalización de los convenios de cooperación educativa de prácticas académicas externas.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Sociales ofertó desde el curso 2015-2016 un Programa de Apoyo a la Gestión de las Prácticas Externas (aprobado en Junta de Facultad, en 8/10/2015), dirigido a tutores docentes, tutores profesionales y estudiantes, con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes en los centros de prácticas, reforzar los contactos profesionales o reflexionar sobre las problemáticas detectadas, entre otros.

Asimismo, también es de destacar el programa +Facultad, pionero en la Universidad de Salamanca, en el que se programan actividades docentes extraordinarias como talleres, conferencias, cursos, proyecciones de películas y documentales, mesas redondas..., que permiten actividades conjuntas entre varias asignaturas de la misma Titulación o de los distintos Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias Sociales, complementando la docencia ordinaria, y con mecanismos de coordinación desde los distintos Vicedecanatos del Centro.

Todas estas actividades y procedimientos justifican una adecuada coordinación tanto horizontal como vertical en el ámbito de la Titulación.

El idioma a llevar a cabo en el 95 de las asignaturas será el español, planteándose un 5% de optativas que podrían impartirse en inglés (**nivel B1**), como viene detallado en el apartado de asignaturas optativas y vinculadas al itinerario de investigación.

El tipo de enseñanza y su presencialidad tiene un 35% de la misma y viene reseñado en las fichas de la asignatura.

Tabla 5.3. Contribución de las materias al logro de las competencias del título

Las materias vienen indicadas por el número asignado en la tabla 5.2. para facilitar su lectura en una tabla tan grande

MATERIAS	COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES											
	CB 1	CB 2	CB 3	CB 4	CB 5	CG 1	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CG 7
1B	X	X	X	X	X	X	X	X				
2B	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
3B		X	X	X	X	X	X	X				
4B		X	X						X		X	X
5B	X		X	X		X	X		X			X
6B			X	X	X	X	X		X	X	X	X
7B	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X
8B		X	X	X	X	X	X	X				

9B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10B			X		X		X	X				X
MATERIAS OBLIGATORIAS	CB 1	CB 2	CB 3	CB 4	CB 5	CG 1	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CG 7
1 Ob		X	X	X		X	X	X	X	X		X
2 Ob		X		X	X	X		X	X	X	X	X
3 Ob		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 Ob		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
5 Ob		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
6 Ob		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7 Ob		X	X	X	X	X	X	X				X
8 Ob	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
9 Ob		X			X			X	X	X		
Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prácticas externas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIAS OPTATIVAS	CB 1	CB 2	CB 3	CB 4	CB 5	CG 1	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CG 7
1 Op		X	X	X	X	X	X	X				
2 Op		X	X		X	X	X	X	X			
3 Op		X	X	X	X	X	X	X			X	X
4 Op	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X

MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: PROFESIONALES																						
	CE P 1	CE P 2	CE P 3	CE P 4	CE P 5	CE P 6	CE P 7	CE P 8	CE P 9	CE P 10	CE P 11	CE P 12	CE P 13	CE P 14	CE P 15	CE P 16	CE P 17	CE P 18	CE P 19	CE P 20	CE P 21	CE P 22	CE P 23
	1-B										X												
2-B										X	X							X					
3-B						X								X									
4-B										X				X				X			X		
5-B										X	X							X		X			
6-B																							
7-B																							
8-B																							
9-B																							
10-B												X						X					
	CE P 1	CE P 2	CE P 3	CE P 4	CE P 5	CE P 6	CE P 7	CE P 8	CE P 9	CE P 10	CE P 11	CE P 12	CE P 13	CE P 14	CE P 15	CE P 16	CE P 17	CE P 18	CE P 19	CE P 20	CE P 21	CE P 22	CE P 23
1-Ob							X	X		X	X						X		X	X		X	
2-Ob							X	X				X			X	X		X					

csv: 258771956478171885983122

3-0b											*							*						
4-0b							*				*		*			*	*							
5-0b	*	*	*							*	*		*		*									*
6-0b	*		*			*						*												
7-0b											*	*					*							
8-0b				*			*				*		*							*	*	*	*	*
9-0b										*														
TFG	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	CE P 1	CE P 2	CE P 3	CE P 4	CE P 5	CE P 6	CE P 7	CE P 8	CE P 9	CE P 10	CE P 11	CE P 12	CE P 13	CE P 14	CE P 15	CE P 16	CE P 17	CE P 18	CE P 19	CE P 20	CE P 21	CE P 22	CE P 23	
1-0p	*			*		*					*		*	*			*		*					
2-0p																								
3-0p												*				*			*					
4-0p	*	*		*		*	*						*	*							*			

MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: ACADÉMICAS												
MATERIAS BÁSICAS	CE A 1	CE A 2	CE A 3	CE A 4	CE A 5	CE A 6	CE A 7	CE A 8	CE A 9	CE A 10	CE A 11	CE A 12	CE A 13
1-B			X						X				
2-B	X		X						X		X	X	X
3-B		X						X					
4-B													
5-B			X			X			X				X
6-B			X										
7-B									X		X		
8-B			X				X	X	X			X	
9-B	X		X				X					X	X
10-B	X		X			X							
	CE A 1	CE A 2	CE A 3	CE A 4	CE A 5	CE A 6	CE A 7	CE A 8	CE A 9	CE A 10	CE A 11	CE A 12	CE A 13
1-Ob		X	X		X	X		X	X	X	X	X	X
2-Ob	X								X	X		X	X
3-Ob	X		X	X		X			X		X	X	X
4-Ob	X		X									X	X
5-Ob		X		X	X		X		X	X			X
6-Ob	X	X	X				X	X	X		X	X	X
7-Ob	X		X			X			X				
8-Ob		X	X		X		X	X	X	X	X	X	X
9-Ob			X		X					X			
TFG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CE A 1	CE A 2	CE A 3	CE A 4	CE A 5	CE A 6	CE A 7	CE A 8	CE A 9	CE A 10	CE A 11	CE A 12	CE A 13
1-Op	X				X	X		X	X	X	X	X	X

2-Op	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	*
3-Op	*		*		*	*	*	*	*	*	*	*		*
4-Op		*	*		*		*	*	*	*	*	*	*	*

M A T E R I A S	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																												
	B A S I C A S	C E 1	C E 2	C E 3	C E 4	C E 5	C E 6	C E 7	C E 8	C E 9	C E 10	C E 11	C E 12	C E 13	C E 14	C E 15	C E 16	C E 17	C E 18	C E 19	C E 20	C E 21	C E 22	C E 23	C E 24	C E 25	C E 26	C E 27	
1 B			X						X											X									
2 B				X					X		X									X									
3 B		X							X									X											
4 B										X			X		X					X									
5 B			X	X		X			X				X																
6 B			X																										
7 B									X	X																			
8 B	X		X			X					X	X																	
9 B			X			X	X	X													X								
10 B	X		X		X																X								
	C E 1	C E 2	C E 3	C E 4	C E 5	C E 6	C E 7	C E 8	C E 9	C E 10	C E 11	C E 12	C E 13	C E 14	C E 15	C E 16	C E 17	C E 18	C E 19	C E 20	C E 21	C E 22	C E 23	C E 24	C E 25	C E 26	C E 27		

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación Audiovisual. 5.1 Planificación de las enseñanzas

1 O b		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				X	X			X	X	X	X	X	X
2 O b	X							X	X		X	X			X	X		X	X							
3 O b	X		X	X		X		X		X	X	X				X										
4 O b	X		X	X						X	X			X				X	X							
5 O b		X		X	X		X		X	X		X			X			X							X	
6 O b	X	X	X			X	X	X		X	X	X		X		X	X									
7 O b	X		X	X		X										X										
8 O b		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X					X				X	X	X	
9 O b	X		X		X		X		X							X										
T F G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
P E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23			
1 O p	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X										
2 O p	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X													

PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	6 Obligatoria	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria
HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	6 Obligatoria	TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria
GUIÓN AUDIOVISUAL	6 Obligatoria	TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	6 Obligatoria
TOTAL	30	TOTAL	30

TERCERO, Primer Quinto SEMESTRE		TERCERO, Segundo Sexto SEMESTRE	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	6 Obligatoria	LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	6 Obligatoria
NARRATIVA AUDIOVISUAL	6 Obligatoria	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV	6 Obligatoria
INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	6 Obligatoria	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFONICOS	6 Obligatoria
LABORATORIO DE FOTOGRAFIA	6 Obligatoria	OPTATIVA	4 Optativa
GÉNEROS AUDIOVISUALES	6 Obligatoria	OPTATIVA	4 Optativa
		OPTATIVA	4 Optativa
TOTAL	30	TOTAL	30

CUARTO, Primer Séptimo SEMESTRE		CUARTO, Segundo Octavo SEMESTRE	
INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	6 Obligatoria	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	6 Obligatoria
LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRASNSMEDIA	6 Obligatoria	PRÁCTICAS EXTERNAS	12
TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORANEO	6 Obligatoria	TFG	12

OPTATIVA	4 Optativa		
OPTATIVA	4 Optativa		
OPTATIVA	4 Optativa		
TOTAL	30	TOTAL	30

5. 3. Metodologías docentes

Las metodologías docentes que se aplicarán en las enseñanzas ~~serán las provenientes de las indicaciones del~~ **se guiarán por las indicaciones dadas inicialmente por el** Libro Blanco de la Comunicación Audiovisual entre las que se pueden citar: Actividades Introductorias; Actividades encaminadas a tomar contacto y a recoger información de los alumnos y a la presentación de la asignatura.

Sesión magistral, con exposición de los contenidos de la asignatura. Acontecimientos científicos y/o divulgativos.

Charlas, aportaciones y exposiciones, con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.

Prácticas guiadas. Seminarios. Trabajo en profundidad de algún tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos expuestos en las sesiones magistrales con el quehacer profesional. Debates

Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.

- Presentaciones / exposiciones Exposición oral por parte de los alumnos de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita). Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria. Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. Prácticas en aulas informáticas. **Como consecuencia de esta metodología se llevarán a cabo distintas pruebas tales como: orales, pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.**
- Prácticas externas (de campo/salidas) Realización de visitas o estancias de formación en empresas, instituciones... del sector.
- Trabajos; Trabajos que realiza el alumno. Foros de discusión. Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del alumno. Resolución de problemas, ejercicios

~~Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura y que el alumno hace de manera autónoma.~~

~~-Pruebas de desarrollo. Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es extensa.~~

~~—Pruebas objetivas de preguntas cortas. Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa mediante los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es breve.~~

~~—Pruebas objetivas tipo test. Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumno selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.~~

~~—Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El alumno debe dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.~~

~~—Pruebas orales. Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.~~

5.4. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación a llevar a cabo giran en torno a las siguientes variables o ítems:

Asistencia y participación en actividades presenciales. Resolución de casos/situaciones prácticas. Pruebas de evaluación escritas (exámenes, etc.). Pruebas de evaluación orales. Realización de trabajos individuales. Realización de trabajos grupales. Examen práctico, Trabajo final, Prácticas de campo y Prácticas de laboratorio.

~~Los sistemas de evaluación quedan recogidos en las fichas de cada asignatura que se ofrecen en el apartado siguiente~~

Y en cuanto a los sistemas de evaluación, deben contemplarse:

- Pruebas de desarrollo. Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es extensa.

- Pruebas objetivas de preguntas cortas. Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. El alumno tiene que responder de manera directa mediante los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da al alumno es breve.

- Pruebas objetivas tipo test. Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumno selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.

- Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El alumno debe dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.

De esta manera, aunque en las fichas de las asignaturas aparezca la denominación de diversas pruebas de evaluación, debido sobre todo a la disparidad y contenidos de las distintas materias y asignaturas que pueden hacer necesarias pruebas de evaluación

singulares, todas ellas quedan subsumidas en estos sistemas de evaluación generales que hemos planteado.

Los progresos y resultados de aprendizaje vendrían por tanto dictaminadas por los siguientes ítem que recogen la metodología y los criterios de evaluación.

1) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

2) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

3) Régimen de evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

4) Trabajo Fin de Grado. Es obligatorio realizar una actividad formativa a realizar en el periodo final de los estudios orientados a la evaluación de las competencias asociadas al título. Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y dispondrá de tiempo

suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del estudiante se integre o no en las prácticas externas.

5) Tribunal de Compensación. Los Estatutos de la Universidad de Salamanca establecen la constitución de un Tribunal de Compensación habilitado para determinar la superación de los estudios y cuyo Reglamento será elaborado por el Consejo de Gobierno. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014)

Este presente reglamento actualiza en el sentido de unificar y simplificar los procedimientos que los distintos tribunales de centro ponen en marcha para resolver una situación de excepcionalidad académica, en la que un estudiante con una trayectoria normal superando por el sistema de evaluación previsto las asignaturas de su titulación, se encuentra con una dificultad particular y motivada que le haya impedido superar del mismo modo una asignatura concreta. El Tribunal de Compensación es un órgano académico de cada centro de la Universidad de Salamanca, que tiene por objeto evaluar y determinar, en su caso, la superación de una determinada asignatura, excluidos el Prácticum, las Prácticas Externas y las Practicas Tuteladas así como el Trabajo de Fin de Grado o Máster, en una titulación de Grado, Máster o Título Propio de la que el centro es responsable administrativo, valorando en su conjunto la trayectoria académica y las competencias adquiridas por el estudiante que solicita su actuación. La especificidad de la misma puede consultarse en la siguiente dirección: <https://goo.gl/W02tgM>.

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número: **Actividad Formativa:**

1	Sesiones magistrales/ clases teóricas
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio
3	Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática
4	Exposiciones y debates
5	Análisis de caso
6	Prácticas de campo
7	Actividades de seguimiento on line
8	Diseño y creación de audiovisuales
9	Evaluación
10	Seminarios
11	Clases prácticas
12	Tutorías
13	Preparación de trabajos
14	Presentación libros de recensiones
15	Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)

5.2.2 Metodologías Docentes

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número: **Sistema de Evaluación:**

1	Asistencia y participación en actividades presenciales
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas
3	Pruebas de evaluación escritas
4	Pruebas de evaluación orales
5	Realización de trabajos individuales
6	Realización de trabajos grupales
7	Examen práctico
8	Trabajo final
9	Prácticas de campo
10	Prácticas de laboratorio

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	60
OBLIGATORIAS	132
OPTATIVAS	160
PRÁCTICAS EXTERNAS	12
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	12
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	376

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas y número de créditos.

Materia	ECTS
1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	6
2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	6
3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	6
4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6
5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6
6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6
7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	6
8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	40
9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	6
10 - EMPRESA AUDIOVISUAL	6
11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	6
12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación	40
13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	12
14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	6
15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas	40
16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	12
17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual	40
18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual	18
19 - Trabajo Fin de Grado	12
20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	30
21 - Prácticas externas	12
22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	6
23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	12
24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	24

25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	12
Total:	376

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas		Met. Docentes	Sist. Evaluación			Competencias	
1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Básica	6	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	100		1	40.0	60.0	CG1	CE3
			4	37.5		2	30.0	50.0	CG2	CE9
			9	13		3	5.0	10.0	CG3	CE19
			10	100					CB1	
			11	35.7					CB2	
			13	0					CB3	
									CB4	
					CB5					
2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	Básica	6	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	33.3		2	40.0	60.0	CG1	CE4
			4	100		3	30.0	50.0	CG2	CE9
			5	42.3		4	5.0	10.0	CG4	CE12
			9	12.9					CG5	CE19
			10	40					CG6	
									CG7	
									CB1	
					CB3					
					CB4					
					CB5					
3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	Básica	6	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	50		3	30.0	50.0	CG1	CE2
			9	25		7	20.0	40.0	CG2	CE8
			11	42.8		8	10.0	30.0	CG3	CE17
			12	100					CB2	
			13	0					CB3	

7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Básica	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>50</td></tr> <tr><td>9</td><td>16.6</td></tr> <tr><td>10</td><td>62</td></tr> <tr><td>14</td><td>16.7</td></tr> <tr><td>15</td><td>24.2</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	50	9	16.6	10	62	14	16.7	15	24.2		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>40.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>30.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>4</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	2	40.0	60.0	3	30.0	50.0	4	5.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE11</td></tr> <tr><td>CG4</td><td></td></tr> <tr><td>CG5</td><td></td></tr> <tr><td>CG6</td><td></td></tr> <tr><td>CG7</td><td></td></tr> <tr><td>CB1</td><td></td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td></tr> <tr><td>CB5</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE9	CG2	CE11	CG4		CG5		CG6		CG7		CB1		CB3		CB4		CB5																						
Cód:	Presencialidad:																																																																								
1	50																																																																								
9	16.6																																																																								
10	62																																																																								
14	16.7																																																																								
15	24.2																																																																								
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																							
2	40.0	60.0																																																																							
3	30.0	50.0																																																																							
4	5.0	10.0																																																																							
Gen.	Esp.																																																																								
CG1	CE9																																																																								
CG2	CE11																																																																								
CG4																																																																									
CG5																																																																									
CG6																																																																									
CG7																																																																									
CB1																																																																									
CB3																																																																									
CB4																																																																									
CB5																																																																									
8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	Optativa	40	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>60</td></tr> <tr><td>2</td><td>21.8</td></tr> <tr><td>3</td><td>28.5</td></tr> <tr><td>4</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>6</td><td>100</td></tr> <tr><td>8</td><td>35.7</td></tr> <tr><td>9</td><td>18.1</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	60	2	21.8	3	28.5	4	33.3	6	100	8	35.7	9	18.1		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>15.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>15.0</td><td>30.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>4</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr> <tr><td>5</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	15.0	20.0	2	15.0	30.0	3	10.0	20.0	4	10.0	30.0	5	10.0	20.0	6	10.0	20.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE6</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CB4</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE9</td></tr> <tr><td></td><td>CE10</td></tr> <tr><td></td><td>CE11</td></tr> <tr><td></td><td>CE12</td></tr> <tr><td></td><td>CE13</td></tr> <tr><td></td><td>CE15</td></tr> <tr><td></td><td>CE17</td></tr> <tr><td></td><td>CE19</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE4	CG3	CE5	CB2	CE6	CB3	CE7	CB4	CE8	CB5	CE9		CE10		CE11		CE12		CE13		CE15		CE17		CE19
Cód:	Presencialidad:																																																																								
1	60																																																																								
2	21.8																																																																								
3	28.5																																																																								
4	33.3																																																																								
6	100																																																																								
8	35.7																																																																								
9	18.1																																																																								
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																							
1	15.0	20.0																																																																							
2	15.0	30.0																																																																							
3	10.0	20.0																																																																							
4	10.0	30.0																																																																							
5	10.0	20.0																																																																							
6	10.0	20.0																																																																							
Gen.	Esp.																																																																								
CG1	CE1																																																																								
CG2	CE4																																																																								
CG3	CE5																																																																								
CB2	CE6																																																																								
CB3	CE7																																																																								
CB4	CE8																																																																								
CB5	CE9																																																																								
	CE10																																																																								
	CE11																																																																								
	CE12																																																																								
	CE13																																																																								
	CE15																																																																								
	CE17																																																																								
	CE19																																																																								
9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>60</td></tr> <tr><td>5</td><td>24.2</td></tr> <tr><td>9</td><td>16.6</td></tr> <tr><td>10</td><td>28.5</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	60	5	24.2	9	16.6	10	28.5		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>40.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>30.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	40.0	60.0	2	30.0	50.0	3	5.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CG4</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE3	CG3	CE7	CG4																																				
Cód:	Presencialidad:																																																																								
1	60																																																																								
5	24.2																																																																								
9	16.6																																																																								
10	28.5																																																																								
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																							
1	40.0	60.0																																																																							
2	30.0	50.0																																																																							
3	5.0	10.0																																																																							
Gen.	Esp.																																																																								
CG1	CE1																																																																								
CG2	CE3																																																																								
CG3	CE7																																																																								
CG4																																																																									

										CG5	CE12																																											
										CG6	CE13																																											
										CG7																																												
										CB1																																												
										CB2																																												
										CB3																																												
										CB4																																												
										CB5																																												
10 - EMPRESA AUDIOVISUAL	Básica	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>33.3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>42.3</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>12.9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>44.1</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	33.3	5	42.3	9	12.9	10	44.1		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>15.0</td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20.0</td> <td>30.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>50.0</td> <td>60.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	15.0	20.0	2	20.0	30.0	3	50.0	60.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>CE3</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>CE7</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE8</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>CE9</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>CE20</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CB5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE3	CG2	CE7	CG3	CE8	CB2	CE9	CB3	CE20	CB4		CB5											
Cód:	Presencialidad:																																																					
1	33.3																																																					
5	42.3																																																					
9	12.9																																																					
10	44.1																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																				
1	15.0	20.0																																																				
2	20.0	30.0																																																				
3	50.0	60.0																																																				
Gen.	Esp.																																																					
CG1	CE3																																																					
CG2	CE7																																																					
CG3	CE8																																																					
CB2	CE9																																																					
CB3	CE20																																																					
CB4																																																						
CB5																																																						
11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>52.9</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>16.6</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>28.5</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>36.3</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	52.9	4	16.6	5	28.5	9	36.3	10	40		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10.0</td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>40.0</td> <td>50.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20.0</td> <td>30.0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>20.0</td> <td>30.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	10.0	20.0	2	40.0	50.0	3	20.0	30.0	6	20.0	30.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG2</td> <td>CE1</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE3</td> </tr> <tr> <td>CG7</td> <td>CE6</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>CE20</td> </tr> <tr> <td>CB5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG2	CE1	CG3	CE3	CG7	CE6	CB3	CE20	CB5										
Cód:	Presencialidad:																																																					
1	52.9																																																					
4	16.6																																																					
5	28.5																																																					
9	36.3																																																					
10	40																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																				
1	10.0	20.0																																																				
2	40.0	50.0																																																				
3	20.0	30.0																																																				
6	20.0	30.0																																																				
Gen.	Esp.																																																					
CG2	CE1																																																					
CG3	CE3																																																					
CG7	CE6																																																					
CB3	CE20																																																					
CB5																																																						
12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación	Optativa	40	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>54.5</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	54.5	4	50	7	0	8	33	9	13	10	60		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>15.0</td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>5.0</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5.0</td> <td>20.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	30.0	40.0	2	30.0	40.0	3	15.0	20.0	5	5.0	10.0	6	5.0	20.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>CE1</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>CE2</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE3</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>CE4</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>CE5</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>CE6</td> </tr> <tr> <td>CB5</td> <td>CE7</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE2	CG3	CE3	CG4	CE4	CB2	CE5	CB3	CE6	CB5	CE7
Cód:	Presencialidad:																																																					
1	54.5																																																					
4	50																																																					
7	0																																																					
8	33																																																					
9	13																																																					
10	60																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																				
1	30.0	40.0																																																				
2	30.0	40.0																																																				
3	15.0	20.0																																																				
5	5.0	10.0																																																				
6	5.0	20.0																																																				
Gen.	Esp.																																																					
CG1	CE1																																																					
CG2	CE2																																																					
CG3	CE3																																																					
CG4	CE4																																																					
CB2	CE5																																																					
CB3	CE6																																																					
CB5	CE7																																																					

							CE8																																																													
							CE9																																																													
							CE11																																																													
							CE12																																																													
							CE13																																																													
13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	Obligatoria	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>33.3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>42.3</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>12.9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	33.3	4	100	5	42.3	9	12.9	10	40		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	30.0	40.0	2	20.0	40.0	3	30.0	40.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>CE2</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>CE3</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE4</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>CE5</td> </tr> <tr> <td>CG5</td> <td>CE6</td> </tr> <tr> <td>CG7</td> <td>CE8</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>CE9</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>CE10</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td>CE11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE18</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE19</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE22</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE23</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE24</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE26</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE2	CG2	CE3	CG3	CE4	CG4	CE5	CG5	CE6	CG7	CE8	CB2	CE9	CB3	CE10	CB4	CE11		CE12		CE13		CE18		CE19		CE22		CE23		CE24		CE25		CE26
			Cód:	Presencialidad:																																																																
			1	33.3																																																																
			4	100																																																																
			5	42.3																																																																
			9	12.9																																																																
10	40																																																																			
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																		
1	30.0	40.0																																																																		
2	20.0	40.0																																																																		
3	30.0	40.0																																																																		
Gen.	Esp.																																																																			
CG1	CE2																																																																			
CG2	CE3																																																																			
CG3	CE4																																																																			
CG4	CE5																																																																			
CG5	CE6																																																																			
CG7	CE8																																																																			
CB2	CE9																																																																			
CB3	CE10																																																																			
CB4	CE11																																																																			
	CE12																																																																			
	CE13																																																																			
	CE18																																																																			
	CE19																																																																			
	CE22																																																																			
	CE23																																																																			
	CE24																																																																			
	CE25																																																																			
	CE26																																																																			
14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>46.8</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>45.1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>45.1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>33.3</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>6.3</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	46.8	2	45.1	3	45.1	4	33.3	9	6.3		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>40.0</td> <td>60.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30.0</td> <td>50.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>5.0</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	40.0	60.0	2	30.0	50.0	3	5.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>CE1</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE9</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>CE10</td> </tr> <tr> <td>CG5</td> <td>CE12</td> </tr> <tr> <td>CG6</td> <td>CE13</td> </tr> <tr> <td>CG7</td> <td>CE18</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG3	CE9	CG4	CE10	CG5	CE12	CG6	CE13	CG7	CE18																								
			Cód:	Presencialidad:																																																																
			1	46.8																																																																
			2	45.1																																																																
			3	45.1																																																																
			4	33.3																																																																
9	6.3																																																																			
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																		
1	40.0	60.0																																																																		
2	30.0	50.0																																																																		
3	5.0	10.0																																																																		
Gen.	Esp.																																																																			
CG1	CE1																																																																			
CG3	CE9																																																																			
CG4	CE10																																																																			
CG5	CE12																																																																			
CG6	CE13																																																																			
CG7	CE18																																																																			

												CB2	CE20
												CB4	CE22
												CB5	CE23
15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas	Optativa	40	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.			
			1	50		1	10.0	20.0	CG1	CE1			
			4	25		2	30.0	40.0	CG2	CE3			
			6	50		3	30.0	40.0	CG3	CE5			
			9	28.5		6	20.0	30.0	CG6	CE6			
			10	24.2					CG7	CE7			
									CB2	CE8			
									CB3	CE9			
									CB4	CE10			
									CB5	CE11			
										CE13			
										CE19			
										CE20			
16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	Obligatoria	12	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.			
			1	44.8		3	30.0	40.0	CG1	CE1			
			2	50		5	20.0	30.0	CG2	CE3			
			3	64.2		6	30.0	40.0	CG3	CE4			
			4	21					CG4	CE6			
			7	0					CG5	CE9			
			8	0					CG6	CE11			
			9	16.6					CG7	CE12			
								CB2	CE13				
								CB3	CE19				
								CB4					
								CB5					
17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual	Optativa	40	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.			
			1	42.8		1	30.0	40.0	CG1	CE2			

			<table border="1"> <tr><td>2</td><td>40</td></tr> <tr><td>4</td><td>28.5</td></tr> <tr><td>5</td><td>21</td></tr> <tr><td>9</td><td>22.2</td></tr> <tr><td>10</td><td>40</td></tr> </table>	2	40	4	28.5	5	21	9	22.2	10	40		<table border="1"> <tr><td>2</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> </table>	2	30.0	40.0	3	30.0	40.0	<table border="1"> <tr><td>CG2</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CG7</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE10</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE11</td></tr> <tr><td>CB4</td><td>CE12</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE13</td></tr> <tr><td></td><td>CE15</td></tr> <tr><td></td><td>CE17</td></tr> <tr><td></td><td>CE21</td></tr> <tr><td></td><td>CE22</td></tr> <tr><td></td><td>CE23</td></tr> <tr><td></td><td>CE24</td></tr> <tr><td></td><td>CE25</td></tr> <tr><td></td><td>CE26</td></tr> </table>	CG2	CE3	CG4	CE5	CG5	CE7	CG6	CE8	CG7	CE9	CB1	CE10	CB2	CE11	CB4	CE12	CB5	CE13		CE15		CE17		CE21		CE22		CE23		CE24		CE25		CE26
2	40																																																							
4	28.5																																																							
5	21																																																							
9	22.2																																																							
10	40																																																							
2	30.0	40.0																																																						
3	30.0	40.0																																																						
CG2	CE3																																																							
CG4	CE5																																																							
CG5	CE7																																																							
CG6	CE8																																																							
CG7	CE9																																																							
CB1	CE10																																																							
CB2	CE11																																																							
CB4	CE12																																																							
CB5	CE13																																																							
	CE15																																																							
	CE17																																																							
	CE21																																																							
	CE22																																																							
	CE23																																																							
	CE24																																																							
	CE25																																																							
	CE26																																																							
18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual	Obligatoria	18	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>4</td><td>100</td></tr> <tr><td>5</td><td>42.3</td></tr> <tr><td>9</td><td>12.9</td></tr> <tr><td>10</td><td>40</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	33.3	4	100	5	42.3	9	12.9	10	40		<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>20.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	30.0	40.0	2	20.0	40.0	3	30.0	40.0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE12</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE13</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE17</td></tr> <tr><td>CG7</td><td>CE22</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE23</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE3	CG3	CE4	CG4	CE12	CG5	CE13	CG6	CE17	CG7	CE22	CB2	CE23	CB3		CB4					
Cód:	Presencialidad:																																																							
1	33.3																																																							
4	100																																																							
5	42.3																																																							
9	12.9																																																							
10	40																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																						
1	30.0	40.0																																																						
2	20.0	40.0																																																						
3	30.0	40.0																																																						
Gen.	Esp.																																																							
CG1	CE1																																																							
CG2	CE3																																																							
CG3	CE4																																																							
CG4	CE12																																																							
CG5	CE13																																																							
CG6	CE17																																																							
CG7	CE22																																																							
CB2	CE23																																																							
CB3																																																								
CB4																																																								
19 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>0</td></tr> <tr><td>5</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	0	5	0		<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	30.0	40.0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE2</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE2																																
Cód:	Presencialidad:																																																							
1	0																																																							
5	0																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																						
1	30.0	40.0																																																						
Gen.	Esp.																																																							
CG1	CE1																																																							
CG2	CE2																																																							

			<table border="1"> <tr><td>7</td><td>0</td></tr> <tr><td>8</td><td>0</td></tr> <tr><td>10</td><td>0</td></tr> </table>	7	0	8	0	10	0		<table border="1"> <tr><td>2</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> </table>	2	30.0	40.0	3	30.0	40.0	<table border="1"> <tr><td>CG3</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CB4</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE10</td></tr> <tr><td></td><td>CE11</td></tr> <tr><td></td><td>CE12</td></tr> <tr><td></td><td>CE13</td></tr> <tr><td></td><td>CE14</td></tr> <tr><td></td><td>CE15</td></tr> <tr><td></td><td>CE16</td></tr> <tr><td></td><td>CE17</td></tr> <tr><td></td><td>CE18</td></tr> <tr><td></td><td>CE19</td></tr> <tr><td></td><td>CE20</td></tr> <tr><td></td><td>CE21</td></tr> <tr><td></td><td>CE22</td></tr> <tr><td></td><td>CE23</td></tr> <tr><td></td><td>CE24</td></tr> <tr><td></td><td>CE25</td></tr> <tr><td></td><td>CE26</td></tr> <tr><td></td><td>CE27</td></tr> </table>	CG3	CE3	CG4	CE4	CG5	CE5	CB1	CE6	CB2	CE7	CB3	CE8	CB4	CE9	CB5	CE10		CE11		CE12		CE13		CE14		CE15		CE16		CE17		CE18		CE19		CE20		CE21		CE22		CE23		CE24		CE25		CE26		CE27
7	0																																																																			
8	0																																																																			
10	0																																																																			
2	30.0	40.0																																																																		
3	30.0	40.0																																																																		
CG3	CE3																																																																			
CG4	CE4																																																																			
CG5	CE5																																																																			
CB1	CE6																																																																			
CB2	CE7																																																																			
CB3	CE8																																																																			
CB4	CE9																																																																			
CB5	CE10																																																																			
	CE11																																																																			
	CE12																																																																			
	CE13																																																																			
	CE14																																																																			
	CE15																																																																			
	CE16																																																																			
	CE17																																																																			
	CE18																																																																			
	CE19																																																																			
	CE20																																																																			
	CE21																																																																			
	CE22																																																																			
	CE23																																																																			
	CE24																																																																			
	CE25																																																																			
	CE26																																																																			
	CE27																																																																			
20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	30	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>40.7</td></tr> <tr><td>2</td><td>41.3</td></tr> <tr><td>9</td><td>12.9</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	40.7	2	41.3	9	12.9		<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>20.0</td><td>30.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	20.0	30.0	3	30.0	40.0	6	30.0	40.0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE2</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE10</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE2	CG2	CE4	CG3	CE5	CG4	CE7	CG5	CE9	CG6	CE10																												
Cód:	Presencialidad:																																																																			
1	40.7																																																																			
2	41.3																																																																			
9	12.9																																																																			
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																		
1	20.0	30.0																																																																		
3	30.0	40.0																																																																		
6	30.0	40.0																																																																		
Gen.	Esp.																																																																			
CG1	CE2																																																																			
CG2	CE4																																																																			
CG3	CE5																																																																			
CG4	CE7																																																																			
CG5	CE9																																																																			
CG6	CE10																																																																			

								CG7	CE13																																																																											
								CB2	CE19																																																																											
								CB4	CE22																																																																											
								CB5	CE27																																																																											
21 - Prácticas externas	Prácticas Externas	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	0	6	0	7	0	9	0		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30.0</td> <td>40.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	30.0	40.0	2	30.0	40.0	3	30.0	40.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>CE1</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>CE2</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>CE3</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>CE4</td> </tr> <tr> <td>CG5</td> <td>CE5</td> </tr> <tr> <td>CB1</td> <td>CE6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>CE7</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>CE8</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td>CE9</td> </tr> <tr> <td>CB5</td> <td>CE10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE14</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE17</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE18</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE19</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE21</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE22</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE23</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE24</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE26</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CE27</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE2	CG3	CE3	CG4	CE4	CG5	CE5	CB1	CE6	CB2	CE7	CB3	CE8	CB4	CE9	CB5	CE10		CE11		CE12		CE13		CE14		CE15		CE16		CE17		CE18		CE19		CE20		CE21		CE22		CE23		CE24		CE25		CE26		CE27
Cód:	Presencialidad:																																																																																			
1	0																																																																																			
6	0																																																																																			
7	0																																																																																			
9	0																																																																																			
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																		
1	30.0	40.0																																																																																		
2	30.0	40.0																																																																																		
3	30.0	40.0																																																																																		
Gen.	Esp.																																																																																			
CG1	CE1																																																																																			
CG2	CE2																																																																																			
CG3	CE3																																																																																			
CG4	CE4																																																																																			
CG5	CE5																																																																																			
CB1	CE6																																																																																			
CB2	CE7																																																																																			
CB3	CE8																																																																																			
CB4	CE9																																																																																			
CB5	CE10																																																																																			
	CE11																																																																																			
	CE12																																																																																			
	CE13																																																																																			
	CE14																																																																																			
	CE15																																																																																			
	CE16																																																																																			
	CE17																																																																																			
	CE18																																																																																			
	CE19																																																																																			
	CE20																																																																																			
	CE21																																																																																			
	CE22																																																																																			
	CE23																																																																																			
	CE24																																																																																			
	CE25																																																																																			
	CE26																																																																																			
	CE27																																																																																			

22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>46.8</td></tr> <tr><td>2</td><td>45.1</td></tr> <tr><td>3</td><td>45.1</td></tr> <tr><td>4</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>9</td><td>6.3</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	46.8	2	45.1	3	45.1	4	33.3	9	6.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>0.0</td><td>10.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>0.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>20.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>4</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr> <tr><td>5</td><td>20.0</td><td>30.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>0.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	0.0	10.0	2	0.0	20.0	3	20.0	50.0	4	10.0	30.0	5	20.0	30.0	6	0.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG3</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE10</td></tr> <tr><td></td><td>CE19</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG3	CE1	CG4	CE3	CG5	CE5	CB2	CE8	CB5	CE10		CE19			
Cód:	Presencialidad:																																																						
1	46.8																																																						
2	45.1																																																						
3	45.1																																																						
4	33.3																																																						
9	6.3																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																					
1	0.0	10.0																																																					
2	0.0	20.0																																																					
3	20.0	50.0																																																					
4	10.0	30.0																																																					
5	20.0	30.0																																																					
6	0.0	10.0																																																					
Gen.	Esp.																																																						
CG3	CE1																																																						
CG4	CE3																																																						
CG5	CE5																																																						
CB2	CE8																																																						
CB5	CE10																																																						
	CE19																																																						
23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	Obligatoria	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>4</td><td>40</td></tr> <tr><td>5</td><td>42.3</td></tr> <tr><td>9</td><td>12.9</td></tr> <tr><td>10</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	33.3	4	40	5	42.3	9	12.9	10	100	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>40.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>30.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	40.0	60.0	2	30.0	50.0	6	5.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE2</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CG7</td><td>CE11</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE12</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>CE13</td></tr> <tr><td>CB4</td><td>CE17</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE19</td></tr> <tr><td></td><td>CE20</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE2	CG3	CE3	CG4	CE7	CG5	CE8	CG6	CE9	CG7	CE11	CB2	CE12	CB3	CE13	CB4	CE17	CB5	CE19		CE20
Cód:	Presencialidad:																																																						
1	33.3																																																						
4	40																																																						
5	42.3																																																						
9	12.9																																																						
10	100																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																					
1	40.0	60.0																																																					
2	30.0	50.0																																																					
6	5.0	10.0																																																					
Gen.	Esp.																																																						
CG1	CE1																																																						
CG2	CE2																																																						
CG3	CE3																																																						
CG4	CE7																																																						
CG5	CE8																																																						
CG6	CE9																																																						
CG7	CE11																																																						
CB2	CE12																																																						
CB3	CE13																																																						
CB4	CE17																																																						
CB5	CE19																																																						
	CE20																																																						
24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	24	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>59</td></tr> <tr><td>2</td><td>30.3</td></tr> <tr><td>9</td><td>16.6</td></tr> <tr><td>15</td><td>33.3</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	59	2	30.3	9	16.6	15	33.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>3</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>20.0</td><td>35.0</td></tr> <tr><td>9</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>10</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	10.0	25.0	3	10.0	20.0	6	20.0	35.0	9	10.0	20.0	10	10.0	20.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE2</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG4</td><td>CE5</td></tr> <tr><td>CG5</td><td>CE7</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE8</td></tr> <tr><td>CG7</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE10</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE11</td></tr> <tr><td></td><td>CE12</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE2	CG2	CE3	CG3	CE4	CG4	CE5	CG5	CE7	CG6	CE8	CG7	CE9	CB1	CE10	CB2	CE11		CE12
Cód:	Presencialidad:																																																						
1	59																																																						
2	30.3																																																						
9	16.6																																																						
15	33.3																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																					
1	10.0	25.0																																																					
3	10.0	20.0																																																					
6	20.0	35.0																																																					
9	10.0	20.0																																																					
10	10.0	20.0																																																					
Gen.	Esp.																																																						
CG1	CE2																																																						
CG2	CE3																																																						
CG3	CE4																																																						
CG4	CE5																																																						
CG5	CE7																																																						
CG6	CE8																																																						
CG7	CE9																																																						
CB1	CE10																																																						
CB2	CE11																																																						
	CE12																																																						

									<table border="1"> <tr><td>CB4</td></tr> <tr><td>CB5</td></tr> </table>	CB4	CB5	<table border="1"> <tr><td>CE13</td></tr> <tr><td>CE15</td></tr> <tr><td>CE22</td></tr> <tr><td>CE25</td></tr> <tr><td>CE27</td></tr> </table>	CE13	CE15	CE22	CE25	CE27																																
CB4																																																	
CB5																																																	
CE13																																																	
CE15																																																	
CE22																																																	
CE25																																																	
CE27																																																	
25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	Obligatoria	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>52.9</td></tr> <tr><td>4</td><td>16.6</td></tr> <tr><td>5</td><td>28.5</td></tr> <tr><td>9</td><td>36.3</td></tr> <tr><td>10</td><td>40</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	1	52.9	4	16.6	5	28.5	9	36.3	10	40		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>40.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>2</td><td>30.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>6</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	1	40.0	60.0	2	30.0	50.0	6	5.0	10.0		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG1</td><td>CE1</td></tr> <tr><td>CG2</td><td>CE3</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE4</td></tr> <tr><td>CG7</td><td>CE6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE9</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>CE20</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td></tr> <tr><td>CB5</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG1	CE1	CG2	CE3	CG3	CE4	CG7	CE6	CB2	CE9	CB3	CE20	CB4		CB5	
Cód:	Presencialidad:																																																
1	52.9																																																
4	16.6																																																
5	28.5																																																
9	36.3																																																
10	40																																																
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																															
1	40.0	60.0																																															
2	30.0	50.0																																															
6	5.0	10.0																																															
Gen.	Esp.																																																
CG1	CE1																																																
CG2	CE3																																																
CG3	CE4																																																
CG7	CE6																																																
CB2	CE9																																																
CB3	CE20																																																
CB4																																																	
CB5																																																	

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos La comunicación. Introducción y conceptos básicos. El español actual: norma y uso. Cuestiones de carácter ortológico y ortográfico. Cuestiones de carácter morfológico. Cuestiones de carácter sintáctico-discursivo. Cuestiones de carácter léxico-semántico. El texto. Géneros textuales: propiedades y tipos. La construcción y la comprensión del discurso. El discurso escrito. Técnicas de lectura y redacción. El discurso oral. Recursos y estrategias retóricas.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2 Resultados de aprendizaje. - Los alumnos adquirirán estrategias y habilidades que favorecen el desarrollo de la competencia discursiva/textual. - Los alumnos estimarán el valor de la lengua como vehículo divulgativo de conocimiento y saber. - Los alumnos desarrollarán la comprensión y producción de discursos académicos (escritos y orales). - Los alumnos comprenderán, estructurarán y analizarán con visión crítica textos escritos y discursos orales pertenecientes al ámbito académico (con especial preferencia por aquellos de temática audiovisual). - Los alumnos organizarán y elaborarán textos escritos académicamente competentes y ¿correctos¿, que mantengan relación con el ámbito de la Comunicación Audiovisual. - Los alumnos planificarán y expondrán textos académicos orales. - Los alumnos identificarán las variedades lingüísticas del español. - Los alumnos detectarán aquellos fenómenos lingüísticos más comunes que suponen un quebranto de alguna de las variedades comúnmente aceptadas como ¿español normativo o estándar¿, en los diferentes planos de la lengua.
				Observaciones	5.5.1.4. Observaciones Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No se requieren competencias o habilidades específicas previas, pero sí una cierta fluidez y competencia comunicativa global en español estándar hablado y escrito en diversos registros
2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos - Marcos conceptuales de la Estética Audiovisual: estructuralismo, fenomenología, marxismo, psicoanálisis, Teoría Crítica y las tendencias posmodernas. - Perspectivas españolas de una Estética Audiovisual: de la Edad de Plata a la fragmentación estética. - Pensar las imágenes: vanguardia, neovanguardia y revolución digital. - Música, Sonido y Ruido: una estética desde la escucha. - Intersecciones estéticas: arte(s) y comunicación.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje - Que el alumnado conozca los principales documentos y textos relacionados con la Estética Audiovisual. - Que el alumnado sea capaz de relacionar los conceptos e ideas de la Estética Audiovisual con los diferentes productos audiovisuales. - Que el alumnado sea capaz de exponer sus opiniones e ideas por escrito u oralmente en relación con las principales ideas de la Estética Audiovisual.
				Observaciones	
3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos Tecnologías de la información y las comunicaciones. Arquitectura de ordenadores y Representación de la información. Redes de ordenadores. Imagen digital. Sonido digital. Vídeo digital. Sistemas HTML y gestores de contenido. Digitalización y tratamiento de imagen. Digitalización y tratamiento de sonido. Digitalización y tratamiento de vídeo.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

					<p>Conocer las herramientas y metodologías que la informática y la tecnología de la información ponen a su disposición. Los alumnos adquirirán capacidad de análisis y síntesis, para poder seleccionar la tecnología más apropiada para la resolución de cada problema y a la vez aprenderán a planificar y organizar su trabajo.</p> <p>Adquirirán el hábito de tomar decisiones, trabajar en equipos multidisciplinares y estructurados, al igual que utilizarán herramientas de gestión a interacción social, para trabajar en equipo vía Internet y relacionarse incluso con profesionales con otros perfiles y conocimientos.</p> <p>Adquirirán destreza en el manejo de herramientas de comunicación oral y escrita y se familiarizarán con sistemas de tratamiento automático de información audiovisual.</p> <p>Conocer la tecnología de redes, la creación y publicación de sistemas web y todo lo relacionado con la digitalización y tratamiento de documentos audiovisuales.</p>
4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA. ENTORNO ECONÓMICO. EL SECTOR DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LA ECONOMÍA.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje El alumno sigue un aprendizaje que podría definirse como lineal, comenzado por adquirir unos conocimientos más generales para terminar focalizado en los subsectores más destacados del Sector Audiovisual. Así, el alumno debe ser capaz de comprender los rasgos básicos del funcionamiento de la Economía. A partir de ahí obtendrá las herramientas que le permitan aplicar dichos conocimientos a la comprensión del funcionamiento del Sector Audiovisual. Por último, podrá aplicar lo aprendido al análisis de los subsectores más destacados como son televisión y cine.
5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos La asignatura se articula en cuatro grandes bloques temáticos, con los siguientes contenidos: La Era de las Revoluciones (1776-1848). Nación, Industria e Imperio (1848-1914). La Guerra Civil Europea y su proyección mundial (1914-1945). De la Postguerra al final del Comunismo Soviético.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2.. Resultados de aprendizaje - Que el estudiante sea capaz obtener un conocimiento racional y crítico de las sociedades durante el periodo estudiado. - Que obtenga un conocimiento de los principales procesos históricos, sus causas, desarrollo y consecuencias. - Que consiga reconocer e interpretar correctamente los conceptos y las herramientas intelectuales fundamentales relativos a dichos procesos. - Obtener del alumno una adecuada formación en el manejo, crítica y presentación de documentos y fuentes históricas. - Que el estudiante sea capaz de reconocer e interpretar la diversidad de teorías y planteamientos historiográficos. - Formación de una conciencia crítica de la relación entre los procesos y acontecimientos del pasado y los actuales. - Capacidad de comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas aceptadas en el relato historiográfico. - Capacidad para utilizar correctamente instrumentos y fuentes audiovisuales en el conocimiento e interpretación de los procesos históricos.
6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos CONTEXTUALIZACIÓN JURÍDICA: La división de poderes; los órganos del Estado; el Tribunal Constitucional. ¿Cómo leer una sentencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales de la comunicación? EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN. Aproximación histórica a la libertad de información. El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición. La libertad de información. Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho. Libertad ideológica. Libertad de creación artística. La libertad de expresión y la libertad de información. El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica. La definición de la libertad de información. Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto. LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN. La dimensión individual de la libertad de información.

					<p>LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNICACIÓN: ENFOQUE PRÁCTICO: CONCEPTOS Y PONDERACIÓN DE DERECHOS.</p>
				Resultados de aprendizaje	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los derechos fundamentales de la comunicación implicados en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de identificar los conflictos que surgen entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de aplicar correctamente los criterios jurídicos de ponderación para solucionar los conflictos entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de realizar creaciones audiovisuales teniendo en cuenta la doctrina jurídica de respeto a los derechos fundamentales de la comunicación; - que el alumno sea capaz de pensar jurídicamente en cualquier entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de entender unos textos jurídicos complejos, especialmente sentencias judiciales sobre derechos fundamentales de la comunicación, aunque incorpore doctrina novedosa; - que el alumno sea capaz de explicar y exponer problemas jurídicos complejos relativos al respeto por los derechos fundamentales en un entorno audiovisual.
7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Básica	6	Semestral en los períodos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La <i>¿solidaridad¿</i> en las sociedades <i>¿orgánicas¿</i>. Una reflexión a partir de las causas del suicidio (Durkheim). El <i>¿espíritu¿</i> del <i>¿capitalista¿</i>. Teoría del origen de la sociedad moderna, de las actitudes y comportamientos del hombre <i>¿moderno¿</i> y de la dominación social actual (Weber). Sobre las <i>¿clases sociales¿</i> y el <i>¿inevitable¿</i> fin del capitalismo. Reflexión sobre las causas del malestar social y las crisis del capitalismo a partir de la obra de Marx. El pacto <i>¿keynesiano¿</i> entre las clases sociales. Su origen, forma de dominación, y crisis. Con una reflexión particular sobre España y el <i>¿Estado de Bienestar¿</i>. Globalización: una nueva forma de dominación más allá del estado, con particular referencia a la Unión Europea. La familia y la mujer: La liberación de la mujer, la crisis de la familia y las formas de dominación micro-sociales en las sociedades capitalistas avanzadas, con notas sobre la evolución de los comportamientos demográficos. Millones de inmigrantes: <i>¿¿ciudadanos¿</i> o <i>¿denizens¿</i>? Algunas reflexiones sobre contradicciones esenciales en las sociedades demoliberales. Globalización: relaciones sociales ampliadas y el nuevo método de construir la identidad. Ideas esenciales sobre las consecuencias para el orden social de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Construyendo nuevos grupos sociales: la construcción de nuevos grupos sociales, nuevas formas de protesta e ideas claves procedentes de la <i>¿teoría de la agencia¿</i> <i>¿con especial referencia al papel de los medios de comunicación y las redes sociales-</i>.</p>	
				Resultados de aprendizaje	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y crítica de los aspectos esenciales del orden y estructura social modernos - Capacidad para el análisis, en términos sociológicos, de situaciones sociales concretas - Capacidad para proponer soluciones posibles a problemas específicos de nuestra sociedad - Comprensión y análisis, en particular, de las últimas tendencias en la evolución de las sociedades modernas - Aplicación de las teorías sociales y de un conocimiento sociológico básico, en particular, a la sociedad española y europea. - Entender los efectos esenciales de las nuevas formas de información y comunicación social.
8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	Optativa	40		<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.4. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la del cine, las narrativas y los nuevos formatos. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural actual. - Prensa, radio, televisión y nuevos medios y el cine, las narrativas y los nuevos formatos. - Géneros audiovisuales en el ámbito del cine, las narrativas y los nuevos formatos. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos e Internet. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos y género 	
				Resultados de aprendizaje	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de tener una visión histórica del cine, las narrativas y los nuevos formatos - Que el alumno sea capaz de analizar la situación del cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural de hoy en día.

					<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de analizar el cine, las narrativas y los nuevos formatos desde un aspecto crítico. - Que el alumno sea capaz de adquirir competencias para desarrollar una labor profesional en el ámbito de la cinematografía, las narrativas y los nuevos formatos de cualquier medio de comunicación
9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Introducción a la epistemología de los conocimientos de la Comunicación en general y Comunicación de Masas en particular con carácter interdisciplinario. En este proceso de adquisición cognitiva, se revisa la definición e identificación de los elementos de la comunicación colectiva y de masas. Este conocimiento básico sirve para que los estudiantes lo enlacen con perspectivas metodológicas de investigación diferenciada y mutuamente complementaria que estudiarán en los sucesivos cursos más avanzados.</p> <p>Cuestiones fundamentales, epistemología y el sentido del estudio de la asignatura. Los tipos de teorías de la comunicación y las ciencias sociales: una perspectiva interdisciplinar. Elementos del proceso de la comunicación de masas. Los modelos comunicativos. La semiótica de la comunicación: signos y símbolos. La comunicación no-verbal y la comunicación interpersonal e hiperpersonal por mediación de la tecnología globalizada.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Esta asignatura enfoca en la formación del alumnado en la capacidad reflexiva, actitudes de juicio y razonamiento hacia el sentido de las teorías en el estudio de la comunicación. Se hace el énfasis interdisciplinar necesario para el estudio de las nociones meta-teóricas. Para ello, también se potencian las estrategias para la búsqueda ágil de las fuentes bibliográficas del área de conocimiento de los estudios de la comunicación. Con ello, los estudiantes adquieren las competencias en identificar y reconocer la relevancia de las teorías interconectadas y verificadas con el objetivo de sus aplicaciones futuras como fundamento en la planificación, producción audiovisual (eficacia comunicativa) y en los estudios de investigación (efecto comunicativo).</p>
10 - EMPRESA AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 4 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Acercamiento general a la Administración de Empresas con especial aplicación al sector. <u>Entre otras cuestiones</u>, se tratarán aspectos como: Concepto de Administración de Empresas. Concepto de empresa. Análisis externo e interno. Estrategia empresarial. Diseño organizativo. Áreas funcionales.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la esencia de un área tan multidisciplinar como es la Administración de Empresas y el concepto de empresa. - Comprender el carácter sistémico de la Empresa, sus áreas funcionales principales y sus interrelaciones fundamentales. - Adoptar decisiones basadas en el análisis crítico y racional de la realidad empresarial aplicadas al campo de la Comunicación. - Promover la búsqueda, análisis sistemático y crítico de información relevante para facilitar una mayor capacidad de adaptación al entorno, generación de nuevas ideas, et - Defender y comunicar de manera personal y adecuada las ideas, decisiones y valoraciones propias relativas a la actividad empresarial actual y potencial.
11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 4 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Introducción al concepto de sistema audiovisual. El estudio de los sistemas audiovisuales desde la economía política de la cultura. El concepto de políticas de comunicación: origen y desarrollo histórico. La gestación de los sistemas audiovisuales: condiciones históricas, políticas y económicas de su desarrollo. Los procesos de concentración en los mercados y el nacimiento de los grupos nacionales e internacionales de la cultura y la comunicación. Cable, satélite y nuevas redes: las transformaciones tecnológicas de los sistemas audiovisuales. La estructura de la comunicación local. Situación actual y tendencias de los sistemas audiovisuales en la Unión Europea.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>El objetivo de la materia es la identificación de los procesos históricos, políticos y económicos que configuran el nacimiento, evolución y desarrollo de los sistemas audiovisuales, sus actores contemporáneos y las dinámicas nacionales e internacionales que condicionan su situación actual en el contexto de la globalización de los flujos culturales.</p>
12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto	Optativa	40		<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los orígenes y ponderación y ajuste de las varias definiciones provenientes del ámbito de la investigación para la aplicación en el área de estudio de la Educación y la Comunicación Audiovisual. 	

<p>en Estudios de la Comunicación</p>					<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y revisión de los campos de aplicación de la investigación. - Noción sobre el establecimiento de variables /categorías pertinentes para la observación de los contenidos audiovisuales. - Procedimiento paso a paso de elaboración de proyectos basados en los métodos de análisis de contenidos. - Métodos y técnicas básicas de análisis de contenido. - Práctica de elaboración de libros de códigos en el análisis de contenido. - Presentación de los resultados, interpretación de resultados, críticas y capacitación para elaborar un artículo científico
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos fundamentales de los diferentes ámbitos de la investigación, la docencia en la investigación básica y aplicada. - Habilidades básicas para realizar investigaciones de mensajes mediáticos. - Competencia en métodos básicos para la aplicación de varias técnicas de análisis de contenido para los estudios de investigación. - Ser capaces de hacer previsiones de las implicaciones de los resultados de las investigaciones para los quehaceres en la planificación para la producción de contenidos en la comunicación audiovisual. - Coordinación y organización para el trabajo en equipo (distribución de las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas). - Interpretación de los resultados contextualizados
				<p>Observaciones</p>	<p>5.5.1.4. Observaciones Haber cursado los dos cursos académicos previos del Grado en Comunicación Audiovisual</p>
<p>13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>12</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 • 5 	<p>Contenidos</p>	<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y definición de géneros audiovisuales. Convenciones genéricas y evolución de los géneros en el contexto audiovisual. - Clasificación de los géneros y los formatos clásicos en el audiovisual. Géneros cinematográficos y géneros audiovisuales no cinematográficos. - Los géneros híbridos en el contexto actual digital: hipermedia y multipantalla. Creación de nuevos formatos y géneros audiovisuales. - Historia y medios audiovisuales. El conocimiento de la Historia como relato y como problema. - La Historia de los Medios Audiovisuales en el contexto de la Historia de la Comunicación. - La Historia del medio cinematográfico, radiofónico, televisivo y de los nuevos medios.
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad mediática, desde la perspectiva de los géneros audiovisuales. - Que el alumno sea capaz de elaborar distintos productos audiovisuales acordes a los distintos géneros y formatos audiovisuales. - Que el alumno sea capaz de desarrollar propuestas innovadoras a la hora de llevar a cabo los distintos formatos audiovisuales. - Adquirir los conocimientos históricos básicos referidos a los medios audiovisuales y a las ideas fundamentales que configuran su devenir en el marco de la Historia de la Comunicación. - Aproximarse a la comprensión y discusión de los datos y los conceptos asociados a los medios audiovisuales en el contexto histórico y socio-cultural correspondiente, hasta tener la capacidad de resolver proyectos y elaborar argumentos complejos sobre la realidad actual de los medios ligándolos a un contexto más amplio a partir de su pasado. - Introducirse en el análisis de los repertorios generados por los medios audiovisuales, a lo largo de su evolución. - Iniciarse en el uso de instrumentos y métodos de investigación historiográfica aplicables al estudio de los medios audiovisuales y, en general, de la comunicación audiovisual.

					<ul style="list-style-type: none"> - Recordar, seleccionar y evaluar el conocimiento relevante en el contexto de la Historia de los Medios Audiovisuales: reflexionando sobre las causas y las consecuencias, las continuidades y los cambios, las similitudes y las diferencias. - Comunicar resultados del conocimiento histórico de forma adecuada.
14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 8 	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos Comunicación organizacional: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos y noción de comunicación organizacional. • Flujos comunicaciones en las organizaciones. • Ética en la actividad de la comunicación organizaciones y responsabilidad social corporativa. Publicidad: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales: comunicación, publicidad y RR. PP. • Publicidad y persuasión. • La publicidad en los medios de comunicación.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje - Que el alumno sepa desarrollar las habilidades necesarias para afrontar tareas de responsable de comunicación o dirección de comunicación. - Que el alumno sepa analizar y gestionar experiencias reales en asuntos de director de comunicación. - Que el alumno conozca conceptos básicos en relación a la comunicación organizacional, publicidad y RR. PP. - Que el alumno aprenda nociones básicas de publicidad que pueda aplicar de forma práctica en su vida profesional.
15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas	Optativa	40		Contenidos	5.5.1.3. Contenidos - Modelos de negocio de comercio electrónico, comportamiento del consumidor digital, análisis del mercado y de la competencia, Estrategias de marketing digital en las empresas de comunicación audiovisual. - Conocer los conceptos básicos de comunicación política y de las industrias culturales para comprender y relacionar con las ciencias sociales y, en particular, con las teorías de la comunicación. - Identificar las principales teorías para el análisis de la relación entre campañas derivadas de las industrias culturales y los medios de comunicación. - Comprender el papel de la comunicación de las instituciones culturales en el marco de las democracias contemporáneas. - Conocer y comprender los mecanismos mediante los cuales se diseñan las herramientas de comunicación, tanto históricamente como en la actualidad y su aplicación a diferentes casos. - Definiciones, conceptos y características básicas de la economía colaborativa. - Bases y fundamentos de la Propiedad Intelectual y del patrimonio cultural.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje - Conocer y analizar los distintos Modelos de Industrias Culturales y Creativas y del patrimonio cultural - Comprender el comportamiento de los consumidores de las diversas Industrias Culturales y Creativas. - Saber valorar la situación competitiva de las empresas vinculadas a las Industrias Culturales y Creativas definiendo oportunidades y amenazas y debilidades y fortalezas - Ser capaz de determinar las estrategias y el marketing de las Industrias Culturales y Creativas. - Que el alumno conozca los fundamentos de derecho sobre cuestiones relacionadas con la Propiedad Intelectual.
16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 3 • 5 	Contenidos	5.5.1.3. Contenidos - Principios básicos en investigación. Componentes de la investigación. El sistema de comunicación en ciencia. Técnicas cualitativas de investigación en Comunicación. La investigación por encuesta y mediante cuestionario. El análisis de contenido. La investigación experimental. Descripción del programa SPSS. Estadística Descriptiva básica con SPSS. - Introducción a la Estadística Inferencial con SPSS. - Introducción a la investigación sobre los procesos y efectos mediáticos. - Fases en la investigación sobre los efectos de comunicación mediática. - La teoría del establecimiento de la agenda (Agenda Setting). - La teoría del encuadre noticioso (Framing). - La teoría del cultivo. - La teoría de los usos y gratificaciones. - El estudio de la violencia en los medios de comunicación y sus efectos. - Procesos y teorías de la persuasión. - Procesos y teorías sobre entretenimiento mediático.
				Resultados de aprendizaje	5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

					<p>Los objetivos generales están relacionados con familiarizar a los estudiantes con la lógica del trabajo científico, capacitándolos para la planificación y ejecución de investigaciones según un procedimiento ordenado que permita adquirir un conocimiento cualificado de los elementos y procesos de la comunicación. Los objetivos específicos (resultados de aprendizaje) de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a diferenciar entre el conocimiento que se puede obtener haciendo uso del método científico y el que se puede adquirir mediante otras vías de acceso al conocimiento (como la intuición, la tradición o la autoridad). • Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de comunicación. • Provocar un acercamiento a la investigación empírica sobre los fenómenos audiovisuales, dejando constancia de la relación simbiótica existente entre teoría y método. • Conocer las principales técnicas y métodos de investigación Comunicación. • Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos y cualitativos en Comunicación. • Introducir al análisis de datos con el programa SPSS. • Desarrollar destrezas para la exposición y comunicación escrita y oral de trabajos de investigación. <p>Que el estudiante conozca y comprenda los procesos de influencia de los mensajes audiovisuales de manera consciente y analítica, pasando de un acercamiento de usuario, curioso o incluso crítico, al conocimiento técnico-científico de sus componentes, procesos y mecanismos. Como objetivos específicos (resultados de aprendizaje) se establece que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozcan las principales perspectivas teóricas y de investigación en Comunicación Audiovisual sobre el problema de los procesos y efectos mediáticos (media effects). • Conozcan los principales tópicos de investigación y su vinculación con problemas concretos del quehacer audiovisual. • Aprendan a diferenciar las dimensiones básicas de los efectos de la comunicación audiovisual. • Apliquen los conceptos teóricos al análisis de casos concretos de la realidad audiovisual contemporánea. • Desarrollen un espíritu crítico y científico sobre la comunicación audiovisual.
<p>17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual</p>	<p>Optativa</p>	<p>40</p>		<p>Contenidos</p>	<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de equipos, softwares y herramientas más empleados por la industria para la realización y producción audiovisual. - Conocimiento de la evolución de la tecnología audiovisual. - Géneros radiofónicos, lenguaje, la locución y herramientas de trabajo. - Capacidad para llevar a cabo guiones.
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias para la creación de procesos y técnicas derivadas de la realización, producción audiovisual, infográfica y fotográfica. - Conocimiento y manejo de técnicas y herramientas que permitan crear productos audiovisuales, infográficos y fotográficos. - Utilización correcta del lenguaje y la locución radiofónica. - Conocimiento y realización de guiones
				<p>Contenidos</p>	<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El espacio: Principios básicos de composición: el punto, la línea el plano y el color. El encuadre como fragmento de la realidad: Plano, Escena, Secuencia. El punto de vista y las angulaciones. La construcción del espacio escénico a través de la luz. La percepción de la sensación espacial y escalar. Ejes de acción. Campos. La profundidad. El posicionamiento del lector, la perspectiva. El espacio sonoro, radiofónico y televisivo. Los recursos expresivos: El movimiento. La focalización. El focalizador. El objeto focalizado. Niveles de focalización. Focalización y punto de vista.</p> <p>Planteamientos Gestalt y el Conceptualismo. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas y socio-histórica. Funcionamiento Narrativo. La Morfología narrativa. La Poética narrativa. Poética y Retórica. Los personajes y sus tipologías de los personajes. La Taxonomía narrativa. Géneros cinematográficos, versus cine de autor. Los transmedia.</p> <p>El guión audiovisual. ¿Qué es el guión? Etapas del guión. Tipos de guión. Guión literario y guion técnico. El ¿story board¿ o boceto gráfico. Software especializado orientado a la redacción de guiones. La construcción de argumentos. La elección del género. Estructura narrativa. Secuencias y escenas. La construcción de los personajes.</p>
			<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 • 3 	<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p>

					<p>- Que el alumno sea capaz de analizar un documento audiovisual detectando y valorando los aspectos narrativos y constructivos de dicho documento. -Que el alumno sea capaz de discriminar cómo se hace un documento audiovisual y por qué se utilizan determinados recursos para implementar las acciones narrativas. - Que el alumno sea capaz de realizar un documento audiovisual utilizando las herramientas explicadas en la asignatura. - Que el alumno sea capaz de concebir un reconocimiento espacio temporal, relacionado con las teorías de la imagen basadas en la composición.</p> <p>- Ser capaz de escribir con fluidez textos, tratamientos, escaletas y guiones en el ámbito tanto de la ficción cinematográfica como de la ficción televisiva. Conocer los conceptos teóricos más importantes relacionados con la profesión. Comprender las teorías, los métodos y los principales problemas relacionados con el guión audiovisual de ficción. Aplicar técnicas y procedimientos específicos a los procesos de creación de contenidos de ficción audiovisual. Desarrollar rutinas de trabajo individuales y en equipo para la escritura de guiones audiovisuales. Ser capaz de definir temas de creación personal innovadora afrontando riesgos expresivos y temáticos que contribuyan al desarrollo de los lenguajes audiovisuales.</p>
19 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 8 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>- Creación, desarrollo y defensa de una investigación o de una obra relacionada con el ámbito de la comunicación audiovisual.</p> <p>- Los temas del TFG del Grado en Comunicación Audiovisual serán las líneas de trabajo que actualmente existen en el Área de Comunicación Audiovisual. Estas líneas/temas afectan o serán aplicados a todos los modelos de proyectos del Trabajo Fin de Grado.</p>	
				<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>- Utilización de las herramientas intelectuales y profesionales adquiridas a lo largo de su trayectoria académica.</p> <p>- Capacidad y habilidad para realizar un trabajo riguroso y sistemático en el ámbito de la comunicación audiovisual, de acuerdo a los perfiles profesionales del grado.</p> <p>- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).</p> <p>- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.</p> <p>- Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.</p> <p>- Capacidad de análisis y síntesis</p>	
20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	30	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 5 • 6 • 7 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Conceptualización de la dirección de audiovisuales y del trabajo del director. Conocimiento general de los grandes directores de cine de la historia. Construcción de un producto audiovisual en todas sus fases.</p> <p>La realización en televisión. División profesional. El directo. El montaje y la realización. Tipos de programas de tv.</p> <p>El lenguaje sonoro. Las nuevas formas de producción radiofónica.</p> <p>Introducción al contexto interactivo y multiplataforma. Diseño, elaboración y realización de productos audiovisuales interactivos.</p> <p>La iluminación fotográfica. La cámara fotográfica. La gestión fotográfica.</p>	
				<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Dotar al alumno del conocimiento práctico del proceso de creación de audiovisuales de ficción, de televisión, radiofónica, la producción interactiva y transmedia y fotográfico, desde el guión literario hasta la postproducción final del producto audiovisual. Que el alumno sea capaz de desarrollar un producto audiovisual de ficción. Que el alumno posea una comprensión crítica. Que el alumno entienda el trabajo del director de audiovisuales de ficción y sea capaz dirigir la puesta en escena de una historia tanto desde la escritura/adaptación del propio guión y los diálogos, como de la representación de los actores, de la fotografía, la producción artística y el montaje.</p>	
21 - Prácticas externas	Prácticas Externas	12	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 8 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Aplicación de la metodología y técnicas de La Comunicación Audiovisual en los distintos ámbitos de desarrollo profesional. Serán expresados en el proyecto formativo individual.</p> <p>Actividades de intervención en las empresas.</p> <p>Sesiones de supervisión y tutorías por parte del tutor académico.</p> <p>Elaboración de la Memoria de prácticas</p>	

				<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de trabajar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. - Favorecer el desarrollo de competencias profesionales. - Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore la futura empleabilidad. - Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento. - Evaluar la capacidad del estudiante para el ejercicio profesional competente y ético. <p>además de su grado de autonomía y de capacidad de relación con los profesionales</p>
<p>22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>6</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Consideraciones comunes: El texto escrito y el texto oral: ideación, organización y jerarquización.</p> <p>Expresión escrita: Lengua española y medios de comunicación. Escritura y medios de comunicación audiovisuales. Expresión escrita y televisión. Expresión escrita y radio. Expresión escrita y prensa. Expresión escrita e Internet. Escritura y cine.</p> <p>Expresión oral: Verbalizar las ideas. Lengua española y comunicación oral. Lenguaje y comunicación audiovisual. Pronunciación, entonación y vocalización. Comunicación verbal y no verbal</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta por escrito dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión. - Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta de forma verbal dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión. - Que el alumno sepa combinar técnicas de comunicación verbal y no verbal en su oralidad; y aplicarlas en su quehacer profesional. - Que el alumno sepa expresarse eficazmente dentro de los diferentes perfiles profesionales de los distintos medios de comunicación
<p>23 - Organización y producción audiovisual y multimedia</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>12</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 • 7 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Características del cine como industria cultural y sus relaciones con las otras industrias culturales. Tipos y funciones de los productores audiovisuales. Tipos y características de las producciones audiovisuales. Los autores de la obra audiovisual y su contratación. El personal artístico y el personal técnico y su contratación. Estudio y desarrollo del libro de producción. De la idea al rodaje. Plan de financiación y presupuesto de una obra audiovisual. Del modelo tradicional a las prácticas colaborativas (¿crowdsourcing¿ y ¿crowdfunding¿).</p> <p>Introducción a la investigación de audiencias. Teorías sobre la formación de la audiencia. Historia y marco teórico de las distintas escuelas. El negocio de la investigación de audiencias, los organismos de investigación. Tipología de las audiencias. La transformación del Consumo de Medios. Los Grupos de Comunicación en España y la investigación de audiencias, situación, tendencias y realidades.</p> <p>La Televisión y la investigación de audiencias, ratings e indicadores. Métodos aplicados de investigación de audiencias tradicionales y digitales. Implicaciones de la evolución de las audiencias. Nuevos sistemas y metodologías para la medida y evaluación de las audiencias.</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Desarrollo de habilidades tecnológicas adecuadas en las diferentes fases del proceso audiovisual, la capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles los intereses particulares con los del proyecto colectivo, y el acercamiento del estudiante a la realidad social y laboral mediante la resolución de problemas y el análisis de la situación actual. Desarrollo de la competencia intelectual de autonomía para desenvolverse en el campo profesional de la producción audiovisual, fomentar el hábito de visionado, de lectura y escritura, potenciar el trabajo en equipo, así como las habilidades de comunicación, documentación, reflexión, análisis, síntesis y espíritu crítico, y desarrollar la capacidad de autoevaluación crítica de resultados.</p>

					<p>Formar al alumno en los conocimientos sobre la tecnología la investigación de audiencias. Conocer y comprender el uso de la investigación de audiencias en los sectores analizados y su relación con las decisiones estratégicas de los mismos, la evolución y tendencias actuales en la investigación de audiencias y su desarrollo en los mercados audiovisuales, culturales y creativos analizados más relevantes. Entender las relaciones entre los medios de comunicación, la industria cultural, la identidad cultural, la economía y mercados culturales y la investigación de audiencias.</p>
				Observaciones	<p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>En la asignatura: INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS las lenguas en las que se imparte son: castellano con contenido bibliográfico y de documentos-casos en inglés.</p>
24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	24	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 • 4 • 6 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La edición y la postproducción de un proyecto audiovisual. Manejo de software profesional para la elaboración e inclusión de grafismos, la corrección del color y el etalonaje de películas.</p> <p>Tecnologías asociadas a la producción, captación, almacenamiento, edición y postproducción. Tecnologías asociadas a la distribución, codificación y transporte. Tecnologías asociadas a la recepción, visualización.</p> <p>Características de la luz. Principales equipos de iluminación. Elementos de la iluminación. Diseño de esquemas de iluminación y sus reglas. Relación de intensidades de la iluminación. Situación especial de iluminación. Efectos con iluminación.</p> <p>Control de la calidad del audio, mediante el uso de instrumentos de medición y audición. Construcción de cables para la interconexión de equipos de audio analógico y digital. Montaje de redes digitales para sistemas de audio. Conexión de equipos de sistemas de sonido. Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión. Procesos de grabación sonora en producciones audiovisuales. Técnicas de captación sonora en el estudio de grabación</p>	
				Resultados de aprendizaje	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>El alumno deberá aprender los fundamentos teóricos y técnicos de la tecnología y la aplicación a la postproducción audiovisual. Este aprendizaje preparará a los alumnos para el manejo de las diferentes herramientas técnicas que se emplean en la postproducción profesional. Deberá estar capacitado para desenvolverse de forma autónoma en el campo profesional de la edición y la postproducción, al tiempo que deberá ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo haciendo compatibles los intereses personales con los del proyecto colectivo.</p> <p>El alumno tecnologías de iluminación deberán obtener los conocimientos, teóricos y sobre todo prácticos para el manejo de las diferentes fuentes de iluminación y diseño de esquemas de iluminación para la producción audiovisual.</p> <p>Reconocimiento del sonido como elemento expresivo, comunicativo y artístico en sí mismo. Capacidad de reconocer los soportes y sistemas de captación y grabación sonora. Manejo de las tecnologías del sonido. Capacidad para realizar una captación-grabación de sonido y su posterior postproducción</p>
25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 5 • 7 	<p>Contenidos</p> <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Se trabajará una introducción a los conceptos de industria creativa e industria cultural y la economía de la cultura: conceptos básicos en el contexto de la sociedad global del conocimiento y la información para después hacer un análisis del mercado cultural y creativo en España deteniéndonos en los diferentes sectores que lo integran. En la última parte se tratará de que el estudiante tenga claros conceptos claves sobre los cambios que en dichas industrias ha suscitado modelo digital.</p> <p>Conocimiento de las últimas tendencias del cine contemporáneo y su discurso audiovisual.</p>	
				Resultados de aprendizaje	<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Se pretende conocer y definir el concepto de industria cultural comprendiendo las relaciones entre dichas industrias y otros conceptos como identidad cultural, valor económico y mercados culturales. Por otro lado, se trata de diferenciar entre las diferentes industrias culturales y creativas, así como sus mercados aprendiendo lo esencial sobre la historia, desarrollo, evolución reciente, situación actual y perspectivas de las industrias de la cultura y la comunicación en el contexto nacional.</p> <p>Facilitar al alumno los conocimientos y herramientas tanto conceptuales como metodológicas necesarias para comprender y apreciar la heterogeneidad del cine contemporáneo. La adquisición de un vocabulario y unos modos de expresión propios del cine como manifestación artística. Conocer las diferencias entre la ontología de la imagen tradicional que evoluciona hacia estas nuevas maneras de presentar el cine.</p>

			Observaciones	<p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>La materia está directamente relacionada con la asignatura básica Estructura y políticas de comunicación que se imparte en el primer curso y vinculada al posterior itinerario de optativas del mismo nombre.</p>
--	--	--	---------------	--

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

	Primer Semestre			Segundo Semestre		
Primer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Básica	6	4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6
	3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	Básica	6	5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Básica	6
	9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Básica	6
	18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual	Obligatoria	12	22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	Obligatoria	6
	24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	12			
Segundo curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	Básica	6	10 - EMPRESA AUDIOVISUAL	Básica	6
	6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6	11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6
	13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	Obligatoria	6	23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	Obligatoria	6
	16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	Obligatoria	6	24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	6
	18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual	Obligatoria	6			
Tercer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	Obligatoria	6	20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	18
	16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	Obligatoria	6	24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	6
	20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	6			
	25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	Obligatoria	6			

Cuarto curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	6	14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	Obligatoria	6
	23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	Obligatoria	6	19 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	12
	25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	Obligatoria	6	21 - Prácticas externas	Prácticas Externas	12

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

Materia	Carácter	ECTS
8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	Optativa	40
12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación	Optativa	40
15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas	Optativa	40
17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual	Optativa	40

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas		
1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Básica	• castellano
2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	Básica	• castellano
3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	Básica	• castellano
4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	• castellano
5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Básica	• castellano
6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Básica	• castellano
7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Básica	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Básica	• castellano
8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos	Optativa	40		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - COMUNICACIÓN DEPORTIVA	Optativa	• castellano
				2 - ANÁLISIS FÍLMICO	Optativa	• castellano
				3 - DOCUMENTAL INTERACTIVO	Optativa	• castellano
				5 - DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA	Optativa	• castellano
				6 - DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	• castellano
				7 - CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN	Optativa	• castellano
				8 - GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Optativa	• castellano
10 - DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	Optativa	• castellano				

				11 - ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Optativa	• castellano
				12 - MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL	Optativa	• castellano
9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	• castellano
10 - EMPRESA AUDIOVISUAL	Básica	6	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - EMPRESA AUDIOVISUAL	Básica	• castellano
11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	6	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	Básica	• castellano
12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación	Optativa	40		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN	Optativa	• castellano
				2 - ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Optativa	• castellano • ingles
				3 - COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	Optativa	• castellano
				4 - BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY	Optativa	• ingles
				6 - TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA	Optativa	• castellano
				7 - SCIENCE COMMUNICATION	Optativa	• castellano
				8 - ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN	Optativa	• castellano
				9 - ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS	Optativa	• castellano
				10 - ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Optativa	• castellano
				11 - INVESTIGACIÓN SOBRE LOS USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES	Optativa	• castellano
13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3 • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - GÉNEROS AUDIOVISUALES	Obligatoria	• castellano
				2 - HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	Obligatoria	• castellano
14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	Obligatoria	• castellano
15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas	Optativa	40		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO	Optativa	• castellano
				2 - COMUNICACIÓN POLITICA	Optativa	• castellano
				4 - GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES	Optativa	• castellano

				5 - COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	Optativa	• castellano
				6 - DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	Optativa	• castellano
				7 - MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	Optativa	• castellano
				8 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AUDIOVISUAL	Optativa	• castellano
				9 - EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	Optativa	• castellano
				11 - NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL	Optativa	• castellano
				12 - POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS	Optativa	• castellano
16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3 • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	Obligatoria	• castellano
				2 - PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	Obligatoria	• castellano
17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual	Optativa	40		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO Y ESCENOGRAFÍA	Optativa	• castellano
				2 - FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS	Optativa	• castellano
				3 - ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS	Optativa	• castellano
				4 - TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS	Optativa	• castellano
				5 - INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE	Optativa	• castellano
				7 - INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS	Optativa	• castellano
				8 - POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS	Optativa	• castellano
				10 - PROGRAMACION EN TELEVISIONY NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES	Optativa	• castellano
				11 - DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D	Optativa	• castellano
				12 - CREACIÓN DE DIÁLOGOS	Optativa	• castellano
18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual	Obligatoria	18	Semestral en los periodos: • 1 • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
				2 - NARRATIVA AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
				3 - GUIÓN AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
19 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	• castellano
20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción	Obligatoria	30	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	Obligatoria	• castellano
				2 - LABORATORIO DE DIRECCION Y REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN	Obligatoria	• castellano

				3 - LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS	Obligatoria	• castellano
				4 - LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA	Obligatoria	• castellano
				5 - LABORATORIO DE FOTOGRAFIA	Obligatoria	• castellano
21 - Prácticas externas	Prácticas Externas	12	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas Externas	• castellano
22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	Obligatoria	• castellano
23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 4 • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
				2 - INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	Obligatoria	• castellano
24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia	Obligatoria	24	Semestral en los periodos: • 1 • 4 • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
				2 - INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Obligatoria	• castellano
				3 - TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	Obligatoria	• castellano
				4 - TECNOLOGÍA DEL SONIDO	Obligatoria	• castellano
25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 5 • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	Obligatoria	• castellano
				2 - TENDENCIAS DE CINE CONTEMPORÁNEO	Obligatoria	• castellano

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES						
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7
Mat.1	X	X	X					
Mat.2	X	X		X	X	X	X	
Mat.3	X	X	X					
Mat.4				X		X	X	
Mat.5	X	X	X	X			X	
Mat.6	X	X		X	X	X	X	
Mat.7	X	X		X	X	X	X	
Mat.8	X	X	X					
Mat.9	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.10	X	X	X					
Mat.11		X	X				X	
Mat.12	X	X	X	X				
Mat.13	X	X	X	X	X		X	
Mat.14	X		X	X	X	X	X	
Mat.15	X	X	X			X	X	
Mat.16	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.17	X	X		X	X	X	X	
Mat.18	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.19	X	X	X	X	X			
Mat.20	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.21	X	X	X	X	X			
Mat.22			X	X	X			
Mat.23	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.24	X	X	X	X	X	X	X	
Mat.25	X	X	X				X	

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad

	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
	Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
	Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos

CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.

	Mat.3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

Mat.1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
Mat.5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Mat.6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Mat.9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN
Mat.10 - EMPRESA AUDIOVISUAL
Mat.11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN
Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
Mat.21 - Prácticas externas
Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia
Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos

CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

Mat.2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO
Mat.5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales

	Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia
	Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos

CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.

	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.

	Mat.5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.21 - Prácticas externas

Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos

CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
--

Mat.9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Mat.10 - EMPRESA AUDIOVISUAL

Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
--

Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
--

Mat.21 - Prácticas externas

Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia

Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

Mat.3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL

Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
--

Mat.10 - EMPRESA AUDIOVISUAL

Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
--

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--

Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.21 - Prácticas externas

Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
--

Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia

Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.

Mat.1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Mat.2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO

Mat.5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Mat.7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos

Mat.10 - EMPRESA AUDIOVISUAL

Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia

Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual

Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas

Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción

Mat.21 - Prácticas externas

Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia

Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos

CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

Mat.4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia

Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual

Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas

	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades

	Mat.7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados

	Mat.2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales

	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

	Mat.5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.

	Mat.4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas

CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros

	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales

	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas

CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.

	Mat.3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL
	Mat.4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia

CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.

	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas

CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

	Mat.1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
	Mat.2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO
	Mat.8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales
Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia	

CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

	Mat.4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
	Mat.10 - EMPRESA AUDIOVISUAL
	Mat.11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN
	Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
	Mat.15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
	Mat.21 - Prácticas externas
	Mat.23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
Mat.25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos	

CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.

	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.21 - Prácticas externas

CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--

Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
--

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
--

Mat.21 - Prácticas externas

Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--

Mat.14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual
--

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.21 - Prácticas externas

CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

Mat.21 - Prácticas externas

CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.

Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--

Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--

Mat.19 - Trabajo Fin de Grado

	Mat.21 - Prácticas externas
--	-----------------------------

	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia
--	---

CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.

	Mat.13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia
--	--

	Mat.17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual
--	--

	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

	Mat.21 - Prácticas externas
--	-----------------------------

CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

	Mat.19 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

	Mat.20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción
--	--

	Mat.21 - Prácticas externas
--	-----------------------------

	Mat.24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia
--	---

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES
	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
	Mat.4	
	Mat.5	
	Mat.6	
	Mat.7	
	Mat.8	
	Mat.9	
	Mat.10	
	Mat.11	
	Mat.12	
	Mat.13	
	Mat.14	
	Mat.15	
	Mat.16	
	Mat.17	
	Mat.18	
	Mat.19	
	Mat.20	
	Mat.21	
	Mat.22	
	Mat.23	
	Mat.24	
	Mat.25	

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MATERIA 1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Lengua	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

- castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2 Resultados de aprendizaje.

- Los alumnos adquirirán estrategias y habilidades que favorecen el desarrollo de la competencia discursiva/textual.
- Los alumnos estimarán el valor de la lengua como vehículo divulgativo de conocimiento y saber.
- Los alumnos desarrollarán la comprensión y producción de discursos académicos (escritos y orales).
- Los alumnos comprenderán, estructurarán y analizarán con visión crítica textos escritos y discursos orales pertenecientes al ámbito académico (con especial preferencia por aquellos de temática audiovisual).
- Los alumnos organizarán y elaborarán textos escritos académicamente competentes y ¿correctos¿, que mantengan relación con el ámbito de la Comunicación Audiovisual.
- Los alumnos planificarán y expondrán textos académicos orales.
- Los alumnos identificarán las variedades lingüísticas del español.
- Los alumnos detectarán aquellos fenómenos lingüísticos más comunes que suponen un quebranto de alguna de las variedades comúnmente aceptadas como ¿español normativo o estándar¿, en los diferentes planos de la lengua.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

La comunicación. Introducción y conceptos básicos. El español actual: norma y uso. Cuestiones de carácter ortológico y ortográfico. Cuestiones de carácter morfológico. Cuestiones de carácter sintáctico-discursivo. Cuestiones de carácter léxico-semántico. El texto. Géneros textuales: propiedades y tipos. La construcción y la comprensión del discurso. El discurso escrito. Técnicas de lectura y redacción. El discurso oral. Recursos y estrategias retóricas.

Observaciones

5.5.1.4. Observaciones

Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No se requieren competencias o habilidades específicas previas, pero sí una cierta fluidez y competencia comunicativa global en español estándar hablado y escrito en diversos registros

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el

		análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
3	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	20	100
4	Exposiciones y debates	32	37.5
9	Evaluación	23	13
10	Seminarios	3	100

11	Clases prácticas	42	35.7
13	Preparación de trabajos	30	0

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
3	Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0

Asignatura 1 - LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Básica	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	1	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	1	6					

5.4.2 MATERIA 2 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumnado conozca los principales documentos y textos relacionados con la Estética Audiovisual.
- Que el alumnado sea capaz de relacionar los conceptos e ideas de la Estética Audiovisual con los diferentes productos audiovisuales.
- Que el alumnado sea capaz de exponer sus opiniones e ideas por escrito u oralmente en relación con las principales ideas de la Estética Audiovisual.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Marcos conceptuales de la Estética Audiovisual: estructuralismo, fenomenología, marxismo, psicoanálisis, Teoría Crítica y las tendencias posmodernas.
- Perspectivas españolas de una Estética Audiovisual: de la Edad de Plata a la fragmentación estética.

- Pensar las imágenes: vanguardia, neovanguardia y revolución digital.
- Música, Sonido y Ruido: una estética desde la escucha.
- Intersecciones estéticas: arte(s) y comunicación.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
4	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
4	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
2	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	24	33.3
4	Exposiciones y debates	3	100
5	Análisis de caso	52	42.3
9	Evaluación	31	12.9
10	Seminarios	40	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	60.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
4	Pruebas de evaluación orales	5.0	10.0

Asignatura 1 - ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Básica			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	3	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	3	6									

5.4.3 MATERIA 3 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL
Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ingeniería y Arquitectura	Informática	6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

- castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Conocer las herramientas y metodologías que la informática y la tecnología de la información ponen a su disposición.

Los alumnos adquirirán capacidad de análisis y síntesis, para poder seleccionar la tecnología más apropiada para la resolución de cada problema y a la vez aprenderán a planificar y organizar su trabajo.

Adquirirán el hábito de tomar decisiones, trabajar en equipos multidisciplinares y estructurados, al igual que utilizarán herramientas de gestión a interacción social, para trabajar en equipo vía Internet y relacionarse incluso con profesionales con otros perfiles y conocimientos.

Adquirirán destreza en el manejo de herramientas de comunicación oral y escrita y se familiarizarán con sistemas de tratamiento automático de información audiovisual.

Conocer la tecnología de redes, la creación y publicación de sistemas web y todo lo relacionado con la digitalización y tratamiento de documentos audiovisuales.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Tecnologías de la información y las comunicaciones. Arquitectura de ordenadores y Representación de la información. Redes de ordenadores. Imagen digital. Sonido digital. Vídeo digital.

Sistemas HTML y gestores de contenido. Digitalización y tratamiento de imagen. Digitalización y tratamiento de sonido. Digitalización y tratamiento de vídeo.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
3	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
1	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	60	50
9	Evaluación	16	25
11	Clases prácticas	35	42.8
12	Tutorías	4	100
13	Preparación de trabajos	35	0

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
7	Examen práctico	20.0	40.0
8	Trabajo final	10.0	30.0

Asignatura 1 - INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	1	6	

5.4.4 MATERIA 4 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

El alumno sigue un aprendizaje que podría definirse como lineal, comenzado por adquirir unos conocimientos más generales para terminar focalizado en los subsectores más destacados del Sector Audiovisual. Así, el alumno debe ser capaz de comprender los rasgos básicos del funcionamiento de la Economía. A partir de ahí obtendrá las herramientas que le permitan aplicar dichos conocimientos a la comprensión del funcionamiento del Sector Audiovisual. Por último, podrá aplicar lo aprendido al análisis de los subsectores más destacados como son televisión y cine.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA. ENTORNO ECONÓMICO. EL SECTOR DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LA ECONOMÍA.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
2	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

4	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
2	CE14	CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
3	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
4	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	44	40.9
4	Exposiciones y debates	8	50
5	Análisis de caso	24	41.6
9	Evaluación	34	11.7
10	Seminarios	40	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	10.0	20.0
3	Pruebas de evaluación escritas	60.0	80.0

Asignatura 1 - ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

5.4.5 MATERIA 5 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Historia	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2.. Resultados de aprendizaje

- Que el estudiante sea capaz obtener un conocimiento racional y crítico de las sociedades durante el periodo estudiado.
- Que obtenga un conocimiento de los principales procesos históricos, sus causas, desarrollo y consecuencias.
- Que consiga reconocer e interpretar correctamente los conceptos y las herramientas intelectuales fundamentales relativos a dichos procesos.
- Obtener del alumno una adecuada formación en el manejo, crítica y presentación de documentos y fuentes históricas.
- Que el estudiante sea capaz de reconocer e interpretar la diversidad de teorías y planteamientos historiográficos.
- Formación de una conciencia crítica de la relación entre los procesos y acontecimientos del pasado y los actuales.
- Capacidad de comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas aceptadas en el relato historiográfico.
- Capacidad para utilizar correctamente instrumentos y fuentes audiovisuales en el conocimiento e interpretación de los procesos históricos.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

La asignatura se articula en cuatro grandes bloques temáticos, con los siguientes contenidos: La Era de las Revoluciones (1776-1848). Nación, Industria e Imperio (1848-1914). La Guerra Civil Europea y su proyección mundial (1914-1945). De la Postguerra al final del Comunismo Soviético.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el

		análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
6	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
3	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
4	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
5	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	40	75
9	Evaluación	49	8
10	Seminarios	60	25
12	Tutorías	1	100

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	40.0	70.0

Asignatura 1 - SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Básica	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	2	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	2	6					

5.4.6 MATERIA 6 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los derechos fundamentales de la comunicación implicados en un entorno audiovisual;
--

- que el alumno sea capaz de identificar los conflictos que surgen entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual;
- que el alumno sea capaz de aplicar correctamente los criterios jurídicos de ponderación para solucionar los conflictos entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual;
- que el alumno sea capaz de realizar creaciones audiovisuales teniendo en cuenta la doctrina jurídica de respeto a los derechos fundamentales de la comunicación;
- que el alumno sea capaz de pensar jurídicamente en cualquier entorno audiovisual;
- que el alumno sea capaz de entender unos textos jurídicos complejos, especialmente sentencias judiciales sobre derechos fundamentales de la comunicación, aunque incorpore doctrina novedosa;
- que el alumno sea capaz de explicar y exponer problemas jurídicos complejos relativos al respeto por los derechos fundamentales en un entorno audiovisual.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

CONTEXTUALIZACIÓN JURÍDICA: La división de poderes; los órganos del Estado; el Tribunal Constitucional. ¿Cómo leer una sentencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales de la comunicación?

EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN. Aproximación histórica a la libertad de información. El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición. La libertad de información. Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho. Libertad ideológica. Libertad de creación artística. La libertad de expresión y la libertad de información. El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica. La definición de la libertad de información. Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto.

LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN. La dimensión individual de la libertad de información.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNICACIÓN: ENFOQUE PRÁCTICO: CONCEPTOS Y PONDERACIÓN DE DERECHOS.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
4	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
9	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	18	44.4
5	Análisis de caso	64	42.1
9	Evaluación	32	6.3
10	Seminarios	36	44.4

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
3	Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0

Asignatura 1 - DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	3	6	

5.4.7 MATERIA 7 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento y crítica de los aspectos esenciales del orden y estructura social modernos
- Capacidad para el análisis, en términos sociológicos, de situaciones sociales concretas
- Capacidad para proponer soluciones posibles a problemas específicos de nuestra sociedad
- Comprensión y análisis, en particular, de las últimas tendencias en la evolución de las sociedades modernas
- Aplicación de las teorías sociales y de un conocimiento sociológico básico, en particular, a la sociedad española y europea.
- Entender los efectos esenciales de las nuevas formas de información y comunicación social.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

La *¿solidaridad¿* en las sociedades *¿orgánicas¿*. Una reflexión a partir de las causas del suicidio (Durkheim). El *¿espíritu¿* del *¿capitalista¿*. Teoría del origen de la sociedad moderna, de las actitudes y comportamientos del hombre *¿moderno¿* y de la dominación social actual (Weber). Sobre las *¿clases sociales¿* y el *¿inevitable¿* fin del capitalismo. Reflexión sobre las causas del malestar social y las crisis del capitalismo a partir de la obra de Marx. El pacto *¿keynesiano¿* entre las clases sociales. Su origen, forma de dominación, y crisis. Con una reflexión particular sobre España y el *¿Estado de Bienestar¿*. Globalización: una nueva forma de dominación más allá del estado, con particular referencia a la Unión Europea. La familia y la mujer: La liberación de la mujer, la crisis de la familia y las formas de dominación micro-sociales en las sociedades capitalistas avanzadas, con notas sobre la evolución de los comportamientos demográficos. Millones de inmigrantes: *¿¿ciudadanos¿* o *¿denizens¿*? Algunas reflexiones sobre contradicciones esenciales en las sociedades demo-liberales. Globalización: relaciones sociales ampliadas y el nuevo método de construir la identidad. Ideas esenciales sobre las consecuencias para el orden social de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Construyendo nuevos grupos sociales: la construcción de nuevos grupos sociales, nuevas formas de protesta e ideas claves procedentes de la *¿teoría de la agencia¿* *¿con especial referencia al papel de los medios de comunicación y las redes sociales-*.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
4	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	40	50
9	Evaluación	24	16.6
10	Seminarios	29	62
14	Presentación libros de recensiones	24	16.7
15	Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)	33	24.2

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	60.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
4	Pruebas de evaluación orales	5.0	10.0

Asignatura 1 - SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Básica	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	2	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	2	6					

5.4.8 MATERIA 8 - Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos
Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

40

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumno sea capaz de tener una visión histórica del cine, las narrativas y los nuevos formatos
- Que el alumno sea capaz de analizar la situación del cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural de hoy en día.
- Que el alumno sea capaz de analizar el cine, las narrativas y los nuevos formatos desde un aspecto crítico.
- Que el alumno sea capaz de adquirir competencias para desarrollar una labor profesional en el ámbito de la cinematografía, las narrativas y los nuevos formatos de cualquier medio de comunicación

Contenidos

5.5.1.4. Contenidos

- Historia de la del cine, las narrativas y los nuevos formatos.
- El cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural actual.
- Prensa, radio, televisión y nuevos medios y el cine, las narrativas y los nuevos formatos.
- Géneros audiovisuales en al ámbito del cine, las narrativas y los nuevos formatos.
- El cine, las narrativas y los nuevos formatos e Internet.
- El cine, las narrativas y los nuevos formatos y género

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
9	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
10	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
11	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.

12	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
13	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
14	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
4	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
5	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
6	CE15	CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
7	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
8	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	300	60
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	384	21.8
3	Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	168	28.5
4	Exposiciones y debates	36	33.3
6	Prácticas de campo	12	100
8	Diseño y creación de audiovisuales	168	35.7
9	Evaluación	130	18.1

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	15.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	15.0	30.0
3	Pruebas de evaluación escritas	10.0	20.0

4	Pruebas de evaluación orales	10.0	30.0
5	Realización de trabajos individuales	10.0	20.0
6	Realización de trabajos grupales	10.0	20.0

Asignatura 1 - COMUNICACIÓN DEPORTIVA

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 2 - ANÁLISIS FÍLMICO

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 3 - DOCUMENTAL INTERACTIVO

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 5 - DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 6 - DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 7 - CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 8 - GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 10 - DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 11 - ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 12 - MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.9 MATERIA 9 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

- castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Esta asignatura enfoca en la formación del alumnado en la capacidad reflexiva, actitudes de juicio y razonamiento hacia el sentido de las teorías en el estudio de la comunicación. Se hace el énfasis interdisciplinar necesario para el estudio de las nociones meta-teóricas. Para ello, también se potencian las

estrategias para la búsqueda ágil de las fuentes bibliográficas del área de conocimiento de los estudios de la comunicación. Con ello, los estudiantes adquieren las competencias en identificar y reconocer la relevancia de las teorías interconectadas y verificadas con el objetivo de sus aplicaciones futuras como fundamento en la planificación, producción audiovisual (eficacia comunicativa) y en los estudios de investigación (efecto comunicativo).

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Introducción a la epistemología de los conocimientos de la Comunicación en general y Comunicación de Masas en particular con carácter interdisciplinario. En este proceso de adquisición cognitiva, se revisa la definición e identificación de los elementos de la comunicación colectiva y de masas. Este conocimiento básico sirve para que los estudiantes lo enlacen con perspectivas metodológicas de investigación diferenciada y mutuamente complementaria que estudiarán en los sucesivos cursos más avanzados.

Cuestiones fundamentales, epistemología y el sentido del estudio de la asignatura. Los tipos de teorías de la comunicación y las ciencias sociales: una perspectiva interdisciplinar. Elementos del proceso de la comunicación de masas. Los modelos comunicativos. La semiótica de la comunicación: signos y símbolos. La comunicación no-verbal y la comunicación interpersonal e hiperpersonal por mediación de la tecnología globalizada.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

11	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
12	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
10	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
9	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
4	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
5	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
2	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
3	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	50	60
5	Análisis de caso	35	24.2
9	Evaluación	30	16.6
10	Seminarios	35	28.5

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
3	Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0

Asignatura 1 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Básica			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	1	6			

5.4.10 MATERIA 10 - EMPRESA AUDIOVISUAL

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	4	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer la esencia de un área tan multidisciplinar como es la Administración de Empresas y el concepto de empresa.
- Comprender el carácter sistémico de la Empresa, sus áreas funcionales principales y sus interrelaciones fundamentales.
- Adoptar decisiones basadas en el análisis crítico y racional de la realidad empresarial aplicadas al campo de la Comunicación.
- Promover la búsqueda, análisis sistemático y crítico de información relevante para facilitar una mayor capacidad de adaptación al entorno, generación de nuevas ideas, et
- Defender y comunicar de manera personal y adecuada las ideas, decisiones y valoraciones propias relativas a la actividad empresarial actual y potencial.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Acercamiento general a la Administración de Empresas con especial aplicación al sector. Entre otras cuestiones, se tratarán aspectos como: Concepto de Administración de Empresas. Concepto de empresa. Análisis externo e interno. Estrategia empresarial. Diseño organizativo. Áreas funcionales.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el

		análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
3	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
4	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
5	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	24	33.3
5	Análisis de caso	52	42.3
9	Evaluación	31	12.9
10	Seminarios	43	44.1

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	15.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	30.0
3	Pruebas de evaluación escritas	50.0	60.0

Asignatura 1 - EMPRESA AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.11 MATERIA 11 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

El objetivo de la materia es la identificación de los procesos históricos, políticos y económicos que configuran el nacimiento, evolución y desarrollo de los sistemas audiovisuales, sus actores contemporáneos y las dinámicas nacionales e internacionales que condicionan su situación actual en el contexto de la globalización de los flujos culturales.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Introducción al concepto de sistema audiovisual. El estudio de los sistemas audiovisuales desde la economía política de la cultura. El concepto de políticas de comunicación: origen y desarrollo histórico. La gestación de los sistemas audiovisuales: condiciones históricas, políticas y económicas de su desarrollo. Los procesos de concentración en los mercados y el nacimiento de los grupos nacionales e internacionales de la cultura y la comunicación. Cable, satélite y nuevas redes: las transformaciones tecnológicas de los sistemas audiovisuales. La estructura de la comunicación local. Situación actual y tendencias de los sistemas audiovisuales en la Unión Europea.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
2	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
3	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
3	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
4	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
2	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	34	52.9
4	Exposiciones y debates	30	16.6
5	Análisis de caso	35	28.5

9	Evaluación	11	36.3
10	Seminarios	40	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	50.0
3	Pruebas de evaluación escritas	20.0	30.0
6	Realización de trabajos grupales	20.0	30.0

Asignatura 1 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Básica			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	4	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	4	6									

5.4.12 MATERIA 12 - Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

40

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos fundamentales de los diferentes ámbitos de la investigación, la docencia en la investigación básica y aplicada. - Habilidades básicas para realizar investigaciones de mensajes mediáticos. - Competencia en métodos básicos para la aplicación de varias técnicas de análisis de contenido para los estudios de investigación. - Ser capaces de hacer previsiones de las implicaciones de los resultados de las investigaciones para los quehaceres en la planificación para la producción de contenidos en la comunicación audiovisual. - Coordinación y organización para el trabajo en equipo (distribución de las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas). - Interpretación de los resultados contextualizados
--

Contenidos

<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los orígenes y ponderación y ajuste de las varias definiciones provenientes del ámbito de la investigación para la aplicación en el área de estudio de la Educación y la Comunicación Audiovisual.
--

- Descripción y revisión de los campos de aplicación de la investigación.
- Noción sobre el establecimiento de variables /categorías pertinentes para la observación de los contenidos audiovisuales.
- Procedimiento paso a paso de elaboración de proyectos basados en los métodos de análisis de contenidos.
- Métodos y técnicas básicas de análisis de contenido.
- Práctica de elaboración de libros de códigos en el análisis de contenido.
- Presentación de los resultados, interpretación de resultados, críticas y capacitación para elaborar un artículo científico

Observaciones

5.5.1.4. Observaciones

Haber cursado los dos cursos académicos previos del Grado en Comunicación Audiovisual

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
5	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
6	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

7	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
8	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
9	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
10	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
11	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
12	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	264	54.5
4	Exposiciones y debates	96	50
7	Actividades de seguimiento on line	84	0
8	Diseño y creación de audiovisuales	360	33
9	Evaluación	276	13
10	Seminarios	120	60

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	15.0	20.0
5	Realización de trabajos individuales	5.0	10.0
6	Realización de trabajos grupales	5.0	20.0

Asignatura 1 - ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4

Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 2 - ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano • ingles

Asignatura 3 - COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 4 - BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • ingles

Asignatura 6 - TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 7 - SCIENCE COMMUNICATION

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 8 - ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 9 - ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

Asignatura 10 - ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

Asignatura 11 - INVESTIGACIÓN SOBRE LOS USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.13 MATERIA 13 - Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6
Semestral	5	6

• castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumno sea capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad mediática, desde la perspectiva de los géneros audiovisuales.
- Que el alumno sea capaz de elaborar distintos productos audiovisuales acordes a los distintos géneros y formatos audiovisuales.
- Que el alumno sea capaz de desarrollar propuestas innovadoras a la hora de llevar a cabo los distintos formatos audiovisuales.
- Adquirir los conocimientos históricos básicos referidos a los medios audiovisuales y a las ideas fundamentales que configuran su devenir en el marco de la Historia de la Comunicación.
- Aproximarse a la comprensión y discusión de los datos y los conceptos asociados a los medios audiovisuales en el contexto histórico y socio-cultural correspondiente, hasta tener la capacidad de resolver proyectos y elaborar argumentos complejos sobre la realidad actual de los medios ligándolos a un contexto más amplio a partir de su pasado.
- Introducirse en el análisis de los repertorios generados por los medios audiovisuales, a lo largo de su evolución.
- Iniciarse en el uso de instrumentos y métodos de investigación historiográfica aplicables al estudio de los medios audiovisuales y, en general, de la comunicación audiovisual.

- Recordar, seleccionar y evaluar el conocimiento relevante en el contexto de la Historia de los Medios Audiovisuales: reflexionando sobre las causas y las consecuencias, las continuidades y los cambios, las similitudes y las diferencias.
- Comunicar resultados del conocimiento histórico de forma adecuada.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Concepto y definición de géneros audiovisuales. Convenciones genéricas y evolución de los géneros en el contexto audiovisual.
- Clasificación de los géneros y los formatos clásicos en el audiovisual. Géneros cinematográficos y géneros audiovisuales no cinematográficos.
- Los géneros híbridos en el contexto actual digital: hipermedia y multipantalla. Creación de nuevos formatos y géneros audiovisuales.
- Historia y medios audiovisuales. El conocimiento de la Historia como relato y como problema. - La Historia de los Medios Audiovisuales en el contexto de la Historia de la Comunicación.
- La Historia del medio cinematográfico, radiofónico, televisivo y de los nuevos medios.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
9	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
---	-----	---

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
7	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
13	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
14	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
15	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
16	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
17	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
18	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE18	CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
6	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
8	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
9	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
10	CE24	CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
11	CE25	CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.
12	CE26	CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	48	33.3

4	Exposiciones y debates	6	100
5	Análisis de caso	104	42.3
9	Evaluación	62	12.9
10	Seminarios	80	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

Asignatura 1 - GÉNEROS AUDIOVISUALES

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	5	6					

Asignatura 2 - HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	3	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	3	6					

5.4.14 MATERIA 14 - Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>8</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	8	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	8	6					

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumno sepa desarrollar las habilidades necesarias para afrontar tareas de responsable de comunicación o dirección de comunicación.
- Que el alumno sepa analizar y gestionar experiencias reales en asuntos de director de comunicación.

- Que el alumno conozca conceptos básicos en relación a la comunicación organizacional, publicidad y RR. PP.
- Que el alumno aprenda nociones básicas de publicidad que pueda aplicar de forma práctica en su vida profesional.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Comunicación organizacional:

- Conceptos básicos y noción de comunicación organizacional.
- Flujos de comunicaciones en las organizaciones.
- Ética en la actividad de la comunicación organizacional y responsabilidad social corporativa.

Publicidad:

- Conceptos generales: comunicación, publicidad y RR. PP.
- Publicidad y persuasión.
- La publicidad en los medios de comunicación.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
3	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
4	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
9	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE18	CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
6	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
7	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
8	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	32	46.8
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	31	45.1
3	Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	31	45.1
4	Exposiciones y debates	24	33.3
9	Evaluación	32	6.3

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
3	Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0

Asignatura 1 - COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	8	6			

5.4.15 MATERIA 15 - Itinerario Industrias Culturales y Creativas

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

40

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer y analizar los distintos Modelos de Industrias Culturales y Creativas y del patrimonio cultural
- Comprender el comportamiento de los consumidores de las diversas Industrias Culturales y Creativas.
- Saber valorar la situación competitiva de las empresas vinculadas a las Industrias Culturales y Creativas definiendo oportunidades y amenazas y debilidades y fortalezas
- Ser capaz de determinar las estrategias y el marketing de las Industrias Culturales y Creativas.
- Que el alumno conozca los fundamentos de derecho sobre cuestiones relacionadas con la Propiedad Intelectual.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Modelos de negocio de comercio electrónico, comportamiento del consumidor digital, análisis del mercado y de la competencia, Estrategias de marketing digital en las empresas de comunicación audiovisual.
- Conocer los conceptos básicos de comunicación política y de las industrias culturales para comprender y relacionar con las ciencias sociales y, en particular, con las teorías de la comunicación.
- Identificar las principales teorías para el análisis de la relación entre campañas derivadas de las industrias culturales y los medios de comunicación.
- Comprender el papel de la comunicación de las instituciones culturales en el marco de las democracias contemporáneas.
- Conocer y comprender los mecanismos mediante los cuales se diseñan las herramientas de comunicación, tanto históricamente como en la actualidad y su aplicación a diferentes casos.
- Definiciones, conceptos y características básicas de la economía colaborativa.
- Bases y fundamentos de la Propiedad Intelectual y del patrimonio cultural.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
5	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
9	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
6	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
7	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
8	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
9	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
10	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
11	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
12	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades

4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
6	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	360	50
4	Exposiciones y debates	240	25
6	Prácticas de campo	120	50
9	Evaluación	84	28.5
10	Seminarios	396	24.2

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
6	Realización de trabajos grupales	20.0	30.0

Asignatura 1 - MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 2 - COMUNICACIÓN POLITICA

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 4 - GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 5 - COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 6 - DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 7 - MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 8 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 9 - EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 11 - NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4

Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

Asignatura 12 - POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

5.4.16 MATERIA 16 - Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6
Semestral	5	6

- castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Los objetivos generales están relacionados con familiarizar a los estudiantes con la lógica del trabajo científico, capacitándolos para la planificación y ejecución de investigaciones según un procedimiento ordenado que permita adquirir un conocimiento cualificado de los elementos y procesos de la comunicación. Los objetivos específicos (resultados de aprendizaje) de la asignatura son:

- Aprender a diferenciar entre el conocimiento que se puede obtener haciendo uso del método científico y el que se puede adquirir mediante otras vías de acceso al conocimiento (como la intuición, la tradición o la autoridad).
- Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de comunicación.
- Provocar un acercamiento a la investigación empírica sobre los fenómenos audiovisuales, dejando constancia de la relación simbiótica existente entre teoría y método.
- Conocer las principales técnicas y métodos de investigación Comunicación.
- Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos y cualitativos en Comunicación.
- Introducir al análisis de datos con el programa SPSS.
- Desarrollar destrezas para la exposición y comunicación escrita y oral de trabajos de investigación.

Que el estudiante conozca y comprenda los procesos de influencia de los mensajes audiovisuales de manera consciente y analítica, pasando de un acercamiento de usuario, curioso o incluso ¿crítico?, al conocimiento técnico-científico de sus componentes, procesos y mecanismos. Como objetivos específicos (resultados de aprendizaje) se establece que los estudiantes:

- Conozcan las principales perspectivas teóricas y de investigación en Comunicación Audiovisual sobre el problema de los procesos y efectos mediáticos (media effects).
- Conozcan los principales tópicos de investigación y su vinculación con problemas concretos del quehacer audiovisual.
- Aprendan a diferenciar las dimensiones básicas de los efectos de la comunicación audiovisual.
- Apliquen los conceptos teóricos al análisis de casos concretos de la realidad audiovisual contemporánea.
- Desarrollen un espíritu crítico y científico sobre la comunicación audiovisual.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Principios básicos en investigación. Componentes de la investigación. El sistema de comunicación en ciencia. Técnicas cualitativas de investigación en Comunicación. La investigación por encuesta y mediante cuestionario. El análisis de contenido. La investigación experimental. Descripción del programa SPSS. Estadística Descriptiva básica con SPSS. - Introducción a la Estadística Inferencial con SPSS. - Introducción

a la investigación sobre los procesos y efectos mediáticos. - Fases en la investigación sobre los efectos de comunicación mediática. - La teoría del establecimiento de la agenda (Agenda Setting). - La teoría del encuadre noticioso (Framing).
 - La teoría del cultivo. - La teoría de los usos y gratificaciones. - El estudio de la violencia en los medios de comunicación y sus efectos. - Procesos y teorías de la persuasión. - Procesos y teorías sobre entretenimiento mediático.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
10	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
11	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
6	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
7	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
8	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
9	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	58	44.8
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	40	50
3	Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	56	64.2
4	Exposiciones y debates	76	21
7	Actividades de seguimiento on line	6	0
8	Diseño y creación de audiovisuales	16	0
9	Evaluación	48	16.6

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

5	Realización de trabajos individuales	20.0	30.0
6	Realización de trabajos grupales	30.0	40.0

Asignatura 1 - MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:						
Obligatoria			6						
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	5	6							

Asignatura 2 - PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS

Carácter:			ECTS Asignatura:						
Obligatoria			6						
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	3	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	3	6							

5.4.17 MATERIA 17 - Itinerario Realizador y Productor Audiovisual

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

40

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias para la creación de procesos y técnicas derivadas de la realización, producción audiovisual, infográfica y fotográfica.
- Conocimiento y manejo de técnicas y herramientas que permitan crear productos audiovisuales, infográficos y fotográficos.
- Utilización correcta del lenguaje y la locución radiofónica.
- Conocimiento y realización de guiones

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Conocimiento de equipos, softwares y herramientas más empleados por la industria para la realización y producción audiovisual.
- Conocimiento de la evolución de la tecnología audiovisual.
- Géneros radiofónicos, lenguaje, la locución y herramientas de trabajo.
- Capacidad para llevar a cabo guiones.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
4	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
6	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
10	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
7	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
14	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
15	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.

16	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
17	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
18	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE15	CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
6	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
8	CE21	CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
9	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
10	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
11	CE24	CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
12	CE25	CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.
13	CE26	CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	420	42.8
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	300	40
4	Exposiciones y debates	84	28.5
5	Análisis de caso	228	21
9	Evaluación	108	22.2
10	Seminarios	60	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

Asignatura 1 - EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO Y ESCENOGRAFÍA

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 2 - FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 3 - ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 4 - TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 5 - INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 7 - INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4

Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
<input type="text"/>	• castellano

Asignatura 8 - POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
<input type="text"/>	• castellano

Asignatura 10 - PROGRAMACION EN TELEVISIONY NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
<input type="text"/>	• castellano

Asignatura 11 - DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
<input type="text"/>	• castellano

Asignatura 12 - CREACIÓN DE DIÁLOGOS

Carácter:	ECTS Asignatura:
Optativa	4
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
<input type="text"/>	• castellano

5.4.18 MATERIA 18 - Procesos de ideación y narrativa audiovisual

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	12
Semestral	3	6

• castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumno sea capaz de analizar un documento audiovisual detectando y valorando los aspectos narrativos y constructivos de dicho documento. -Que el alumno sea capaz de discriminar cómo se hace un documento audiovisual y por qué se utilizan determinados recursos para implementar las acciones

narrativas. - Que el alumno sea capaz de realizar un documento audiovisual utilizando las herramientas explicadas en la asignatura. - Que el alumno sea capaz de concebir un reconocimiento espacio temporal, relacionado con las teorías de la imagen basadas en la composición.

- Ser capaz de escribir con fluidez textos, tratamientos, escaletas y guiones en el ámbito tanto de la ficción cinematográfica como de la ficción televisiva. Conocer los conceptos teóricos más importantes relacionados con la profesión. Comprender las teorías, los métodos y los principales problemas relacionados con el guión audiovisual de ficción. Aplicar técnicas y procedimientos específicos a los procesos de creación de contenidos de ficción audiovisual. Desarrollar rutinas de trabajo individuales y en equipo para la escritura de guiones audiovisuales. Ser capaz de definir temas de creación personal innovadora afrontando riesgos expresivos y temáticos que contribuyan al desarrollo de los lenguajes audiovisuales.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

El espacio: Principios básicos de composición: el punto, la línea el plano y el color. El encuadre como fragmento de la realidad: Plano, Escena, Secuencia. El punto de vista y las angulaciones. La construcción del espacio escénico a través de la luz. La percepción de la sensación espacial y escalar. Ejes de acción. Campos. La profundidad. El posicionamiento del lector, la perspectiva. El espacio sonoro, radiofónico y televisivo. Los recursos expresivos: El movimiento. La focalización. El focalizador. El objeto focalizado. Niveles de focalización. Focalización y punto de vista.

Planteamientos Gestalt y el Conceptualismo. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas y socio-histórica. Funcionamiento Narrativo. La Morfología narrativa. La Poética narrativa. Poética y Retórica. Los personajes y sus tipologías de los personajes. La Taxonomía narrativa. Géneros cinematográficos, versus cine de autor. Los transmedia.

El guión audiovisual. ¿Qué es el guión? Etapas del guión. Tipos de guión. Guión literario y guion técnico. El ¿story board¿ o boceto gráfico. Software especializado orientado a la redacción de guiones. La construcción de argumentos. La elección del género. Estructura narrativa. Secuencias y escenas. La construcción de los personajes.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
7	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
8	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
2	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
3	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
4	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
5	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
6	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	72	33.3
4	Exposiciones y debates	9	100
5	Análisis de caso	156	42.3
9	Evaluación	93	12.9
10	Seminarios	120	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

Asignatura 1 - LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Tipo</th> <th style="width: 33%;">Periodo</th> <th style="width: 33%;">ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Semestral</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	1	6	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	1	6					

Asignatura 2 - NARRATIVA AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Tipo</th> <th style="width: 33%;">Periodo</th> <th style="width: 33%;">ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Semestral</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	1	6	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	1	6					

Asignatura 3 - GUIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Tipo</th> <th style="width: 33%;">Periodo</th> <th style="width: 33%;">ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Semestral</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	3	6	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	3	6					

5.4.19 MATERIA 19 - Trabajo Fin de Grado

Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
Semestral	8	12	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Utilización de las herramientas intelectuales y profesionales adquiridas a lo largo de su trayectoria académica.
- Capacidad y habilidad para realizar un trabajo riguroso y sistemático en el ámbito de la comunicación audiovisual, de acuerdo a los perfiles profesionales del grado.
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de análisis y síntesis

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

- Creación, desarrollo y defensa de una investigación o de una obra relacionada con el ámbito de la comunicación audiovisual.
- Los temas del TFG del Grado en Comunicación Audiovisual serán las líneas de trabajo que actualmente existen en el Área de Comunicación Audiovisual. Estas líneas/temas afectan o serán aplicados a todos los modelos de proyectos del Trabajo Fin de Grado.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
12	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
21	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
22	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
23	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
24	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
25	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
26	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
27	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
4	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
5	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
6	CE14	CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
7	CE15	CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
8	CE16	CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales
9	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.

10	CE18	CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
11	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
13	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
14	CE21	CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
15	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
16	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
17	CE24	CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
18	CE25	CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.
19	CE26	CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.
20	CE27	CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	16	0
5	Análisis de caso	100	0
7	Actividades de seguimiento on line	20	0
8	Diseño y creación de audiovisuales	150	0
10	Seminarios	14	0

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

Asignatura 1 - TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter:	ECTS Asignatura:
Trabajo Fin de Grado / Máster	12

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	8	12	

5.4.20 MATERIA 20 - Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

30

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	5	6	
Semestral	6	18	
Semestral	7	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Dotar al alumno del conocimiento práctico del proceso de creación de audiovisuales de ficción, de televisión, radiofónica, la producción interactiva y transmedia y fotográfico, desde el guión literario hasta la postproducción final del producto audiovisual. Que el alumno sea capaz de desarrollar un producto audiovisual de ficción. Que el alumno posea una comprensión crítica. Que el alumno entienda el trabajo del director de audiovisuales de ficción y sea capaz dirigir la puesta en escena de una historia tanto desde la escritura/adaptación del propio guión y los diálogos, como de la representación de los actores, de la fotografía, la producción artística y el montaje.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Conceptualización de la dirección de audiovisuales y del trabajo del director. Conocimiento general de los grandes directores de cine de la historia. Construcción de un producto audiovisual en todas sus fases. La realización en televisión. División profesional. El directo. El montaje y la realización. Tipos de programas de tv. El lenguaje sonoro. Las nuevas formas de producción radiofónica. Introducción al contexto interactivo y multiplataforma. Diseño, elaboración y realización de productos audiovisuales interactivos. La iluminación fotográfica. La cámara fotográfica. La gestión fotográfica.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y

		fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
10	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
7	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
8	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
9	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
10	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
2	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
3	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
5	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
6	CE27	CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	135	40.7
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	460	41.3
9	Evaluación	155	12.9

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	30.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
6	Realización de trabajos grupales	30.0	40.0

Asignatura 1 - LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Obligatoria			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	6	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	6	6									

Asignatura 2 - LABORATORIO DE DIRECCION Y REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Obligatoria			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	6	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	6	6									

Asignatura 3 - LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Obligatoria			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	6	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	6	6									

Asignatura 4 - LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

Asignatura 5 - LABORATORIO DE FOTOGRAFIA

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	5	6			

5.4.21 MATERIA 21 - Prácticas externas
Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	8	12	

Resultados de aprendizaje
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de trabajar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias profesionales.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore la futura empleabilidad.
- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.
- Evaluar la capacidad del estudiante para el ejercicio profesional competente y ético, además de su grado de autonomía y de capacidad de relación con los profesionales

Contenidos
5.5.1.3. Contenidos

Aplicación de la metodología y técnicas de la Comunicación Audiovisual en los distintos ámbitos de desarrollo profesional. Serán expresados en el proyecto formativo individual. Actividades de intervención en las empresas.
 Sesiones de supervisión y tutorías por parte del tutor académico.
 Elaboración de la Memoria de prácticas

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
12	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.

21	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
22	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
23	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
24	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
25	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
26	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
27	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
4	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
5	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
6	CE14	CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
7	CE15	CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
8	CE16	CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales
9	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
10	CE18	CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
11	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
13	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
14	CE21	CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
15	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
16	CE23	CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
17	CE24	CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
18	CE25	CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.

19	CE26	CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.
20	CE27	CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	4	0
6	Prácticas de campo	270	0
7	Actividades de seguimiento on line	20	0
9	Evaluación	6	0

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
3	Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0

Asignatura 1 - PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter:		ECTS Asignatura:							
Prácticas Externas		12							
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	8	12	<ul style="list-style-type: none"> castellano 	
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	8	12							

5.4.22 MATERIA 22 - Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	2	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS						
Semestral	2	6						

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta por escrito dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión.
- Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta de forma verbal dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión.
- Que el alumno sepa combinar técnicas de comunicación verbal y no verbal en su oralidad; y aplicarlas en su quehacer profesional.
- Que el alumno sepa expresarse eficazmente dentro de los diferentes perfiles profesionales de los distintos medios de comunicación

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Consideraciones comunes: El texto escrito y el texto oral: ideación, organización y jerarquización.

Expresión escrita: Lengua española y medios de comunicación. Escritura y medios de comunicación escritos. Escritura y medios de comunicación audiovisuales. Expresión escrita y televisión. Expresión escrita y radio. Expresión escrita y prensa. Expresión escrita e Internet. Escritura y cine.

Expresión oral: Verbalizar las ideas. Lengua española y comunicación oral. Lenguaje y comunicación audiovisual. Pronunciación, entonación y vocalización. Comunicación verbal y no verbal

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
2	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
3	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
4	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
5	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
6	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
2	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
3	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	32	46.8
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	31	45.1
3	Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	31	45.1
4	Exposiciones y debates	24	33.3
9	Evaluación	32	6.3

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	0.0	20.0
3	Pruebas de evaluación escritas	20.0	50.0
4	Pruebas de evaluación orales	10.0	30.0
5	Realización de trabajos individuales	20.0	30.0
6	Realización de trabajos grupales	0.0	10.0

Asignatura 1 - LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	2	6			

5.4.23 MATERIA 23 - Organización y producción audiovisual y multimedia
Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	4	6	
Semestral	7	6	

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Desarrollo de habilidades tecnológicas adecuadas en las diferentes fases del proceso audiovisual, la capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles los intereses particulares con los del proyecto colectivo, y el acercamiento del estudiante a la realidad social y laboral mediante la resolución de problemas y el análisis de la situación actual. Desarrollo de la competencia intelectual de autonomía para desenvolverse en el campo profesional de la producción audiovisual, fomentar el hábito de visionado, de lectura y escritura, potenciar el trabajo en equipo, así como las habilidades de comunicación, documentación, reflexión, análisis, síntesis y espíritu crítico, y desarrollar la capacidad de autoevaluación crítica de resultados.

Formar al alumno en los conocimientos sobre la tecnología la investigación de audiencias. Conocer y comprender el uso de la investigación de audiencias en los sectores analizados y su relación con las decisiones estratégicas de los mismos, la evolución y tendencias actuales en la investigación de audiencias y su desarrollo en los mercados audiovisuales, culturales y creativos analizados más relevantes. Entender las relaciones entre los medios de comunicación, la industria cultural, la identidad cultural, la economía y mercados culturales y la investigación de audiencias.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Características del cine como industria cultural y sus relaciones con las otras industrias culturales. Tipos y funciones de los productores audiovisuales. Tipos y características de las producciones audiovisuales. Los autores de la obra audiovisual y su contratación. El personal artístico y el personal técnico y su contratación. Estudio y desarrollo del libro de producción. De la idea al rodaje. Plan de financiación y presupuesto de una obra audiovisual. Del modelo tradicional a las prácticas colaborativas (¿crowdsourcing¿ y ¿crowdfunding¿).

Introducción a la investigación de audiencias. Teorías sobre la formación de la audiencia. Historia y marco teórico de las distintas escuelas. El negocio de la investigación de audiencias, los organismos de investigación. Tipología de las audiencias. La transformación del Consumo de Medios. Los Grupos de Comunicación en España y la investigación de audiencias, situación, tendencias y realidades.

La Televisión y la investigación de audiencias, ratings e indicadores. Métodos aplicados de investigación de audiencias tradicionales y digitales. Implicaciones de la evolución de las audiencias. Nuevos sistemas y metodologías para la medida y evaluación de las audiencias.

Observaciones

5.5.1.4. Observaciones

En la asignatura: INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS las lenguas en las que se imparte son: castellano con contenido bibliográfico y de documentos-casos en inglés.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
10	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
11	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
8	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
7	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
9	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
10	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
11	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
12	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE17	CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
6	CE19	CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

8	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
---	------	---

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	48	33.3
4	Exposiciones y debates	80	40
5	Análisis de caso	104	42.3
9	Evaluación	58	12.9
10	Seminarios	6	100

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
6	Realización de trabajos grupales	5.0	10.0

Asignatura 1 - PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	4	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	4	6					

Asignatura 2 - INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>7</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	7	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	7	6					

5.4.24 MATERIA 24 - Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

24

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	12
Semestral	4	6
Semestral	6	6

- castellano

Resultados de aprendizaje

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

El alumno deberá aprender los fundamentos teóricos y técnicos de la tecnología y la aplicación a la postproducción audiovisual. Este aprendizaje preparará a los alumnos para el manejo de las diferentes herramientas técnicas que se emplean en la postproducción profesional. Deberá estar capacitado para desenvolverse de forma autónoma en el campo profesional de la edición y la postproducción, al tiempo que deberá ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo haciendo compatibles los intereses personales con los del proyecto colectivo.

El alumno tecnologías de iluminación deberán obtener los conocimientos, teóricos y sobre todo prácticos para el manejo de las diferentes fuentes de iluminación y diseño de esquemas de iluminación para la producción audiovisual.

Reconocimiento del sonido como elemento expresivo, comunicativo y artístico en sí mismo. Capacidad de reconocer los soportes y sistemas de captación y grabación sonora. Manejo de las tecnologías del sonido. Capacidad para realizar una captación-grabación de sonido y su posterior postproducción

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

La edición y la postproducción de un proyecto audiovisual. Manejo de software profesional para la elaboración e inclusión de grafismos, la corrección del color y el etalonaje de películas.

Tecnologías asociadas a la producción, captación, almacenamiento, edición y postproducción. Tecnologías asociadas a la distribución, codificación y transporte. Tecnologías asociadas a la recepción, visualización.

Características de la luz. Principales equipos de iluminación. Elementos de la iluminación. Diseño de esquemas de iluminación y sus reglas. Relación de intensidades de la iluminación. Situación especial de iluminación. Efectos con iluminación.

Control de la calidad del audio, mediante el uso de instrumentos de medición y audición. Construcción de cables para la interconexión de equipos de audio analógico y digital. Montaje de redes digitales para sistemas de audio. Conexión de equipos de sistemas de sonido. Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión. Procesos de grabación sonora en producciones audiovisuales. Técnicas de captación sonora en el estudio de grabación

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG4	CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
5	CG5	CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6	CG6	CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
11	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
10	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
9	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
6	CE2	CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
10	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
11	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
12	CE5	CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
13	CE7	CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
14	CE8	CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
15	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
1	CE10	CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
2	CE11	CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades

3	CE12	CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
4	CE13	CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
5	CE15	CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
7	CE22	CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
8	CE25	CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.
9	CE27	CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	108	59
2	Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	264	30.3
9	Evaluación	48	16.6
15	Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)	180	33.3

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	25.0
3	Pruebas de evaluación escritas	10.0	20.0
6	Realización de trabajos grupales	20.0	35.0
9	Prácticas de campo	10.0	20.0
10	Prácticas de laboratorio	10.0	20.0

Asignatura 1 - TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Obligatoria			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	4	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	4	6									

Asignatura 2 - INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	1	6			

Asignatura 3 - TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	6	6			

Asignatura 4 - TECNOLOGÍA DEL SONIDO

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	1	6			

5.4.25 MATERIA 25 - Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos
Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	5	6	
Semestral	7	6	

Resultados de aprendizaje
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Se pretende conocer y definir el concepto de industria cultural comprendiendo las relaciones entre dichas industrias y otros conceptos como identidad cultural, valor económico y mercados culturales. Por otro lado, se trata de diferenciar entre las diferentes industrias culturales y creativas, así como sus mercados aprendiendo lo esencial sobre la historia, desarrollo, evolución reciente, situación actual y perspectivas de las industrias de la cultura y la comunicación en el contexto nacional.

Facilitar al alumno los conocimientos y herramientas tanto conceptuales como metodológicas necesarias para comprender y apreciar la heterogeneidad del cine contemporáneo. La adquisición de un vocabulario y unos modos de expresión propios del cine como manifestación artística. Conocer las diferencias entre la ontología de la imagen tradicional que evoluciona hacia estas nuevas maneras de presentar el cine.

Contenidos

5.5.1.3. Contenidos

Se trabajará una introducción a los conceptos de industria creativa e industria cultural y la economía de la cultura: conceptos básicos en el contexto de la sociedad global del conocimiento y la información para después hacer un análisis del mercado cultural y creativo en España deteniéndonos en los diferentes sectores que lo integran. En la última parte se tratará de que el estudiante tenga claros conceptos claves sobre los cambios que en dichas industrias ha suscitado modelo digital.

Conocimiento de las últimas tendencias del cine contemporáneo y su discurso audiovisual.

Observaciones

5.5.1.4. Observaciones

La materia está directamente relacionada con la asignatura básica Estructura y políticas de comunicación que se imparte en el primer curso y vinculada al posterior itinerario de optativas del mismo nombre.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
2	CG2	CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
3	CG3	CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
4	CG7	CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad

3	CE3	CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
4	CE4	CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
5	CE6	CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
6	CE9	CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
2	CE20	CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Sesiones magistrales/ clases teóricas	68	52.9
4	Exposiciones y debates	60	16.6
5	Análisis de caso	70	28.5
9	Evaluación	22	36.3
10	Seminarios	80	40

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
2	Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
6	Realización de trabajos grupales	5.0	10.0

Asignatura 1 - INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Obligatoria			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	5	6									

Asignatura 2 - TENDENCIAS DE CINE CONTEMPORÁNEO

Carácter:		ECTS Asignatura:	
Obligatoria		6	

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

- castellano

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	2.6	0	1.4
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26.3	40	22.5
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	21.1	100	22
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	13.6	100	16.9
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	28.9	100	29
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	10.2	100	6.4
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.6	100	.9
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	2.6	100	.9

6.1.1 Personal



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

~~Para la impartición del nuevo Grado en Comunicación y Creación Audiovisual se contará con el profesorado del actual Grado en Comunicación Audiovisual de la USAL, si bien es cierto que existe un compromiso por parte de la USAL de analizar curso a curso, durante la implantación del Título, las necesidades docentes del Grado. Se trata en su mayoría de profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación, concretamente al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Asimismo, hay profesorado de otros Departamentos, incluso alguno nuevo más respecto al Grado anterior, al incorporarse asignaturas optativas que deberán ser impartidas por estos “nuevos” Departamentos que no colaboraban en el Plan a extinguir. Ya se ha asignado la carga docente conducente a la impartición de las asignaturas no pertenecientes al área de Comunicación Audiovisual en los Departamentos en el nuevo grado. Este profesorado ya ha sido asignado y planificado en los distintos departamentos~~

Para la impartición del nuevo Grado en Comunicación y Creación Audiovisual se cuenta con el profesorado del actual Grado en Comunicación Audiovisual de la USAL. Se trata en su mayoría de profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación, concretamente al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, cuya dedicación a ese grado es prioritaria y supone en todos los casos, más del 90 % de la dedicación a la actividad docente de los profesores siendo para algunos de ellos, la dedicación a este grado exclusiva.

En la actualidad, el Área Comunicación Audiovisual y Publicidad, está conformada por un catedrático de universidad, 4 profesores Titulares de universidad, 4 contratados doctores, 3 ayudantes doctores y 6 profesores asociados, cuatro de estos últimos son doctores y dos cuentan con la acreditación a profesor ayudante doctor, signo evidente de que se trata de profesorado que intenta hacer carrera académica, con una dedicación a la docencia y a la investigación muy superior a la que se presupone a los profesores asociados de carácter profesional y que podrá consolidarse como profesorado estable en corto espacio de tiempo, toda vez que las condiciones restrictivas derivadas de la tasa de reposición en la docencia universitaria empiezan a ser más flexibles y que, por otro lado, nuestra Universidad cuenta, desde el año 2013, con diversos planes de promoción y estabilización de profesorado inestable, que permitirá con toda probabilidad la progresión y estabilización de al menos los dos profesores asociados doctores acreditados a profesor ayudante doctor.

En su conjunto, el área de comunicación cuenta por tanto con una plantilla joven y de gran potencial, muchos de ellos están acreditados para categorías superiores de profesorado con muy buenas perspectivas de promoción profesional, lo que permitirá aumentar su capacidad docente e investigadora y reforzará su calidad. Se trata de un profesorado que podría considerarse suficiente si tenemos en cuenta que se trata de una Titulación donde el número

de estudiantes que accede es de 60.

Aun así, entendiendo los beneficios que aportarán a la nueva titulación los cambios introducidos en el perfil más profesionalizante de algunas asignaturas, existe el compromiso por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de llevar a cabo durante los cuatro años de implantación del nuevo Título, una revisión exhaustiva de las necesidades docentes que puedan detectarse, con el fin de poder dotar, si es el caso, las plazas necesarias para la adecuada formación de los estudiantes.

En este sentido, para dar cobertura a las nuevas asignaturas de carácter más técnico y mayor componente práctico del nuevo Grado, algunas incluidas en el primer curso, se han iniciado los trámites de convocatoria de dos plazas de profesor asociado de carácter técnico con dedicación 6 + 6 h, cuya incorporación a la plantilla de la Universidad en el área de Comunicación, tendrá lugar al inicio del próximo curso 2017-2018. En el momento de la implantación del tercer curso, con la incorporación de nuevas asignaturas técnicas como los denominados Laboratorios, se reevaluará la necesidad de incorporación de más profesorado asociado técnico.

En definitiva, la implantación del primer curso del nuevo grado y los cursos siguientes, se afrontan con una plantilla de un total de 20 profesores, 16 de ellos doctores y de orientación y proyección eminentemente académica y 2 profesionales externos, técnicos de la comunicación.

Este profesorado, salvo las dos nuevas incorporaciones previstas para el inicio del curso, actualmente asume la docencia en el Grado que se extingue, que queda cubierta y perfectamente garantizada. Si bien es cierto que en el nuevo Grado que se quiere establecer, la docencia del Área se incrementa, sobre todo con la amplia oferta de optativas que se ha diseñado, hay que tener en cuenta como ya se indicó en el punto 5.1 de esta Memoria, que el alumno sólo debe cursar un total de 24 créditos de asignaturas optativas, entre tercer y cuarto curso, distribuidos en 6 asignaturas a elegir de entre los 4 itinerarios ofertados. Estos itinerarios tienen carácter abierto, y representan los perfiles profesionales de la Titulación. Se pretende que los estudiantes puedan elegir libremente en cada curso que corresponda, de entre un número limitado de las asignaturas ofertadas en los distintos itinerarios (concretamente se establecen un total de 18 asignaturas ofertadas por curso), oferta que tendrá carácter cíclico y pudiendo lógicamente ser optativas ofertadas por otros departamentos como así se especifica en el plan de estudios.

Asimismo, hay profesorado de otros Departamentos, incluso alguno nuevo más respecto al Grado anterior, al incorporarse asignaturas optativas que deberán ser impartidas por estos “nuevos” Departamentos que no colaboraban en el Plan a extinguir. Ya se ha asignado la carga docente conducente a la impartición de las asignaturas no pertenecientes al área de Comunicación Audiovisual en los Departamentos en el nuevo grado. Este profesorado ya ha sido asignado y planificado en los distintos departamentos.

En el actual Grado en Comunicación Audiovisual, la mayor parte del profesorado es doctor, limitándose básicamente el número de no doctores a profesorado en formación o profesores asociados, algunos de los cuales incluso tienen tal condición. Téngase en cuenta que una titulación técnica, como lo es Comunicación y Creación Audiovisual, requiere la implicación de profesionales de reconocido prestigio por lo que consideramos que siempre habrá de contarse con este tipo de contratos. A pesar de ello, y de tener presente que muchos de estos profesionales no van a poseer título de doctor, hay que precisar que el Plan de Estudios del Grado cuenta con numerosas asignaturas orientadas a la formación tecnológica y que deben ser impartidas por profesores especialistas formados en estas disciplinas, lo que redundará en una mejor formación y aumentará el grado de satisfacción mostrado por los alumnos en las encuestas de valoración de la docencia. ~~Esta necesidad fue puesta de manifiesto en el Informe no favorable de Renovación de la Acreditación del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca, emitido por ACSUCYL el 29 de abril de 2016, donde se indicaban “Las dificultades derivadas de las limitaciones del personal docente para la impartición de las asignaturas técnico-profesionales necesarias para una adecuada integración de los egresados en el mundo laboral ,...lo que ha supuesto también, según el citado Informe, que no se hayan ofertado las asignaturas optativas con ese perfil técnico.~~

En este sentido, una adecuada gestión de los recursos humanos en este ámbito, dado sobre todo el carácter cambiante de la disciplina y la aparición de nuevas técnicas, hace recomendable la incorporación de profesorado a medio y largo plazo, con el fin de adaptar los conocimientos de los estudiantes a los nuevos avances que aparezcan, consiguiendo *ad futurum* una adecuada integración de los egresados en el mundo laboral. Para dar cumplimiento a esta necesidad, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la USAL analizará anualmente las necesidades que, en su caso, pueda requerir el normal y efectivo desenvolvimiento de las enseñanzas, dando una formación adecuada a los estudiantes.

No podemos tampoco obviar que el Plan de Estudios del Grado cuenta con numerosas asignaturas orientadas a la formación tecnológica y que pueden ser impartidas por profesores especialistas formados en estas disciplinas, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ASIGNATURA	PROFESOR	CV TÉCNICO-PROFESIONAL ABREVIADO	SATISFACCIÓN
Tecnología y Técnica Audiovisual —104427	Milagros García Gajate	Profesora asociada desde 1994. Periodista, responsable de Comunicación, diseño maquetación, mantenimiento web y posicionamiento SEO en activo desde 1982, ha trabajado en numerosos medios de comunicación como Antena 3 Radio Ciudad Real, Agencia de Noticias EFE, revista Bisagra, Radio y Televisión de la agencia de clipping D+A, Foro Europeo Consultores, Securibath S.L., MundiPetrol o la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Ha impartido diversas asignaturas técnicas: Tecnología y Técnica Audiovisual, Locución y redacción en medios audiovisuales,	3,08

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 6.1
 Profesorado

		Producción y Realización de Radio, etc.	
Realización de Producciones para Televisión - 104417	Francisco Javier López Gil	Profesor asociado desde 2004. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Taller de tecnología audiovisual' o 'Realización de producciones para televisión'. Ha trabajado como realizador, productor y técnico en numerosas empresas audiovisuales: Subdirector y Productor Jefe de Radiotelevisión Castilla y León (1994-2011), Europa Press, Radio Intereconomía, Punto Radio Salamanca, etc.	4,18
Dirección de Audiovisuales de Ficción - 104416	Elbia Álvarez López	Profesora asociada. Directora, guionista, productora, realizadora y montadora cinematográfica en películas como "Concierto para dos violines" (2011), "Pablo de Tarso, el último viaje" (2009) o "El Horizonte Ibérico" (1983) en colaboración con Basilio Martín Patino. Entre 1990-94 da clases en el CEMTAV (Centro Municipal de Tecnologías Audiovisuales) de Madrid, impartiendo Guión y Realización. Desde 1982 y hasta en la actualidad ha trabajado en las productoras La linterna mágica, Armero exposiciones y ediciones, Taller videográfico SA. y Jazz films.	2,62
Entornos informáticos - 104423	Francisco Javier Herrero Gutiérrez	Profesor Ayudante Doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado como periodista en diversos medios de comunicación: COPE Salamanca, Radio Universidad, La Gaceta Regional de Salamanca, Tribuna de Salamanca, El Adelanto de Salamanca y www.lasemana.es .	No se evaluó debido a un recurso sobre resolución de una plaza
Producción y Realización de Radio - 104418	Mª de la Peña Mónica Pérez Alaejos	Profesora Contratada Doctora. Desde 1999 ha sido encargada de las asignaturas "Producción y Realización de radio", "Géneros Radiofónicos", "Guión, dirección y realización de radio" y "Taller de Radio" desde 1999 hasta la actualidad. Tiene una dilatada experiencia profesional en los medios, llevando a cabo tareas de dirección, producción y guión de documentales para televisión desde el año 2000 hasta 2012 y vinculada con la radio y la televisión en la actualidad a través de sus colaboraciones en Radio Nacional de España, Canal Sur Radio o www.mundotoro.com .	3,92
Fotografía - 104422	Francisco Javier Frutos Esteban	Profesor titular de Universidad. Imparte 'Fotografía' e 'Historia de los Medios Audiovisuales' desde hace más de dos décadas. También desarrolló su labor como fotógrafo y como gestor de contenidos audiovisuales fundamentalmente en el Festival Internacional de Cine de Valladolid (1993-2004), y en la Filmoteca de Castilla y León, como técnico de actividades culturales y de gestión del patrimonio audiovisual (1993-2008), y como coordinador y comisario de la exposición permanente 'Artilugios para fascinar. Colección Basilio Martín Patino' (1999-2008).	4,16
Animación y Videojuegos - 104447	1. Isabel M. Barrios Vicente 2. Francisco Javier Herrero Gutiérrez 3. Marina Hernández Prieto	1. Profesora Ayudante Doctora en Comunicación Audiovisual. Desde 2007 ha sido encargada de las asignaturas Animación por Ordenador (Licenciatura en CAV) y Animación y Videojuegos (Grado en CAV), además de otras técnicas como Multimedia y Diseño de Interfaces o Cultura Digital, para las que ha recibido formación especializada acreditada en el CV. 2. Profesor Ayudante Doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado como periodista en diversos medios de comunicación: COPE Salamanca, Radio Universidad, La Gaceta Regional de Salamanca, Tribuna de Salamanca, El Adelanto de	

		Salamanca y www.lasemana.es. 3. Profesora Asociada. Ha desarrollado su actividad profesional fuera de la Universidad tanto en empresas del sector audiovisual (Canal 4 Castilla y León y Canal 4 Salamanca), como en el área de comunicación de otro tipo de instituciones (redactora de la Revista Visión y comunicación corporativa en diferentes empresas de investigaciones científicas).	
Fundamentos tecnológicos de la Comunicación Audiovisual - 104401	José Luis Alonso Berrocal	Profesor titular del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca especializado en Inteligencia artificial, Banco de datos, Sistemas de información, diseño y componentes.	4,41
Géneros audiovisuales - 104424	1. Francisco Javier López Gil 2. Beatriz González De Garay Domínguez 3. Maribel Rodríguez Fidalgo	1. Profesor asociado desde 2004. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Taller de tecnología audiovisual' o 'Realización de producciones para televisión'. Ha trabajado como realizador, productor y técnico en numerosas empresas audiovisuales; Subdirector y Productor Jefe de Radiotelevisión Castilla y León (1994-2011), Europa Press, Radio Intereconomía, Punto Radio Salamanca, etc. 2. Profesora ayudante doctor en Comunicación Audiovisual. Ha trabajado fuera del ámbito universitario como analista de guiones en Telecinco, como auxiliar de dirección en la serie 'Hospital Central' y como operadora de cámara en Localia TV Rioja. Ha impartido asignaturas técnicas como 'Fotografía' o 'Diseño y programación en Internet.' 3. Profesora Contratada Doctora. Ha trabajado en medios televisivos como TV Benavente, TV Castilla y León, Canal 4 Zamora, Delegación de A3 Castilla y León y RTVE, también realiza y coordina un programa en Radio Universidad de Salamanca. Ha impartido asignaturas técnicas como Edición y Posproducción (Lic. Com. Audiovisual) o Innovaciones tecnológicas aplicadas al periodismo y Tecnologías aplicadas al periodismo (UVA).	4,16
Dramáticos radiofónicos - 104435 Locución y redacción en medios audiovisuales - 104446	Milagros García Gajate	Profesora asociada desde 1994. Periodista, responsable de Comunicación, diseño maquetación, mantenimiento web y posicionamiento SEO en activo desde 1982, ha trabajado en numerosos medios de comunicación como Antena 3 Radio Ciudad Real, Agencia de Noticias EFE, revista Bisagra, Radio y Televisión de la agencia de clipping D+A, Foro Europeo Consultores, Securibath S.L., MundiPetrol o la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Ha impartido diversas asignaturas técnicas: Tecnología y Técnica Audiovisual, Locución y redacción en medios audiovisuales, Producción y Realización de Radio, etc.	4,22-4,22

Además, otros profesores de la titulación cuentan también con un perfil profesional y/o de formación técnica especializada en Comunicación Audiovisual que les permitiría impartir las asignaturas de formación tecnológica del Grado:

- Marta Fuertes: Prof. Contratada Doctor ha desarrollado funciones de guionista, directora y productora en el campo de la producción audiovisual desde la década de los noventa. La tarea más destacada ha sido la dirección, de 2006 a 2009, de un programa didáctico infantil de televisión titulado "Presta Asgaya", realizado a través de un encargo de producción de la Televisión Autónoma del Principado de Asturias (TPA) a la productora independiente Médula Producciones.

- Y Begoña Gutiérrez San Miguel: Profesora Titular ha sido Coordinadora y redactora de la sección de Fotografía y Cine en la Revista Digital *Enred*, Directora del Programa cinematográfico de Radio Luces en la ciudad. Radio Universidad de Salamanca. 2000-2010, Directora de Radio Universidad Salamanca, 2003- 2005, Directora Gabinete de Comunicación y Protocolo. Universidad de Salamanca. 2003-2005, Miembro del Comité Organizador del Canal TV 45 en la Tercera Semana Negra de Gijón, participando también como realizadora de los informativos, llevando una de las Unidades ENG de la programación diaria, Asturias, 1990. Productora, directora y realizadora audiovisual. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Gijón. 48 producciones audiovisuales para diversos organismos e instituciones, 1983-1991, etc.

Ante las dificultades en el momento actual, debido a la normativa en materia de tasas de reposición y a los problemas económicos derivados de la actual crisis, resulta imposible realizar un cronograma concreto sobre las coberturas de plaza. Por ello, de acuerdo con lo que ya se ha expuesto, en los años de implantación del Título se hará antes de comenzar cada curso académico un estudio de las necesidades reales de profesorado, y el Vicerrectorado de Ordenación académica y profesorado se compromete a dotar las plazas necesarias. Pese a esta situación, se plantea que las necesidades iniciales a cubrir serían las siguientes en los años de implantación del Título:

Curso 2017-2018: dos profesores asociados técnicos y consolidación de profesorado permanente (AD y CD) a través de los planes de promoción y estabilización de la USAL.

Curso 2018-2019: Estabilización del profesorado temporal a través de los planes de promoción y estabilización de la USAL y revisión por el Vicerrectorado de Ordenación académica y Profesorado de la necesidad de nuevas dotaciones de profesorado.

Curso 2019-2020: dos profesores asociados de carácter técnico y estabilización del profesorado a través de los planes de promoción de la USAL.

Curso 2020- 2021: Estabilización del profesorado a través de los planes de promoción de la USAL y revisión por el Vicerrectorado de Ordenación académica y Profesorado de la necesidad de nuevas dotaciones de plazas.

En el caso de los profesores de nuevo ingreso, su formación estará en conexión con los contenidos de las nuevas asignaturas del Plan de Estudios que den origen a la convocatoria de las plazas.

Tabla 6.1.1. Profesorado por institución, departamento, área de conocimiento, categoría académica, experiencia docente e investigadora y otros méritos (2012-2016)

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 6.1
 Profesorado

Institución y Departamento	Área de conocimiento	Categoría Académica	Quinquenios y Sexenios	Méritos en los últimos 5 años (2012-2016)
Departamento de Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	1 CU	Quinquenios:4 Sexenios:3	Proyectos investigación:11 Tesis:6 TFM:6 Estancias de investigación:5 Publicaciones: 51
Departamento de Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	4 TU	Quinquenios:6+2+2+2 Sexenios:1+1+1+1	Proyectos investigación:2+1+6+3 Tesis:9+3.5+1 TFM:17+3+5+7 Estancias investigación:0+1+1+1 Publicaciones: 27+26+10
Departamento de Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	4 CONTRATADO DOCTOR (3 interinos)	Quinquenios:3 Sexenios:1	Proyectos investigación:9+1+5+5 Tesis:1 TFM:4+2+2+2 Estancias de investigación:3+4+1+4 Publicaciones: 15+4+33+2
Departamento de Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	3 AYUDANTE DOCTOR	Quinquenios: Sexenios:	Proyectos investigación: 6+6+2 Tesis:1 TFM:4+4+2 Estancias investigación:2+1+3 Publicaciones: 42+16+27
Departamento de Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	7 ASOCIADOS (2 de nueva creación)	Quinquenios: Sexenios	Proyectos investigación: 3+2+2+1+ TFM:2 Estancias investigación:1+1 Publicaciones: 9+2+52
Departamento de Sociología y Comunicación	Sociología	TU (1)	Quinquenios:3	Proyectos investigación: 1 Tesis:2 TFM: 15
Departamento de Derecho Público General	Derecho Constitucional	CONTRATADO DOCTOR (1) (interino)	Quinquenios: Sexenios	Proyectos de investigación:6 TFM:10 Publicaciones: 39
Departamento de Lengua española	Lengua Española	CU (1) PERSONAL EN FORMACIÓN (1)	Quinquenios:6 Sexenios:6	Proyectos investigación:4 Tesis:2 TFM:10 Estancias de investigación:5 Publicaciones: 26
Departamento de Informática y Automática	Lenguajes y sistemas informáticos	TU(1)	Quinquenios:4 Sexenios:2	Proyectos de investigación:20 Publicaciones:35

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 6.1
 Profesorado

Institución y Departamento	Área de conocimiento	Categoría Académica	Quinquenios y Sexenios	Méritos en los últimos 5 años (2012-2016)
Departamento de Economía Aplicada	Economía Aplicada	TU (2)	Quinquenios:5+4 Sexenios:1	Proyectos investigación:2+12 Tesis:5 TFM:17+3+5+7 Publicaciones: 15+45
Departamento de Filosofía, Lógica y Estética	Estética y Teoría de las Artes	TU(1) AYUDANTE DOCTOR (1)	Quinquenios:4 Sexenios:2	Proyectos investigación: 2 Tesis doctorales:4 TFM:13
Departamento de Historia Medieval, moderna y Contemporánea	Historia Contemporánea	CU (1)	Quinquenios:6 Sexenios:5	Proyectos de investigación:3 Tesis:1 TFM: 4 Publicaciones:10
Departamento de Administración y Economía de la Empresa	Organización de empresas	Profesor TU (1) Profesor Titular EU (1) Profesora Colaborador (1) Profesor Asociado (3)	Quinquenios:4+3+1+1+0 Sexenios:	Proyectos de investigación:2+4+1+1+0 Publicaciones:0+1+6+0
Departamento de Administración y Economía de la Empresa	Comercialización E Investigación de Mercados	CONTRATADO DOCTOR (1) AYUDANTE DOCTOR (1)	Sexenios: 2 Quinquenios:2	Proyectos de investigación: 2+7 Tesis: 2 Publicaciones:12+8
Departamento de Derecho Privado	Derecho Civil	TU (1) CONTRATADO DOCTOR (1)	Quinquenios:3+3 Sexenios:2+1	Proyectos investigación: 4+3 Tesis doctorales:2 Publicaciones: 22+10
Departamento de Derecho Público General	Ciencia Política y de la Administración	CONTRATADO DOCTOR (1)	Quinquenios: Sexenios	Proyectos investigación: 6 Tesis:1 TFM:12 Estancias investigación:2 Publicaciones: 14
TOTAL, PDI	38			

Tabla 6.1.2. Profesorado por universidad, categoría académica, título de doctor y horas de dedicación al título.

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 6.1
 Profesorado

Universidad	Categoría Académica	Nº	% categoría	Nº de Doctores	% Doctores	Nº horas dedicación al título (Presencial)	% Horas
USAL	Catedrático de Universidad	3	10,17	3	100%	*	*
	Catedrático de Escuela Universitaria						
USAL	Profesor Titular de Universidad	11	28,94	11	100%		
USAL	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	2,63	1	100%		
	Maestro de Taller o Laboratorio						
	Profesor Emérito						
	Otro personal docente funcionario						
USAL	Profesor Asociado	10	26,31	4	40%		
USAL	Profesor Ayudante Doctor	5	13,57	5	100%		
USAL	Profesor Colaborador	1	2,63	1	100%		
USAL	Profesor Contratado Doctor	8	21,05	8	100%		
USAL	Otro personal docente con contrato	1	2,63	0	0		
	Profesor Visitante						
	TOTAL	38	100%	33	86,85%		

Universidad	Categoría Académica	Nº	% categoría	Nº de Doctores	% Doctores	Nº horas dedicación al título (Presencial)	% Horas
USAL	Catedrático de Universidad	3	10,17	3	100%	176	6.4
	Catedrático de Escuela Universitaria						
USAL	Profesor Titular de Universidad	11	28,94	11	100%	805.5	29
USAL	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	2,63	1	100%	26.25	0.9
	Maestro de Taller o Laboratorio						
	Profesor Emérito						
	Otro personal docente						

Universidad	Categoría Académica	Nº	% categoría	Nº de Doctores	% Doctores	Nº horas dedicación al título (Presencial)	% Horas
	funcionario						
USAL	Profesor Asociado	10	26,31	4	40%	630	22.5
USAL	Profesor Ayudante Doctor	5	13,57	5	100%	472.5	16.9
USAL	Profesor Colaborador	1	2,63	1	100%	26.25	0.9
USAL	Profesor Contratado Doctor	8	21,05	8	100%	612.5	22
USAL	Otro personal docente con contrato	1	2,63	0	0	39	1.4
	Profesor Visitante						
	TOTAL	38	100%	33	86,85%	2784,5	100%

- La presencialidad en la Facultad de Ciencias Sociales es del 35%, por lo que las asignaturas de 6 ECTS serán 52,5 horas cuatrimestre (18 semanas) y las de 4 ECTS, 35 horas cuatrimestre (18 semanas).

6.1.3. Profesionales que colaborarán en el Grado en la realización de las prácticas externas y principales méritos que justifican y avalan su cualificación y adecuación al mismo.

El Grado actual en Comunicación Audiovisual cuenta, como se cita en el apartado 7, con 1059 convenios vigentes de prácticas, que se implementarán en el nuevo grado en Comunicación y Creación Audiovisual, por lo que a continuación se citan algunos de los profesionales y las agencias que los sustentan que posibilitan y dotan de prestigio para avalar los resultados que los alumnos puedan obtener con las prácticas externas:

La Biblioteca Casa de las Conchas, siendo el responsable Ramona Domínguez Sanjurjo Diseño de cartelería e identificación. Talleres de formación y divulgación de fotografía, vídeo y sonido. Gestión cultural; Canal Extremadura Constantina Pecellín Delgado Producción y realización de programas televisivos. Control técnico y redacción; COPE Responsable de programas en cada emisora Producción y realización de programas radiofónicos. Control técnico, redacción y locución; RNE Jesús Riesco Producción y realización de programas radiofónicos. Control técnico, redacción y locución; RTVCyL Mario López Briones Producción y realización de programas televisivos. Control técnico y redacción; SER Responsable de programas en cada emisora Producción y realización de programas radiofónicos. Control técnico, redacción y locución; TVE Responsable de programas en cada emisora Producción y realización de programas televisivos. Control técnico y redacción; Uniprex Onda Cero Responsable de programas en cada emisora Producción y realización de programas radiofónicos. Control técnico, redacción y locución; Gabinete de Comunicación. Universidad de Salamanca. José Francisco Merino Domínguez Gestión de la comunicación institucional de la Universidad de Salamanca. Producción y realización de programas radiofónicos para radio; Usal. Producción y realización de programas televisivos para Usal TV; Filmoteca de Castilla y León Alberto Palacios Santos Tratamiento de imagen fija y vídeo. Gestión de actividades culturales; Comunica2 Sergio Arestizabal Gestión de contenidos web, creación de web, seo y posicionamiento. Gestión de eventos para terceros, imagen

corporativa, cartelería; Agencia ICAL Eduardo Margareto Redacción y gestión de noticias e imágenes para los medios.

En este caso, y dado que el actual Grado en Comunicación y Creación Audiovisual va a continuar con la colaboración en las prácticas externas de las empresas y profesionales con las que contaba en el actual Grado en Comunicación Audiovisual, éstos serán los mismos, sin perjuicio de que a través de nuevos convenios de colaboración se introduzcan más mecanismos para la igualdad y la no discriminación: de personas con discapacidad.

Este Grado pondrá en funcionamiento los mecanismos precisos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de no discriminación de personas con discapacidad y tomando medidas de acción positiva. En relación a la contratación de profesorado, la normativa interna de la USAL en su reglamento de concursos señala que las bases que rijan el proceso selectivo garantizarán la igualdad de condiciones de los candidatos y el acceso a las plazas bajo los principios constitucionales de publicidad, mérito y capacidad.

Con carácter general, debe indicarse que los Estatutos de la USAL (aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, y modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León) precisan en su art. 1 que “su actuación se inspira en los principios de democracia, igualdad, justicia y libertad” y en su art. 2 que entre sus fines se encuentra “la garantía, en la actividad de la Universidad, de la dignidad de la persona, el libre desarrollo de su personalidad sin ningún tipo de discriminación y el derecho a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres”.

El Equipo de Gobierno de la USAL realizó en 2007 una Declaración por la igualdad entre mujeres y hombres


(http://campus.usal.es/gabinete/comunicacion/Declaracion_igualdad_2007.pdf) en la que se recoge que “con la aspiración de hacer de este objetivo una realidad práctica, en el marco de las políticas de calidad, la Universidad promoverá actuaciones de carácter transversal, que integren todas las intervenciones: buenas prácticas de igualdad en la comunidad universitaria, enseñanzas de Grado y Posgrado acordes con el principio de igualdad, investigación especializada de calidad en esta materia, pleno desarrollo de los recursos humanos y organización equitativa de las condiciones de trabajo, presencia equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones, así como la responsabilidad social de la Universidad como institución educativa. Para responder a la normativa vigente y a las demandas de la sociedad civil y de la comunidad universitaria, y en el marco de la misión, valores y objetivos de la Universidad de Salamanca, el Rector y su equipo de gobierno asumen la responsabilidad de impulsar un progreso incluyente y manifiestan su decidido compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. Y en junio de ese mismo año se creó una Comisión de Igualdad, integrada por representantes de todos los colectivos universitarios (estudiantes, PDI y PAS) con el encargo de diseñar un Plan de Igualdad, previa elaboración del correspondiente Informe de Situación. Como resultado de ello, en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008, y por unanimidad, se presentó el Plan Integral de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Salamanca:

(http://igualdad.usal.es/images/stories/documentos/plan_igualdad_usal.pdf).

Asimismo, existe en la USAL una Unidad de Igualdad (<http://igualdad.usal.es/>) a la que corresponde la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la Universidad de Salamanca y el seguimiento del desarrollo y cumplimiento de la legislación y de los planes y medidas de igualdad que se adopten (art. 177 bis de los Estatutos de la USAL).

En materia de personas con discapacidad, la Unidad de atención a la discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) y el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID) (<http://sid.usal.es/>) dependiente del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) (<http://inico.usal.es/>), ofrecen información, orientación y apoyo a personas con discapacidad, estudian las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, asesorando tanto a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntarios y a cualquier persona que esté interesada en este tema.

6.2 Otros recursos humanos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Para el desarrollo de las actividades formativas, se cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios, el personal de conserjería de la Facultad Ciencias Sociales, así como con un de técnico de apoyo de las aulas de informática. En concreto el personal de Secretaría que se ha venido haciendo cargo en los últimos años de las tareas administrativas correspondientes a los actuales Grados que se imparten en la Facultad (Comunicación Audiovisual, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología y Trabajo Social), así como los diversos Másteres adscritos). Ese personal asumiría las labores de administración del nuevo Grado en Comunicación y Creación audiovisual.

En la RPT del 2016 la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con 1 Administrador de Centro, que es el Jefe de Servicio de la Secretaría; 2 jefes de negociados; 3 auxiliares administrativos y la Secretaria del Decanato.

Hay que precisar que La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca comparte el mismo edificio (un Aulario y un Edificio Departamental adjunto) con las Facultades de “Economía y Empresa” y de Filosofía. Una parte importante de los recursos administrativos, de docencia y de personal “auxiliar” son comunes a las tres Facultades (caso de la Conserjería del FES “o de los técnicos de “Aulas de Informática”). En este sentido, el Grado también contará con el apoyo de: 1 técnico especialista coordinador de conserjería, un conserje y 8 oficiales de servicios e información; 2 Técnicos de las Aulas de Informática; 1 técnico de medios audiovisuales, que pertenece al Servicio de Producción e Innovación Digital, y que está adscrito a la titulación Igualmente hay dos personas encargadas del Servicio de Reprografía.

También, la Biblioteca Francisco de Vitoria, que es común a las tres Facultades mencionadas y a la Facultad de Derecho, está suficientemente dotada de personal.

En lo que respecta a las prácticas externas, las entidades receptoras pondrán a disposición del Grado los servicios y personal descrito en el convenio de colaboración.

Tabla 6.5 Personal de administración y servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, a fecha de octubre 2016


Destino	Categoría // Cuerpo /Escala	Número de personas
Secretaría	Jefe de Servicio	1
Secretaría	Jefe de Negociado	2
Secretaría	Auxiliar administrativo (puesto base)	3
Secretaría	Secretaría del Decano	1
Aulas de Informática	Técnicos	2
Medios audiovisuales	Técnicos	1
Conserjería	Técnicos*	1
Conserjería	Conserje*	1
Conserjería	Oficiales de servicios e información*	8

*Compartidos con las Facultades de “Economía y Empresa” y de “Filosofía”

Por otra parte, cabe señalar que La Universidad de Salamanca organiza de manera regular actividades formativas para todo el Personal de Administración y Servicios cuyas funciones están vinculadas con la docencia de forma que están capacitados para comprender y apoyar las iniciativas que se producen en la Facultad

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde la Universidad se ha llevado a cabo un proyecto en materia de inversiones que comenzaron el curso 2015-2016, con el objeto de que puedan estar acometidas en los primeros años de implantación del nuevo Grado. Se trata de una inversión de 200.000 euros durante tres cursos académicos. En la actualidad ya se han hechos efectivos 50.000 euros, permitiendo una nueva sala de edición multimedia, así como la digitalización del control de realización. Asimismo, antes del inicio del curso 2017-18 se acometerá un nuevo plazo de inversiones de otros 50.000 euros, ya aprobado en los Presupuestos de la Universidad y próximamente ejecutado, cuyo destino se explica más adelante, que constituye el segundo plazo. Este proceso finalizará en el curso 2018-19, tras sendas inversiones similares, y que también son explicadas posteriormente. Asimismo, junto con estas inversiones más amplias, existirán también partidas más específicas destinadas a la actualización y adecuación de las infraestructuras y equipamiento técnico del Grado, sin perjuicio de las mejoras ya actualizaciones que se darán a lo largo de la vida de la Titulación.

El software de edición de video y audio es insuficiente y requeriría actualización. En este sentido, y tras las gestiones del Centro, desde el Vicerrectorado de Transferencia e Investigación se ha asumido el coste y la gestión de esta actualización cuando así se requiera, con el fin de que los equipos no queden desfasados.

Asimismo se cuenta con los Servicios Informáticos (CPD) de la Universidad y con el Servicio de Promoción e Innovación Digital para la actualización de software y hardware.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca cuenta con las infraestructuras, los medios materiales y de personal necesarios para la impartición del Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. Todas las instalaciones que se utilizarán corresponden a aulas, seminarios, salas de reuniones, secretaría, etc. de esta Facultad.

Asimismo, las instalaciones de las distintas bibliotecas de la USAL y, en particular, la Biblioteca Francisco de Vitoria están disponibles para los estudiantes, quienes podrán acceder a sus múltiples fondos bibliográficos.

En el nuevo Grado se van a utilizar las instalaciones del Grado en Comunicación Audiovisual.

1. Cuatro aulas de tamaño medio para impartir los créditos teóricos con una capacidad de 60-70 alumnos por aula. Todas las aulas cuentan con los medios electrónicos adecuados para una enseñanza adaptada al Espacio Europeo, pues cada aula posee un proyector y un ordenador fijos, y tienen conexión a internet. También se dispone de pizarras digitales en algunas de ellas.

2. Dos espacios pequeños con una capacidad para 20-25 personas para la realización

7. Recursos materiales

de actividades prácticas como seminarios.

3. Aulas de informática: disponibles para la realización de actividades colectivas que puedan requerir este formato. El mantenimiento de los equipos informáticos de tales aulas está a cargo de los técnicos de informática, si bien también los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de esas aulas y de sus equipos.

4. AULAS de radio: En el sótano del edificio FES se cuenta ya con los 2 estudios de radio con un apartado de control de sonido cada uno y una sala de locución con 5 puestos de micrófono.

Como infraestructuras y medios específicos, hay que destacar que con los que cuenta el título actual de Comunicación Audiovisual son suficientes para que los alumnos adquieran las competencias previstas. Disponemos de dos estudios de radio, un plató de televisión (de reciente remodelación), una sala de realización, dos talleres de edición de video y un taller de fotografía. Además, se utilizan otros espacios de la Universidad de Salamanca como el edificio I+D+I, las instalaciones de USAL TV, Radio USAL o las aulas de informática.

También se ha adquirido material audiovisual en fechas recientes como cámaras, tarjetas de memoria o micrófonos que evita la obsolescencia de los medios con los que se trabaja.

En el Grado se dispone de una tecnología integrada para una configuración de producción multicámara como las que se pueden encontrar en cualquier televisión y que permite adquirir las competencias de esta materia: 4 cámaras EFP, Parrilla de iluminación con 20 proyectores de luz, Patch de audio con 6 entradas de audio, Teleprompter, 4 CCU Unidad de control de cámara, 4 VTRS (Player y Recorder), PLAY OUT, MIXER de 8 entradas, GC (Generador de caracteres), Mesa de sonido de 48 canales, CD, Minidisc, DVD y DAT. También se cuenta con 10 equipos ENG compuestos de cámara, bolsa de transporte, baterías y cargador, micrófono de mano, y trípode completo con bolsa de transporte (Sony DSR170p formato digital DVCAM, 2 JVC GY-HM150E HD/SD, 2 Panasonic P2 AG HPX171E HD/SD, 2 JVC GY-HM200E 4K/HD/SD) más complementos de sonido (6 Micros de cañón (4 cortos RODE y 2 Sennheiser), 6 Pértigas, 6 micrófonos Lavalier Audiotecnica Pro70, 6 micrófonos y un Kit inalámbrico Shure) y de iluminación (4 Reflectores, 2 Maletas de cuarzos 1000w, 2 Pantallas LED de 500w, 4 Rosco Gelatinas cambio de color 3500°k o 5600°k y ND, 2 Antorchas LED de cámara y 2 reguladores Dimmer portátiles 1000W) Asimismo, disponemos de ocho cuerpos de cámaras fotográficas (alguna de las cuales también se pueden utilizar para grabar vídeo), objetivos (de 50MM F/1.4G AF-S, 35MM F/1.8G AF-S DX, 10-24MM F3.5-4.5G ED AF-S DX LENS, 80-400MM F4.5-5.6D ED AF VR LENS, 18-70MM F3.5-4.5D ED AF VR LENS), flashes (ELINCHROM 500, PROLINCA 250, ELINCHROM BRX500, NIKON SB-800), reflectores, tarjetas SD, focos, jirafas de iluminación, trípodes, etc

Recursos tecnológicos necesarios para los créditos prácticos

- En la actualidad se cuenta con una SALA de EDICIÓN MULTIMEDIA (Video, Foto y

7. Recursos materiales

Audio) 20 pc para edición de vídeo, Procesador i7, doble monitor LED, y tarjeta gráfica de 2 GB. 6 mesas de sonido portables. Software de edición SONY VEGAS y programas gratuitos de retoque fotográfico, GIMP y de edición de audio AUDACITY.

- En el CONTROL DE REALIZACIÓN, cuenta con un mezclador digital de 20 entradas ATEM2 de Blachmagic, dos pantallas de led de 60". Playout de un canal y ordenador de titulación. Grabador de video en tarjetas de memoria. Equipo de streaming MATROX.
- En la actualidad, se cuenta también con 4 cámaras profesionales en plató con sus respectivos trípodes, además de otras 10 para realizar filmaciones fuera del plató, de las cuales 4 son HD, 2 en 4K y otras 4 en DV. (SD) • Respecto al equipamiento de fotografía, convendría aumentar en alguna cámara más las 8 cámaras digitales ya disponibles además de varios trípodes y un par de flashes de estudio con sus trípodes respectivos para el plató de fotografía. Todo ello irá ubicado en el plató de fotografía.
- De igual forma, deberá ampliarse en 2 puestos más los equipos para el laboratorio digital, puesto que en la actualidad sólo se dispone de dos puestos con equipamiento, software y tecnología adecuada.
- Instalación de puntos de red y posibilidad de intranet entre equipos en los espacios resultantes del acondicionamiento del aula 112.
- Adquisición de un *ploter*, un escáner de transparencias y 4 escáneres fotográficos de opacos.
- De igual forma, deberían ampliarse y renovarse las actuales licencias de software de tratamiento de imágenes

Se adjunta un informe más pormenorizado de materiales y equipos que se han incorporado y se van a incorporar en varias fases, de forma que los equipos que en la actualidad tiene el Grado de Comunicación Audiovisual son PUNTEROS, sujetos a las últimas tecnologías del mercado.

1º FASE DICIEMBRE 2016 (en funcionamiento)

RENOVACIÓN DE LABORATORIOS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Las actuaciones encaminadas a la renovación de la equipación técnica se concentran en dos actuaciones. En primer lugar, la puesta en marcha de una sala de edición multimedia con una dotación de 20 puestos que permitan labores de edición de video HD, retoque fotográfico y edición de sonido.

En segundo lugar, la Digitalización del control de Realización con la instalación de un mezclador digital, la reforma del sistema de monitorización con el cambio a tecnología LED, la implantación de un sistema Tapeless de grabación y reproducción digital.

1.-SALA DE EDICIÓN MULTIMEDIA

16 ordenadores + monitores con las prestaciones siguientes:

CPU Formato sobremesa

- Procesador Intel core I7-6700, 8MB, 3,40 GHz “o equivalente”
 - Memoria RAM DDR4-2133 MHz -16 Gb.
 - Tarjeta de video PCIe, 4GB, DDR5, conectividad DVI+Display port “o equivalente” incluyendo adaptador en función del monitor ofertado.
 - Disco duro 1 de 1TB SATA3/7200 rpm “o equivalente”
 - DVDRW super multi SATA
 - Teclado español USB, ratón óptico USB
 - Sonido integrado en placa
 - Tarjeta de red 100/1000 RJ45
 - USB y Audio frontales Tecnología Hyper-Threading.
 - Sistema operativo Windows 8 “o equivalente”
 - Mezclador de audio de al menos 2 canales con salida línea, salida de auriculares, alimentación phantom en todos los canales, canales seleccionable micro/línea. Se incluirá una interface USB con el software necesario.
 - 6 micros para locución: Micrófono dinámico de alta calidad característica polar cardioide. Se incluirá soporte/trípode de sobremesa, pinza y cable XLR-XLR de al menos 5 metros.
 - 32 MONITORES LED 21,5” baja radiación
Relación aspecto 16:9, resolución: 1920 x 1080, Brillo: 250 cd/m, Contraste: 1000:1, Altavoces integrados
- 1 Pantalla TV LED de 65” de diagonal.
- Brillo de al menos 400 Cd/m2, Resolución 1920 x 1080, contraste de al menos 4000:1. Incluirá soporte para anclaje en pared, con grado de inclinación de al menos 15º. Incluirá una garantía de 5 años.

Pareja Altavoces autoamplificados

Dispondrán de una potencia mínima de 120W, 75 W para altavoz de graves de 8” y 45W para medios agudos 1”. Entradas/salidas en XLR 3P. Control de volumen, Room control y ajuste de frecuencia de corte High TRIM. Incluirá soportes de pared para los dos altavoces

20 licencias de la SUITE de ADOBE COMPLETA (Premier, After Effects, Animate, Photoshop, Audition)

1 Servidor NAS de almacenamiento en red

Incluirá al menos 4 discos duros de 4TB con velocidad de lectura y escritura adecuada a video en HD. 2 enlaces de red Ethernet 10/100/1000. 8 GB de memoria RAM. Aplicaciones específicas de copia de archivos, compartición de carpetas, copia de seguridad, reproducción de video.

4 adaptadores de micrófono para SMARTPHONE

- Conexión XLR 3p y minijack estéreo. Salida de auriculares y alimentación Phantom.

Actualización de software

- Software para congelación de equipos por un valor de 600€.

Instalación

- Instalación, cableado y reinstalación de 4 equipos propios existentes.

2.-DIGITALIZACIÓN CONTROL DE REALIZACIÓN

Instalación de un mezclador de producción DIGITAL con 20 fuentes de video que sustituya al mezclador analógico actual manteniendo el resto de la equipación existente (cámaras, VTR's, etc..) por lo que en breve también se adecuará el nuevo sistema a esta circunstancia.

Requisitos solicitados:

MEZCLADOR DE VIDEO

- Sistema de mezcla de video, titulación, control de cámara y mezclador de audio integrado con panel de control con barra en T para transiciones y Joystick para posicionamiento de efectos, doble alimentador para backup. Dispondrá de al menos 20 entradas HD-SDI/SD-SDI. Salida de previo y monitor integrado en chasis. Se incluirá sistema de Tally con salidas de cierre de contacto y conexión RS-422. Control por IP.

1 Matriz de conmutación de al menos 12 entradas x 6 salidas, gestión por teclado integrado en panel y por IP. Señales HD y SD /SDI.

6 Conversores:

- Entradas en componentes, Y/c y video compuesto. 2 canales de audio analógico. 2 salidas SDI con audio embebido. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante.

2 Conversores

- Entrada SDI con salida en lazo. Salida en componentes, Y/C y video compuesto. Desentramador de audio con salida de 2 canales de audio. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante

2 Conversores

- Entrada HDMI y 2 canales de audio analógico. 2 salidas de SDI con audio entramado. Opcional cofre de alojamiento de varios conversores con fuente redundante

2 Pantallas LED 55"

- Brillo de al menos 400 Cd/m², Resolución 1920 x 1080, contraste de al menos 4000:1. Incluirá soporte para anclaje en pared o techo, con grado de inclinación de al menos 15º. Incluirá una garantía de 5 años.

1 Grabador/reproductor

- Grabador/reproductor digital con control RS-422 y por IP. Salidas/entradas 2 HD/SD-SDI y HDMI. Incluirá monitor frontal integrado en panel y teclado de al menos 12 teclas. Se incluirá 2 unidades de memoria de 480 GB compatible. Montaje en rack de 19" 1U.

1 swicht:

- Mínimo 8 puertos. Montaje en rack de 19". Todos los puertos 10/100/1000.

1 PC + monitor

- Procesador Intel core I7-6700, 8MB, 3,40 GHz “o equivalente”
- Memoria RAM DDR4-2133 MHz -16 Gb.
- Tarjeta de video PCIe, 4GB, DDR5, conectividad DVI+ Display port “o equivalente” incluyendo adaptador en función del monitor ofertado.
- Disco duro 1 de 1TB SATA3/7200 rpm “o equivalente”
- DVDRW super multi SATA
- Teclado español USB, ratón óptico USB
- Sonido integrado en placa
- Tarjeta de red 100/1000 RJ45
- USB y Audio frontales Tecnología Hyper-Threading.
- Sistema operativo Windows 8 “o equivalente”
- Formato torre con accesorio de montaje en rack.
- Tarjeta de red integrada en palca base de 1000.
- Se incluirá monitor LED de 23” con resolución 1920 x 1200 baja radiación Relación aspecto 16:9, resolución, Brillo: 250 cd/m, Contraste:1000:1, Altavoces integrados.

DOCUMENTACIÓN ANEXO 1 Y 2 (Se pueden consultar en las alegaciones situadas al final del apartado 2. Justificación)

A lo anteriormente descrito hay que sumar otras inversiones efectuadas en 2017, como consecuencia del PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES SINGULARES EN TITULACIONES DE GRADO O MÁSTER, proveniente del VICERRECTORADO DE ECONOMIA y del VICERRECTORADO DE DOCENCIA

La financiación ha estado relacionada con proyectos de prácticas docentes, en la titulación del Grado de Comunicación Audiovisual, de alto valor innovador y que permitan la actualización didáctica de las técnicas empleadas. Las prácticas son de naturaleza curricular y por lo tanto están contempladas en la memoria de Grado. En este contexto el programa se orientó a aportar financiación para el desarrollo de aquellas prácticas que no se hayan impartido, hayan dejado de impartirse o se estén impartiendo con técnicas obsoletas, por dificultades de financiación dentro de los presupuestos ordinarios de los departamentos.

Objetivos:

- Crear cuatro productos audiovisuales de ficción
- Capacitar a los estudiantes en la dirección de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica
- Capacitar a los estudiantes en la realización de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica
- Capacitar a los estudiantes en la producción de audiovisuales de ficción a través de una experiencia práctica

Presupuesto:

Fungibles de alto coste

1. Decorado móvil de madera: Construcción de paneles ligeros de madera que permitan crear falsas paredes y fondos en el plató. Paneles que serán lisos y mates con la posibilidad de unirlos entre sí para hacer adaptarlos a las necesidades

Medidas: 1x3mts. 6 unidades

2. Grúa para cámaras: Grúa manual Cambo con extensión de 0,8 y altura del brazo 2,22 con tan solo 8Kg de peso debido a su fabricación en aluminio anodizado. Aguanta cámaras de hasta 18Kg, con base de cámara auto basculante que siempre mantiene el nivel.

3. Steadycam ligera para cámaras pequeño formato DSLR. Hay dos posibles modelos:

a. Movofilms flycam C5 with arm brace camera stabilizer stabilizzatore steadycam schwebestativ video (MF-C5-AB)

Precio: 350

4. Cabeza caliente para cámaras: "PROAIM Sr. Pan Tilt Cabeza con 12V Joystick Control" permite una panorámica de 360 grados y capacidad de inclinación con movimientos multidimensionales, manteniendo su cámara segura. Ingeniería ergonómicamente diseñada pieza magnífica le da solución inteligente para disparos complicados. La flexibilidad creativa permite el movimiento libre de la cámara que da a su fotografía una nueva textura y mirada profesional

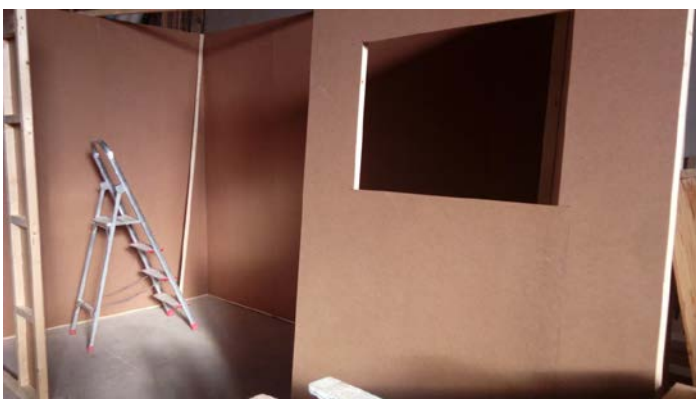
TOTAL, PRESUPUESTO: 5000

DOCUMENTACIÓN ANEXO 3 Y 4 (Se pueden consultar en las alegaciones situadas al final del apartado 2. Justificación)

Fotos de los NUEVOS DECORADOS (2017), ya en funcionamiento en la actualidad

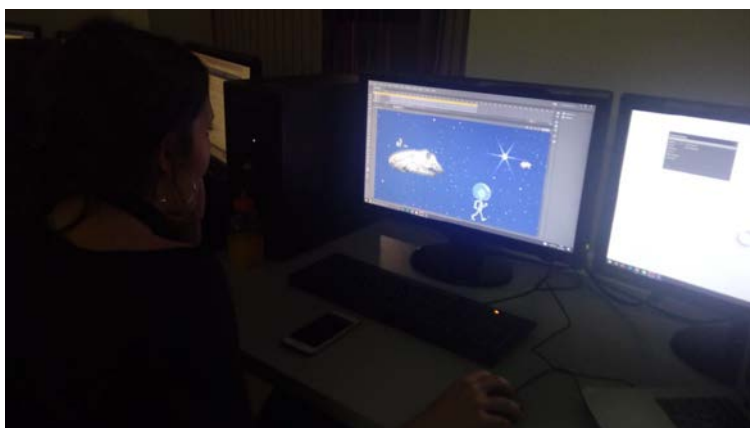
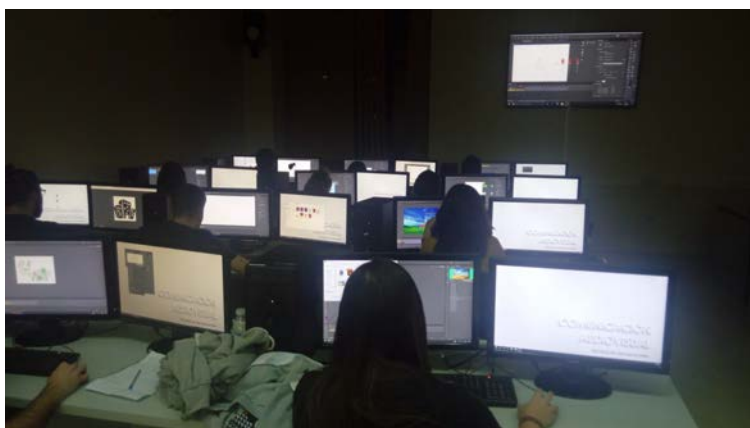






SALA DE EDICIÓN MULTIMEDIA (2017), con los nuevos equipos





CONTROL DE REALIZACIÓN (2017), con los nuevos equipos





La evolución tecnológica experimentada en los últimos años, principalmente impulsada por la digitalización de la señal de video y audio, ha supuesto un cambio evidente en los

medios técnicos empleados en la producción. Sin embargo, esta evolución en la manera de procesar la señal audiovisual no ha venido acompañada con una sustancial forma de proceder en la forma de producir contenidos. Los procesos de producción se han abaratado y simplificado técnicamente, pero la forma en la que se acomete la producción de un programa sigue siendo la misma que la anterior a este proceso. Los directores tienen que pensar el tipo de programa que quieren, los productores tienen que gestionar unos recursos para esa producción y los realizadores, cámaras, mezcladores tienen que dar forma a ese contenido exprimiendo al máximo los recursos estéticos y técnicos disponibles. Las funciones que desarrollan los alumnos en las clases prácticas son las mismas con las que tendrán que enfrentarse en una producción profesional independientemente de que el proceso o tratamiento de la imagen sea digital y/o analógico, panorámico o estándar, con un modelo de cámara u otro.

Los alumnos del actual plan de estudios del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca se benefician considerablemente de la realización de las prácticas en grupos pequeños, posibles gracias a los desdobles que se aplican en todas las asignaturas con contenidos aplicados. Así, por ejemplo, cada curso (de unos 60 alumnos matriculados) se divide en cuatro grupos (15 estudiantes) para realizar las prácticas de Fotografía, Producción y Realización de Radio, Géneros Audiovisuales, Guión de Audiovisuales de Ficción, Dirección de Audiovisuales de Ficción, Realización de Producciones para Televisión y Métodos de Investigación en Comunicación. De tres (unos 20 alumnos), en Animación y Videojuegos, Producción, Distribución y Exhibición y Producción y Gestión Audiovisual. De dos, en Tecnología y Técnica Audiovisual, Entornos informáticos, Teorías de la Comunicación, Investigación de Audiencias, Estrategias de Programación en Radio y Televisión, Industrias Culturales, Teorías del Cine, Programas de Ficción en Televisión, Historia de los Medios Audiovisuales, Cultura Digital y Procesos y Efectos Mediáticos. Se pueden consultar los grupos y horarios en: <http://www.usal.es/webusal/node/4605/horarios>

El resultado de esta correcta adquisición de competencias por parte de los alumnos son las abundantes prácticas que se realizan en las diferentes asignaturas, así como las diversas producciones audiovisuales que se elaboran desde la titulación en Comunicación Audiovisual.

Citamos algunos ejemplos que tienen repercusión mediática: en el canal de *Youtube* destinado a la difusión de contenidos audiovisuales realizados por alumnos del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca cuenta con casi 40.000 visualizaciones en los más de 225 vídeos de producción propia alojados desde su creación en 2014 (accesible desde la página web de la Facultad de Ciencias Sociales): <https://goo.gl/jE5oMq>.

Por otro lado, los alumnos de la titulación elaboran mensualmente el 'Magazine Audiovisual SU+' en colaboración con el Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca y donde se recogen las actividades del Programa +Facultad (actividades complementarias a la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales). También producen contenidos para otras Facultades que demandan servicios audiovisuales para difundir sus actividades formativas. Asimismo, desde la titulación de Comunicación Audiovisual se han elaborado producciones audiovisuales en colaboración con empresas y/o instituciones que están teniendo un exitoso recorrido comercial y/o social como un video destinado a las enfermas de cáncer

para aprender la colocación de los pañuelos producido en colaboración con el Hospital de la Santísima Trinidad, un documental sobre la Semana Santa salmantina utilizado actualmente por la compañía aérea Iberia como reclamo turístico para la ciudad o un documental sobre el club de baloncesto Perfumerías Avenida. La utilización profesional de estas producciones pone de manifiesto que los alumnos adquieren las competencias relacionadas con la producción audiovisual previstas en el título.

También se realizan otras actividades de difusión de la producción audiovisual de la titulación como la Exposición 'Orla 2.0. La Construcción de la identidad a través del retrato fotográfico' que demuestran la adquisición de las citadas competencias por parte de los alumnos. Por tercer año consecutivo se exponen las fotografías elaboradas por los alumnos y que forman parte de un proyecto más amplio de innovación docente que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://orladospuncocero.usal.es>. Noticia: <http://saladeprensa.usal.es/webusal/node/58622>

Citar también el proyecto de innovación docente "Creación interdisciplinar de materiales audiovisuales para apoyo a la docencia de metodología de intervención social" o la realización y proyección de documentales sobre la vida del pueblo abulense de Arevalillo dentro de las actividades 'La Facultad abre una ventana al mundo rural': <https://goo.gl/YeBpGk>

La adquisición de competencias técnicas de producción audiovisual queda de manifiesto también en el hecho de que muchos de los Trabajos Fin de Grado de los estudiantes son de Tipo C, es decir, trabajos de creación audiovisual. De los 105 TFGs presentados en los cursos 2013-14 y 2014-15 (los dos únicos con alumnos en 4º desde la implantación del grado) 62 fueron de tipo A (Trabajo de investigación), 2 de Tipo B (Trabajo teórico y revisión bibliográfica) y 41 de Tipo C (Trabajo de creación). Hay que tener en cuenta que no todos los profesores que pueden tutorizar TFGs pertenecen al área CAVP, sino que proceden de otras áreas de conocimiento (sociología, filosofía, economía, derecho, historia...). Dichos profesores, suelen limitarse a tutorizar trabajos tipo A o tipo B. En el pasado curso suponían un 33% de los profesores tutores (8 frente a los 16 de CAVP) y sólo dos de ellos tutorizaron un trabajo tipo C. En total los profesores no pertenecientes al área CAVP dirigieron 9 TGSs tipo A, 1 tipo B y 3 tipo C frente a los del área CAVP que tutorizaron 25 tipo A y 23 tipo C. En el curso anterior a ese (2013-14) fueron 6 los tutores no pertenecientes al área y dirigieron 7 TFGs (todos tipos A menos uno) mientras que los 15 profesores de CAVP tutorizaron 23 tipo A, 1 tipo B y 13 tipo C.

De hecho, la valoración de 'Instalaciones e Infraestructuras' por parte del alumnado en el 'Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2015- 2016' es de 3,24 sobre un máximo de 5, la mayor puntuación de los cinco apartados.

Valoraciones medias por epígrafes

	UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
1. Plan de Estudios y su estructura	2,92	2,71	2,65
2. Organización de la Enseñanza	3,07	2,89	3,06
3. Proceso enseñanza-aprendizaje	3,30	3,10	3,17
4. Instalaciones e Infraestructuras	3,48	3,24	3,24
5. Acceso y atención al alumno	3,10	2,95	3,16

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

También existen otros servicios y canales de información . La página web de la Facultad de Ciencias Sociales contiene información detallada sobre las titulaciones y eventos que se desarrollan en la Facultad, de manera que los estudiantes del Grado podrán disponer, antes de comienzo del curso, de la información académica suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje.

La **Biblioteca** Francisco Vitoria del Campus Unamuno, en la que están reunidos los fondos de Derecho, Economía, Filosofía, Sociología y Ciencia Política, alberga un gran depósito bibliográfico e importantes fondos de monografías y colecciones de revistas, además de bases de datos y revistas electrónicas.

La Facultad de Ciencias Sociales, por último, cumple con la normativa sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las **personas con discapacidad** (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), ya que cuenta con rampas de acceso al edificio y en las clases, ascensores con lectura en Braille, así como mesas adaptables a los/las estudiantes en sillas de ruedas. En el momento actual no hay en el edificio espacio ni servicio alguno que no responda a las exigencias y normas de accesibilidad.

En cuanto a los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de las diversas infraestructuras, se dispone de los diferentes servicios especializados en la Universidad de Salamanca.

Se incluyen las direcciones web, de algunos de estos a título de ejemplo:
<http://sabus.usal.es/>, <http://lazarillo.usal.es>, <http://www.usal.es/~sia/>,
<http://www.usal.es/~serv.ma/>

Los Servicios Informáticos, C.P.D. de la Universidad ofrecen un servicio de soporte de software y hardware a través de su sitio web <http://lazarillo.usal.es/> en el que además se permite el acceso a la dirección de correo electrónico, y descarga de software de dominio público, solicitud de software comercial y licencias de campus, reservas de aulas de informática y otros muchos servicios de apoyo a la docencia y la investigación.

El mantenimiento de los edificios y las instalaciones están encomendados al Servicio de Infraestructura y Arquitectura, que es el encargado del mantenimiento y adecuación de los espacios disponibles a las necesidades planteadas por la docencia, el estudio, la investigación y la administración. Su dirección es <http://www.usal.es/~sia/> en la que ofrece la posibilidad de cumplimentar los partes de incidencias necesarios para su intervención, y que son tramitados desde la Conserjería y la Administración del Edificio.

Tabla 7.1 Entidades colaboradoras del Grado en Comunicación y Creación audiovisual para realizar las prácticas externas

7. Recursos materiales

Institución u organismo	Actividad	Nº anual de plazas
4C Comunicación, Salamanca	Comunicación	2
Academia de cine, Madrid	Comunicación y cine	2/3
Academia, Madrid,	Publicidad	2/3
ACT ONE/3LEMON, Zaragoza	Marketing	2
Agencia ICAL, Castilla y León	Comunicación	2/3
Amante Boutique Creativa S.L., Madrid	Comunicación, revista	2
Aragón Digital, Aragón	Comunicación	1
Artefacto Producciones, Santiago de Compostela	Grabación y producción	1
Artyco Coworking, Salamanca	Actividades culturales	2/3
Asociación Vecinos del Barrio del Oeste. ZOES, Salamanca	Actividades culturales	2/3
Associacio Cultural Revista Rambla, Barcelona	Actividades culturales	1
ATTIC Films,	Grabación y producción	1
Avanza Consulting	Consultoría	1
Ayuntamiento de Cantalapiedra, Cantalapiedra	Ayuntamiento	1
BENECÉ PRODUCCIONS SL	Grabación y producción	2/3
Biblioteca de Las Conchas, Salamanca	Actividades culturales	1
BIBLIOTECA PÚBLICA SALAMANCA, Salamanca	Actividades culturales	1
Boomerang	Eventos	2/3
Briteshoes, Madrid	Diseño	2/3
Broadcast Producciones, SL, Salamanca	Grabación y producción	2/3
Callback Studio	Grabación y producción	2/3
Canal Extremadura, Extremadura	TV	2
Capture Factory, Brigton, England	Fotografía	1
CEB	Marketing y publicidad	2/3
Centro de Estudios Brasileños, Salamanca	Actividades culturales	2/3
Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca	Actividades culturales	2
Comunica2, Salamanca	Comunicación	2/3
COMUNICACION E IMAGEN SALAMANCA, S.L, Salamanca	Identidad corporative, marketing y publicidad	2/3
Contracorriente Producciones SLU	Cine	¾
COPE, España	Comunicación (radio)	2
COPE ZAMORA, Zamora	Comunicación (radio)	1
Cronistar Producciones S.L.	Grabación y producción	1
Desenfoque Producciones., Canarias	Grabación y producción	1
Doce Gatos, S.L., Madrid	Grabación y producción	2
Editorial Prensa Asturiana, S.AU. La Nueva España, Gijón	Comunicación (prensa)	1
Eduardo Sánchez González (Espacio Nuca)	Actividades culturales	2/3
El adelantado de Segovia, Segovia	Comunicación (prensa)	1
EL Capitán Pictures, Madrid y Londres	Grabación y producción	1
El Comercio TV, Servicios Audiovisuales S.L.	Comunicación audiovisual	1
El Correo de Logroño, Logroño	Comunicación (prensa)	1
El Diario de Ávila, Ávila	Comunicación (prensa)	1
Elisava Escuela Superior de Disenny	Enseñanza	2/3

La Facultad de Ciencias Sociales tiene suscritos 1059 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en empresas. De ellos 220 se han firmado para la realización de prácticas de los alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual, aunque todos los convenios establecidos afectan a alumnos de cualquiera de las titulaciones impartidas en esta Facultad. Todos los convenios están establecidos conforme a la legislación vigente, según el modelo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, detallándose en los Anexos individuales de cada alumno el contenido particular de la realización de sus prácticas.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) es el responsable de la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, y en su página web aparecen los convenios de colaboración suscritos con las empresas: Véase <http://empleo.usal.es/>

Existen convenios de prácticas con las más importantes empresas e instituciones audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Además, la Facultad de Ciencias Sociales contempla un programa de prácticas extracurriculares, siendo una de sus modalidades, aquellas que se realizan en colaboración con otros servicios de la USAL. En concreto, hay una línea específica para alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual. En ese ámbito, los alumnos de la titulación elaboran mensualmente el 'Magazine audiovisual SU+' en colaboración con el Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca y donde se recogen las actividades de +Facultad (actividades complementarias a la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales). También producen contenidos para otras Facultades que demandan servicios audiovisuales para difundir sus actividades formativas. Asimismo, desde la titulación de Comunicación Audiovisual se han elaborado producciones audiovisuales en colaboración con empresas y/o instituciones que están teniendo un exitoso recorrido comercial y/o social como un video destinado a las enfermas de cáncer para aprender la colocación de los pañuelos producido en colaboración con el Hospital de la Santísima Trinidad, un documental sobre la Semana Santa salmantina utilizado actualmente por la compañía aérea Iberia como reclamo turístico para la ciudad o un documental sobre el club de baloncesto Perfumerías Avenida.

7.1. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Somos conscientes de las necesidades de inversión continua y estamos trabajando por mejorar nuestras infraestructuras.

Desde el Rectorado de la Universidad de Salamanca existe el compromiso de continuar con el impulso a la Titulación. En concreto, el Plan de Inversión de la Universidad de Salamanca específico para la mejora de las instalaciones y adquisición de materiales de la titulación de Comunicación Audiovisual dotado con 50.000€ y que se encuadra dentro del subprograma "Actuaciones de mejora de accesibilidad, ahorro energético y dotaciones de equipamiento docente" (en concreto han sido destinadas a adecuar el

aula 101 de la Facultad de Ciencias Sociales como Laboratorio de Edición, postproducción y efectos especiales. Ese compromiso se extiende hasta 200.000 euros.

Además, se ha puesto a disposición de los docentes del nuevo Grado todos los recursos que la Universidad dispone en este ámbito, en concreto las instalaciones del edificio I+D+I de la USAL, o las de Radio Universidad o Televisión USAL.

El cronograma previsto corresponde a las siguientes fases, ya aprobadas por el Vicerrectorado de Economía de la Universidad de Salamanca. Pueden consultarse los presupuestos aprobados por la Universidad de Salamanca (<https://goo.gl/TImRb4>, a partir de la pág. 9), en donde quedan subsumidos en el apartado de Gastos:

2º FASE AÑO 2017 (pendiente de ejecución)

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUTURAS Y EQUIPACION DEL GRADO CAV para AÑO 2017

INFRAESTRUTURAS:

- Instalación de puertas acústicas en los locutorios y controles del laboratorio de sonido.
- Aislamiento acústico de todos los espacios del laboratorio de sonido. Reformas encaminadas a mejorar la acústica de la sala.
- Climatización de estos espacios de sonido, en los que no se cuenta ni con aire acondicionado.
- Obras menores de acondicionamiento.

EQUIPACIÓN

Este año centramos las inversiones en dos actuaciones que describimos a continuación con un valor de 50.000€ más 2.000€ que quedaron libres después de la adjudicación del concurso público de contratación SU 10/16.

1. ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA.

Con la inversión de este año buscamos dotar al estudio de mayores posibilidades y recursos para mejorar notablemente este espacio. En primer lugar, está previsto cambiar el estudio a un lugar más amplio del edificio FES. Las actuaciones se concretan, en primer lugar, en la ampliación de dos zonas más de fondos para fotografía, creando en total tres fondos diferentes con la adquisición de nuevos soportes, fondos de papel, tela o vinilo.

En segundo lugar, la ampliación de la parrilla de iluminación con la incorporación de soportes sistema de rail o pantógrafo donde suspender los equipos de iluminación. La dotación a cada set de sus correspondientes equipos de iluminación ampliando así la parrilla de iluminación y puntos de luz existentes.

Por último, acondicionar un espacio para la colocación de un ordenador portátil con conexión wifi para facilitar la descarga del material fotográfico desde la cámara al portátil. Al mismo tiempo dicho equipo debe contar con una conexión a la red de la CAV por cable para poder disponer en la nueva Sala Multimedia de los archivos tomados en el estudio.

El material se concreta en:

7. Recursos materiales

- MacBook Pro con pantalla Retina de 15,4 pulgadas con Core i7 de cuatro núcleos a 2,8 GHz (o portátil similar)
- Nikon WT-5A Wireless Transmitter
- Fondo Papel 275 cm
- SISTEMA DE RAIL de techo o pantógrafo
- Kit 2 focos studio LED HPL 1600/200W
- Kit 2 FLASH ELINCHROM BRX500
- Instalación y cableado

2. ESTUDIO DE TV (PLATÓ)

La equipación del plató se centra en la adquisición de cámaras de estudio en HD y formato 16:9. Con esta inversión el equipo de realización pasa a ser completamente digital y en alta definición. Se ha optado por 4 cámaras polivalentes, estudio y ENG, lo que nos permitirá realizar los trabajos tanto en plató como en grabaciones y retransmisiones en directo en el exterior. De esta manera rentabilizamos más estos equipos y podrán ser utilizados con más de una función. Se trata pues, de aprovechar al máximo las posibilidades de instalaciones puestas en marcha el pasado año en la sala de realización y culminar así el proceso de digitalización de la producción lo que permitirán entre otras cosas retransmitir contenidos en *streaming* a través de la red.

El material se concreta en:

- 4 GY-HM850E Camcorder ENG/estudio Full HD de estado sólido, camcorder compacto de hombro JVC ProHD GY-HM890. Envía sin cables los ficheros vía FTP o genera un streaming EN VIVO sobre una red WiFi o una red telefónica 3G/4G-LTE
- 4 Óptica zoom Fujinon 20x de nuevo desarrollo con AF (enfoque automático) y estabilizador óptico (OIS)
- Monitor de cámara JVC
- Control remoto para camcorder GY-HM850E. RM-LP25U unidad de control remoto OCP para operador de cámara, para conexión con la CCU mod. RM-HP790DE y con los sistemas de fibra óptica FS-790xx para ofrecer amplias opciones de control incluido paint, iris, gamma level, knee and black level
- Manguera de conexión Sistema de Tally, fuente de alimentación y pacht panell en plató.
- Instalación y cableado

3º FASE AÑO 2018 PRESUPUESTO 50.000€

Está prevista la adquisición de 8 equipos ENG

Digitalización de los estudios de radio.

Otras obras en infraestructuras.

4º FASE AÑO 2019 PRESUPUESTO 50.000€

Equipación complementaria para fotografía: iluminación, ópticas.

Equipación complementaria para TV: soportes de cámara, microfonía inalámbrica, almacenamiento digital, etc

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %


Tasa de eficiencia %

85	7	100
----	---	-----

Tasas libres

--

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso, el tipo de estudiantes que accederán al plan de estudios, los objetivos planteados, los recursos disponibles y la experiencia histórica de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y en el Grado de Comunicación Audiovisual, estimamos que desde la primera promoción se conseguirán como probables los siguientes valores:

8.1.1 Tasa de graduación

En los últimos años la tasa de graduación en el Grado de Comunicación Audiovisual, ha oscilado entre el 70 y el 75%, creemos que la tasa de graduación aumentará. También el desarrollo de la nueva metodología docente, el hecho de valorar las actividades del alumno con nuevos criterios, la semestralización, etc. contribuirán a una mejora de la tasa. Esperamos que esta se sitúe en torno al **85%**.

8.1.2 Tasa de abandono

La tasa de abandono en los últimos tres años ha rondado el **7%**. Según nuestras previsiones la tasa se reducirá, básicamente por las mismas razones aducidas respecto de la tasa de graduación.

8.1.3 Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia en los últimos años se ha situado en el 96%. No es raro suponer, como resultado de la mejora del rendimiento esperable con la reforma y como resultado, también, de nuevos mecanismos administrativos (reconocimiento de créditos, matrículas semestrales,) la tasa de eficiencia se aproxime más a **100%**.

Todas estas tasas han sido suministradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, y así aparecen reflejadas en su web, tasas que han ido mejorando a lo largo de los cursos académicos que se han sucedido. Entendemos que con el nuevo Grado y con las mejoras en infraestructuras, equipos técnicos y profesorado, las tasas serán aún más satisfactorias en sus niveles positivos, disminuyendo en las de contenido negativo

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El Sistema de Garantía de Calidad del Título incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje.

En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.

Asimismo, hay que destacar que la Comisión de Calidad contará con el apoyo de la Unidad Técnica de la Facultad de Ciencias Sociales, coordinada por el/la Vicedecano/a de Planificación, que proporcionará periódicamente datos cualitativos y cuantitativos para realizar el seguimiento y, en su caso, la corrección de tendencia en las tasas previstas de graduación, abandono y eficiencia. Igualmente, contará con el apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca

La CCT estará integrada por una representación de los grupos de interés implicados en el título, ajustada a la siguiente composición:

- Presidente. Un responsable académico, miembro del equipo de gobierno del órgano responsable académico o el coordinador de la titulación.
- Secretario. Un miembro del Personal Docente e Investigador (PDI) del título, con vinculación permanente a la Universidad.
- Vocal PDI. Un PDI con docencia en el título.
- Vocal PAS. Un miembro del Personal de Administración y Servicios, implicado en el título.
- Vocal estudiante. Un estudiante del título.
- Vocales externos (al menos uno), de entre los profesionales que sean: profesores asociados implicados en el título, egresados, empleadores, representantes de colegios profesionales, etc.

La composición de la CCT será aprobada en Junta de Centro y renovada cada vez que cambie o sea reelegido el equipo de gobierno de dicho centro o cada vez que la Junta de Centro lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas.

En concreto la Comisión de Calidad tendrá cuatro objetivos primordiales:

- A) Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- B) Colaborar en garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad
- C) Conocer la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- D) Colaborar en el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad de Salamanca tiene establecido dentro de su PEG un Programa de Mejora de la Calidad (PMC), en el que se incluyen los Planes de Evaluación que conforman el programa plurianual de evaluación de la calidad (previsto en el artículo 146 de los Estatutos). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas¿).

Entre esos planes de evaluación se encuentran los siguientes procesos, desarrollados desde el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC):

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuestas de satisfacción laboral del PDI y del PAS.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>

- Buzón de quejas y sugerencias.

La metodología se detalla en <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Las CCT dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al título, así como de las quejas y sugerencias recibidas, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la Comisión de Calidad del Título y las manifestadas en Junta de Centro.

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informará a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, el buzón de quejas y sugerencias de la USAL, etc.

También se informará a la comunidad universitaria del título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título, bien a través de un buzón electrónico de sugerencias habilitado a tal efecto en la web del título, o bien a través directamente de alguno de los miembros de la Comisión. Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la Comisión de Calidad del Título velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la Comisión de Calidad del Título para elaborar las mejoras anuales.

A) Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Para conseguir este objetivo, llevará a cabo principalmente funciones de evaluación y seguimiento del título y se pondrá especial atención en comprobar que el plan de estudios se está llevando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de la implantación y desarrollo del plan. Para ello revisará (contando con el apoyo de las Comisiones de Docencia del Centro y de los Departamentos implicados) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias y los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

Para realizar esa función primordial deberá en concreto deberá responsabilizarse de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).

- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.

Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.

- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas.
- Revisar la información pública sobre el título y proponer su actualización.
- Revisar el repositorio documental de evidencias del título
- Proponer el informe interno de seguimiento o autoinforme de renovación de la acreditación (IIS/RA) del título, siguiendo el modelo establecido por la Universidad de Salamanca.

En cuanto a la difusión, la propuesta de IIS/RA se hará pública a los grupos de interés implicados en el título, que podrán realizar sugerencias al respecto ante la CCT, que determinará si las considera pertinentes.

Finalmente, la propuesta de IIS/RA será sometida a la aprobación de la Junta de Facultad del órgano responsable académico del título (Facultad de Ciencias Sociales).

. La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el Centro de Proceso de Datos <http://lazarillo.usal.es/nportal/default/portada.jsp> proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título:

- Tasa de graduación del título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)

- Tasa de abandono del título (% del total de alumnos de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)

- Tasa de eficiencia del título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

- Tasa de rendimiento por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)

- Tasa de éxito por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

En los primeros años de implantación del título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia.

Esta información será analizada por la Comisión de Calidad del Título, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento o a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La Comisión de Calidad del Título emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Aparte de las cinco tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

- Trabajo fin de titulación, que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

- Reunión de los profesores que imparten en un curso de la titulación (1º, 2º, 3º y 4º) y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones o encuestas con los tutores externos de las prácticas institucionales sobre el nivel de preparación y de desempeño en el puesto de prácticas que tienen los estudiantes de prácticas.
- Reuniones con los estudiantes por curso, para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles no.

Por su parte, la Universidad de Salamanca tiene establecidos en su Plan Estratégico General (PEG) los objetivos de calidad a los que aspiran sus titulaciones en relación con la enseñanza y el profesorado: <http://www.usal.es/peg>, que se concretan en cuatro de los programas de desarrollo del PEG:

¿ Programa Propio de Calidad en la Enseñanza (previsto en el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas¿).

¿ Programa DOCENTIA de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la Universidad de Salamanca (mecanismos de acceso, promoción, reconocimiento y formación), gestionado por la UEC. Se publica en <http://calidad.usal.es> (apartado ¿evaluación del Personal Docente e Investigador (PDI)¿).

¿ Plan de Formación Docente del Profesorado. Incluye un programa general y un programa de formación específico, vinculado a las titulaciones de cada centro, y se publica en <http://iuce.usal.es> (apartado ¿formación¿).

¿ Programa de Proyectos de Innovación y Mejora Docente. Las memorias de ejecución se publican en el repositorio documental institucional <http://gredos.usal.es> (se encuentran por titulación, a través del buscador, en el apartado ¿repositorio docente¿).

Para poder conseguir este objetivo de la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se deberán considerar al menos las siguientes fuentes de información:

- Datos e indicadores: (sobre matrícula, Estructura del título (tamaño medio de los grupos, tasa de alumnos que participan en programas de movilidad, tasa de alumnos que realizan prácticas extracurriculares, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,), Estructura y características del personal académico del título (categorías profesorado, formación pedagógica, actividad investigadora,). Estructura y características del personal de administración y servicios del título (categorías, formación,) Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, puestos de lectura, recursos docentes en aulas¿)

- Documentos: Informes elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad a partir de las siguientes encuestas:

1. Encuesta de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado (evaluación bienal de los alumnos a cada profesor)
2. Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo)
3. Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios del centro en el que está ubicado el Título (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral)
4. Encuestas de satisfacción del profesorado (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral).

- Guía académica del Título/Centro y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)

- Acuerdos de Junta de Centro sobre cualquier aspecto del Título.

- Actuaciones desarrolladas por el Centro:

- * Para difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes
- * Para facilitar la adaptación e integración de nuevos estudiantes (planes de acogida de nuevos estudiantes, formación de usuarios de recursos como bibliotecas, salas de ordenador, laboratorios, talleres¿)
- * Para proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)
- * Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas extracurriculares.
- * Para coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- * Para proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- * Para proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo /estudios de Máster.

Toda esta información será analizada dentro de la Comisión de Calidad del Título, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Informe de Seguimiento anual.

B) Colaborar en Garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad

La Universidad de Salamanca incluye en su Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora, estableciendo los mecanismos, instrumentos y responsables de recoger y analizar la información sobre el desarrollo de estas prácticas, así como la

planificación de esos procedimientos para revisar, mejorar y garantizar la calidad de las prácticas externas. Su gestión corresponde al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, y se publica en <http://empleo.usal.es> (apartado ¿prácticas?).

Pero la CCT dispondrá en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas prácticas en lo que respecta al título, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Por lo que respecta a los programas de movilidad, consúltese la web <http://rel-int.usal.es/index.php?lang=es> donde se establece toda la información sobre programas, procedimientos y convenios de movilidad existentes tanto para el alumnado como para el profesorado.

En concreto la Facultad de Ciencias Sociales tienen 75 convenios, de los que sólo 28 son exclusivos con Facultades de Comunicación Audiovisual, si bien existen otros 10 generales a las que también pueden acudir los estudiantes del Grado. Son en total 80 plazas para estudiantes de este Grado.

Para conseguir este objetivo los responsables académicos del Título (Facultad de Ciencias Sociales), en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales:

- a) definirán la normativa para el reconocimiento curricular de las estancias en instituciones nacionales o internacionales;
- b) determinará el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- c) determinará un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- d) fijará un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera.

Una vez realizadas las estancias de movilidad de los estudiantes del Título, se recogerá la siguiente información:

- La satisfacción de los estudiantes con la calidad de los programas de movilidad.
- El/la Vicedecano/a responsable en el Centro de los temas de movilidad redactará anualmente un breve informe de valoración sobre los programas de movilidad y se lo hará llegar a la Comisión de Calidad del Título.

La Comisión de Calidad del Título recopilará y analizará toda la información sobre la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y hará propuestas de mejora (ej. búsqueda de nuevas entidades con las que establecer convenio, cambios en la planificación y gestión de la movilidad, reconocimiento curricular, fomento del aprendizaje de idiomas, etc.)

C) Conocer la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación, en las que se obtendrá información sobre su inserción laboral y su opinión sobre la formación recibida

A partir de esta encuesta, la Unidad de Evaluación de la Calidad elaborará un informe que remitirá al Decano o Director del Centro.

La Comisión de Calidad del Título analizará este informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas a los informes de seguimiento o de novación, en su caso.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad para medir y analizar la inserción laboral de los titulados y su satisfacción con la formación recibida, podemos obtenerla en el Ministerio de Educación, en colaboración con la Conferencia de Consejos Sociales. La metodología utilizada cruza los datos que la Universidad facilita al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) con los datos de afiliación a la Seguridad Social. Los resultados se publican en <http://www.mecd.gob.es> (apartado ¿Universidades. Estadísticas e informes?)

Asimismo, existen unas encuestas realizadas desde el Observatorio Ocupacional de la Universidad de Salamanca, gestionado por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca. La metodología se basa en un sistema de encuestas telefónicas realizadas a los egresados cinco años atrás. Los resultados se publican en <http://empleo.usal.es> (apartado ¿observatorio?).

Las CCT también dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al Título.

D) Colaborar en el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad de Salamanca tiene establecido dentro de su PEG un Programa de Mejora de la Calidad (PMC), en el que se incluyen los Planes de Evaluación que conforman el programa plurianual de evaluación de la calidad (previsto en el artículo 146 de los Estatutos). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas?).

Entre esos planes de evaluación se encuentran los siguientes procesos, desarrollados desde el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC):

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuestas de satisfacción laboral del PDI y del PAS.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>

- Buzón de quejas y sugerencias.

La metodología se detalla en <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Las CCT dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al título, así como de las quejas y sugerencias recibidas, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la Comisión de Calidad del Título y las manifestadas en Junta de Centro.

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informará a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, el buzón de quejas y sugerencias de la USAL, etc.

También se informará a la comunidad universitaria del título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título, bien a través de un buzón electrónico de sugerencias habilitado a tal efecto en la web del título, o bien a través directamente de alguno de los miembros de la Comisión. Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la Comisión de Calidad del Título velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la Comisión de Calidad del Título para elaborar las mejoras anuales

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:


<http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62>

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2017

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La implantación del título de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual será progresiva, año a año, a partir del curso 2017-2018 en el que se implantarían los dos primeros semestres (Sem. I y II) para, en el siguiente curso, implantarse los dos siguientes semestres y así sucesivamente, según este cronograma:

a. Cronograma de implantación del título

CURSO	CURSO ACADÉMICO							
	2017-2018	2017-18	2018-19	2018-19	2019-20	2019-20	2020-21	2020-21
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

ECTS	Tipo	Asignaturas Grado Comunicación Audiovisual (Grado a extinguir)	Asignaturas Grado Comunicación y Creación Audiovisual (Grado a implantar)	ECTS	Tipo
BÁSICAS					
6	FB	DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	6	FB
6	FB	MOVIMIENTOS ESTÉTICOS CONTEMPORÁNEOS	ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO	6	FB
6	FB	CULTURA DIGITAL	INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6	FB
6	FB	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6	FB

			SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	6	FB
6	FB	EMPRESA AUDIOVISUAL	EMPRESA AUDIOVISUAL	6	FB
6	FB	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	6	FB
6	FB	MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN	6	FB
OBLIGATORIAS					
6	Ob	GÉNEROS AUDIOVISUALES	GÉNEROS AUDIOVISUALES	6	Ob
6	Ob	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD	6	Ob
6	Ob	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	6	Ob
6	Ob	PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS	6	Ob
6	Ob	NARRATIVA AUDIOVISUAL	LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	TEORÍAS DEL CINE	NARRATIVA AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	GUIÓN DE AUDIOVISUAL	GUIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES PARA TELEVISIÓN	LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	6	Ob
6	Ob	TECNOLOGÍA Y TÉCNICA AUDIOVISUAL	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TV	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN EN RADIO	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS	6	Ob
6	Ob	ENTORNOS INFORMÁTICOS	LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA	6	Ob
6	Ob	FOTOGRAFÍA	LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA	6	Ob

6	Ob	ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	6	Ob
6	Ob	INDUSTRIAS CULTURALES	INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	6	Ob
6	Ob	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL	TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORÁNEO	6	Ob
6	Ob	DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
6	Ob	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	6	Ob
			TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN	6	Ob
			TECNOLOGÍAS DEL SONIDO	6	Ob
6	Ob	LENGUA	LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	6	Ob
OPTATIVAS					
			COMUNICACIÓN DEPORTIVA	4	Op
4	Op	ANÁLISIS FÍLMICO	ANÁLISIS FÍLMICO	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTALES	DOCUMENTAL INTERACTIVO	4	Op
4	Op	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, CORPORATIVA E INSTITUCIONAL	DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA	4	Op
			DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	Op
4	Op	GÉNEROS RADIOFÓNICOS	CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN	4	Op
4	Op	PROGRAMAS DE FICCIÓN EN TELEVISIÓN	GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	4	Op
4	Op	PROGRAMACIÓN INFANTIL PARA TELEVISIÓN			
			DOCUMENTACIÓN	4	Op

			AUDIOVISUAL		
			ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	4	Op
4	Op	MÚSICA Y SONIDO PARA LA IMAGEN	MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL	4	Op
4	Op	ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	4	Op
4	Op	ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN (POSIBILIDAD DE DOCENCIA EN INGLÉS)	ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN	4	Op
4	Op	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	4	Op
			BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY	4	Op
4	Op	TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORÁNEO			
			TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA	4	Op
			SCIENCE COMMUNICATION	4	Op
			ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN	4	Op
			ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS	4	Op
			ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4	Op
			INVESTIGACIÓN SOBRE USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES	4	Op
			MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO	4	Op
			COMUNICACIÓN POLÍTICA	4	Op
			GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES	4	Op
			COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	4	Op
			DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	4	Op
			MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	4	Op
4	Op	ESTRUCTURA DEL OCIO Y	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	4	Op

		ENTRETENIMIENTO	CULTURAL AUDIOVISUAL		
			EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	4	Op
			NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL	4	Op
			POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS	4	Op
4	Op	PROCEDIMIENTOS DIGITALES APLICADOS EN FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS	4	Op
4	Op	ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS (POSIBILIDAD DE DOCENCIA EN INGLÉS)	ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS	4	Op
4	Op	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS	TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS	4	Op
4	Op	GUIÓN Y NARRATIVA RADIOFÓNICA	INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE	4	Op
			INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA EN CINE Y TELEVISIÓN	POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS	4	Op
4	Op	EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN Y NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES	4	Op
4	Op	DIRECCIÓN ARTÍSTICA EN AUDIOVISUALES DE FICCIÓN	DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D	4	Op
4	Op	LOCUCIÓN Y REDACCIÓN EN MEDIOS AUDIOVISUALES	CREACIÓN DE DIÁLOGOS	4	Op
15	PE	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	PE
15	TFG	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	12	TFG

Nota: Por normativa estatal, el TFG nunca será objeto de reconocimiento

Enseñanzas que se extinguen:

El Grado en Comunicación y Creación Audiovisual de la Universidad de Salamanca concluye el Grado en Comunicación Audiovisual de la misma Universidad.

Universidad de Salamanca. Grado en Comunicación y Creación Audiovisual. 10.1
Cronograma de implantación

CURSO	CURSO ACADÉMICO							
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido	Extinguido
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Convocat. Rector	Extinguido

10.2 Procedimiento de adaptación

Todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el actual Grado en Comunicación Audiovisual podrán solicitar los reconocimientos de créditos oportunos en el título de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, tal y como se describe en el pdf del apartado 10.1 (cronograma de implantación)

10.3 Enseñanzas que se extinguen

Código

Estudio - Centro

2502057-37009374

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Sociales

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento

Número de documento

NIF

07045683R

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Purificación

Morgado

Panadero

Domicilio

Facultad de Ciencias Sociales. Edificio FES, 2º planta, Campus Unamuno

Código Postal

Municipio

Provincia

37007

Salamanca

Salamanca

Email

Fax

Móvil

morgado@usal.es

923294573

649651596

Cargo

Vicedecana de Planificación, Formación docente y Calidad. Facultad de Ciencias Sociales

11.2 Representante Legal

Tipo de documento

Número de documento

NIF

03464488K

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

M. Rosario

Martín

Ruano

Domicilio

Patio de Escuelas, 1, 2ª planta.

Código Postal

Municipio

Provincia

37071

Salamanca

Salamanca

Email

Fax

Móvil

vic.docencia@usal.es

923294716

648987569

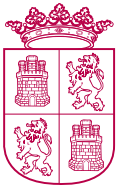
Cargo

Vicerrectora de Docencia

Delegación de Firma



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la Delegación de Competencias del Rector en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad.

Al objeto de alcanzar una mayor eficacia en la gestión de los órganos universitarios, sin menoscabo de las garantías de los particulares y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («B.O.E.», del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.», del 14), con relación al artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y en los Arts. 66 a 68 y 164 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003 de 30 enero de la Junta de Castilla y León y modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo de la Junta de Castilla y León, este Rectorado:

HA DISPUESTO:

Primero.— Delegar en la *Vicerrectora de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria* las siguientes competencias:

- a) Becas de Grado, Máster y Doctorado.
- b) Becas propias de la Universidad.
- c) Programas de movilidad nacional.
- d) Inserción Profesional, Empleo, Prácticas Externas y celebración de convenios de cooperación educativa.
- e) Colegios Mayores, Residencias y Comedores Universitarios.
- f) Educación Física y Deportes.
- g) Actividades y Asociaciones Culturales.
- h) Asuntos Sociales, voluntariado y cooperación.
- i) Programa Interuniversitario de la Experiencia.
- j) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Segundo.– Delegar en el *Vicerrector para la Conmemoración del VIII Centenario* las siguientes competencias:

- a) Coordinación de los proyectos del programa de actividades de la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.
- b) Programación de actividades en la Universidad de Salamanca vinculadas con la conmemoración del VIII Centenario.
- c) Representación de la Universidad de Salamanca en la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.
- d) Dirección de la Oficina del VIII Centenario Salamanca 2018.
- e) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Tercero.– Delegar en la *Vicerrectora de Docencia* las siguientes competencias:

- a) Ordenación de titulaciones oficiales de Grado y Máster.
- b) Planes de estudio de Grado y Máster.
- c) Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias de Grado.
- d) Preinscripción, admisión y matrícula de Grado y Máster.
- e) Reconocimiento, convalidación y homologación de estudios.
- f) Organización y desarrollo de las actividades docentes.
- g) Programas de apoyo a prácticas de laboratorio y prácticas docentes.
- h) Programas de apoyo a la innovación docente y la formación docente del profesorado.
- i) Actividades de formación permanente.
- j) Universidad virtual.
- k) Celebración de convenios de colaboración docente.
- l) Contratación administrativa de personal externo o adscripción de personal propio para la impartición puntual de conferencias o colaboraciones similares en actividades docentes.
- m) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Cuarto.– Delegar en el *Vicerrector de Economía* las siguientes competencias:

- a) Coordinación de la política presupuestaria, gasto corriente y desarrollo de la gestión económica.

- b) Programación y gestión de inversiones.
- c) Planes de equipamiento e infraestructuras.
- d) Las que el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre atribuye al órgano de contratación.
- e) Mantenimiento y rehabilitación de edificios.
- f) Gestión económica de espacios.
- g) Gestión del patrimonio universitario.
- h) Plan de acción social.
- i) Política ambiental y eficiencia energética.
- j) Riesgos laborales.
- k) Supervisión de la actividad económico-administrativa de la Universidad y las entidades participadas parcial o totalmente por la Universidad.
- l) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Quinto.– Delegar en la *Vicerrectora de Internacionalización* las siguientes competencias:

- a) Acuerdos de colaboración internacional.
- b) Celebración de convenios internacionales.
- c) Proyectos de dimensión internacional.
- d) Redes internacionales de investigación y docencia.
- e) Relaciones con universidades extranjeras.
- f) Captación de estudiantes extranjeros.
- g) Programas de movilidad con el extranjero.
- h) Subvenciones de programas o proyectos de internacionalización, incluidos los del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.
- i) Becas de intercambio con universidades extranjeras.
- j) Planes de fomento de los idiomas de comunicación científica.
- k) Centros culturales de ámbito internacional.
- l) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Sexto.– Delegar en el *Vicerrector de Investigación y Transferencia* las siguientes competencias:

- a) Programas de investigación e infraestructura científica.
- b) Programas autonómicos, nacionales e internacionales de potenciación de recursos humanos en materia de investigación.
- c) Servicios de apoyo a la investigación y la transferencia.
- d) Celebración de contratos y convenios de investigación.
- e) Becas y ayudas a la investigación y contratos de personal investigador.
- f) Patentes y prototipos.
- g) Programas y Escuela de Doctorado.
- h) Institutos de investigación, centros propios de investigación y grupos de investigación reconocidos.
- i) Fomento y gestión del emprendedurismo y empresas de base tecnológica.
- j) Bibliotecas.
- k) Ediciones Universidad de Salamanca.
- l) Servicios informáticos e infraestructuras tecnológicas.
- m) Comités de Bioética y Bioseguridad.
- n) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Séptimo.– Delegar en la *Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado* las siguientes competencias:

- a) Ordenación de estructuras académicas, Departamentos y Centros.
- b) Recursos humanos en los planes de estudio y la oferta académica.
- c) Adscripción del Personal Docente e Investigador (PDI) a Departamentos y Centros.
- d) Régimen y contratación de PDI, incluidos concursos, comisiones de selección y contratación, nombramiento de funcionarios y formalización de contratos laborales.
- e) Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI.
- f) Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PDI.
- g) Comisión Mixta Universidad - SACyL.
- h) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Octavo.– Delegar en el *Vicerrector de Promoción y Coordinación* las siguientes competencias:

- a) Planificación estratégica.
- b) Observatorio del rendimiento académico.
- c) Programa de mejora de la calidad.
- d) Programa de comunicación.
- e) Promoción de la imagen de la Universidad.
- f) Página web y publicaciones institucionales.
- g) Portal de transparencia.
- h) Medios propios de producción y comunicación.
- i) Información y orientación al universitario.
- j) Órganos de representación de los estudiantes.
- k) Antiguos alumnos.
- l) Mecenazgo y captación de recursos externos.
- m) Coordinación de la acción de gobierno.
- n) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Noveno.– Delegar en la *Secretaría General* las siguientes competencias:

- a) Coordinación de actos solemnes.
- b) Expedición y gestión del carnet universitario.
- c) Registro único y registro electrónico.
- d) Coordinación del registro de becarios de la Universidad.
- e) Tramitación y registro de convenios institucionales.
- f) Gestión de normativa universitaria.
- g) Asesoría jurídica.
- h) Archivos.
- i) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.

Décimo.– Delegar en el *Gerente* las siguientes competencias:

- a) Todas aquellas atribuidas al Rector en relación con el personal de administración y servicios, contenidas en la legislación y normativa vigente aplicables a la Universidad de Salamanca, incluidos los nombramientos de funcionarios y formalización de contratos laborales.
- b) Se entenderán comprendidas en esta delegación las actividades en materia de personal de administración y servicios que deben efectuarse tanto en relación con otras Administraciones Públicas, como con los órganos de representación de personal, así como cualesquiera otros actos relativos a las implicaciones económicas derivadas de la relación de servicio.
- c) Administración electrónica.
- d) Supervisión de las unidades administrativas correspondientes a las funciones enumeradas.
- e) En caso de ausencia, vacante o enfermedad, las funciones del Gerente serán desempeñadas por el Vicerrector de Economía.

Undécimo.– Delegar en los responsables de los centros de coste la autorización y disposición de gastos en los contratos de servicios y suministros susceptibles de inclusión en el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, que tendrán como límite el total de los créditos que les han sido asignados, no pudiendo autorizarse gastos ni adquirirse compromisos por cuantía superior al importe de estos créditos.

Duodécimo.– La delegación de las funciones comprenderá la de organización y emisión de instrucciones a los servicios administrativos bajo su respectiva dependencia, en el marco de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno y la Gerencia.

Decimotercero.– En su respectivo ámbito funcional los Vicerrectores y el Gerente desempeñarán los cargos, puestos o vocalías en los órganos colegiados o entidades, para los que resulte llamado el Rector por las normas de funcionamiento de los mismos, siempre que estas disposiciones no prohíban la delegación de la presencia del Rector.

En todo caso, el Rector se reserva la facultad de personarse por sí y preferentemente en los órganos o entidades que considere oportuno.

Decimocuarto.– La presente delegación no impide la posibilidad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos comprendidos en la misma considere oportunos, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 14.1 de la LRJ_PAC.

Asimismo, los Vicerrectores, la Secretaria General y el Gerente, en el ámbito de las competencias que por esta resolución se les delegan, podrán someter al Rector los expedientes que por su trascendencia o peculiaridades consideren convenientes.

Decimoquinto.– En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean a su vez por delegación contenida en los apartados anteriores, ello sin perjuicio de la delegación de firma efectuada por el órgano delegado de acuerdo con el artículo 16 de la LRJ-PAC.



Decimosexto.– La Vicerrectora de Internacionalización sustituirá al Rector en caso de ausencia, enfermedad o vacante, de conformidad con lo acordado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2016 siguiendo lo dispuesto en el Art. 67.2 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, ejerciendo en tales supuestos la plenitud de funciones que son propias del órgano sustituido. Asimismo, el Vicerrector para la Conmemoración del VIII Centenario será el sustituto en los casos de ausencia conjunta del Rector y de su suplente.

Disposición Derogatoria.

La presente resolución deroga cualquier otra delegación de competencias que se hubiese efectuado con anterioridad en estos mismos órganos.

Disposición Final.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Salamanca, 15 de febrero de 2016.

El Rector,
(Estatutos, Arts. 64 y 66 USAL)
Fdo.: DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

11.3 Solicitante

Tipo de documento

Número de documento

NIF

07836109D

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

M^a José

Sánchez

Ledesma

Domicilio

Patio de Escuelas, 1, 2^a planta

Código Postal

Municipio

Provincia

37071

Salamanca

Salamanca

Email

Fax

Móvil

coord.titulaciones@usal.es

923294716

676004634

Cargo

Coordinadora de Ordenación de Titulaciones